DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 22 de Setiembre de 1966

TOMO 244	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17435

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 717|966. — Se nombra Alférez en la Guardia Metropolitana de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 13 de setiembre de 1966.

Visto: vacante un cargo de Alférez, en la Guardia Metropolitana de la Jefatura de Policía de Montevideo y habiéndose efectuado las notificaciones dispuestas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Nombrar Alférez, Código Bg, Grado 7, de la Guardia Metropolitana de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Oficial Sub-Ayudante Wilman Jesús Núñez Dantas.

2o.) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER — NICOLAS STORACE ARROSA. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

2

Resolución 718|966. — Se nombra Médico Radiólogo en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 13 de setiembre de 1966.

Visto: vacante el cargo de Médico Radiólogo, creado por la Ley de Presupuesto de Sueldos y Gastos de 28 de diciembre de 1964, en la Jefatura de Policía de Montevideo.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Nombrar Médico Radiólogo, Cód. AaA, Categoría III, Grado 2, de la Jefatura de Policía de Montevideo, a la doctora Leda Nelly Núñez Murdoch, Credencial Cívica Serie B.D.A. No. 5.779.

2o.) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HEBER** — NICOLAS STORACE ARROSA. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Ley 13.492. — Se aprueba el acuerdo con Estados Unidos de América sobre autorización a estaciones de radioaficionados para trasmitir mensajes u otras comunicaciones internacionales.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1o. — Apruébase el Acuerdo entre el Uruguay y los Estados Unidos de América, formalizado por medio de un cambio de notas de fecha 12 de setiembre de 1961, según el cual las estaciones de radioaficionados quedan autorizadas a trasmitir mensajes u otras comunicaciones internacionales procedentes de terceras personas o con destino a terceras personas.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de setiembre de 1966.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 13 de setiembre de 1966.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: **HEBER.** — General PABLO C. MORATORIO. — LUIS VIDAL ZAGLIO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

4

Decreto 441|966. — Se establecen las bases para el ingreso a las Escuelas Militar, Naval y de Aeronáutica.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 13 de setiembre de 1966.

Visto: La urgente necesidad de reestructurar las condiciones de ingreso a las Escuelas de formación de Oficiales en virtud de las modificaciones impuestas en los Planes de Enseñanza Secundaria.

Considerando: Que las modificaciones en los Planes de Enseñanza Secundaria que se mencionan comprenden dos ciclos:

Un primer ciclo de 5 años de carácter cultural, desarrollado en dos niveles de 3 y 2 años respectivamente.

Un segundo ciclo de un año, de carácter pre-profesional. Que dentro de los fines y objetivos del Plan 1963, el Consejo de Enseñanza Secundaria establece que la extensión del ciclo cultural a 5 años, busca ofrecer un conocimiento mejor de su destino y posibilidades en base a propósitos de "formación integral".

Que a su vez, el segundo nivel (4o. y 5o.) permite extender y profundizar la cultura general del primero y al mismo tiempo encauzar las "tendencias vocacionales", lo que impone incluir junto a actividades y estudios comunes, otros de carácter diferenciado, que permitan al alumno un mejor conocimiento de las disciplinas de su preferencia.

Que al completar el 4to. año de ese Plan, puede suponerse que el alumno no ha alcanzado sus tendencias vocacionales de acuerdo a lo que prevén los objetivos del Plan 1963.

Que dado su carácter experimental el Plan precedente está aplicado exclusivamente a los Liceos Pilotos, por lo que concomitantemente continúa en vigor el Plan 1941, al cual se refieren específicamente la Ley Orgánica No. 10.757 en el Art. 337, y la Ley Orgánica de la Marina No. 12.808 en su artículo 126 cuando establecen que las becas de ingreso se otorgarán por concurso de oposición entre los alumnos que han cursado con aprobación cuatro años de Enseñanza Secundaria.

Considerando: Que sin perjuicio de fijar las normas que permitan con carácter provisorio reglamentar los ingresos a los Institutos de formación de Oficiales, es necesario planificar una coordinación integral adecuada con el nuevo Plan de Enseñanza Secundaria.

Atento: A los informes favorables de las Inspecciones Generales del Ejército, Marina y Fuerza Aérea y del Abogado de este Ministerio.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Establécese con carácter provisorio, que para los ingresos a las Escuelas Militar, Naval y de Aeronáutica se requerirá:

Haber cursado con aprobación los 4 años del Plan 1941 en vigor de Enseñanza Secundaria, o los 5 años correspondientes al primer ciclo del Plan 1963, siendo obligatoria la presentación de los certificados de estudios expedidos por la autoridad correspondiente.

Art. 2o. El Ministerio de Defensa Nacional propondrá oportunamente las modificaciones necesarias a las exigencias de Ingreso y Planes de Estudios, que hubiera lugar, para planificar la coordinación adecuada con el nuevo Plan de Estudios de Enseñanza Secundaria.

Art. 4o. Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: **HEBER.** — General PABLO C. MORATORIO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

5

Resolución 719|966. — Se autoriza la contratación de un Ingeniero con destino a la Dirección de Obras de Desarrollo Económico.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 13 de setiembre de 1966.

Vistos estos antecedentes relacionados con la gestión iniciada por la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, a los efectos de que contraten los servicios de un Ingeniero Civil para ser afectado a las obras de Transformación de la Ruta 5, Sección IV.

Resultando I) Que los servicios del técnico referido son sumamente necesarios en virtud del ritmo acelerado impuesto a las obras nucionadas.

II) Que la Contaduría Delegada de la citada Oficina ha tomado la intervención previa que le compete, informando además que la contratación solicitada debe realizarse por el término de treinta meses.

Considerando: Que, por la causal expuesta, corresponde contratar los servicios del técnico solicitado.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Autorizar al Ministerio de Obras Públicas para contratar los servicios del Ingeniero Italo Firpo, Credencial Cívica B.O.B. N.o 9547, enrolado, en calidad de Ingeniero de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, afectado a las obras de Ruta 5, Sección IV, por el término de treinta (30) meses y con las siguientes asignaciones mensuales: $ 8.000.00 (ocho mil pesos), hasta el 31 de diciembre de 1966 y $ 8.200.00 (ocho mil doscientos pesos) a partir del 1.o de enero de 1967.

La suma de $ 348.184.00 importe de la contratación que se autoriza, equivalente a U$S 5.423.42 al tipo de cambio de $ 64.20, se atenderá c|c. a la Part. de U$S 170.215.97 aut. por R|S de 7|9|65 para Gastos a Cargo del Estado de la obra: Ruta N.o 5 - Sección III - Norte-Tramo: Pampas Tacuarembó (Fondos: ley 13.150 de 13|8|63, Art. 3.o Crédito de U$S 15:100.000.00).

2.o) Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas, y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

6

Resolución 720|966. — Se nombra Auxiliar 1.o de Hemoterapia en el Hospital Maciel.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 13 de setiembre de 1966.

Visto estos antecedentes relacionados con el resultado del concurso realizado para la provisión de un cargo de Auxiliar 1.o de Hemoterapia (Servicio de Transfusión de Sangre) del Hospital Maciel;

Considerando que el tribunal que intervino en el mismo adjudica dicho cargo a la señorita Margarita Pedrouzo, en virtud del puntaje y por reunir las condiciones reglamentarias exigidas:

Considerando que la Contaduría General de la Nación expresa que el cargo de referencia puede ser provisto por haberse cumplido los plazos de previsión establecidos en el artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o de Hemoterapia (Servicio de Transfusión de Sangre) del Hospital Maciel (Escalafón IV, Item 10.43, Cód. Ac. P. 169, C. IV, G. 6, N.o de orden 835), de acuerdo con el resultado del concurso de méritos realizado, a la señorita Margarita [redacted] (Credencial Cívica A.Z.A. N.o 10.138), quien tiene su título registrado en la División Técnica con el N.o 418, F.o 210, L.o 10.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

7

Resolución 721|966. — Se aclara una designación referente al cargo de Nurse Jefe del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 13 de setiembre de 1966.

Visto que por resolución del Poder Ejecutivo N.o 53.551 (R. 305|966) de 20 de abril del año en curso, se designó a la señorita Ethel Silveira Miralles, para ocupar el cargo de Nurse del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Melo);

Resultando que por inadvertencia en la precitada resolución se indicó que el cargo de referencia era el de Nurse cuando debió decirse Nurse Jefe;

Por tales fundamentos;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Aclárase el apartado 77) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 53.551 (R. 305|966) de 20 de abril del año en curso, en el sentido de que el cargo en el que fu edesignada la señorita Ethel Silveira Miralles, es de Nurse Jefe del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Melo), (Esc. I, Cód. AaB, P. 28, C. III, Grado 3, N.o de orden 31).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

8

Decreto 443|966. — Se crea e integra la Comisión Nacional del Tabaco.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 15 de setiembre de 1966.

Vistos: la necesidad de planificar los distintos aspectos de la producción y comercialización del tabaco nacional;

Considerando: es de interés para el país que se proceda a un estudio cuidadoso de las perspectivas nacionales de producción de tabaco;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Créase una Comisión Nacional del Tabaco la que estará integrada en la siguiente forma: por el Ing. Agr. Bernardo Fontán, que la presidirá; un técnico de la Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal y otro de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria; dos representantes de la Asociación de Fabricantes e Importadores de Tabacos y Cigarrillos y dos delegados de los productores, que nombrará el Ministerio de Ganadería y Agricultura previa consulta con estos y sus organismos representativos.

Art. 2.o La Comisión Nacional del Tabaco deberá considerar en su totalidad los problemas relativos a la producción y comercialización del tabaco nacional, y proponer, en su caso, el Ministerio de Ganadería y Agricultura las medidas que considere necesarias para propender a un estímulo eficaz y desarrollo del cultivo en el país.

Art. 3.o La referida Comisión sesionará en la Secretaría de Juntas y Comisiones Honorarias del Ministerio de Gana-

dería y Agricultura, la que le proporcionará los elementos necesarios para su normal funcionamiento.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

9

Decreto 433|966. — Se reglamenta el otorgamiento del Premio Europa instituído por la Comisión Nacional de Bellas Artes.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 13 de setiembre de 1966.

Visto: la gestión iniciada por la Comisión Nacional de Bellas Artes a fin de que se le autorice a instituir el "Premio Europa", a otorgarse a un pintor nacional residente en el país;

Resultando: que al efecto ha estructurado el reglamento correspondiente;

Considerando: que el certamen propuesto significará un nuevo incentivo para la actividad plástica nacional.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Institúyese el "Premio Europa" de pintura, que organizará anualmente la Comisión Nacional de Bellas Artes y que se regirá por el siguiente Reglamento:

A) La Comisión Nacional de Bellas Artes otorgará el "Premio Europa" a un pintor nacido y residente en el país.

B) Los candidatos a la obtención de dicho Premio, serán los pintores que hayan realizado una relevante actividad plástica en los últimos 5 años anteriores a cada llamado. Asimismo deberán haber expuesto sus obras en no menos de 15 Salones o Galerías oficiales o privadas.

C) Los candidatos deberán presentar una memoria en la cual, además de los datos personales, dejarán constancia de las actividades artísticas desarrolladas a la fecha y el plan de trabajo, de estudios o de experiencias que se proponen realizar, especificando concretamente el país o los países europeos en los cuales piensan residir.

D) Las aspiraciones deberán ser presentadas en los sellados de ley en la sede de la Comisión Nacional de Bellas Artes hasta el día 30 de junio de cada año, y el Jurado designado para la selección de quienes participarán en la prueba definitiva, se expedirá dentro de los 10 días a partir de su convocatoria.

E) El Jurado por mayoría de votos elegirá a los pintores seleccionados para la segunda prueba, que no serán menos de 3 ni más de 5. A partir de la fecha en que el Jurado se expida, los pintores elegidos dispondrán de un plazo de 3 meses para presentar hasta 5 obras originales e inéditas a los efectos de optar definitivamente al "Premio Europa".

F) Habrá un Jurado único para la primera selección y para el otorgamiento definitivo del Premio. Estará integrado por 5 miembros; 3 elegidos por la Comisión Nacional de Bellas Artes, el primero de los cuales lo presidirá, y 2 elegidos por los artistas quienes el día de su inscripción, depositarán su voto en el interior de un sobre lacrado y en cuyo exterior figurará su nombre y apellido.

G) El Jurado emitirá su fallo definitivo por mayoría absoluta de votos y será inapelable. Para expedirse tendrá un plazo de 10 días luego de su convocatoria la que se realizará al día siguiente de expirado el plazo de tres meses de que disponen los artistas. Cada uno de los miembros del Jurado deberá fundar su voto.

H) Las obras presentadas por los pintores para el otorgamiento del Premio serán exhibidas públicamente y en conjunto bajo la denominación de "Premio Europa" año...".

I) El Premio consiste en una única asignación de pesos 80.000.00 que cubra los gastos de viaje y estada en Europa del artista triunfante durante un plazo no menor de un año.

J) La mitad de dicha suma le será entregada al artista al emprender su viaje y el resto se le remitirá a los seis meses de su partida. Por razones excepcionales la Comisión Nacional de Bellas Artes podrá modificar esta disposición, para lo cual deberá requerir la autorización del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

K) Antes de seis meses el artista premiado deberá iniciar su viaje y sólo por causa justificada, la Comisión Nacional de Bellas Artes, con la autorización del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, podrá prorrogar el plazo. En su defecto el artista perderá todo derecho a percibir el Premio.

L) A su regreso, el artista premiado deberá realizar una Exposición de las obras ejecutadas en Europa y presentar un informe escrito de la actividad cumplida.

M) Disposición transitoria. El plazo de presentación de los artistas para el "Premio Europa", año 1966, vence el día 30 de setiembre de 1966, siendo los plazos de que dispondrá el Jurado para emitir sus fallos, los mismos que se consignan precedentemente.

Art. 2o. Impútese el monto del premio correspondiente al rubro 6.04-06, "Subsidios y contribuciones", del Item 6.15.

Art. 3o. Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

10

Resolución 722|966. — Se autoriza a la Comisión Nacional de Educación Física a efectuar una contribución a favor de la Federación Uruguaya de Pelota.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 13 de setiembre de 1966.

Visto: la gestión iniciada por la Federación Uruguaya de Pelota solicitando una contribución para atender los gastos que le demandará la organización del Campeonato Mundial de ese deporte, a realizarse en nuestro país;

Resultando 1o.) La Comisión Nacional de Educación Física aconseja se acuerde, con cargo a sus rubros, una contribución de $ 100.000.00 (cien mil pesos) para los fines indicados.

Considerando: 1o.) Se ha cumplido, en lo pertinente, con lo dispuesto por el art. 72 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964, y el decreto 86|65, de 16 de marzo de 1965.

2o.) La institución peticionaria deberá rendir cuenta de la inversión de los fondos que se le acuerden y permitirá las inspecciones que el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social o la Comisión Nacional de Educación Física dispongan con el fin de fiscalizar dichas inversiones.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Autorízase a la Comisión Nacional de Educación Física para acordar una contribución de $ 100.000.00 (cien mil pesos) a favor de la Federación Uruguaya de Pelota destinada a costear la realización del Campeonato Mundial de Pelota, en nuestro país.

2o.) Impútese dicha erogación al rubro 6.04-03 "Subsidios y contribuciones" del item 6.16, ejercicio 1966 y líbrese la correspondiente orden de pago a favor de la citada Comisión Nacional.

3o.) Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

11

Resolución 723|966. — Se autoriza a la Comisión Nacional de Educación Física a efectuar una contribución a favor del Yatch Club Paysandú.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 13 de setiembre de 1966.

Visto: la gestión iniciada por el "Yatch Club Paysandú" solicitando una contribución para atender gastos ocasionados por la regata entre la Meseta de Artigas y Paysandú.

Resultando: 1o.) Se ha agregado la información relativa a la institución peticionaria.

2o.) La Comisión Nacional de Educación Física aconseja se acuerde, con cargo a sus rubros, una contribución de $ 15.000.00 para los fines indicados.

Considerando: 1o.) Se ha cumplido en lo pertinente, con lo dispuesto por el art. 72 de la ley No. 13.318, de 28 de diciembre de 1964, y el decreto 86|65, de 16 de marzo de 1965.

2o.) La institución peticionaria deberá rendir cuenta de la inversión de los fondos que se le acuerden y permitirá las inspecciones que el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social o la Comisión Nacional de Educación Física dispongan con el fin de fiscalizar dichas inversiones.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Autorízase a la Comisión Nacional de Educación Física para acordar una contribución de $ 15.000.00 (quince mil pesos) a favor del "Yacht Club Paysandú" destinada a costear gastos de la competencia a que se ha hecho referencia.

2o.) Impútese dicha erogación a los fondos depositados en el Tesoro Nacional bajo la denominación "Fondo de Cultura Física" distribución rubro 6.04|B, y líbrese la correspondiente orden de pago a favor de la citada Comisión Nacional.

3o.) Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

12

Resolución 726|966. — Se amplía una disposición sobre expropiación de inmuebles destinados a la Escuela N.o 93 de Lascano, Rocha.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 6 de setiembre de 1966.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de 11 de mayo de 1966, por la que fueron designados dos inmuebles para ser expropiados con destino a la Escuela de 1er. Grado N.o 93, de Lascano.

Atento: a que el Consejo Nacional de Eenseñanza Primaria y Normal solicita se amplíe dicha resolución incluyendo entre los predios a expropiar el empadronado con el número 352.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo de 11 de mayo de 1966 precedentemente citada, incluyéndose entre los predios designados para ser expropiados con destino al emplazamiento de la Escuela de 1er. Grado N.o 93, el inmueble de la 3ra. sección judicial del departamento de Rocha (Lascano) empadronado con el N.o 352, perteneciente al señor Pedro M. Silvera Da Rosa, con área de 1.800 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 25 de junio de 1965, con el N.o 3614.

2.o Declárase de urgencia la ocupación de dicho inmueble.

3.o Comuníquese y vuelva al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

13

Resolución 727|966. — Se autoriza al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas a disponer de una suma para el cumplimiento de su plan de trabajo.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 6 de setiembre de 1966.

Visto: la nota del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas por la que solicita se ponga a su disposición la suma de $200.000.000 - tomarse de la partida de $ 1.200.000.00- asignada a ese servicio por el art. 321 de la ley N.o 13.032, de 7 de diciembre de 1961.

Considerando: que dichos recursos se aplicarán para continuar con el plan de trabajo que el referido Consejo tiene en ejecución.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación a que el Ministerio de Hacienda ha prestado la conformidad requerida por la norma legal citada;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas para disponer de la suma de pesos 200.000.00 (doscientos mil pesos), para atender gastos que le ocasiona el cumplimiento de su plan de trabajo.

2.o Impútese dicha suma al fondo creado por el art. 321 de la ley N.o 13.032, de 7 de diciembre de 1961 (partida de $ 1:200.000.00) y líbrese la correspondiente orden de pago.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

14

Resolución 728|966. — Se ratifica una resolución por la que se declaró desierto el Concurso para proveer el cargo de Director del Centro de Menores "Dr. Julián Alvarez Cortés" y se designa Director interino.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 6 de setiembre de 1966.

Visto: estos antecedentes venidos del Consejo del Niño por los que solicita se ratifique su resolución que declaró desierto el concurso para proveer el cargo de Director del Centro de Menores "Dr. Julián Alvarez Cortés" dispuso el cese de las funciones interinas de Director en dicho Centro del Regente don Juan Benito Santos, se aprueba la designación con carácter interino, de Director de dicho Centro, al funcionario don Emilio Verdesio.

Resultando: 1.o) Que por resolución del Poder Ejecutivo de 10 de febrero de 1966, se aprobaron las bases para proveer por concurso de méritos y oposición, entre otros, el cargo de Director del expresado Centro.

2.o) Que el Consejo del Niño efectuó el llamado a concurso pertinente, efectuándose las publicaciones en diarios de la Capital.

3.o) Que vencidos los plazos, los aspirantes que se presentaron a dicho concurso, no adjuntaron diploma o título habilitante tal como lo exigía el numeral 7.o del Capítulo de Admisibilidad del citado concurso, o se presentaron vencida la fecha estipulada;

Considerando: 1.o) Imprescindible proveer a la mayor brevedad este importante cargo que pertenece a un servicio que por sus características, necesita contar con un técnico que se dedique a la obra de reeducación que allí debe desarrollarse;

2.o) Que no es aconsejable dilatar por período más prolongado, la función que cumple el Regente don Juan Benito Santos, simultáneamente con la Dirección del Hogar de Varones N.o 2.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Ratifíquese la resolución del Consejo del Niño de 18 de agosto de 1966, por la que se declaró desierto el concurso para proveer el cargo de Director del Centro de Menores "Dr. Julián Alvarez Cortés" y dispuso el cese en las funciones interinas de Director de dicho Centro, del Regente don Juan Benito Santos, agradeciéndosele los servicios prestados.

2.o Nómbrase en carácter interino, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2.o de la ley N.o 11.368 de 17 de noviembre de 1949, para desempeñar el cargo de Director del Centro de Menores "Dr. Julián Alvarez Cortés", Orden N.o 25., Partida 14, Código Ab, Categoría 3, Grado 10, Sueldo $ 3.900.00 (tres mil novecientos pesos), al actual Director de Escuela (docente) don Emilio Verdesio Salvo (Cred. Cív. Serie B. Q. A. N.o 5411), quien acumulará ambas funciones.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y vuelva estos antecedentes al Consejo del Niño a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. —Modesto Burgos Morales, Secretario.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga l. publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9 770 de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... situado en (2) ....

A los efectos de la ley número 9 770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

(1) Indíquese si es de su propiedad o d[illegible]de otra persona.

(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1956 - 1965

CONTADURIA

PAGINAS

CONCEPTO	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	1.980	2.266	3.023	2.183	1.504	2.418	1.216	3 269	2 538	3.146
Poder Ejecutivo Leyes Decretos y Resoluciones	2.588	2.796	2 502	2 288	2.476	2.418	2.277	2.087	2.045	2.090
Poder Ejecutivo Indices	112	144	100	156	154	61	104	108	92	163
Poder Ejecutivo Contralor de Cambios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Avisos anteriores	9 653	9.823	10 056	9 918	10 310	9 673	9 598	8 859	9 195	8 416
Avisos del día	3.596	2 217	3 278	2 571	3. 071	3 033	2 473	2 410	2 341	3.556
Balances	—	1.773	1.871	1.371	1.887	1.389	1 066	578	3 572	704
Edictos Matrimoniales (Interior)	86	66	111	24	114	15	118	118	145	91
Estados Bolsa	23	24	22	27	21	—	—	3	4	8
Estados Judiciales	15	23	25	66	10	23	22	16	9	15
Estados Municipales	87	61	68	103	13	7	52	59	63	73
Infracciones Aduaneras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	294	297	279	254	244	240	246	242	237	226
Comodines	—	102	93	91	52	70	52	79	93	130
Totales	18.384	19.592	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224	16.828	20.344	18.618

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Guía de leyes

Para facilitar la búsqueda en las colecciones (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171
Año 1872
Del número 1.172 al 1.177
Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1389
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.781

Año 1903
Del número 2.782 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845
Año 1919
Del número 6.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(incluídos los Decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(incluídos los Decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(incluídos los Decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del [illegible] correspondiente al año 1930.

"DIARIO OFICIAL"



FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905

Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.

Inserta en sus columnas las versiones oficiales de las sesiones de la Cámara de Senadores y de la Asamblea General y resoluciones del Poder Judicial.

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	....	$ 120.00
Por año	....	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	....	$ 200.00
Por año	....	" 400.00

(Incluye $ 1.50 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	....	$ 200.00
Por año	....	" 400.00

Oficinas: Calle Florida 1178

Teléfonos 83371 - 95925 - 96583

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 244 — Montevideo, Jueves 22 de Setiembre de 1966 — Núm. 17435

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 16.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 16.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 30.00
Matrimonios del Interior	" 10.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

EJEMPLARES

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 3.00
De más de quince días	" 5.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años ...	" 30.00
De más de cinco años .	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años ..	" 40.00
De más de cinco años .	" 50.00
De más de diez años ..	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930	....	" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80.00
1939	....	" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1942	"	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945	....	" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954	....	" 80.00
1955	....	" 80.00
1956	....	" 80.00
1957	....	" 80.00
1958	....	" 80.00
1959	....	" 80.00
1960	....	" 80.00
1961	....	" 80.00
1962	....	" 80.00
1963	....	" 80.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 100.00
1956	....	" 100.00
1957	....	" 100.00
1958	....	" 100.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	$ 3.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	" 4.000.00	" "
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00	" 5.000.00	" "
" " 5.000.001.00 " " 10:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 20:000.001.00 en adelante	" 8.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben conservar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE GOMEZ HERMIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19889 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALFREDO RIVERO o RIVERO GROTERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19980 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don UBALDO SOSA MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19808 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION CORRADO de BENISCELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19459 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA RIET de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19650 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GILBERTO ALZUGARAY o ALZUGARAY APECECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19658 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROBERTO SAFINI ARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19655 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA MARTINEZ o MARTINEZ PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10 pub. 19062 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL FISCHER DEUTSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19063 Set. 3-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ROMERO o RAFAEL LUCIO ROMERO DESCALZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18804 Set 12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARTEGGIANTE MARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18806 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA FONTES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18876 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SCAGLIA o SCAGLIA REVERDITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18877 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN SUAREZ de AMOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18725 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO MONACO ANGERAMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18731 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMEO RIVAS o ROMEO FERMIN RIVAS LAGILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18732 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROQUE MIGUEL o MIGUEL PASCALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18733 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO GISBERTO DEMAESTRI o DEMAESTRI AICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 18177 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA BERNADET CARVEIÑO o CARREÑO de REYES, (L.o 61, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19802 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULALIA BIDART de FERNANDEZ (Lo. 61 Fo. 494), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19809 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO ORLANDO CARROSO (L.o 61, F.o 564), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19652 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BALDOMERO HUGO CUENCA SAYAGO (L.o 63, F.o 148), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19654 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO ANTONIO ROVITTO o ROBITO o ROBITTO, (L.o 61, F.o 592), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19420 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA AMANDA GARCIA ROMERO de POSE (Lo. 63 Fo. 152), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 8 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19248 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELICA BEISSO de TORRES de LA LLOSA, (L o 63, F.o 136), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18.663 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS NATHAN WOLFF (Lo. 61 Fo. 361), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 18520 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE TURELL ROVIRA, (L.o 61, F.o 374), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19888 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMBROSIO BARAL AGNIDAPES, (L.o 65, F.o 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19890 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS RECCHI o RECCHI GRILLI, (L.o 68, F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19891 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA FIORITO de ALBERTI, (L.o 66, F.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19894 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA ITURVIDE o ITURVIDE ALGARE de TARAN, (L.o 68, F.o 309), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19896 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELESTINA HERRERA de AVALLONE (L.o 66, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19463 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FAVARO ARTIGAS (L.o 68, F.o 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19467 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTINEZ FONSECA (L.o 61, F.o 300), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19659 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO BELOSO (Lo. 63 Fo. 248), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1o. de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19143 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BARBERINI de BAILLOD (L.o 68, F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18840 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de JOHANNES BERNARDUS HULSBUS (L.o 66, F.o 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18955 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BEATRIZ BIANCHI de SASSOLI y JUAN BAUTISTA SASSOLI (Lo. 68, Fo. 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 15610 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO TRIAS MACHADO, (233|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19993 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SANT ANTONIO o SAN ANTONIO de PALERMO (335|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19617 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNA WOJTISZIN o WOJTYSZIN de WOINAROWSKI (168|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18881 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA GALVAN ACOSTA de REBOLEDO (4|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Febrero de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18885 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FELIPA RECALDE o RECALDE de MARTINEZ SUAREZ (228|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18888 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FACIO de PEIRANO o GUILLERMINA MARGARITA FACIO de PEIRANO, (226|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18658 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LANGLOIS, (186|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18738 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RICARDO GIMENEZ y AURORA PIÑEIRO o PIÑEYRO de GIMENEZ (B. 608-66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19618 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL HUBER o EUBER VILLAR BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19082 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA ENRIQUETA UMFIERREZ de RODRIGUEZ, citándose a los acreedores herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19095 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA GARCIA LEMA o LUNA de BARBIERI, (B. 492 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 19113 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR DUGUIN QUEIJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19120 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PACIFICO ROSA o ROSA VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 18722 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS JENA o GERTRUD JENNY o GERTRUDIS JENNY HERZ, (63-624), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19977 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAUDENCIO o GAUDENCIO RICARDO BARONIO, (63-253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19979 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA RIVARA de ANGELILLO (63 - 613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19624 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la aprtura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO JOSE BLAS RICHERO (63 - 541), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19254 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PROSPERO NOGARO, (63-584), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 16882 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ULECIA MARTINEZ, (Lo. 58, Fo. 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17723 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DAVID DEVOTO CUROTTO (L.o 57, F.o 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19458 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR o VICTOR MANUEL LANCARA o LANCARA VILLAVEIRAN o VILLVERIN (L.o 58, F.o 104), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19468 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA SIERRA de BLANCO (L.o 58, F.o 405), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19469 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO LINO SOSA (L.o 58, F.o 113), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19554 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SPERANZA (L.o 58, F.o 251), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18811 Set.12-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO CORRALES (Lo. 54 Fo. 192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo; 2 de Marzo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19180 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DE ROIA de SANTIN (L.o 58, F.o 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18837 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA ARIZCUN de CACERES (L.o 58, F.o 217), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18838 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA LIS o LYS de KLEIMAN, (L.o 53, F.o 527), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18576 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA DE LA CONCEPCION GREZZI de GUELL (Lo. 56 Fo. 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 17852 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO MENDUORA o MONTUERA o MONTUORI (F. 302), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19639 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE ROMANELLI SIMONE o SIMONI (F. 235), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19642 Set.16-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAGIN JUAN PERELLO o MAGIN JUAN Y PERELLO (F. 346), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19640 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO ALFREDO SILVA (F. 334), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19641 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BATISTA TORIGHELLI PEDOTTI (F. 400), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a dducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19638 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO FELIX GAROFALO (F. 203), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19648 Set.16-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER DANIEL SICA FORCELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 19263 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA CALO REMESEIRO, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19262 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO RICARDO PERDOMO (F. 325), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19261 Set.14-v.Set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE SOCHA o JOSE SOCHA FITZ (F. 309), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19260 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DESIDERIO PECSENYE (F. 317), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19259 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL DEL ZOTTO RAMPOGNA (F. 326), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19258 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA VAZQUEZ de BLANCO (F. 335), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18744 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMANDA VECCHIO RODRIGUEZ, (F.o 771), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18723 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA IRIS SANCHEZ PICL de CASSINELLI, (F.o 427), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18726 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL VICTORIANO BARBAGELATA FIGARI, (A 156|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10 pub. 20001 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALFREDO VITACCA NIGRO (A. 258 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10 pub. 19637 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PERALTA o ANTONINO PERALTA RODRIGUEZ, (A 240|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, ocho de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19141 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SOSA DIAZ (A. 252|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18889 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANUCH ERDEKIAN o ERDEKIAN ERDEKIAN de BAKALIAN, (A 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18661 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN AMERICO GARCIA, (248|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480 00 10|pub. 1862 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO DAVILA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19997 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO ARMANDO GUIDOBONO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19807 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FIGUEIRA o FIGUEIRA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19656 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ADELAIDA BASSO de MAURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19403 Set.15-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la suc. de don LEONARDO RODRIGUEZ FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19252 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA o AVALINA BLANCA o AGUSTINA BLANCA FATIGATTI de NICOLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19257 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN RICARDO VIDOVICH o RICARDO AGUSTIN VIDOVICH CAZASSUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de etiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19061 Set.1?- set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO D'ANGIOLILLO y JOSEFINA RIVERO de D'ANGIOLILLO o JOSEFINA RIVERO TORTEROLO de D'ANGIOLILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18807 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ESTEBAN BAURE y MARIA SARCIAT de BAURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18617 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ORLANDO MAROGLIO o MAROGLIO SOBRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18734 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA MARRERO de HERNANDEZ, (L.o 63, F.o 269), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19670 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GALLO SANSERVINO o SANSEVERINO o SINCERBIL (L.o 61, F.o 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19653 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA DONATA ABELLA REYES de ROVITTO o LUISA DONATA ABELLA REYES de ROBITTO, (L.o 61, F.o 643), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19409 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA CARDOZO de NUÑEZ, (L.o 61, F.o 479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19065 Set.. -v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA ADELA EMA DELBONO de CAVIGLIA (L.o 59, F.o 512), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 19?6, — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19066 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INSUELA RAMIREZ de PUGLIESE, (L.o 61, F.o 653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18728 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA FERNANDEZ o FERNANDEZ MARQUEZ (Lo. 63, Fo. 151), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 15643 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAGLIARINO o PAGLIARINO GARBARINO, (L.o 1, F.o 650), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19893 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA MARTINEZ GOMEZ, (L.o 1, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 19897 Set.21-v.oct.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ GOMEZ o MANUEL RODRIGUEZ GOMES o ARMANDO D'AZEVEDO PAREDES GOMES o ARMANDO de AZEVEDO PAREDES GOMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 19473 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL GARCIA GARCIA y EULALIA GARCIA de GARCIA (L.o 66, F.o 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 8 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19557 Set.16-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN RIVAS OJEDA (L.o 1, F.o 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18810 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA CASTIGLIONI BIARNES de GARCIA (L.o 1, F.o 577), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18842 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RAMOS de CAMPOS (L.o 1, F.o 600), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18850 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLIVERI de TOSCANO. (L.o 1, F.o 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 16331 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRAS o PEDRO MILKINTIS, (233|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19982 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GUILLEN ALVAREZ de GUILLEN (591|63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19616 Set.16-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SANTA CLARA de PIÑEYRO o PIÑEIRO o EMILIA SANTACLARA de PIÑEYRO o PIÑEIRO, (197|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — María A Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19169 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR PASCUAL LEPRATTI LOPEZ (167|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19182 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FESZL o FESSEL NETTINGER (263|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19249 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO KIRK^FF. (213 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19112 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TERESA CASANOVAS o CASANOVA COIROLO de GENTA, (247 - 66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19111 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BANCORA GARIBALDI o LUISA BANCORA, (153 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19109 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO OSCAR MAESO (195|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18878 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANDRADE GARCIA (89|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18879 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PERACCINI TURCI, (209|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Samarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18735 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO FALCON, (219|66), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18724 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLO CONSTANTINO o CARLOS CONSTANTINO BERTONI o BERTONI CAMPIOTTI, (201|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18727 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO LEOPOLDO SOLARI o CLAUDIO SOLARI OTONELLO, (223|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18659 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PUCCIO ONETTO, (259|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18737 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO FLEITAS FLEITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19695 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA CAPOBIANCO de CHIARELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19647 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL CRENA o ANGEL CRENA AGNESE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19651 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BOGANI GHIOLDI o JOSE BOGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 1.440.00 30|pub. 19059 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de UBERFIL TECHERA INZAURRALDE o UBERFIL TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19083 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ROTUNNO PONS de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966 — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19089 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO CHIACCHIO o CHIACCHIO INARELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19091 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO BERNARDO ACUÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 19093 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA GU... de REZENDE de ROS citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado. — Montevideo Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19115 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUAL LO GIUDICE PERROTI o PERROTTA. (B. 484 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. ... Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIA MARTINEZ de GONZALEZ. (B. 549 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19119 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUAL DE LORENZO CIACCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440 00 30|pub 18799 Set 12-v.oct 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIA o VICTORINA GUTIERREZ de CARNELLI, (F. A. 991|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18657 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO ESTEVAN SOLARI IRIBARNE o SOLARI IRABARNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo.- Setiembre 5 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 18712 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL RAMOS SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18719 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SEVERI UGOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18720 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA STEFFANI de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 18721 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO EUGENIO MELGAR TAIS o STAY, (62-386) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19974 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO COSTANTINO. (1-637), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 19975 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO SAVERIO PIERRI, (1-455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 19976 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JUAN RICCI GALLI (1 - 585) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados dentro de treinta días para que comparezcan en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 19820 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO MENDEZ RODRIGUEZ (1-644) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19822 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFONSO ROBILLARD, CATALINA BIERS o BIER de ROBILLARD, ROSALIA ROBILLARD de SEMADEN, FERMIN CARMELO JULIO ALFONSO o ALFONSO SEMADEN JULIO ALBERTO AMBROSIO o JULIO ALBERTO SEMADEN y ALFERICO JOSE SEMADEN CARDONA (1 - 629), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 640.00 10|pub. 19830 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO GREGORIO o GREGORIO ALEJANDRO CARRANCIO (1 - 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Veinticinco de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19626 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA LUCILA ODICINI de MONTESTRUC (1 - 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19627 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA ANTONIA ROCCA de CERIZOLA (1 - 615), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Setiembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19625 Set 16-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félex Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de IBRAHIM ABDUL GANI, o TIBA o TIBE HAGE AHMED de ABDUL C... (1 - 626), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19256 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SIEGFRIED o SIEGFRIED JOSE MEIER o MEIER BERLASCONI, (1 - 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 19067 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JUAN BAUTISTA ZATELLI o ZAITELLI STEFFANI o STEFANO o ESTEFANO, (1 - 619), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19068 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PRATO FERREIRA, (1 - 615), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19070 Set 13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA TERESA COSTA NOVARO, (1 - 621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19074. Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE TRUJILLO o TRUJILLO HERRERA, (1 - 544), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Setiembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 19071 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión

de NICOLAS LUIS CAUBARRERE o CAUBARRERE ZUBIA, (1 - 626), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19072 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANDAMIL o SANDAMIL FERNANDEZ, (1 _ 596), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19081 Set 13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DWOJRA o DWOIRA o DORA KERSBAUM o KERZBAUM o KERSZBAUM o KERSZBAUN de LEVY, (1 _ 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19078 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA GOMEZ de CONTI y GUALBERTO DUILIO CONTI o CONTI GOMEZ, (1 - 633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 19075 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN SAGRA o de la SAGRA y PERIZ o PEREZ y AGUSTINA ZUFRIATEGUY o ZUFRIATEGUI de SAGRA, (1-617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 18730 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIO BONAMAISON o BONAMAISON ZARATE y MARIA LUISA ZARATE de BONAMAISON (53 - 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 23 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 17612 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO VIONE, (L.o 58, F.o 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19981 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GOGORZA ARREGUI (L.o 58, F.o 342), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19461 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CASSOU (L.o 58, F.o 304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19460 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL NARCISO RODRIGUEZ o RAUL N. RODRIGUEZ (L.o 58, F.o 370), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19462 Set.16-v set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES LUTZKY GLADSCHTEIN (Lo. 58 Fo. 325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19144 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GIUDICE de CALICCHIO o MARIA ISABEL o ISABEL GIUDICE FORTUNATO de CALICCHIO (L.o 58, F.o 298), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18812 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA SMITH de SOMMER (L.o 58, F.o 351), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18826 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO REA o CARMELO REA TOMEA o TOMEO (L.o 58, F.o 230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18828 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ERNESTO UBILLA LAUREIRO (L.o 58, F.o 318), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18829 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JESUS FAVOTTO MORIONDO (L.o 58, F.o 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18833 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALGADO FERNANDEZ (L.o 57, F.o 522), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18856 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BUELA PULIAN (L.o 58, F.o 308), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18857 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JOUBANOBA SARINI (L.o 58, F.o 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18858 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANUNCIADA CAPOCASALE de FERNANDEZ, (L.o 58, F.o 351), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18575 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión d JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19264 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA BEATRIZ BURGAZZI de LORENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19142 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR IGNACIO OROMI VIDAL (F. 476), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18892 Set.12-v.set 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CURBELO BRITO, (A 299), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19895 Set.21-v.oct.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DEARMAS FUGAZOT o FUGAZZOT, (A 213), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20002 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLOR LOUZAN CERQUEIRO de GUICHON, (A. 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta
1) $480.00 10|pub. 19121 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDITH SOFIA DOLORES o DOLORES REED de SOMMERVILLE,

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 19060 Set.13- set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juéz Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CEBRO LEONI (A. 267|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10 pub. 18843 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDWARD o EDUARDO SETTLE, (A 244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.440.00 30|pub. 16068 Ag.16-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDA SUAREZ de RABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 24 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) $320.00 10|pub. 18975 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENCIA GONÇALVEZ o CLEMENCIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de Junio de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) $320.00 10|pub. 18974 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TELESFORA GOMEZ de TEJEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) $320.00 10|pub. 18973 Set.13-v.set.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMENEGILDO DO CANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 29 de 1966. — Dr. Carlos A. Mata. Juez de Paz.

1) $320.00 10|pub. 18972 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN INOCENCIO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 19823 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA o APOLONIA JULIA BATISTA RODRIGUEZ de DISTELDORFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Setiembre d 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 19825 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIANA BORDEGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 19824 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MIGUEL RELLAN y ROSARIO OSORIO de RELLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 19828 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO GARGIULO o GARLLULO o GARGUILO o JARGIULO FLORES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 480 00 10|pub. 19827 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO o GREGORIO GUIDO RE GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 19826 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA REMIGIA PORTILLO MARMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 19011 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BIZZOTTO ZEN, citándose a los herederos, acreedores y más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 19012 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MELANIA BRAUSE de SALDOMBIDE o MELANIA MICAELA BRAUSE de SALDOMBIDE o MELANIA MICAELA BRAUSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 19013 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PERDIGON de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 19014 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RIMOLDI ALBERTI o ALVERTI RIQUELA LEOPOLDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 19015 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA EMA VIDAL de BESIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 19016 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO JUAN FREDERICK JOHN KIMMEL JONES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $.80.00 10|pub. 19017 Set.13-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELBA JACINTA HARDOY GALLO DE VADONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Agosto de 1966. — Beatriz B. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 15900 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO RAMON DEL CARMEN ROSAS MARRERO o RAMON ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 19787 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 19788 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PASTORIN de BACIGALU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 19789 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO GONZALEZ BARREIRO (Lo. 8 Fo. 694 No. 547), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 19840 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RICARDO GIRIBONE o GIRIBONE RUGGIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 19388 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ACUÑA NOVA (L.o 4, F.o 135), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 19499 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO BLAS FALERO (L.o 4. F.o 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 17 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 19498 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de

GABINO BARRETO o BARRETTO (L.o 4, F.o 146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19500 Set.16-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la s... ANDRES CONSTANTINO CAMPAGNA o CAMPAÑA, (L.o 4, F.o 57), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 20 de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19150 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA PAGANO o PAGANA de CAMPAGNA o CAMPAÑA, (L.o 4, F.o 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 14 de 1966 — Celina F. de Maceiras, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19151 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ESCOBAL GOPAR, (L.o 4, F.o 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18946 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (L.o 4, F.o 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Junio 28 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18558 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANO CASTRO o CASTRO TEJERA, (L.o 4, F.o 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Junio 20 de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 18559 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o MARCOS ANTONIO VEGA, (L.o 4, F.o 97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 1o. de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18560 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN PEREA CABRERA (L.o 4, F.o 150), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Agosto 30 de 1966 — Celina F. de Maceira, Actuaria, Adjunta.
1) $480.00 10|pub 18112 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARINA ISABEL o ISABEL MARINA PEREIRA de PECOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Setiembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19937 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de Setiembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19938 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUMERCINDO LEITE o GUMERCINDO LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Setiembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 19299 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSMIDIA FERREIRA de PIEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de Setiembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 19939 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DELIA ACEVEDO de ZUFIRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de Agosto de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19940 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARIN SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Setiembre de 1966 — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19298 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Mayo de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19326 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELO ALTAMAR BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de Junio de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480 00 10|pub 19327 Set.15-v.set 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MARTIN-FRATSCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19852 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA HALLER de ETTLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 480 00 10|pub. 19866 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA CABRERA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480 00 10 pub. 19367 Set.21-v.oct 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de SABA CARRO de CARRO y de JOSE GREGORIO o GREGORIO CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19868 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GABITTO de PERDOMO o GABITTO BANCHERO de PERDOMO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti. Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 19671 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ANTONIA HENRY TOJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19672 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO PEREYRA o PEREIRA GILOMEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 1.o de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19673 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA FONTANA de KEIRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19674 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA CHOCHO de SICILIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) $480.00 10|pub. 19675 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $480.00 10|pub. 19387 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SARAS VICTORIO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 1o. de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19217 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MENDAÑA ZIMMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1o. de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub 19216 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON BERRETTA CABRAL y JOSEFA SALOME FERNANDEZ de BERRETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 1.o de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18654 Set.9-v.set 22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA MARTINEZ o BUCA de FORMENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de Setiembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 19340 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VIGNOLO FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de Setiembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta

1) $480.00 10|pub. 19341 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TEODORO o TEODORO SALABURO o SALABURU GAREPE o GAREPPE o JUAN TEODORO GAREPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de Setiembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 18970 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DEBENEDETTI AVELINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de Setiembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti.. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10 pub. 18969 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRILO o SIRILO MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Mayo de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 19766 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 19765 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAURO SEVERIANO o CEVERIANO CAMEJO y MARIA MENENDEZ de CAMEJO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de Junio de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 18760 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO LLANES ROSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Agosto de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 18759 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS REY GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 18 de Agosto de 1966 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 18758 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA JUSTA LAGUNA de VIÑOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Agosto de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 18757 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GONZALEZ SENATRE o LUIS ALBERTO SANATRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Agosto de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 18756 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN LARRAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 18 de Agosto de 1966 — Elsa J Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 18755 Set.12-v.set.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Durazno se hace saber: que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO ANGEL SCAFFO RUSSO, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado en el plazo de treinta días, a estar a derecho. — Durazno, Agosto 11 de 1966. — Julio César Boyd, Juez de Paz.

1) $ 480.00 10|pub. 19767 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ATANACIO ALVAREZ BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad Julio 21 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.

1) $ 480.00 10|pub. 19861 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FEDERICO BULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 2 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.

1) $ 480.00 10|pub. 19862 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PETRONA ALONZO de BADELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 2 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.

1) $ 480.00 10|pub. 19863 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GILBERTO BESSONART LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 2 de 1966. — Esc. Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.

1) $ 480 00 10|pub. 19864 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la pertura de la sucesión de JUAN RANULFO o JUAN RONULFO o JUAN RAMULFO o JAN RENULFO MONTAÑO ESTRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 6 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 18951 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSEBIO VELAZQUEZ y de CEFERINO VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 15 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 18952 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN BASERGA o FRANCISCO BASERGA y de IGNACIO BASERGA o IGNACIO BASERGA ALEGRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 8 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 19906 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO SILVA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 8 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 19907 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES MEDINA de BENTANCURT o NIEVES MEDINA de BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 18 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 19757 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINO BERMOLEN y PAULA SOSA de BERMOLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 19758 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TEMISTOCLES ETCHEVERRIA MATHEU o TEMISTOCLES DOMINGO ECHAVARRIA MATHEUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 18 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 19759 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LINDOLFO o LINDOLFO EUGENIO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 19760 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA BRIGIDA GANZA de PERDIGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 19761 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO TOMAS MERCAPIDE o MERCAPIRE o FERNANDO MERCAPIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 8 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub 19524 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA DE LA LLANA de OLIVERA o AGUEDA DE LA LLANA OLIVERA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 5 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19525 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RITO DEL CARMEN FERNANDEZ BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 10 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19565 Set.16-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO PINTOS ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 5 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19566 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIA XIMENEZ LUENGO de GARCIA o LIRIA PAULINA XIMENEZ LUENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 5 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19146 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTIN o PEDRO MARTIN RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 5 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18827 Set.12-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO FERNANDEZ o SANTIAGO VALENTIN FERNADEZ SOSA, citándos a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 5 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19145 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LARIO PINI ARIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 18 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 19960 Set.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO FELICIANO BONILLA (materno: NOGUEZ), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 2 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19725 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DIAZ (materno: GONZALEZ), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19734 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de las sucesiones de PERFILIO o BARTOLOME PERFILIO BAEZ MEDINA y JUSTA BAEZ RODRIGUEZ de BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 2 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19735 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO EUGENIO AMADEO PELOCHE TRECCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19736 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION VALENTINA o ENCARNACION SURROCA de MARENALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 9 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19737 Set.20v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de IRENEO LEANDRO DE LEON (CABALLERO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 22 de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19738 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA GONZALEZ GRAÑA y AGUSTINA RODRIGUEZ CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 22 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19739 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, Dra. Irene H. Bruno de Córdoba, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CABRERA CAIRO o FRANCISCO MARIA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 22 de 1966. — Dra. Irene H. Bruno de Córdoba, Juez de Paz.
1) $ 480.00 10|pub. 19601 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HAIMOVICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 8 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 18660 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN O'FARREL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 10 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $1 440.00 30|pub. 16557 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SALVATIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19908 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DEL PALACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Julio de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19909 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUSTINA CASTRO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Setiembre de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19911 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAZARO BRANCA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 480.00 10 pub. 19912 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO EPISCOPO GARGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Agosto de 1966. — María E. Taboada Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10 pub. 19164 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ZAPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) $480.00 10 pub. 19161 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o IVAN MAGYAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Setiembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19160 Set.14-v set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO o PABLO FEDRO CERINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19159 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de EPIFANIO SUPERI y MAURICIA CASTRO de SUPERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19158 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAFIA SOCOL o SOKOL o SOCOLIK o SOKOLIK o ZOCOLIK o ZOCOLIK o ZOCOLIKI de KACZECKA o KACHEZKA o KACHEZKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Setiembre de 1966. — Esc. Oscar Casas Hartman, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10 pub. 19163 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CUEVASANTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Julio de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19910 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHARUKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub 19913 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO KIJTENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 19914 Set.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO CABILLON FERNANDEZ y de ENRIQUETA NAN de CABILLON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19162 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MABEL PEEL de COMBE. Sucesión Testamentaria" (L.o 14, F.o 274, N.o 687), se cita, llama y emplaza a la heredera Aurora Peel de Fernández Giudice, para que comparezca ante este Juzgado en el trámite de esta sucesión y en la partición o liquidación de la indivisión respectiva, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, Art. 307 del Código de P. Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.920.00 30|pub. 17525 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA MARIA SILVA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 11 de 1966. — Esc. Mario Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19503 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CORNOLO o SANTIAGO SALVADOR CORNOLO FASULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 29 de 1966. — Esc. Mario Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19504 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL FRANCISCO FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 29 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19505 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA REGGIO de BERTONI o MARIA RELLO o REYES o REGGO o REGGIA BALLESTRO o BALESTRA o BALETA o BALESTA o BALESTRE de BERTUNE o BERTOLI o BERTONE o BERTONNI, de JOSE ALEJO BERTONI REGGIO y de GUILLERMINA ELENA BERTONI REGGIO de BELEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 6 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 640.00 10|pub. 19506 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO MAURIN o JUAN MAURIN ROTTARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19032 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19040 Set.13-v set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VILDA ROSA de PARIBELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19033 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 320.00 10|pub. 19034 Set 13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBANO CABRERA PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agsto 19 de 1966 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub 18984 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de Agosto de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18983 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MUNIZ o JUAN JOSE MUÑIZ MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este uzgado. — Rivera, Agosto 22 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18982 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION DUARTE de ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Agosto 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 18985 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA ANA TESEI ALLORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 30 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18981 Set 13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA CARBALLO o AMELIA MACHADO CARVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 26 de 1966. — Maber Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19035 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CENTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 5 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 19036 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA OLIVERA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 5 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 19037 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO ALVEZ o ALVEZ LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de Setiembre de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19038 Set.13-v.set 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO DA SILVA o FRUCTUOSO DA SILVA PIMENTEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de Setiembre de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19039 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO RIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 26 de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 320.00 10|pub. 18980 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 26 de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 320.00 10|pub. 18936 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OSORIO MOLINA DECUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 15 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19876 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CRUZ CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 12 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19877 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LABORDA CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 14 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480 00 10|pub. 19878 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA o ELDA VENTURA FERREIRA de SAN MARTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 14 de 1966 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10 pub. 19879 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHOR VELAZQUEZ, citándose a los here-

deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 6 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19880 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA EUGENIA SOSA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 9 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19881 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO o ATANACIO PEDRO DE LEON DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 9 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480 00 10|pub. 19882 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN JUSTO OYARVIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 30 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18927 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO MACHADO VEIGA y ANGELA PACIANA o ANGELA PASIANA LLANES de VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 15 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18928 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREIRA MARTINEZ o PEREYRA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 3 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18929 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCACIO MARIA o MARIA NOGUEIRA o NOGUEIRA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 22 de 1966 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18930 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ALEJANDRINO HERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 23 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18931 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO PEREYRA o PEREYRA PEREYRA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Agosto 22 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18932 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES MIGUELA SOA o ZOA o CABRERA o CABRERA VALIENTE de NICOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 10 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18933 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FANOR MOREIRA o FANOL MOREIRA ROCHA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 1.o de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18934 Set.13-v.set 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL o BRAULIO ABDON o BRAULIO ADON o BRAULIO MANUEL AEDON TEJERA MEDINA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 1.o de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18935 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN IGNACIO LARRAÑAGA RODRIGUEZ e IGNACIO ZACARIAS LARRAÑAGA RODRIGUEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 1.o de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18936 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO EULOGIO EUGENIO ERRANDONEA o ALFONSO EULOGIO ERRANDONEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Agosto de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19916 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO PIEGAS da CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de Agosto de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 19148 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Inst. de 2.o Turno, se hace saber la auertura de la Sucesión de AMADO PABLO LONG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 31 de 1966. — Pedro M. Lorenzi, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 19156 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Inst. de 2.o Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de NICOLAS CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 31 de 1966. — Pedro M. Lorenzi, Actuario Adjunto.
1) 480.00 10|pub. 19147 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA NICOLETTI o NICOLETI de NIEVES o NIEVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19356 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA CADAILLON de LACOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 26 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19355 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 31 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19354 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ORESTES GONZALEZ QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 6 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19353 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CALERO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 31 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19352 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MORALES MARQUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 1.o de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19716 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BORDON BORDON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19717 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA LASARTE de BARRANDEGUY, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 26 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19558 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RAMOS de ANDINO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 28 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19590 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ECHEZARRETA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Agosto 16 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19591 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO MARCELINO CASTRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 1.o de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19592 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ANTONIO MASTANDREA, citándose

y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Agosto 29 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19593 Set.16-v.set.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA EULOGIA FIGUEROA de RAIMONDI o MICAELA FIGUEROA de RAIMONDI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes. Setiembre 1.o de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19594 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA QUINTANS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 29 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano. actuario.
1) $480.00 10|pub 19595 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ASUNCION o ASUNCION ANTOÑIOLI, ANTOÑOLI ANTOÑONI u OLTOÑOLI, ANTOÑOLI ARIJON O ARIGONI u ORIGONI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes. Agosto 26 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19596 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS RODRIGUEZ LEAL o NICOLAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó. Febrero 25 de 1944. — Raúl Ferreira, Actuario. Tacuarembó. Agosto 31 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19723 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don HILARIO URGOITI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 18 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19722 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PRAXEDES BARBOZA de ROUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Mayo 25 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19721 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don INDALECIO GONZALEZ MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 1.o de 1966. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19323 Set.15-v. set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANICETO CURBELO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 30 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19324 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELISA CORREA de FERRAO o FERRON y de MANUEL FERRAO o FERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó Agosto 1.o de 1966. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18746 Set.12-v set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO FROS CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó Agosto 18 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18745 Set 12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don EMILIO NICOLAS FACCHINELLI o FRACHINELLI citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros, 25 de Julio de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19703 Set 20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don HECTOR JOSE SORIA MUSCIO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros, 5 de Setiembre de 1966. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) $480 00 10|pub. 19315 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de CLEMENTE DOMINGO PEREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 10 de Agosto de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19224 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don GUILLERMINO LOPEZ DA CUNHA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 30 de Agosto de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 18912 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña MARIA CELIA ESCUDERO de AVILA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros. 30 de Agosto de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $480.00 10|pub 18911 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIMIANO o MARTINIANO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 26 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 32380 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO ALADINO o ALADINO ALEJO PIMIENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19511 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA CALDAS o CALDAS TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19510 Set.16-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS PEDRO o TOMAS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19509 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA SORIA de BULGARELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18567 Set.9-v.set.22.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO SALINAS

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, por la Ley N.o 9.099, de Setiembre de 1933, se previene a los señores que más abajo se mencionan, o a quienes sus derechos representen, que, habiendo transcurrido el término legal, ha quedado operada la caducidad de las Propuestas de Compra y/o Promesas de Compra-Venta a Plazos Compromisos y/o documentos referentes o relativos a las mismas de las propiedades que se expresarán ubicadas en el Balneario Salinas, Séptima Sección Judicial de Canelones:

Solar N.o 9, manzana N.o 130, padrón número 2830, sub-urbano, prometido en venta a Reynaldo Bertoro.

Solar N.o 10, manzana N.o 130., padrón número 2832 sub-urbano, prometido en venta a Julián Torres.

Solar N.o 18, manzana N.o 130, padrón número 2806 sub-urbano, prometido en venta a Américo L. Zubimendi

Solar N.o 22, manzana N.o 130, padrón número 2812, sub-urbano, prometido en venta a Domingo Descarga y Gerardo Boutureira.

— Graciela Ferenguer de González
2) $1 650 00 15|pub. 18971 Set.13-v.oct 3.

PARQUE BALNEARIO LA PALOMA
PARQUE RESIDENCIAL EN LOS PINARES DE LA PALOMA

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley del 17|6|31 y artículo 10 de la Ley N.o 9099 del 20|9|33 y habiendo transcurrido el término previsto en las mismas sin haberse efectuado pago alguno comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se mencionan a continuación o a sus sucesores a cualquier título respecto a solares ubicados en Parque Balneario La Paloma y Parque Residencial en Los Pinares de la Paloma, 10.a Sección Judicial del departamento de Rocha y según el plano del agrimensor Hebert Martorelli inscripto en la oficina de Catastro de Rocha el día 27|12 1951 con los números 1157 y 1158:

Jacinto Azpirez S. 1 M.A, Luis E. Seoane Gamba S. 3 M.A. Rodolfo Sosa Ferriola S. 4 M.A. Marco A. Bonifacino González S. 5 M.A. Nuble López Fernández S. 8 M.A. Walter Ohnesorge García S. 4 M. P. Rosa Rodríguez Llano S. 3 M.C. Eva Pecino Zamit S. 7 M.C. Mauricio Hodará S. 18 M. C. Ernesto Ezcuerra Moreno S. 19 M.C. Luis D. Perera Pedoya S. 1 M. D. Angel Martínez Viera S. 1 M.E. S. 2 M.E. Edilia Fernández Paz. S. 2 M. F. J. Amirzadian S. 1 M. G. S. 2 M. G. Eduardo R. Steiner S. 1 y 2 M. I. M. Teresa y Shirley Rivero S. 4 M. 4. Miguel Angel Rodríguez Rey S. 14 M. 10. Serafín Sosa Benítez S. 15 M. 10. Eduardo Gallegos Pereyra S. 3 M. 13. Loreto Casariego Viana S. 1 M. 21. Sander Salaberry Gaudín S. 3 M. 21. Lino Cabrera Avila S. 13 M. 22. Paulina P. Bejerez Barreso S. 10 M. 63. Juan Roberto Costa S. 2 M. 27 Rómulo J. Bonaveglia S. 7 M. 7. Julián Azpirez S. 10 M. 7. Ernesto Ruiz S. 9 M. 28. Mabel Amaral de Morales S. 15 M. 14. Ivonne Techera Lazardo y Washington Luzardo S. 7 M. 13. Elías M. Gómez Rodríguez S. 23 M. 14, Luis Héctor Giannasso S. 3 M. 8, Emir J. Varela S. 17 M. 8 Julia y Elbio Casulo Rojas S. 7 M. 11. Atanasio Orge Garivotti S. 1 M. 39, Beltrán Billar Oxley S.

S M. 14, María Joaquín Farías Correa S. 26 M. 57, Mirta Teliz de Piedra S. 10 M. 12, Amador Fuentes Fernández S. 4 M. 1 Romeo Invernizzi Ricagui S. 10 M.M, Mario Pelaez Pelaez S 12 M.K. E. Mendez Milans y Pablo Arrieta Ugelini S. 12 M.M, Gregorio César Prieto S. 1 M.K. Javier Israel Prieto Pereyra S. 7 M.M. María Antonia Viera de Casaretto S. 6 M.N. Nelson Omar Sanguinet Souza S. 17 M.L María del C. Sandá de García S. 3 y 4 M. 93. Rosario Palacios de Gómez S. 7 M. 4. Wilder Edison Quiroga Sobredo y Winston Eden Ross Sobredo S. 1 M. 75, Agustín José Siciliano S. 12 M. 90, S. 11 M. 90, Elena Garcia S. 1 M. 51, Héctor Carlos Piga S. 10 M. 58, Irma Luna de Bacheta S. 5 M. 39, Edulio Raniero Fabrizi S. 2 M. 39, Leopoldo Serafín Divano S. 8 M. 32, Oscar Fabre S. 20 M. 39, José María Marcos S. 3 M. 38, Pablo Gredes S. 11 M. 55, María E. Zapata S. 20 M. 38, José Bendulich S. 3 M. 91, Roberto José Godano S. 54 M. 57, Teresa Haydee L. de Barreira S. 9 M. 89, Guillermo Ratto S. 16 M. 89, Azucena C. Caballero S. 15 M. 68, Alberto García S. 12 M. 3, Norma Abraham S. 48 M. 57, Alberto Narpons S. 4 M. 91, Alberto Chapur S. 4 M. 34, Angel González S. 4 M. 90, José Natalio Mignani para Mario Wagner S. 14 M. 92, Orlando Manuel Pinamonte S. 13 M. 2, Antoni Spacech S. 17 M. 92, José Fco. Sanfilippo S. 11 M. 92, Alberto S. Pastormorlo S. 16 M. 92, Horacio Núñez S. 13 M. 92, Hugo Gofi S. 6 M. 90, Eduardo Mora S. 5 M. 90, Mariana C. Mascarini S. 55 M. 57, Angel Negro S. 12 M. 2, Jorge Simon S. 11 M. 2, Lucio Melgar S. 13 M. 1, Elda B. de Papadopulos S. 1 M. 76, Carlos Olsen S. 9, M. 96, Marina N. de Alonso S. 7 M. 30, Alicia Giménez S. 2 M. 94, María P. de Sánchez S. 5 M. 25, José Mignani por Norberto N. Quiñones S. 10 M. 39, Pedro Gimenez S. 5 M. 94, Rómulo Mango S. 17 M. 40, Héctor Vega S. 16, M. 54, Narciso Binayan S. 1 M. 29, José Zaglio S. 2 M. 3, Yesiwo Nakagawesku S. 1 M. 16, Omar Osvaldo Serafini S. 5 M. 19, Mariano Pérez S. 2 M. 21, Ricardo Varela S. 4 M. 23, Carlos Díaz Menéndez S. 3 M. 24, Mario Faig y Luisa Lazzarino S. 8 M. 24, S. 7 M. 24, Ricardo Rivero S. 4 M. 45, Lorenzo Quirmo S. 5 M. 45, Elvira T. Villalain S. 6 M. 45, Jorge Becerra S. 8 M. 52, S. 7 M. 52, Octavio Betto S. 47 M. 57, Angela Abraham S. 49 M. 57. Wolf Mehr y Rosa G. de Mehr S. 3 M. 61, María A. Banchero S. 24 M. 62, Alberto Picasso Cazon S. 15 M. 63, S. 16 M. 63, Héctor Coire S. 6 M. 64, Tomás Valle S. 7 M. 64. S. 8 M. 64. Bartolome Bruno S. 4 M. 68, Héctor González S. 7 M. 69 Carlos Vicente S. 9 M. 69, Etelvina Díaz Calderon S. 1 M. 78. Josefa M. de Granatelli S. 6 M. 82, Elina Vucetich de Bonardo S. 17 M. 91, Aldo Sangiorgi S. 8 M. 3, Leonor Galeano S. 1 M. 55, Cora Velázquez de Naveira S. 1 M. 77, Ana Aranovich S. 17 M. 55, Ricardo Pearo Anzorena S. 2 M. 93, Florencio Arigos S. 2 M. 34, Ricardo H. Pozzi S. 5 M. 77, Roberto F. Scarampi S. 6 M. 2, Nicolás D. Saffini S. 1 M. 90, Leonor Galeano S. 2 M. 55. Ricardo H. Pozzi S. 6 M. 77, Roberto Cignetti S. 13 M. 90, Martín Balza S 3 M. 34, Sara Leen Melli S. 6 M. 91, Carlos Pulido y Señora S. 8 M. 91, Agustín Abaunea S. 19 M. 92, Juan F. Carella S. 4 M. 92, S. 5 M. 92, Beatriz A. de González S. 10 M. 92. Felipe D. Ideria S. 1 M. 68, Pedro Vera S. 10 M. 23, César Chiriguini S. 8 M. 1. Alfredo Boscolo S. 1 M. 34. Roberto Jaszczuch S. 7 M. 34, Helena V. de Pozzo S. 7 M. 16, Alfredo de la Fuente S. 12 M. 67, Nélida G. de Raschell S. 16 M. 31, Horacio Dueñas S. 9 M. 16, Ricardo A. Mastronardi S. 1 M. 42, Oscar Baré S. 4 M. 8. Pedro Miranda S. 8 M. 16, Ana Gorlero S. 2 M. 54, Raquel A. de Cortazar S. 1 M. 54, José Tekunere S. 12 M. 29, Chishu Yohena S. 11 M. 29. José Tekumete S. 13 M. 29, Juan Pereyra S. 3 M. 40, Juan Crespo S. 13 M. 94, Paulino Pérez S. 15 M. 8, Pedro Lapeyre S. 11 M. 31, Pedro Lapeyre S. 12 M. 31. S. 13 M. 31. S. 14 M. 31, S. 15 M. 31, Isabel Lapeyre S. 9 M. 30. Isabel y María Lapeyre S. 10 M. 30. María Lapeyre S. 11 M. 30 Carlos Fracchia S. 16 M. 13, Abraham Scheiner S. 22 M. 44, Ana C. de Díaz Francis S. 16 M. 8, Erminda Atkinsen S. 8 M. 26. Rubi Mora Atkinson S. 7 M. 26, Guillermo Higa S. 17 M. 31, Alberto Ceuninck S. 15 M. 29, Alberto Esperon S. 5 M. 26, Guillermo Higa S. 5 M. 83. Zelmira A. de Vinardell S. 6 M. 28, Pericles Puente S. 10 M. 86, Guillermo Higa S. 7 M. 83. Tomás Valle S. 1 M. 64, S. 9 M. 64, Héctor Coire S. 5 M 64; S 3 M. 64, S. 2 M. 64. Alfredo Frontaura S. 7 M. 51, Jackes Kimbaun S 7 M. 28, Alberto Ruiz S 22 M. 29. Liliana Aljanati S. 2 M. 19. Lidia, Marta y Norma Fernando S. 24 M. 31, Sebastian Rodriguez y Rodolfo Lamarque S. 4 M. 81, Honorato Hernández S. 1 M. 86. S. 8 M. 86, S. 9 M. 16. Andrés Latorre Godola S. 1, 2 M. 24.

De acuerdo al artículo 10 de dicha ley se avisa a los referidos promitentes compradores, sus sucesores o herederos, a cualquier título que pasado 15 días desde la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas habrán caducado todo derecho que pudieran corresponderles en los solares indicados. — Parque Balneario La Paloma. — Parque Residencial en los Pinares de la La Paloma.

2) $ 13.920.00 15|pub. 19116 Set.13-v.oct.3.

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:

Juan Francisco Rodríguez y Miguel Angel Rodriguez, solar No. 1 de la manzana No. 25, sito en la 11a. sección judicial de Montevideo.

Graciela Alda Larrocca González y Teresita Elvira Larrocca González, solar No. 7 de la manzana No 4, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones.

Ignacy Skorupsky Szewczuk, solar No. 1 de la manzana "G" sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones.

Juan Caublos Bidegaray, solares Nos. 37, 38 y 39 (tres solares), sitos en la 7a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita", manzana 42.

Angel Odazzio Ferioli, solar No. 4 de la manzana "77", sito en la 3a. sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "Punta Negra de Portezuelo".

Clemente González González y Rafael González González, solar N.o 2 de la manz. N.o 127 sito en la 3.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "Punta Negra de Portezuelo".

Miryen Beatriz Polero Ruiz y María Cristina Polero Ruiz, solar N.o 9 de la manzana N.o 24 sito en la 7a. sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Lilia Rueda de Miranda, solar No. 22 de la manzana No. 47, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Maldonado Balneario "La Juanita".

Juan Carlos Albano, solar No. 8 de la manzana "I", sito en la 6a. sección judicial del departamento de San José.

Elena Larrañaga, solar No. 3 de la manzana No. 14, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Rocha, Balneario "El Caracol".

Carmen María Valdez Barreiro de Jiménez de Aréchaga, solar No. 6 de la manzana No. 23, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones, Balneario Pinamar.

Enrique Mario Debenedetti Guido, solar número 101 sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 65772.

Eugenia Iguini, solar No. 13 de la manzana No. 5, sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones.

Carlos Luis Dreyfus y Matilde Fliess de Dreyfus, solar No 17 de la manzana No. 74 sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones, Balneario Pinamar.

Simón D'Alba Pesan, solar No. 14 de la manzana No. 9, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones.

María Yolanda Egulod Casarotti, solar No. 60 de la manzana No 5 sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones, "Villa Serena".

Angel Remigio Mendieta, solar No. 433 de la manzana No. 26, sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones, "Villa Serena".

Victoriano Martínez Pagliano, solar No. 471 de la manzana No. 28 sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones, "Villa Serena".

María Luisa Cartizano Grecco de Albano, solar No. 143 de la manzana No. 10 sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones, "Villa Serena".

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.

2) $5.040.00 15|pub. 17346 Set.5-v.set.23.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente al solar 36 en el plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 17 de Junio de 1953, ubicado en Las Piedras, Cuart. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 591 en mayor área, se hace saber la caducidad pertinente los promitentes compradores Angélica Aboy y José Ruzzo Lobo, sus herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho. (Art. 10, ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1938) — ANIBAL DA SILVA. — MAGDALENA FERNANDEZ DA COSTA.

2) $960.00 15|pub. 18434 Set.8-v.set.28.

3-Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA SALUS S. A.

64. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 18, 20, 23, 26 y 27 de nuestros estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 de Setiembre de 1966, a las 17 horas en la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente, de tres accionistas a los efectos del artículo 27 de los estatutos; 2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscal, distribución de utilidades, correspondientes al último ejercicio; 3.o) Retribución a los señores interventores de contabilidad, correspondiente al ejercicio de 1965|66; 4.o) Designar dos de los accionistas presentes, para firmar el acta de esta Asamblea con el Presidente y Secretario de la Sociedad, (Art. 23, inciso A).

Nota I: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado, (Art. 26.).

II. De conformidad con el artículo 20 de los estatutos y 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943 y resolución de este Directorio, los señores accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deben depositar las acciones o certificados de instituciones bancarias, en el Banco La Caja Obrera, Casa Central calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres.

El registro de accionistas será abierto en dicha institución bancaria el día 14 del corriente mes y se cerrará a las 15 horas del día anterior a la fecha establecida para esta Asamblea. — El Directorio.

3) $2.316.00 16 pub. 18459 Set.8-v set.29.

ESTANCIAS CASSARINO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local de la Avenida Rondeau 1908, esc. 21, el día 30 de Setiembre de 1966, a la hora 10, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1965 - 1966; 2o.) Elección de dos directores suplentes, síndico y su suplente para el período 1966 - 1967; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea es indispensable ser accionista y tener registradas las acciones en la Secretaría de la sociedad tres días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 800.00 10|pub. 18618 Set.9-v.set.22.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Yatay 1423. Orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o) Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de Junio de 1966, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe de los auditores; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de cuatro titulares y nueve suplentes de Directorio; 5.o) Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en el Banco Mercantil del Río de la Plata, Casa Central, calle Zabala 1532, presentando sus comprobantes correspondientes, hasta la hora 17 del día 23 del corriente mes, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos y de acuerdo con las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943.

Para facilitar la inscripción se ruega presentar las acciones por orden de numeración correlativa.

Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — El Directorio.

3) $1.760.00 11|pub. 19393 Set.15-v.set.29.

COMPAÑIA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL "EL MIRADOR" S. A. (CAIEMSA)

Señor accionista: El Directorio de Compañía Agropecuaria e Industrial "El Mirador S. A." (C.A.I.E.M.S.A.), tiene el agrado de invitar a Ud. para que concurra a la asamblea general ordinaria, que se realizará en Montevideo, el Viernes 30 de Setiembre de 1966, a las 14 y 30 horas, en nuestro local de la calle Real N.o 4338, en la que se tratará el siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; B) Informe del Síndico; C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo, que

se ha de repartir y su forma de pago; D) Fijación, destino, inversión o colocación del Fondo de Reserva; E) Determinar el número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1966-67, de acuerdo con el Art. 36; F) Elección de los miembros del Directorio, del Síndico y sus suplentes; G) Fijación de la remuneración que corresponde a los directores y Síndico por el ejercicio social vencido.

Para poder asistir a las asambleas, es indispensable ser accionista, haber integrado totalmente el importe de una acción como mínimo, y tener depositados en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para que tenga lugar la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones expedido por una institución bancaria nacional o extranjera — El Directorio.

3) $1.280.00 8|pub. 19575 Set.16-v.set.27.

DIARIO RURAL S. A.
CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de Setiembre de 1966, a las 11 horas, en la Administración de "Diario Rural S. A.", Avenida 18 de Julio 1513, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1966 (Art 34, inciso A) de los estatutos); 2.o Elección de nuevo Directorio (Art. 13 de los estatutos); 3.o Elección de Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio (Art. 34, inciso B) y Art. 35 de los estatutos); 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Art. 33 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 30, de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su posesión en la Secretaría de la Sociedad, Avenida 18 de Julio 1513, con dos días de anticipación, como mínimo, a la fecha de celebración de la asamblea. — Montevideo, Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $1.280.00 10|pub. 19549 Set.16-v.set.29.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la 36 asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 30 de Setiembre de 1966, a las 10 horas en el local social del Camino al Paso de la Arena N.o 2460, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 36 ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.; 3.o) Designación de dos Directores titulares por tres años, cuatro Directores suplentes por un año y Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Artículo 44 de los estatutos sociales... para asistir a las asambleas será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la sede social sus acciones ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificado de depósitos de Bancos. — Montevideo, Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $896.00 8|pub. 19479 Set.16-v.set.27.

KOPEX URUGUAYA S. A.

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el 10 de Octubre de 1966 a las 10 horas en Colonia 1104, oficina 4. orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria y balance al 30|6|66; 3.o) Elección del Directorio.

Las acciones o los certificados deben ser depositados en la caja social con 48 horas de anticipación a la Asamblea. — El Directorio.

3) $240.00 5|pub. 19701 Set.19-v.set.23.

C. BRANDES Y CIA. S. A.

El Directorio de C. Brandes y Cía., S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Setiembre corriente a las 19 horas en el local social, sito en la calle Rincón 658, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1965 - 1966, clausurado el 30 de Junio 2.o) Consideración del informe del Síndico; 3.o) Fijación de la retribución del Síndico; 4.o) Nombramiento de nuevo Directorio, Síndico y suplentes de los mismos; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios en el local de la Sociedad, calle Rincón 658, de 16 a 17 horas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

3) $560.00 5|pub. 19699 Set.19-v.set.23.

HORACIO TORRENDELL S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 6 de Octubre de 1966, a la hora 18, en la sede social, calle Cuareim 2082, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias con el informe del Síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1966, (Art. 17, inciso A) del estatuto); 2.o) Considerar el destino a darse a las utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea, (Art. 24 del estatuto).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea deben depositar con tres días de anticipación en la sede de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas en un Banco, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número y calidad electiva de votos que corresponde a cada accionista. — Montevideo, Setiembre de 1966.

3) $1.280.00 10|pub. 19691 Set.19-v.set 30.

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de Setiembre de 1966 a las 17 horas en Camino Vecinal 5620, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora y que firmarán el acta de la Asamblea, (Arts. 38 y 43 de los estatutos); 2.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de Noviembre de 1965; 3.o) Elección de tres Directores, (Art. 17 de los estatutos); 4.o) Designación del Síndico y su respectivo suplente, (Art. 31 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo, de 18 de Diciembre de 1947 y en el artículo 36 de los estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la Sociedad, sita en Camino Vecinal 5620, con cinco días de anticipación como mínimo, las acciones que posean o un certificado bancario que acredite su posesión. — Montevideo, Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $640.00 5|pub. 19666 Set.19-v.set.23.

MINAS DE TALCO NARANCIO S. A.

El Directorio de la empresa Minas de Talco Narancio S. A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en su local social de la calle Gral. Luna 1320, el día 30 de Setiembre de 1966, a la hora 19, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista a los efectos de lo dispuesto por los artículos 24 y 26 del estatuto; 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto sobre destino del beneficio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1965 - 1966; 4.o) Retribución del Síndico; 5.o) Resolución sobre el artículo 34; 6.o) Elección de directores y suplentes; 7.o) Elección de Síndico y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, para participar en la Asamblea, es necesario registrar las acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes de la fecha de la realización. — El Directorio.

3) $560.00 5|pub. 19804 Set.20-v.set.26.

ESTANCIAS CARRAU S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de Setiembre de 1966 a las 15 y 30 horas, en el local social, Avda. Centenario 3444, para considerar el siguiente orden del día:

A) Acta de la Asamblea anterior; B) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva; C) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe sobre situación y marcha de los negocios; D) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos.

Las acciones deberán registrarse con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea.

3) $400.00 5|pub. 19796 Set.20-v.set.26.

AGROQUIMICA BASF S. A.

De acuerdo con el artículo 1· de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del mes en curso a las 11 horas en su sede de la calle Rondeau 1921, de esta ciudad para tratar la siguiente orden del día:

A) Memoria del Directorio y balance general de situación y resultados de los ejercicios 1964 y 1965; B) Distribución de utilidades; C) Elección de nuevo Directorio y duración de su mandato; D) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Atento a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos, el registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación a la realización de la Asamblea y se cerrará en el acto de iniciarse la misma. Para inscribirse en el registro, deben ser presentadas las acciones o los certificados dentro de ese plazo en el local social. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $336.00 3|pub. 19742 Set.20-v.set.22.

CASA MOJANA TURCATTI Y CASALIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo · de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Setiembre de 1966, a las 15 horas en la calle Maldonado 2274, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para el cometido establecido en el artículo 50 de los estatutos; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1966.

Para asistir y tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, durante el término legal, sus acciones o certificado de caución o depósito que acrediten su calidad de tales (Art. 45 de los estatutos). — Montevideo, Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $336.00 3|pub. 19718 Set.20-v.set.22.

JUAN PABLO RUSSI E HIJOS S. A

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 5|10|1966 a las 12 horas, en el local de Camino Vecinal 4446 a fin de considerar la siguiente orden del día:

Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 480.00 10|pub. 19971 Set.21-v.oct.4

SOCIEDAD BRITANICA EN EL URUGUAY

Asamblea general anual, jueves 29 de Setiembre de 1966 según artículo XVIII de estatutos, Club Inglés (Montevideo). — Ilma Lewis, Secretaria Honoraria.

3) $ 64.00 4|pub. 19900 Set.21-v.set.26

MANUEL REYNO S. A.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio de Manuel Reyno S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1966, a las 20 horas, en el local social de la calle Luis Melián Lafinur 1781, a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades y dictamen del Síndico, correspondiente al 13.o ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966; 2o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

De los estatutos (art. 22): Para poder asistir a la asamblea de accionistas, tendrán que depositar las acciones o recibos de su depósito bancario en la Secretaría de la sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la convocatoria. — Montevideo, Setiembre de 1966. — Lorenzo Reyno Russi, Presidente. — Ademar Reyno Russi, Secretario.

3) $ 192.00 2|pub. 19873 Set.21-v.set.22.

COMPAÑIA OMNIBUSERA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 22 de Octubre de 1966, a la hora 9 en la sede de la Compañía, calle Rocha No. 579 de San Carlos, para tratar la siguiente orden del día:

Unico punto a tratar: Reconsideración de las siguientes asambleas: asamblea general ordinaria de fecha 26 de Marzo de 1966; asamblea general extraordinaria de fecha 23 de Junio de 1966; asamblea general extraordinaria de fecha 27 de Agosto de 1966.

Nota: Registro de acciones con veinte y cuatro horas de anticipación a la realización de la asamblea.

3) $ 160.00 2|pub. 19853 Set.21-v.set.22.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores José Luis García Balestié, Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Balestié de Demarchi, Felisa Rufina, Julia y Luisa Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho Sep. los siguientes restos:

Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nella Valentina Rauchet, Eduardo D. Rauchet, Angela Cabal, Enrique Fernández, Carlos Mansi, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Franquín, Vicente Vidal, Bernarda Echeverte, Juanima M. Dentone, Electra Mascaro, Antolín Bermúdez, Ana Pérez de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se licita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964. — La Dirección.

4) $10.080.00 90|pub. 15810 Ag.12-v.dic.21.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "ARMANDO FELIPE FIORI c| IRIS CRISTINA PERDOMO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-140, año 1966) se hace saber que por resolución del 20 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Armando Felipe Fiori e Iris Cristina Perdomo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 19589 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "CONSTANTE GOMEZ contra MERCEDES CHOUCIÑO. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-139, año 1966)", se hace saber que por resolución del 25 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Constante Gómez y Mercedes Chouciño debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 18390 Set 7-v oct 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 7 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MARIA ANTONIETA DIDDEN y GIUSEPPE BARTOLUCCI, (L.o 64, F.o 54), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 19 de 1965. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.

5) $1.280.00 20|pub. 19325 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 1.o de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: RUDI ERNST GRAMS BOHNKE y HELGA SCHOLZ WOLF, (L.o 64, F.o 158), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20 pub. 18890 Set.12-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 66, F.o 419), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ELIDA GONZALEZ y JUSTO ALCIDES ALBERTO OMAR, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término legal de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 18865 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68, F.o 105), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO CESAR LLAMBI e IRIS o IRIDE BRESCHI, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 17734 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 66, F.o 691), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELSA ESTHER MORALES y ODULIO ALCIDES MACHIAVELLO y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 17046 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha Noviembre 12 de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Roberto San Martín Pereyra y Amalia Magdalena Alvarez Mautone. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 19103 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 5 de Agosto de 1966, se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges BALDOMIR GONZALEZ LEITES e IRIS ELENA GATTI TORRES.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 18713 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 22 de junio de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO PEÑA FITIPALDI e ITALIA BELASI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 17764 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 29 de Julio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE RAFAEL REIS REIS y BEATRIZ ISABEL GOLDMAN ERLIJMAN, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 22 de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 17614 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENOTTI LENA PLATERO y MARGARITA TURCATTI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20 pub. 18860 Set.12-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALFREDO M. TRELLES contra LOLA MARTINEZ MORENO, (Ficha E. 152 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 19419 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMERICO L. PIZZO y AURORA GARCIA, (Ficha E. 377 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 18616 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE PANUS VAZQUEZ y YOLANDA DONABELLA, (Ficha E 102|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 18441 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Nelson Raúl González con TERESA FERNANDEZ AGUILAR (Ficha E-254|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 17765 Set.1.o-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAQUEL ALCALDE y ROBERTO MUIÑA, (Ficha E 128|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1 280.00 20|pub. 17586 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos: ALBERTO SHC LNH y

DORA RADZEWICZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V. 196, año 1966), se hace saber que por resolución del 29 de Julio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alberto Shcolnik y Dora Radzewicz debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre :: de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 19834 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: ABEL MANTEGAZZA contra MARIA del CARMEN GIACOSA, Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V. 94, año 1966), se hace saber que por resolución del 22 de Abril de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Abel Mantegazza y María del Carmen Giacosa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 19698 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "IRIS ROQUERO HOFFMANN c. FEDERICO RICARDO STEGLICH. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha V-170, año 1966), se hace saber que por resolución del 17 de Junio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Federico Ricardo Steglich e Iris Roquero Hoffmann, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 19646 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: ELVIRA IGLESIAS c|. ANTONIO RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha V. 119, año 1966), se hace saber que por resolución del 6 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Antonio Rodríguez y Elvira Iglesias, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 19379 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V-206), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DOMINGO RUFO y ERMA BIERMANN y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 17733 Set.1.o-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 22 de Junio de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: Francisco Alberto Atala y Gloria Esmeralda Calvello (Lo. 64 Fo. 261), citándose a todos los que tuvieren interés de comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 16 de 1966. — Esc. Julio Mata Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 19984 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que con fecha 9 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre WASHINGTON RAMON LISSARDY y ESTHER MIREYA GONZALEZ, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783, art. 7.o de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Julio Mata, Actuario Adjunto.

5) $1.280.00 20|pub. 17047 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 4 de Agosto de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre Celina Della Schickendantz Gerona y Pedro Félix Bovio Scaltritti, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, (Ficha 361. V. 966), a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 19697 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que con fecha 29|7|1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre JUAN JESUS SANCHEZ y ELENA BASUALDO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, P. 4, a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 19644 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos: "CAPOCCIA SILVIA con ROBERTO URRABURU. Disol. y liq. de soc. Conyugal". (Ficha: V. 221|966), se hace saber que con fecha 9|6|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Roberto Urraburu y Silvia Capoccia.

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 19645 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 26 de Julio de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre LUIS ALBERTO GERONES FLANDINO y MARTA SUSANA MARTEGANI FUENTES, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 19270 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 3 de Agosto ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ERNESTO ELISEO BOSIO y ANGELA AURORA DEGEORGIS.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 17954 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Rocca, José Eduardo, y Mireya E. Canave Hernández de Rocca. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 1.o F.o 651), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 20003 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges GUILLERMO o GUILLERMO DOMINGO RONDINI y MARIA ISABEL CABRERA OTEGUI y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 61. F.o 203), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 19417 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ORAMAS y LILIA CAMAY o CAMMAY, (58|16), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 18363 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE REGUEIRA VEIRA y AFRICA ARES SUAREZ, (58 - 82), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6 de la ley 10783. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 17351 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: GARIBALDI, MANUEL YAMANDU y VALLO, NORMA JOSEFINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 285 - 966), se hace saber que con fecha 24 de Mayo de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Yamandú Garibaldi y Norma Josefina Vallo.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 19810 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Laplume, Mario con GARBARINO, GLADYS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-403|966), se hace saber que con fecha 21 de Junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Laplume y Gladys Garbarino. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 17712 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: CORREA HELVECIA REMIGIA y SEMINO DOROTEO, HORACIO EDUARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 278|966), se hace saber que con fecha 23 de Mayo de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helvecia Remigia Correa y Horacio Eduardo Semino Doroteo. En consecuencia, se cita, a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 17299 Ag.29-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre WILLI DAVID WEISS o WEIS y RUTH PERL KRENZISKI. (Ficha E. 425 _ 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hace estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 19250 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, Dr. Jorge C. Mendive Curcia, dictada en autos: "JULIO ALBERTO CASTRO y MARIA TERESA RAÑA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 32, F.o 673)" se hace saber que por resolución, 23 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio Alberto Castro y María Teresa Raña; debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 30 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18352 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Dr. Manuel Barraza, dictada en autos: "JOSE COMAS COMPTE y MARIA ISABEL ALVAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 1, F.o 120)", se hace saber que por resolución del 12 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Comas Compte y María Isabel Alvarez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 30 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18351 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. Dr. Manuel Barraza, dictada en autos: "MAXIMO PEREZ MONTIEL y MARIA ELENA FERRARI de PEREZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 1, F.o 112)", se hace saber que por resolución del 2 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Máximo Pérez Montiel y María Elena Ferrari de Pérez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 29 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18353 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 31 de Agosto último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Lastreto Ribeyro y Elba Nelly Raymondo Ratto, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 7 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18989 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 19 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIO LETO AGUETE SOSA y JORGELINA LILA VILLARREAL GONZALEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 23 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18169 Set.6-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber al público que por auto de fecha 29 de Junio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO VIRGINIO ENEBU RODRIGUEZ y JOVITA DIAZ LEAL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 21 de Julio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17601 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 15 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MARIA RIVAS y DOMINGA CASERAS, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia 19 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17602 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "JUAN FRANCISCO PELUA contra MERCEDES NATIVIDAD PIRIZ, (L.o 45, F.o 164)", se hace saber al público que con fecha 14 de Junio de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Francisco Pelúa y Mercedes Natividad Píriz y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Agosto 2 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18762 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "SAUL BAZZI y LIBERTAD CORTAZZO de BAZZI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 45 Fo. 193), se hace saber al público que con fecha 8 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Saúl Bazzi y Libertad Cortazzo de Bazzi y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Agosto 17 de 1966. — Elsa J Lucú Filippini de Vignoli Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub 17381 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Rómulo Rito Montiel contra IRMA ANTONIA FERNANDEZ. disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 13, F.o 559), se hace saber que por resolución N.o 1 987, del 21 de Julio de 1963, se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre Rómulo Rito Montiel e Irma Antonia Fernández. citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Agosto 1 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario
5) $1.600 00 20 pub. 17834 Set.2-v.set ...

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 11 de Abril del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los bienes existentes entre FABIANA ERMELINDA CLAVIJO y PEDRO GUZMAN LALINDE. debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 9 de Mayo de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 960 00 20|pub. 18240 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 3 de Agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre RAMON HUMBERTO FOLGAR y RITA DEL CARMEN COTELO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o. Ley N.o 10.783. — Florida, 10 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 960.00 20|pub. 18241 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 23 de Agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre LIVIO CHIEREGUIN o CHIEREGHIN y CONSTANTINA ALVAREZ de CHIEREGUIN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7o. Ley número 10.783. — Florida, 1.o de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 960.00 20|pub. 18242 Set.7-v.oct.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: CASTILLO, ANDRES y CABALLERO, MARIA VICENTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, (L.o 34, F.o 278), se hace saber que por resolución de fecha 3 de los corrientes, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Andrés Castillo Monsuárez y María Vicenta Caballero Pérez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 10|pub. 17838 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Se hace saber que por resolución de este Juzgado, fecha 23 del mes en curso, de decretó la dis. y liq. de la sociedad conyugal existente entre LUIS SALVADOR PALLAS BARRALES y WILMA VALENTINA NUÑEZ SILVA, (L.o 15, F.o 291), citándose para que comparezcan ante este Juzgado a todos los que se consideren con derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 31 de Agosto de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 19740 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que por auto fecha 24|5|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos FELIPE GONZALEZ MARRERO y ROSA TUVI ROMANELLI, (L.o 15, F.o 158), citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Maldonado, 7 de Junio de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18107 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "LUVA POLISCHUK de GUILLEMINOT y JOSE ENRIQUE GUILLEMINOT. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 25, F.o 266, N.o 152)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Guilleminot y Luva Polischuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 8 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 17524 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CELESTE AMIRA RODRIGUEZ de KUSTER c|ARTURO ROBERTO KUSTER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 25, F.o 345, N.o 468)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Roberto Kuster y Celeste Amira Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Agosto 15 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 17523 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel A. Echeverría, dictada en los autos: "Año 1966. César Miguel Borges y Celides Margarita Cáceres de Borges. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (L. 23 N.o 632 F.o 68), se hace saber que por resolución de fecha 22 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la so-

ciedad conyugal de bienes, existente entre los esposos CESAR MIGUEL BORGES y CELIDES MARGARITA CACERES de BORGES, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, solo tendrán acción contra el cónyuge deudor (art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 26 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
5) $ 1.920.00 20|pub. 19507 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE HEBERTO FERNANDEZ AMBROSONI y MARIA MATILDE BALARINI RECA. (L.o 20, F.o 50), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Agosto 22 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario. adjunto.
5) $960.00 20|pub. 17407 Ag.30-v set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "MARIA DEL CARMEN RIVERA de ALLEGRETTI c|LUIS ALBERTO ALLEGRETTI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 33, F.o 238)", se hace saber: Que por resolución de fecha 4 de Abril de 1961, dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos María del Carmen Rivero de Allegretti y Luis Alberto Allegretti, y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Agosto 23 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 1.920.00 20|pub. 18216 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos. MATILDE RUSCH de RODRIGUEZ c|RAUL RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 34, F.o 53), se hace saber: Que por resolución de fecha 28 de Julio del corriente año dictada por este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos. Raúl Alberto Rodríguez y Matilde Marina Rusch. y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Agosto 11 de 1966. —
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 32185 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ORLANDO JESUS ALBARENGA contra WALCER MARCELA SANDES de ALBARENGA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución de fecha 24 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Orlando Jesús Albarenga y Walcer Marcela Sandes.

En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de Setiembre de 1946) — Tacuarembó, Setiembre 12 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
5) $1.920.00 20|pub. 19724 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MARIA EUGENIA MUJICA de NIGRO y FELIPE HELIO NIGRO, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución de fecha 3 de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de María Eugenia Mujica de Nigro y Felipe Helio Nigro. en consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6 y 7 Ley 18|Set.|946). — Tacuarembó, Febrero 23 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 17270 Ag.29-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 15 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la soc. conyugal de Francisco Martín Llano Llano y Blanca Orieta Riaño Pérez, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 6 de Setiembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 19953 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por resolución de 5 de Agosto de 1966. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NICOLAS PROSPERO FERNANDEZ y NIEVES TABEIRA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 11 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $640.00 20|pub. 17194 Ag.29-v.set.23.

6—Disoluciones de Sociedades

Se comunica a los efectos legales que por convenios de fechas 4. 18 y 19 de Agosto de 1966, se disolvió la sociedad "CIRACO GONZALEZ", con domicilio en local 9 de Galería Yaguarón. integrada por Lida Irma Annan de Ciraco y Enriqueta Veiga de González. Acreedores presentarse en Colonia N.o 1181, piso 6.o (Dr. Casamayou).
6) $640.00 20|pub. 17086 Ag 26-v.set.22

A los efectos de la ley del 2 de Setiembre de 1904. hacemos saber que con fecha 10 de Agosto de 1966, hemos disuelto la sociedad comercial Correa y Soria, que giraba en esta plaza, calle Intendente Lois 636, en el ramo de depósito y compra para sí o para terceros a comisión de frutos del país. fletes, compra y venta de artículos de la industria agropecuaria.

Acreedores en la Escribanía Casulo Rodó 681. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Héctor Julio Soria Castro. — Roberto Correa Castro.
6) $1.280.00 20|pub. 17537 Set.2-v.set.29.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Gomez Llobet, Bernardo R. H. contra NOVAS NUÑEZ, DELIA I. Divorcio por causal" (Lo 68. Fo. 66), se cita llama y emplaza a Delia Inccencia Novas Núñez, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderados en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 17406 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos Gómes Ferreira. José contra RODRIGUES FERNANDES, CLARA. Divorcio, (63 - 540), se cita y emplaza por noventa días, a doña Clara Rodrigues Fernandes o Fernándes Rodrigues para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza promovidos por el actor, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
7) R.20|4|55 30pub. 32214 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ de MORALES AMANDA c|. JUAN RAMON MORALES. Divorcio. E-186-1966, se cita y emplaza al demandado Señor Juan Ramón Morales, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho, en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub 17275 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, recaída en los autos caratulados: CAMILO ROBERTO HEROS contra MARIA ANGELICA COURTOIS. Divorcio (L.o 64, F.o 121, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Angélica Courtois, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Julio Mata, Actuario Adjunto.
7) $1.920.00 30|pub. 17255 Ag.29-v oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1, Fo. 575), se cita, llama y emplaza a RAJEB U. SAADEH, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los procedimientos en estos autos de divorcio — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 15739 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Basilia Marín Aparicio para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Francisco Cleaves. (Ficha: D|55|1966). — Montevideo, Julio 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
7) $ 1.440.00 30|pub. 19107 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Fosalba, Raquel contra WEBB, DONALD FRANK. Divorcio", se cita y emplaza a don Donald Frank Webb a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) Res.20|4|55 30|pub. 32406 Set.21-v.Nov.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ BLANCA PABLA contra BERGANDI, LUIS LUCIO. Divorcio (L.o 1 o, F.o 440), se cita y emplaza a don Luis Lucio Bergandi a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
7) $1.440.00 30 pub. 19267 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: PERRI, LUCIANO RAFAEL LIBERATO contra OLGA TSIPA MACKLINE. Divorcio, (L.o 41, F.o 172). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Tsipa Mackline, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia. 12 de Agosto de 1966. — Mauro A. Cominotti. Actuario adjunto.
7 $1.440.00 30|pub. 17225 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Damestoy de Arriola, Avelina con Francisco Arriola Pellejero Divorcio unilateral" (L.o 34 F.o 282), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Arriola Pellejero, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
7) Res.20|4|955 30|pub. 32363 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ADELINA FERNANDEZ contra DOMINGO SEQUEIRA. Divorcio por la sola voluntad de la mujer, (L.o 15, F.o 39. N o 151). se cita y emplaza a don Domingo Sequeira a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo

apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 20 de Junio de 1966. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
7) $1.920.00 30|pub. 16680 Ag.22-v.oct.3.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

Atento a lo preceptuado en el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al señor Heber Souto, C. Cívica N.o Y.B.C. 3519, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el Organismo o en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.
8) (C.C.) 3pub. 32387 Set.21-v.Set.23.

Atento a lo preceptuado en el artículo 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al Sr. Eduardo Traba, C. Cívica N.o B.V.A. 16.888, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el organismo o en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 32376 Set.20-v.set.22.

Atento a lo preceptuado en el artículo 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al Sr. Eduardo Verdier, C. Cívica N.o B.U.A. 9.260, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el organismo o en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 32375 Set.20-v.set.22.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados: "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio c|GUZMAN de SERAFINO, (MARIA ELENA). Cobro ejecutivo de pesos, (Expte. 488, año 1952, libro 25, F.o 426)", se cita, llama y emplaza a doña María Elena Guzmán de Serafino, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1965. — Marta Soler de Darraco, Actuaria Adjunta.
8) (C.C.) 10|pub. 32281 Set.9-v.set.22.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.728, de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche de la calle Sierra, los inmuebles siguientes: Padrones 12909, 12910 y 12911, Propietario Valle D' Intelvi S. A., Sup aprox. 179 m.c.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 Inc. 3.o, de la Ley de Expropiaciones No 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, 10.o piso, del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.
9) (C.C.) 8|pub. 32341 Set.14-v.set.23.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto No. 13.729 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a sede del Concejo Local del Cerro, los inmuebles siguientes:
Padrón 93.236; propietario: Juan Mari y Reig; sup. aprox.: 260 m. c.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1o. del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.
9) (C.C.) 8|pub. 32321 Set.13-v.set.22

U.T.E.

Expropiación de un terreno asiento de una Sub-Estación.
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 15 de la ley de expropiaciones de 1912, se hace saber a los interesados que el Consejo Nacional de Gobierno, decretó la expropiación del siguiente inmueble, situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, propiedad de la Sucesión de Juan Carlos Gluria, empadronado en mayor área con el N.o 103.171.
Terreno de 120 metros cuadrados de superficie, con 6 metros de frente al S.E. a la calle Hernani, distando su punto más cercano 44 metros de la calle Germinal, 20 metros al N. E. con padrón N.o 103.170; 6 metros al N.O. con padrón N.o 103. 172 y 20 metros al S.O. con más terreno del padrón N.o 103.171 de que procede.
Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de UTE, calle Paraguay 2431, 8.o piso, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966.
9) $1.024.00 8|pub. 19319 Set.15-v.set.26.

Expropiación de un terreno para asiento de una Sub-Estación.
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 15 de la ley de expropiaciones de 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Consejo Nacional de Gobierno, decretó la expropiación del siguiente inmueble situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, propiedad del Señor Ramiro Ruibal.
Terreno de 67 metros cuadrados de superficie a segregarse del padrón N.o 52.486, cuyo deslinde es el siguiente: 3 metros 35 centímetros de frente al N.E. a la calle Corneille, distando su punto más cercano 26 mts. 25 ctms. de la calle Joffre; 20 metros al S.E. lindando con el padrón N.o 52.489 y 20 metros al N.O. lindando con más terreno del padrón N.o 52.486 de que procede.
Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de UTE, calle Paraguay 2431. 8.o piso, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966.
9) $1.024.00 8|pub. 19320 Set.15-v.set.26

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Agustín A. Bazzano, dictado en autos caratulados: Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado c|CAMESELLA RICARDO, (Sucesión), expropiación, padrón 128.785, Expte. 936, libro 25, folio 611, año 1965, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o particular así como a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 128.785, ubicado en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de Junio de 1966. — Ana Emma Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
9) $ 2.400.00 30|pub. 18747 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Fiscal Ldo. Departamental. Expropiación. Padrón 390, (L.o 21, F.o 615), se emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en él, al propietario, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:
Un terreno situado en la Séptima Sección Judicial de Salto, con una superficie de tres hectáreas, dos mil novecientos noventa y dos metros, diecisiete decímetros que es parte del padrón N.o 390 y que se deslinda así: al Nordeste: línea recta de quinientos setenta y cuatro metros, doce centímetros, hasta camino de la Colonia, lindando con más campo del mismo propietario; al Este: Tramo recto (sin alambrar), de sesenta y nueve metros, treinta y nueve centímetros frente al Camino; al Suroeste: línea recta de quinientos sesenta y cuatro metros noventa y cuatro centímetros lindando con más campos de María Cardozo Da Silva de Abreu, al Oeste: tramo recto alambrado de setenta y cuatro metros, cuarenta y dos centímetros, linda con Cirilo Rivero, padrón 389. — Salto, 10 de Setiembre de 1964. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
9) (C.C.) 10|pub. 32288 Set.9-v.set.22.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados "ENRIQUE UGARTEMENDIA. Incapacidad. L. 64 F. 150, se ha declarado en estado de incapacidad por auto N.o 11320, de fecha 31 de Agosto de 1966, a Enrique Ugartemendia Babace, nombrándose curador del mismo a su hermano legítimo Saturnino Ugartemendia Babace. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
10) $ 480.00 10|pub. 19649 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MARTOCQ PECANTET, JUSTO JUAN. Incapacidad", se hace saber que se ha dictado resolución por este Juzgado, declarando en estado de incapacidad a don Justo Juan Martocq Pecantet, designándose Curador definitivo del mismo al Doctor Enrique Véscovi, a quien se le discernió el cargo por la citada resolución. — Montevideo, Agosto 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
10) $480.00 10|pub. 19418 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados "REGA BRUNO EDGARDO MARIO. Incapacidad. Ficha D 44". por auto de fecha 27 de Abril ppdo. se decretó la incapacidad de Edgardo Mario Rega Bruno, habiéndose nombrado curador definitivo a don Enrique Alberto Rega, habiendo aceptado el cargo con fecha 25 de Julio del cte. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
10) $ 480.00 10|pub. 19042 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: "JOSE MARIA D'AGOSTO, Presunto incapaz, (L.o 44, F.o 517)", se hace saber al público que por resolución N.o 5412 de fecha 15 de Agosto de 1965, se designó curador del incapaz de autos José María D'Agosto, a don Rufino Gabriel D'Agosto. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Octubre 15 de 1965. — Elsa J. Lucó Filippini de Vignoli, Actuaria.
10) $ 480.00 10|pub. 18761 Set.12-v.set.23

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. TERESA VIVA, con domicilio de Rincón N.o 512. Que a fin de optar al título de escribano ofrezco la deposición de Artigas Lozano y María Julia Larraya que presentaré para que depongan sobre mi vida costumbres morales al tenor del interrogatorio que acompaño A la 1.a Por las generales de la ley. A a la 2.a Diga que opinión le merece su conducta y costumbres morales. A la 4.a Por la razón de sus dichos. Aprobado que sea se me expida testimonio. — Teresa Viva. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
11) $800.00 10|pub. 19302 Set. 15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juez se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Hugo Barrios Acevedo, constituyendo domicilio en Palmar 2245, al señor Juez

digo: Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer la deposición de los señores Cecira Lanzani y Francisco Varela, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Hugo Barrios Acevedo. Jorge Luis Elizalde. Abogado — Montevideo. Agosto 23 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $480.00 10|pub. 19959 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: Mercedes Quiñano de Vargas, domiciliada en la calle 1.o de Mayo 1436 P. 1.o optando por el título de Procurador al señor Juez dice: Que ofrece la deposición de los señores Roberto Vignale Moreno y Yolanda Callejón, que presentará la parte, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. Por lo expuesto al señor Juez pide: Que previo el trámite pertinente se me expida testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 19643 Set.16-v. set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, RICARDO ARIEL MACHADO URIARTE, domiciliado en Lavalleja 1755, optando por los títulos de Escribano y Procurador, ofrece la información de Emilio Mila Pereyra y Gilda Romarsaro Mollo, expidiéndoseme testimonio. Ricardo A. Machado. — Isabel Uriarte. Escribano. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $640.00 10|pub. 19421 Set.15-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Félix López de Haro Taboas domiciliado en Francisco Solano Antuña No. 2657 optando por los títulos de Escribano y de Procurador, ofrezco información de vida y costumbre proponiendo testigos a José Pedro Quehelle y Carlos Olarreaga. Félix López de Haro Asdrúbal Corbo. Escribano. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 640.00 10|pub. 19122 Set.13-v.set.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno MANUEL ANDRES DIEGUEZ, domiciliado en Miguel Barreiro 3120, optando por los títulos de Escribano y de Procurador, ofrezco la información de vida y costumbres, proponiendo testigos a Félix López de Haro y a Raquel Rabade. — Manuel Andrés Dieguez — Celmira López de Haro. Escribana. — Montevideo. Setiembre 7 de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 640.00 10|pub. 18863 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: Stella M Villar de Orlando, constituyendo domicilio en Paraguay 1319 al señor Juez digo: que optando al título de Escribana vengo a ofrecer la deposición de María Raquel Feria de Gallo domiciliada en Carlos Roxlo 1345 y María Luisa Barrela May domiciliada en Gral. Batlle 3431, quienes informaron acerca de mi vida y costumbres. Stella M Villar de Orlando. — Montevideo. Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 640.00 10 pub. 19096 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: JULIA ROSA SIRI GARCIA domiciliada en Sarandí 444, escritorio 42, optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofrece la información de Anna Améndola y Alvaro Alonso, sobre mi vida y costumbres. Julia Siri García. Dolores Vázquez. Escribana. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) 480.00 10|pub. 18718 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: BELKIS CASTELLUCCI ACOSTA, domiciliada en Quijote 2659, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador solicita se interrogue a los señores Raúl Bovino y Francisco Blanco, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Belkis Castellucci Acosta. Ana Ma. Bozzolo. Abogada. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira Actuario
11) $480.00 10 pub. 18729 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito ANNA ANTONIA AMENDOLA NASTARI, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1492, escritorio 406 al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofrezco la declaración de Julia Siri y Alvaro Alonso, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Anna Améndola Nastari. F. Manuel Piriz Lostao. Escribano. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $640.00 10|pub. 18717 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público en general, que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno. Elda Zunín Vidal, domiciliada en Quijote No. 2817 digo: que para optar a los títulos de Procuradora y Escribana pido se interrogue a Nélida Domínguez y Stela Peña sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio Elda Zunín. Elena Beatriz Menzo. Escribana Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 7 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
11) $ 640.00 10|pub. 19619 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en autos "Cavallotti Perrotta, Magdalena Cristina. Información de vida y costumbres. Lo 47 Fo 279 se hace saber que por resolución No. 6058 del 29 de Agosto de 1966 se tuvo por presentada a la compareciente solicitandlo se interrogue a los testigos Reina Gatti Hernández y Reina María Hernández para que informen sobre vida y costumbres para optar al título de Procurador y Escribano Público. — Canelones 7 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quaglieta. Actuaria.
11) $ 640 00 10|pub. 19009 Set.13-v.set.26.

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

N.o 5.850. Buque petrolero.
Apertura: 16|11|66: 16 horas.
N.o 5.874. Fábrica de fertilizantes.
Apertura: 13|12|66: 16 horas.
N.o 5.785. Segundo llamado. Herramientas y máquinas herramientas.
Apertura: 28|10|66: 17 horas.
N.o 5.879. Segundo llamado. Porrones de cerámica.
Apertura: 6|10|66: 16 horas.
N.o 5.897. Zanjadora.
Apertura: 8|11|66: 16 horas
N.o 5.898 Chatarra de cobre.
Apertura: 11|10|66: 17 horas
N.o 5.899 Cascos de roble
Apertura: 9|11|66: 16 horas
N.o 5.900 Precintos de plomo.
Apertura: 12|10|66: 17 horas
N.o 5.901. Fanones de hierro.
Apertura: 11|10|66: 15 horas
N.o 5.902 Tractores.
Apertura: 8|11|66: 17 horas.
N.o 5.903. Envases hojalata o polietileno.
Apertura: 14|10|66: 15 horas
N.o 5.904. Cápsulas de plomo.
Apertura: 13|10|66: 15 horas
N.o 5.905. Válvulas.
Apertura: 9|11|66: 17 horas.
N.o 5.906. Cartulina manila.
Apertura: 10|11|66: 16 horas.
Concurso público de precios N.o 132. Venta bolsas papel usadas.
Apertura: 10|10|66: 16 horas.
Concurso público de precios N.o 133. Venta vidrio roto.
Apertura: 10|10|66: 17 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas del Sector Compras ubicadas en el Primer Piso del Edificio Ancap, Paysandú y Avda. Agraciada.
12) (C.C.) 3|pub. 32391 Set.21-v.set.23.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA N.o 680
Segundo Llamado

Abastecimiento de agua potable a la ciudad de Montevideo.
Sala de bombas en la usina de aguas corrientes.
Llámase a licitación pública para la construcción del segundo cuerpo de la Sala de Bombas de la Usina de Abastecimiento de Agua a Montevideo y Terminación de las obras de cuerpo existente.
La obra se realizará con recursos arbitrados por las leyes 12.497 y 12 901 mediante un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.
Los pliegos de condiciones y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso, donde podrán adquirirse.
Precio del pliego: $270.00. planos: $530 00.
Las propuestas serán recibidas hasta la hora 15 y 30 del día 14 de Octubre de 1966 en el S. Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 segundo piso.
Los interesados podrán presentar la documentación pertinente con 24 horas de anticipación a la fecha fijada para la recepción y apertura de las propuestas. — Gerencia Administrativa.
12) (C C.) 7|pub. 32366 Set.16-v.set.26

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 732|62
Tercer llamado

Cables y cordones para instalaciones eléctricas y alambre para bobinas.

Aclaración

Se pone en conocimiento de los interesados que en los avisos publicados para el llamado a licitación del epígrafe se omitió hacer figurar que el mismo se trataba de un "tercer llamado". — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32355 Set.15-v.set.28.

LICITACIONES PUBLICAS

N.o 16|66. — Suministro de Aceites y Grasas Lubricantes.
Apertura: 27 de Octubre de 1966, a la hora 16.
Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General. Licitaciones calle La Paz número 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. — Por más información, teléfono: 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32333 Set.14-v.set.27.

N.o 13|66. — Suministro de rieles para vía y accesorios. — Segundo llamado
Apertura 29 de Setiembre de 1966, a la hora 15. Precio del pliego: $ 1.000 00 (mil pesos).
N.o 12|66. — Cajas de rulemanes para puntas de ejes de coches motores brill. — Primer y único llamado — (Plaza).
Apertura: 6 de Octubre de 1966, a la hora 14. Precio del pliego: $ 15 00 (quince pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General. (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Informes por el teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32301 Set.12-v.set.23.

N.o 29|63|1. — Discos de goma y tela para coches motores "Brill" 60 y "Ganz".
Apertura: 26 de Octubre de 1966 a la hora 16
Precio del pliego: $30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones) calle La Paz 1095 segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Informes por el teléfono 9. 09. 42. — Gerencia General
12) (C.C.) 10|pub. 32280 Set.9-v.set 22.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 71|4
Segundo llamado

Ampliación de la Central Telefónica de la Mesa de Cambios.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas, por segunda vez por proyecto y ejecución de la ampliación de la Central Telefónica de la Mesa de Cambios, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y la memoria descriptiva, que se encuentran a disposición de los interesados, en el Sector Servicios. Cerrito 318, primer piso
La apertura de propuestas se realizaré con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Li-

citaciones, Cerrito 318, 1er. piso, el día 10 de Octubre de 1966, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 32331 Set.21-v.set.27.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA No 46|4
Tercer llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 12 (doce) máquinas estampilladoras para libretas de Caja de Ahorro, de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva, que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 13 a 17 horas en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja, calle Misiones N.o 1435, 2do. piso. La apertura de propuestas se efectuará el día jueves 29 de Setiembre de 1966 a las 15 horas en la mencionada sección. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 32390 Set.21-v.set.23.

LICITACION PUBLICA N.o 46|5

Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta seis máquinas de control de cajero para cuentas corrientes, de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva, que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas, en la Sección Adquisiciones y Suministros de la institución, calle Misiones N.o 1435, 2do., piso. La apertura de propuestas se efectuará en la referida sección, el día mártes 27 de Setiembre de 1966, fijándose la hora 15 para el primer llamado.

Si no se obtuviera el mínimo de tres proponentes, la hora 15 y 30, para el segundo llamado con cualquier número de oferentes, y la hora 16, si correspondiere, para el 3er. llamado. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3 pub. 32389 Set.21-v.set.23.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINAS DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y Segundo Llamados

N.o 27.078. Adquisición de un millón quinientas mil tarjetas en cartulina blanca.

Primer Llamado: lunes 3 de Octubre de 1966 hora 15.

Segundo Llamado: lunes 3 de Octubre de 1966, hora 16.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 32378 Set.20-v.oct.3.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
Primer llamado

Impresión de Boletín de Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa.

Lunes 26 de Setiembre de 1966, a las 15 horas. Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avenida 18 de Julio 2187, en el horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966.
12) (C.C.) 8|pub. 32344 Set.15-v.set.26.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública en primer llamado para la venta y destrucción del archivo tele-radiotelegráfico año 1964 y recortes de papel de la sección impresiones.

Licitación No. 1166. Apertura: 23 de Setiembre de 1966. Hora 15.

Pliegos de condiciones en la Mesa de Licitaciones, Sarandí 472, 1er. piso. Tel. 9 78 34. — El Jefe de Licitaciones.
12) $ 256.00 8|pub. 18998 Set.13-v.set.22.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LICITACION PUBLICA No 11
Primer llamado. Plaza.

Para la adquisición hasta 50.000 (cincuenta mil) tubos de anestésicos de 1.8 c.c. para uso odontológico (envases de 50 a 100 tubos).

Apertura: día 30 de Setiembre de 1966. Hora 10.

Los pliegos de condiciones obran en poder de la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras No. 1925, estando a disposición de los interesados, durante el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966 — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 32314 Set.13-v.set.22.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez, por lo siguiente:

Lic. N.o 316. Mobiliario.

Apertura: 4 de Octubre de 1966, hora 15.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32367 Set.16-v.set.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 17

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares. Excavaciones y hormigon armado, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 1.500.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 18 de Octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32392 Set.21-v.oct.4.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras Vivienda del Médico en la Policlínica de Algorta, Dpto. de Río Negro, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $350.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 3 de Octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta, que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32379 Set.20-v.oct.3.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de la Carolina (Centro Escolar y Depósito de Maquinarias Agrícolas), Flores, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 800.00, en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Setiembre a las 15 horas.

La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32340 Set.14-v.set.27.

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Llámase a licitación pública para la construcción de 7 (siete) lanchas de fibra de vidrio, para la Prefectura Gral. Marítima, equipadas con motores Diesel de 150 HP (más menos 10 o|o), del tipo semi fuera de borda, según planos de construcción, memoria descriptiva y pliego de condiciones que podrán retirarse de la División Administrativa de la Prefectura General Marítima, Edificio Aduana 5to. piso. Rambla Roosevelt y Maciel, Montevideo. Precio del pliego $ 500.00.
12) (C.C.) 15|pub. 32327 Set.13-v.oct.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Primer llamado

Artículo: Suela de primera para zapatero.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guarani No. 1599).

Apertura: 28 de Setiembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32325 Set.13-v.set.26.

Licitación Pública N.o 23
Primer Llamado

Artículo: Una sobadora con cilindro, una amasadora.. Pago al contado contra entrega de las maquinarias instaladas y puestas en funcionamiento en el Establecimiento de Panificación y Fiderería Militar.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guarani 1599).

Apertura: 26 de Setiembre de 1966 a las 10 horas. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32282 t.9-v.set.22.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Setiembre 21 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo deba tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1.a Sección

ALFREDO VICTOR OSPITALE, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Juncal 1486, piso 2.o y MARIA DEL CARMEN PIÑA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juncal 1486, piso 2.o

3.a Sección

JOHANN JOSEF HOVAN, 25 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Treinta y Tres 1324 e IRMILDA VERENA DONTH, 25 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Treinta y Tres 1324.

5.a Sección

OSVALDO HUGO PERELLI, 44 años, divorciado, ingeniero civil, oriental, domiciliado San José 1280 y ERCILIA SUSANA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada San José 1280.

8.a Sección

JOSE REGO, 40 años, soltero, comercio, español, domiciliado Pampas 2047 y MARIA MAGDALENA del CARMEN PEREYRA, 32 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Pampas 2047.

RAUL OSVALDO MARISTANY, 30 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Agraciada 2287 y MARTHA ESTHER SANTOS, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Agraciada 2287.

ALBERTO ANGEL DI R SSO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pampas 2064 y SOFIA MUIÑO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pampas 2064.

JUAN MARIA NIN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 1763 y MARIA TERESA BERNADETTE VAEZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Agraciada 1763.

CARLOS MARIA GIAMPIETRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Fraga 2114 y JUANA OLGA VITALE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Fraga 2114.

ALBERTO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1433 y BLANCA ROSA CONDESA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1431.

OMAR RODOLFO BENTOS PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2008 y NYBIA BASSO COPPOLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción 1620.

9.a Sección

WALTER ROBERTO POPLEY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve 5761 y ELENA CLARA GRUNUYU, 21 años, soltera, oriental, domiciliada D. Zorrilla 5254.

URUGUAY YAMANDU ARRECHEA, 26 años

soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanús 6009 y LAURA RENZA SERAFINO, 19 años, años, soltera, italiana, domiciliada Lanús 6009.

10.a Sección

MANUEL PINTADO, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado M. Cabral 3460 y MARIA de los ANGELES TOMEO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada M. Cabral 3521.
JOSE GUSTAVO MIRANDA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gurmendez 2290 y ELBA SUAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gurmendes 2290.
GAVINO CAÑETE, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Morelli 3966 y SARA MONTES, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Morelli 3966.
ALEJANDRO DI PAULO, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gdor. Viana 2314 y HERMINDA STEFANO, 63 años, viuda, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2398, Apto. 2.
CARLOS MAURICIO VOGCHUMIAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3183 y MARTHA SUSANA LEPERA, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Rivera 4315, bis, Apto. 4.
HERIBERTO SANTIAGO GUERRA, 33 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Spencer 4704 y MARIA ROSA PANIZZA, 32 años, soltera, tejedora, oriental,. domiciliada Morelli 3910.
JUAN ARTIGAS HERNANDEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Lombardini 3701 y TERESITA CESARINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lombardini 3719.

11.a Sección

CARLOS HUMBERTO ESPINOSA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Isidoro Larraya 4328, bis y ALBA SUSENA DIAZ, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4328, bis.
WALTER SILVEIRA, 29 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Sains Rosas 4860 Apto. 1 y REINA AIDA FEREZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Sains Rosas 4860.
DOMINICO RAMIREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calamet 4602 y CECILIA ENCARNACION DIAZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calamet 4602.
AGUSTIN FELIX FUMERO, años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5348 y AURORA LILIAN VILLALBA, 17 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Besares 3319.
WATER TELLECHEA, 22 años, soltero, peón, oriental, domiciliada Ferrara 3496 y ELENA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acrópolis 3556, bis.

13.a Sección

ATILIO PEDRO DOMINGUEZ GALLI, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Chile 3227, Apto. 1 y JUANITA ZAVALETCHI 84 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Suecia 1839.

14.a Sección

ANTONIO FILOMENO, 28 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Amado Nervo 3611 y LYDIA HAYDEE LANDONI, 35 años, soltera, argentina, domiciliada Amado Nervo 3611.

15.a Sección

CLODOALDO ALMIÑANA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 936 y DIONISIA MARCOLINA FUENTES, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 936.

16.a Sección

"In Extremis" PEDRO ROLLANO, 92 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Camino Gori 2549 y MARIA ORFILIA DA CUÑA, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Gori 2549.
ANSELMO SANTIAGO MOREIRA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4628 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4619
JOSE GASCO, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino O'Higgins 8010 y LILI MABEL LARROSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 4899.
LUIS PEDRA CUEVA, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Servidumbre 10383 y MARY ALBINA FALCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 2.o Sanguinetti N.o 5573.

17.a Sección

RENATO FRANCISCO LITZ BRIANO, 33 años, soltero, veterinario, argentino, domiciliado C. Mendoza s|n. e INES SALAS, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada C. Mendoza s.n.
RUBEN SANCHEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tupambaé 5112 y MARIA TERESA BALASSI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Masoller 4815.
HEBERT HOMERO SAFONS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 5023 e ISABEL ALDACOR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 5023.
JOAQUIN ANTONIO DUARTE, 20 años, soltero, empleado, español, domiciliado Tacna 4527 y SUSANA EDITH PINTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tacna 4527.

18.a Sección

LUIS ALBERTO ORTEGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Vázquez y Vega 860 y MARIEL RODRIGUEZ AMARO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada P. Vázquez y Vega 860.
MARIO VITTORIO DI VINCENZO, 30 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado J. Paullier 1362, Apto. 12 y ANA MERCEDES CASTRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1362, Apto. 12
WALTER JOSE SANTAMARIA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2266 y LUCY DAGMAR FERREIRA LANG, 37 años, soltera, maestra, brasileña, (C. L.), domiciliada Charrúa 2266.
AGUSTIN MUIÑO RESTO, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado Luis P. Ponce 1319 y MARIA DEL CARMEN CARNOTA GARCIA, 31 años, soltera, española, domiciliada Luis P. Ponce 1319.
EDUARDO RAUL FRESCO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado R. Massini 3445, Apto. 801 y ELOISA del VALLE GUTIERREZ, 22 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada R. Massini 3445.
CARLOS ALBERTO SILVEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2635, Apto. 22 y ZORAIDA MARTHA PISSANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2635.
NESTOR ARIEL ENGELMAN, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. España 2921 y PERLA GERSTENFELD, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. Berg 2447.

20.a Sección

JUAN PAULINO GARCIA, 30 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Calaguada 96 y SONIA IRIS ALAZON, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Timote 5160

21.a Sección

ARAMIS VIGÑOLY, 47 años, divorciado mecánico, oriental, domiciliado Las Violetas y MARIA del CARMEN VILA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Castro 621, Apto. 2.
SANTOS MEDEIROS, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Henderson 1868 y CARMEN VALDEZ NUÑEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Henderson 1868.
ISIDRO ROBERTO GRAJALES, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado B. Susviela 4205 y LYDIA CARMEN REZZANO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Susviela 4205.
SAUL FRANCISCO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4583 y MIRTA MABEL PALLAS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín 4578.
PEDRO EDUARDO ACOSTA, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sancho 4054, Apto. 4 y MARIA LUISA CASAÑOLA, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Sancho 4054, Apto. 4.
ALBERTO HERRERA, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Millán 4578 y DELIA SUR RIOS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 5118.

22.a Sección

JOSE ELMITO ESCOTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. de Zúñiga 3444 y GLAFIRA SUANES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada G. de Zúñiga 3444.
ROBERTO LORENZO MORINI, 25 años, soltero, gomero, oriental, domiciliado L. Varela 3581 y MARIA ANGELICA DIAZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada L. Varela 3581.

23.a Sección

SALVADOR SEGUNDO NARDECCHIA, 57 años, viudo, jubilado, argentino (C. L.), domiciliado Estero Bellaco 2567, Apto. 2 y AMBROSIA SIXTA LA PAZ, 52 años, viuda, oriental, domiciliada E. Bellaco 2567.
JULIO CESAR CATALAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2265 y BEATRIZ CATALINA SCALDAFERRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2265.

24.a Sección

RUBEN BALIÑO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de la Sierra 3200 y BLANCA PAIVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. de la Sierra 3200.
PABLO PEREZ ALVEZ, 44 años, soltero, comercio, brasileño, domiciliado San Salvador 1771 y VICENTA PERDOMO, 47 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Urtubey 1381.
ANTONIO PIETRAFESA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maipú 2062 y ZULMA PEREIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Maipú 2062.

141) $30.00 3|pub. v.Set.23.

Montevideo, Setiembre 20 de 1966

2.a Sección

MANUEL PORTO, 40 años, soltero, cocinero, español, domiciliado Piedras 281 apto. 4 y PILAR LOURIDO, 45 años, soltera, española, domiciliada Piedras 261 apto. 4.
RAFAEL OSVALDO RODRIGUEZ CAPURRO, 31 años, soltero, comercio, argentino (C. natural uruguayo), domiciliado Treinta y Tres 1494 y SARAH BABEL MARIANA BARBARA HERRERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1494.

3.a Sección

CARLOS VARVELLO, 70 años, viudo, constructor, italiano, domiciliado Pérez Castellanos 1245 y ELVIRA BROTO, 55 años, viuda, española, domiciliada Pérez Castellanos 1245.

4.a Sección

JULIAN NELSON QUERDI RISSO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ciudadela 1156 apto. 302 y TERESITA RAMOS RAMOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1156 apto. 302.

5.a Sección

HECTOR LIVIO FIGUEROA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí N.o 1388, Ap. 11 y MIRTA GLADYS AVDICHOR PIETRAROIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cebollatí 1388, Apto. 11.

6.a Sección

GIOVANNI ABBRUZZESE, 39 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Yí 1563 y DARCILENE CARDOSO, 23 años, soltera, brasileña, domiciliada Yí 1562.

7.a Sección

JUAN CARLOS LAVORERIO, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 1628 P 7 ap. 27 y ANA MARIA LINARES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1628 P. 7 Ap. 27.

8.a Sección

OSCAR NELSON GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2226 y MIRTA SISLEY LEIVAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rondeau 2226.

9.a Sección

JUAN CARLOS MORETTO, 25 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado Boharos 6091 y LIDIA MARTA SEHABIAGUE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guttemberg 6431

10.a Sección

MIGUEL ANGEL DALLA ROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Flamarion 4963 y ROSITA SUSANA FRANALICH, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Flamarión 4963.

JOAO DIRCEU ATHAYDES, 20 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Pan de Azúcar 2709 bis y MIRTHA SOLAN VILCHES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada P. de Azúcar 2709 bis.

11.a Sección

JOSE CARLOS CURBELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.a 4544 y MARIA CLOTILDE CAMERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5.a 4608.

HECTOR QUAGLIANO, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3660 apto. 4 y GLADYS ALMIRON, 24 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3660 apto. 4.

12.a Sección

EMILIO HUMBERTO FERNANDEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Regimiento 9 1769 y ELIDA MABEL PITA, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Regimiento 9 1827.

MARIO ANTONIO MARINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2866 y VIRGINIA DENIS, 22 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2866.

JUAN ANGEL BRENBILA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Majestid 1796 y ARBELIA CORRALES, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Dr. Majestid 1796.

JUAN CARLOS BONIFAZI, 24 años, soltero, peinador, oriental, domiciliado Caustatt 2922 y BEATRIZ CASTRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caustatt 2922.

WALTER DERNARE MACHADO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Bella Vista 1493 y MARIA CRISTINA RUSSO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bella Vista 1493.

JORGE OLIVERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Iniciador 1631 y SUSANA VANNI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada El Iniciador 1631.

DERVY AGAPITO SEGREDO, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2870 e HILDA RENEE OGGERINO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín N.o 2870.

13.a Sección

RICARDO ALBERTO FAJARDO, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cno. Chilis 4253 apto 3 y CARMEN TERESA SANCHEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Santín Carlos Rossi 4635.

18.a Sección

OSCAR RUBEN NICOLAS FERRARA NAVONI, 30 años, soltero, médico, paraguayo, domiciliado Avda. Brasil 2921 apto. 8 y MARIA SUSANA PASTORE OLMEDO, 24 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada Fco. Araucho 1235.

19.a Sección

VIRGILIO JUAN TOMASSINI, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Justicia 2037 y MIRTHA TERESA ROMAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2024.

NORBERTO GOMEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2080 y AIDA BEATRIZ LUZZI, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2080.

PEDRO ENRIQUE TELLECHEA, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Torricelli 4937 y BLANCA ESTELA PRATS, 32 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2261.

ROMAN COSTAS, 51 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado Agraciada 4119 y ROSALINA ESCADA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Pagola 2026.

HUGO MILTON SOSA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Fructuoso 1060 y ANA MARIA RICCARDI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada República 2185.

JUAN CARLOS COLZADA, 41 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Pablo de María 1135, apto. 13 y LUISA GLADYS SPERONI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1926.

20.a Sección

JORGE HUGO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado F. y Artigas 19 e ISABEL MARIA MARTINEZ, 27 años, soltera, española, domiciliada F. y Artigas 19.

HUMBERTO AMADOR RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4419 y ALICIA OLGA GALAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4419.

21.a Sección

SALVADOR MARTINEZ ALVAREZ, 61 años, soltero, rentista, español, domiciliado Juan Lavalle 557 y AGUSTINA ELEUTERIA VALENTINA CONDE, 57 años, viuda, oriental, domiciliada Juan Lavalle 557.

JACINTO ARNOLDO CHIAVAZZA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Toste 4602 y LUZ DEL ALBA SILVA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Lafayette 1392.

22.a Sección

ENRIQUE ATILIO ROSSI, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Larrañaga 3759 y MARTHA SEOANE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Crooker 2777.

WILSON JOSE OLANDO CULSHAU, 43 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado J. R. y Pons 4230, Apto. 4 y EMILIA ESTER ALVES, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Méndez 3892.

23.a Sección

HECTOR RAMON ARAUJO, 17 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Juan Paullier 1705 y GRACIELA DA SILVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1705.

ANGEL EDISON RODRIGUEZ, 25 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Dante 2245 y DELTACIR ORUÑO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2245.

24.a Sección

ERNESTO PASCUAL, 63 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Pereyra 2993 apto 2 y AMANDA AMALIA CROVETTO, 55 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Pereyra 2993 apto. 2.

JORGE BERMUDEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Larrañaga 1042 apto. 1709 y MARCIA FERRARI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrañaga 1042 apto. 1303.

MILTON PITTALUGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pagola 3070 y PILAR VILARIÑO, 18 años, soltera, española, domiciliada Larrañaga 1427.

Adjunta "C"

JORGE HECTOR PEREZ, 29 años, soltero, arquitecto, argentino, domiciliado Héctor Miranda 2434 apto 1 y MERCEDES HAYDEE de la LOSA, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Francisco Bilbao 3814.

14) $ 30.00 3|pub. v.set.22.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio dictada en los autos caratulados: "Cándido Marín Aguirre y María Julia Taglioretti de Marín Aguirre contra JOSE GANZO FERNANDEZ o sus herederos o sucesores y otros. Prescripción" (Ficha C 321 año 1965) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Atilio Detomasi según poder por Cándido Marín Aguirre y María Julia Taglioretti de Marín Aguirre, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Las sobras de una fracción de campo, empadronada con los Nos 2755 y 2638 compuesta de sesenta y ocho hectáreas 0757 metros cuadrados, situada en el Departamento de San José, en la segunda sección judicial sobre las costas del Río San José y Arroyo Carreta Quemada. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a José Ganzo Fernández o sus herederos, o sucesores: al Concejo Departamental de San José o sus sucesores; a la Sociedad Española de Socorros Mutuos o sus sucesores; a Carlos Hernández Clara o sus herederos o sus sucesores: a Aurelio Choca o sus herederos, o sus sucesores; y especialmente a los linderos: Concejo Departamental de San José y doña Celina Varela de Angueira y a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderados legalmente constituidos para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — María Emilia Gleiss. Act. Adj.

16) $6.240 00 30|pub. 18328 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: LIVET GOYETCHE MATILDE y otros. Prescripción. (Ficha: C. 1050 1965), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Luisa Guillemon de González y María Benítez, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la manzana número cincuenta y dos ochenta y tres del Pueblo Victoria, en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 53.586 con una superficie de metros 479, que según plano de mensura del agrimensor Mario A. Bula Arabelty, de fecha 15 de Marzo de 1960 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de Marzo de 1960 con el N.o 39.376, se deslinda así: metros 14.89 al S. E. de frente a la calle Ruperto Pérez Martínez; metros 42.95 al S. O. linda con el padrón 36.800; metros 14.89 al N. O. lindando con padrón 36 795 al N. E. línea quebrada compuesta por cinco tramos que a partir del fondo miden: metros 19 398; metros 6.86; metros 10.23; metros 6.86 y metros 22.50, lindando con los padrones 36 796 al 36.799. — Montevideo, Mayo 4 de 1966. — Mar.a. A. Cobas de Sammarco Actuaria.

16) $ 4.320.00 30|pub. 18774 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "ANTONIA DELFINA PERRONI ANTUÑA Prescripción. (Ficha C-705, año 1965)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Antonia Delfina Perroni Antuña iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien. Un solar de terreno y las mejoras en él construidas sito en la Villa de la Unión, padrón N.o 63 115, cuya superficie es de 338 mts. 59 dmts dando el frente del mismo a la calle Pan de Azúcar por donde la puerta de entrada lleva el N.o 2524. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña MARIA JOAQUINA SILVEIRA; a los señores SANTOS, GREGORIO, PROSPERO RAMON, EUSEBIO, EUGENIA y BENITA ANTUÑA y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los linderos señores WALTER SANTIAGO ENRIQUE CALANDRIA; JUAN PEDRO BONILLA, TOMAS CASTELL; JACOBO ZALCMAN y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Julio 27 de 1966 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $ 4 800 00 30|pub 15667 Ag 11-v set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos: EULALIA FAURE de MIGLIORATA Prescripción. (Ficha C 1 040|65), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y edificio sito en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 18 157, con una superficie de 19 metros cuadrados con 41 metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Oeste sobre la calle Inca señalada la puerta de calle con el N o 2 2o3, bajo apercibimiento si no comparecieren de nombrárseles Defensor de oficio.

Dicho bien lo recibió Juan Migliorata de su padre Santiago Migliorata, casado con Carolina Geninazzi que lo había adquirido con su hermano Bautista Migliorata en el año 1885 — Montevideo 21 de Junio de 1966 — Clementina D Colombo Actuaria, adjunta.

16) $2.880.00 30|pub 15807 Ag 12-v.set 23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en

autos: "NICOLAS MARCOS MOREIRA. Prescripción treintenaria, (L.o 20, F.o 408)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Nicolás Marcos Moreira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Una fracción de chacra ubicada en Bella Unión, 7.a Sección Judicial de Artigas, empadronada con el N.o 11, con una superficie de 15 hectáreas, 7414 metros, dentro de los siguientes límites: Oeste, calle pública que la separa del padrón 122 del estado; Sur, calle pública por medio del padrón 38 de Nicolás Lagrega; Este, con padrón 2537 de Hipólito Moreira y Norte, en parte con padrón 1889 de Compañía Agrícola "La Franguy S. A." y en parte con el padrón 20 de Jovelina A. de Mora y César Rolín. En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a los sucesores de don Nicolás Moreira, a los señores Hipólito Moreira, Nicolás Lagrega, Jovelina A de Mora y César Rolín, a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará la conciliación y se seguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Artigas, Agosto 2 de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31988 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. don Ramiro López Rivas, en autos: "DIAZ PERDOMO CELIA SILVINA. Prescripción Adquisitiva, (L.o 47, F.o 109, N.o 140)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 548, ubicado en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie de 1.185 metros cuadrados con frente al Noroeste en 24 metros a la calle Felipe Lacueva, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió y tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 24 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32187 Set.1.o-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VALERIANA o BALERIANA DOLORES SIENRA de ROJAS y otros. Prescripción Adquisitiva, (L.o 32, F.o 461), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre los siguientes inmuebles:

Dos terrenos ubicados en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, (Río Branco), el primero ubicado en la manzana N.o 109, padrón 371, superficie, 6.921 metros 31 cuyos límites son los siguientes: Noroeste, una línea recta de 63 metros 86 Nordeste, una quebrada de tres rectas de 42 metros 95.21 metros 475 y de 36 metros 92 con Ruben Porciúncula, con Waldemar Rosado y con la calle Solís; Sudeste, una línea curva de 88 metros 41 centímetros con la vía férrea del Estado; Sudoeste 102 metros 01, con la calle N.o 2 y el otro terreno: padrón N.o 2.549, superficie 12 H. 6.130 metros 78 centímetros cuyos límites son los siguientes: Noreste, una línea curva de 217 metros 99 centímetros y una línea quebrada de dos rectas de 91 metros y de 101 metros 40 centímetros con la vía férrea del Estado y con Ramón Prieto; Nordeste una recta de 292 metros 60 centímetros con el mismo Ramón Frieto; Sudeste, una línea quebrada de dos rectas de 196 metros 80 centímetros de 215 metros 40 centímetros con Miguel Artigas Rodríguez Reyes y con un camino vecinal; Sudoeste, una recta de 304 metros con otro camino vecinal, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele en caso de no comparecencia defensor de oficio con quien se seguirá el juicio conciliatorio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 30 de Junio de 1966 — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) $5.760.00 30|pub. 16967 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: JUAN CARLOS DELGADO. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 535), se hace saber al público que ante este Juzgado, ha comparecido don Juan Carlos Delgado, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la 1.a Sección de Cerro Largo, empadronada con el N.o 2172 manzana N.o 56, compuesto de una superficie de 883 ms2 70 dmts. cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 15 de 1966. — Ulises Taroco Lucas, Juez de Paz, Encargado.

16) $ 2.880.00 30|pub. 17937 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: AMALIO REY GOMEZ. Prescripción adquisitiva. Lo. 19 Fo. 528, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido don Amalio Rey Gómez promoviendo acción por prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la primera sección de Cerro Largo, empadronado con el número 4156, manzana No. 376 compuesto de una superficie de 525 metros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, con especial interés a los sucesores, de Faustino Sequeira, para que comparezcan en estos autos por sí por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien seguirán en adelante los procedimientos A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Julio 21 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.

16) $3.360 00 30|pub. 16303 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: DE LEON ALBO TABARE y otros c|MICAELA B. de SANCHEZ y otros. Prescripción adquisitiva, (L.o 3, F.o 610)", se cita y emplaza a Micaela B. de Sánchez, Fausto Blanco, José Zenón De León, Ramona Lecuna de Vázquez, Juan Antonio Iturbide, Blás Rampoldi, Juan Rampoldi, Juan C. Peña, Juan A. De León, Carmen De León de Martínez, Carlos M. Garcetto Blanco y Carlos M. Garcetto, como también a todos los que se consideren con derechos a los bienes que se individualizarán, para que deduzcan sus pretensiones dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Los predios son los padrones N.os 2030 y 2395, sitos en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie total de 119 Hás. 7585 m. c., según plano del Agr. José De Luca, inscripto el 11 de Octubre de 1965 con el N:o 12.838 en la Dirección General de Catastro — Pando, Agosto 24 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

16) $ 3.360.00 30|pub. 18399 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, Dr. don Julio César Borges, dictada en los autos caratulados: "LA LUZ ALFONSO. Prescripción treintenaria, (L.o 11, N.o 83, F.o 204)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: 1.a Sección Judicial Urbana, Departamento de Durazno, padrón N.o 1658 en mayor área, fracción N.o 1, del plano del Agrimensor González Mazini, del 26 de Junio de 1964, manzana N.o 144, con una superficie de 349 mts2. 10 dmts2. y se deslinda así: al N. 45 mts. 4 lindando con el padrón 1659, 7mts. 75 de frente al E. sobre calle 19 de Abril identificado con el N.o s|n., 45 mts. 5 al S. lindando con la fracción 2 del mismo plano y mts. 7.75 al W. con padrón 1654 propiedad de Zacarías Yadur, ha de comparecer por sí o por apoderado o estar a derechos, en estos autos. — Durazno, Mayo 25 de 1966. — Dr. Julio César Borges, Juez de Paz.

16) $ 3.840.00 30|pub. 19770 Set.20-v.nov.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "NOCETTI DOLDAN, LEOPOLDO E. y otros. Pres. Adquisitiva, (L.o 15, F.o 248)", se cita, y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre la propiedad inmueble ubicada en esta ciudad, 1.a Sección Judicial de Maldonado, manzana 84, padrón 486, superficie actual 758 metros 75 centímetros y que linda: Norte con padrón 484 y 4240, Sur, padrón 3165, Este, padrón 482 y al Oeste 22.02 metros frente a calle Isla de Gorriti, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio hasta su terminación. — Maldonado, 1.o de Agosto de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

16) $ 2.400.00 30|pub. 15640 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Club Sarandí Universitario contra los sucesores de BELARMINO RODRIGUEZ D'AVILA. Prescripción, (L.o 48, F.o 205), se cita y emplaza a los sucesores de Belarmino Rodríguez D'Avila o De Avila; Isaltina D'Avila de Dutra; Ernestina D'Avila de Ferreira; Galdina D'Avila de Fernández; Velocino D'Avila; Elda Urbín de Fernández Avila; Silvio o Sylvio Urbín Avila; María Esther Urbín D'Avila; Luis Alberto Urbín D'Avila; Carlos Walter Urbín D'Avila; Rodolfo Valentino Urbín D'Avila; Aristotelina Urbín D'Avila de Campos; Tomás Lupecinio y Juan Fedro D'Avila; Azáveros, Ana Rita, Cándido, Nancy, Solina o Sabina y Celina da Trindade Graciolina, Aquiles, Alaydes, Florinda o María Florinda, Luisa, José Olavo, Nadir, Nelly D'Avila Ferreira o Ferreira D'Avila Marino Cigomar, Dioscoro Romario Urbín D'Avila Clovis Ferreira Mendieta, Sirena da Trindade o Souza da Trindade de da Cunha, Antonia Cabrera Chagas de Rodríguez; Orides y Elfia Rodríguez Cabera y a cualquier otra persona interesada al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. Descripción del inmueble:

Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, empadronado con el N.o 1 569 parte de los solares 3 y 4 de la manzana 180 de la ciudad de Rivera, Primera Sección Judicial, con superficie de 1.065 metros cuadrados. 5.895 centímetros, de forma rectangular y cuyo deslinde es: 24 metros 81 centímetros de frente al Oeste sobre calle Dr. Gabriel Anollés; 42 metros 95 centímetros de fondo, distando de la esquina formada por la referida calle y Monseñor Vera 18 metros 14 centímetros. — Rivera, 5 de Mayo de 1966. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

16) $5.760.00 30|pub 16894 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: "CANTIANILA NEVEZ de BENITEZ. Prescripción treintenaria. (L.o 9, F.o 145)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, Ignacia Vargas de Nieves, sus herederos, causahabientes, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble que se describirá a continuación, a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se continuará el trámite hasta su finalización: un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana 337 de la planta de esta ciudad, 1.a Sección Judicial de Rivera, solar N.o 4, empadronado con el N.o 3218, según el Agrimensor Albérico C. Segovia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el N.o 3298 el día 9 de mayo de 1966, que tiene una superficie de 922 m. 2. 3512 cm2., y deslindado así: al Norte: 42 metros 95 centímetros lindando con el padrón 3216, el padrón 3217 y el padrón 9553 de la misma manzana; al Sur: igual extensión lindando con el padrón 6441; al Oeste: 21 metros 475 centímetros lindando con los padrones 3223 y 3224 de la misma manzana y al Este igual extensión con frente a la calle Joaquín Suárez. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Agosto 10 de 1966. — Ricardo Vernazza Muñoz, Juez.

16) $ 4.800.00 30|pub 19206 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Carlos Gómez iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras, Padrón número 5137 ubicado en huerto No. 82 de la Primera sección judicial de San José, con un área de 2,178 m. c. 60 dcm. c., con un frente sobre la calle Santiago Vázquez de 64 m. 10 por el Este.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José Agosto 10 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

16) $1.920.00 30|pub. 18228 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JUAN GUTIERREZ MARTINEZ. Prescripción treintenaria. (L.o 36, F.o 362), se hace saber: que por resolución de fecha 1.o del corriente se mandó citar y emplazar a IGNACIA BENITEZ de LOPEZ y a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que tuvieren interés en los bienes que se mencionarán o se consideren con derechos a dichos bienes, para que se presenten

rante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos: bienes rurales sitos en las 13.a y 17.a Sección Judicial de Colonia a saber: Fracción A con 2 Hás. 8343 metros, padrón N.o 3162, lindando al Noreste con Raymundo Sosa en dos líneas de 11 metros 15 centímetros y otra de 385 metros; y B) Fracción B del mismo plano, padrón N.o 6282 con 5 Hás. 7681 metros lindando al Noreste 155 metros 50 centímetros con Miguel Yanuzzi; C) Otra fracción de 3 Hás. 4060 metros, padrón N.o 3162, 3179 y 9187, lindando al Noreste 89 metros 55 centímetros con Miguel Yanuzzi — Mercedes, Junio 8 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
16) $ 4.320.00 30|pub. 15719 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, en autos: "SOSA MAURA Prescripción Treintenaria" (L.o 27, F.o 37, N.o 378), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos María I. Fleitas, Pedro Prieto, Adolfo Arroyal, Sucesores de Braulio Tanco y a cualquiera que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que se llenará el requisito de la conciliación y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien inmueble ubicado en esta ciudad, primera sección judicial de este departamento, padrón N.o 2396, manzana 214, compuesto de una superficie de 301 m.c. 1058 cmts. y se deslinda: 12 mts. 27 al Norte por igual extensión al Sur frente a la calle Pablo Zufriategui; y 24 mts 54 al Este por igual extensión al Oeste. Por resolución del 16 de agosto de 1965, se concedió la auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 9 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|15) 30|pub. 32218 Set.5-v.oct.17.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA ELVIRA SALVO DE MARTINEZ ARBOLEYA, solicita la inscripción del dibujo adjunto como característica de emisiones en color en televisión del cual se declara autora. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 19025 Set.13-v.set.26

ANTONIO ANGEL CERESA y MIGUEL ALEJANDRO CERESA, solicitan la inscripción de un nuevo juego de fútbol de Salón, del cual se declaran autores. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 18803 Set.12-v.set.23.

ELENA ROSSI DELUCCHI de COSTA, solicita la inscripción de la obra titulada "Sileno", de la cual se declara autora. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 18784 Set.12-v.set.23.

ADOLFO RODRIGUEZ PEREZ, solicita la inscripción de los modelos de flores, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 19540 Set.16-v.set.29.

Gustavo Britos, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada "Hipótesis Fisiológica de la Audición", de la que se declara autor. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 19422 Set.15-v.set.28.

ANGEL MARIO CONTABILE, solicita la inscripción del folleto titulado "Sub - Irrigación", del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 19550 Set.16-v.set.29.

JULIO R. BARREIRO, solicita la inscripción de las tarjetas calendario con información fiscal, de las cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trila Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 19585 Set.16-v.set.29

HECTOR RAUL CIFUENTES LIRA, solicita la inscripción de la fotografía de su personaje llamado "Tatín", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 19563 Set.16-v.set.29.

JULIO KHAN LOWENTAL, solicita la inscripción de un modelo de silla, cuya líneas modernas constituyen una concepción artística, del cual se declaró autor. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 19564 Set.16-v.set.29.

HERBERT MARTORELLI, solicita la inscripción del periódico titulado "El Universitario Municipal" del cual se declara Director y Redactor Responsable. — Montevideo. 12 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 19310 Set.14-v.set.27.

LUIS ANGEL TEZI, solicita la inscripción del título para una revista de próxima aparición "Revista de Relaciones Públicas", del cual se declara autor y propietario. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 19308 Set.14-v.set.27.

JORGE ANTONIO LARRALDE MORELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "El hombre gregario", de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160 00 10|pub. 19850 Set.20-v.oct.3.

CLAUDINET ARTURO GANDUGLIA, solicita la inscripción de un modelo de caja de ahorro que representa un escolar con su uniforme correspondiente de los colegios particulares y públicos del país, del cual se declara autor. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 19829 Set.20-v.oct.3.

NESTOR JULIO PAEZ, solicita la inscripción del título "Escalera a la fama", del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 19800 Set.20-v.oct.3.

IRIS LARROSA, solicita la inscripción de la obra titulada "Estrabismo", de la cual se declara autora. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 19772 Set.20-v.oct.3.

Cristina Reborati de Carzolio, solicita la inscripción de los modelos artísticos de salidas de baño para hombre y mujer del cual se declara autora. — Montevdeo, 16 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 19945 Set.21-v.oct.4.

Billo Bello Limitada solicita la inscripción de los modelos artísticos de boletos en rollo de los cuales se declara autor. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10 pub. 19944 Set.21-v.oct.4.

Julio Carracelas por Cell Compañía de Publicidad S. A. solicita la inscripción del dibujo denominado "Elicar" del cual se declara autora. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 19943 Set.21-v.oct.4.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: J. P. URRESTARAZU Y COMPAÑIA. Quiebra. (L.o 67, F.o 204), se hace saber que ha sido declarada en estado de quiebra a José Pedro Urrestarazú y a la Sociedad J. P. Urrestarazú y Cía., y se está procediendo de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Comercio, previniéndose que queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de sus obligaciones pendientes a favor de la masa, que quedan emplazados cuantos tuvieren bienes, créditos, títulos o documentos de los fallidos para que comparezcan dentro de treinta días poniéndolos a disposición del Juzgado so pena de tenerlos por ocultadores de bienes y cómplices de quiebra fraudulenta, (Artículo 1664 Código de Comercio), y los acreedores de los fallidos que no sean hipotecarios ni prendarios, para que comparezcan dentro del mismo término ante el Síndico nombrado señor Gastón Guelfi, domiciliado en la calle Julio Herrera y Obes 1413, con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
18) $1.920.00 15|pub. 18173 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, se hace público que ha sido declarado en quiebra, voluntaria la sociedad Ascensores del Uruguay José Villa Limitada, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico al señor Carlos Alberto Bazzani; y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón.
Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
18) $1.680 00 15|pub. 18174 Set.6-v.set.26.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE BUERE, pues en la misma donde aparece el apellido paterno como Bueri, debe decir: Buere.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 17 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
19) $720.00 15|pub. 19696 Set.19-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición dictada por el Sr. Juez Ldo. de Primera Inst. en lo Civil de Segundo Turno, en los autos: "NAFRI NAVAR ALFONSO de ABREU. Rect. de partida" L.o 61, F.o 652; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en el sentido de que donde se expresa: "del sexo masculino" debe decir: "femenino" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $960.00 15|pub. 18363 Set.13-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "DIOSMA ELIA OLIVERA. Rect. de partida" (L.o 61, F.o 690), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jacinto Olivera y Diosma Elia Olivera, en el sentido de que donde la contrayente figura como nacida el 21 de julio de 1919. debe decir: "nacida el 9 de setiembre de 1922". por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32220 Set.5-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 132), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de ROBERTO VECINO FEREZ donde la fecha de su nacimiento figura como el 17 de Enero de 1920, debe decir.: 12 de Noviembre de 1914. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $720.00 15|pub. 19541 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Jdo. se ha presentado BEATRIZ KARDJIANA KASABIAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde su padre figura como Pedro Kachiana, debe decir Bedros Kardjiana, debe rectificarse además el error que se cometió al omitir el nombre de su madre, en lugar de decir hija legítima de Pedro Kachiana, de treinta y un año, armenios casados, debe decir hija legítima de Bedros Kardjiana y Marian Kasabian, por ser como corresponde. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) Resol.20|4|55 15|pub. 32337 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA BEATRIZ TERRA, estableciéndose que donde la inscripta figura como nacida en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Soriano, debe decir 18.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 720.00 15|pub. 18715 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA SARA URIOSTE GARCIA, estableciéndose que donde el padre de la inscripta figura como Carlos Alberto Urioste, debe decir Luis Alberto Urioste. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 720.00 15|pub. 18716 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MANUELA MABEL QUEVEDO, estableciéndose que donde la inscripta figura como nacida el 1.o de Agosto de 1961, debe decir 21 de Marzo de 1959. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32213 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS TALALLER estableciéndose que donde el padre del inscripto figura como Liborio Talayer, debe decir: Liborio Talaller. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) R. 20|4|55 15pub. 32329 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARTHA PAZ GARCIA, en cuanto a su apellido paterno, por aparecer en ella como "Baez" en lugar de Baz, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32356 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS FUMIA con QUINTINA ZEBALLOS y las de nacimiento de sus hijos ORFILIA, LUIS EDUARDO y JUAN JOSE, pues donde en todas ellas dice: "Pumia" o "Pumía"; debe decir: "Fumia", gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32212 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por resolución dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CUCUZZA, JOSE y otra. Rectificación de partida. (Ficha F. 280 - 966), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de José Cucuzza y Rosa San Marco; B) de nacimiento de Italo José Cucuzza San Marco, y C) de nacimiento de Beatriz Cucuzza San Marco, pues en todas ellas donde dice Cocuzza, debe decir Cucuzza, por así corresponder.

Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32247 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELIDA TODRESAS POLAK, en el sentido que donde figura como "Todres" de decir "Todresas" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $ 720.00 15|pub. 19983 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ERNESTO LORENZO SOFIA y SUSANA IRENE ODDO, pues en la misma donde figura el apellido del contrayente como "Sofic" debe decir "Sofía". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32349 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de Nicolás Silvera y Mergilda Montero, pues donde dice "Nicolás Silveira" debe decir "Nicolás Silvera" y donde los padres del contrayente figuran como "Abelardo Silveira y Juana Silveira" debe decir "Abelardo Silvera y Juana Silvera"; y b) las de nacimiento de Dorila Martha, Carlos, María Elena, Mirca, Alfredo Crispín, Juan Antonio, Mauro, Hortencia, Roberto, Raúl, Olga, Nicolás y Esteban Silvera Montero, pues en las mismas donde figura el padre de los inscriptos como "Nicolás Silveira" debe decir "Nicolás Silvera" y en las partidas de los inscriptos donde figuran los abuelos paternos como "Abelardo Silveira y Juana Silveira" debe decir "Abelardo Silvera y Juana Silvera". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32346 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ARTIGAS LUIS URIARTE y OLGA ROCCA, pues donde dice "Olga Leonor Rocca" debe decir "Olga Rocca" y donde figura como nacida el "9 de Setiembre de 1915" debe decir "9 de Setiembre de 1911". — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $720.00 15|pub. 18389 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIA SILVA, pues en la misma donde figura como de sexo "masculino" debe decir "femenino" y donde figura el nombre como "Julio" debe decir "Julia". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Luis Alberto Campodónico Actuario.

19) (C. C.) 15|pub. 32223 Set.5-v.set 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "ANTONIO ROBERTO LAVIA. Rectificación de partida" (L.o 63, F.o 231), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado en el sentido de que donde dice "comparece don David Stefano" debe decir "Esteban Lavía"; donde dice al margen N.o 59 "Stefano, Antonio Roberto" debe decir "Lavía Antonio Roberto". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 960.00 15|pub. 19425 Set.15-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "ANGELA ADELA EMA DELBONO DE CAVIGLIA. Rectificación de partida". (Lo. 59, Fo. 512), se hace saber que se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: A) De matrimonio de la causante, en el sentido de que donde dice Celia Delbono, debe decir: Angela Adela Ema Delbono; B) Partida de nacimiento de Elida Elena Caviglia donde dice hija de Celia Delbono, debe decir: hija de Angela Adela Ema Delbono; C) De nacimiento de Felipe Santiago Caviglia, donde dice hijo de Celia Delbono, debe decir: hijo de Angela Adela Ema Delbono; D) De nacimiento de Celia Teresa Caviglia, donde dice hija de Celia Delbono, debe decir: hija de Angela Adela Ema Delbono; E) De nacimiento de María Elisa Albina Caviglia, donde dice: hija de Celia Delbono, debe decir: hija de An[illegible] Adela Ema Delbono; y F) De nacimiento de Ricardo José Honorato Caviglia, donde dice hijo de Celia Delbono, debe decir: hijo de Angela Adela Ema Delbono, por ser todo ello lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $2.160.00 15|pub. 19108 Set.13-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1, Fo. 570) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de NELLY SANTESTEVAN COHEN, donde dice "Santesteban" debe decir "Santestevan". — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $480.00 15|pub. 18283 Set.7-set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, RAQUEL BEJLA WAIS ILUTOWICZ de GANCMAN, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Rebeca Ilutowicz Krygier, estableciéndose de que donde dice: Rebeca Ilutowicz Krygier de Wais, debe decir: Rebeca Ilutowicz Krygier, y donde dice de estado casada, debe decir soltera.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

19) $ 960.00 15|pub. 18859 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (L.o 56, F.o 654), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE PEDRO ACOSTA y MARIA EMMA ERCILIA ROA, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos Julio César y Delia Elena, en la forma siguiente: En la de matrimonio, donde la contrayente figura como María Emma Ercilia Iglesias debe decir María Emma Ercilia Roa; y donde la misma figura como hija de Carlos Iglesias y María Luisa Roa, debe figurar como hija de María Luisa Roa, únicamente. en la de nacimiento de Julio César, donde la madre del inscripto figura como María Emma Ercilia Iglesias, debe decir María Emma Ercilia Roa; y donde el mismo figura como nieto por línea materna de Carlos Iglesias y de María Luisa Roa, debe figurar, únicamente, como nieto de María Luisa Roa. Y en la de nacimiento de Delia Elena, donde la madre de la inscripta figura como María Iglesias, debe decir María Emma Ercilia Roa. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 1.920.00 15|pub. 19426 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA CARBAJAL, en el sentido que donde dice Alcira, debe decir: Alicia, por ser como corresponde. — Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32312 Set.13-v.oct 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "DELMAR BALDOMIR MORAES SILVEIRA. Rectificación de partida" (L.o 21, N.o 652, F.o 189), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona promoviendo la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice Taborda debe decir Moraes. Para este trámite se concedió al gestionante auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 15 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballest[illegible], Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32217 Set.5-v.set.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en los autos: "PITT DE KENT, VIOLETA MARIA y FEDERICO JUAN o FREDERICK JOHN KIMMEL JONES. Sucesiones". (Lo. 46, Fo. 570, N.o 541), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de don Federico Juan Kimmel o Frederick John Kimmel, pues en la misma se ha establecido erróneamente como fecha y hora del fallecimiento del nombrado el día 6 de Marzo de 1963 a la hora 2 a m., cuando

en realidad falleció el día 3 de Marzo de 1965 a las 20 y 30 horas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 1.o de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $1.200.00 15|pub. 19018 Set.13-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en autos: "TABARES EGAR. Rectificación de su partida de Nacimiento" (L.o 47, F.o 250), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante pues donde figura sexo "femenino" debe decir "masculino" y en cuanto a la filiación donde dice "hija" debe decir "hijo", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 23 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 960 00 15|pub. 18045 Set.5-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIA MARIA ANGELICA FUNDARE BATISTA y de la de matrimonio de HEBER ALEJANDRO MARTINEZ con SERGIA MARIA ANGELICA FUNDARE BATISTA, estableciéndose que en donde en la primera aparece el nombre de la madre "Dionisia Silva Batista", debe decir "Dionisia Sila Batista" y en donde en la segunda el nombre del padre y la madre de la contrayente figuran con el nombre "José Gerardo Fundaré", debe decir "Jorge Gerardo Fundaré" y "Dionisia Silva", debe decir "Dionisia Sila Batista". Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 5 de Setiembre de 1966. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32267 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Dr. Manuel Barraza, dictada en autos: "JUAN RAMON MEDINA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (L.o 1, Fo. 79), se hace saber al público, que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ramón Isolino Medina Silvera, en el siguiente sentido que donde dice hija legítima de Carmen L. de Medina, debe decir: hijo legítimo de Carmen Silvera de Medina. Obtuvo auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 5 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32247 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "RAGGIO, FELIPE SANTIAGO. Rectificación de partida, (L.o 1, F o 223, N.o 296)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de la siguiente forma: donde su apellido, el de su padre y el de su abuelo, figura como "Rayo", debe decir: "Raggio". Según certificado obrante a fs. 2 de estos autos, se concedió al gestionante auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 29 de Agosto de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32265 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MATILDE, DIVA y HECTOR TRINO DENIS GUICHON, solicitando la rectificación de sus respectivas partidas de nacimiento por contener los siguientes errores:

A) La de los comparecientes Matilde y Héctor Trino Denis Guichón, donde dice como apellido de los mismos Deleón, debe decir: Denis; donde dice hijo de Alejandro Deleón, debe decir Alejandro Denis; y donde aparece como nieto por línea paterna de Trino Deleón, debe decir Trinidad Denis;

B) En la de la compareciente Diva Denis Guichón, donde aparece como hija de Alejandro Deleón, debe decir: Alejandro Denis Morales.

Se hace constar que esta gestión se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú, Agosto 11 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) (R. 20|4|55). 15 pub. 32093 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUIS MARIA MASCOLO FIRPO. Rectificación de partida, (L.o 14, F.o 46, N.o 180)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el Dr. Jorge W. Larrañaga, en representación de NICOLAS FELIX FRANCISCO MASCOLO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis María Mascolo Firpo, hijo legítimo de su mandante y de María Aurora Firpo, por contener el siguiente error: Partida de nacimiento efectuada en la Primera Sección de Paysandú, año 1953, a fs. 21 del libro "A", donde dice "que es hijo legítimo de Félix Francisco Mascolo..." cuando en realidad debe decir "que es hijo legítimo de Nicolás Félix Francisco Mascolo", por ser este último el nombre correcto del padre. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 31 de Agosto de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 1.440.00 15|pub. 19771 Set.20-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Año 1966. MIGUEL ANGEL DE SOUZA MEDEROS. Rectificación de su partida de nacimiento y acta de legitimación", (Lo. 22, No. 353, Fo. 595), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y acta de legitimación en la forma siguiente: donde dice "que es hijo de Atanasildo Motta de Souza", debe decir: "que es hijo de Atanásildo de Souza Texeira", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 15 de 1966. — Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
19) $1.200.00 15|pub. 17098 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "LUZARDO, ALCIDES| Rectificación de Partida de Defunción", (L.o 13, F.o 280), se hace saber que se gestiona la rectificación mencionada en el sentido de establecer que donde figura como casado con Josefina Meus, debe decir con Aurora González. — San José, Agosto 30 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 720.00 15|pub. 19357 Set.15-v.oct.5.

xiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 5 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32247 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: CLARA E. SOSA DE ARROQUI. Rectificación de partida. Lo. 36 Fo. 436, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña Clara Elda Sosa de Arroqui solicitando rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma aparece como Klappenbach debiendo decir que es hija de Pura Concepción Sosa y de padre desconocido que es lo que corresponde. — Mercedes, agosto 17 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
19) $960.00 15|pub. 18212 Set.5-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ALEJANDRO DONATO MACHADO LOZADA. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma dice "Lozada", debe decir "Machado Lozada Olivera", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Setiembre 7 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32374 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ZEBALLES, MARIA LUZ. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el márgen y en el texto de la misma figura con el apellido de "Ceballo" debe decir "Zeballes", por ser el veradedo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 30 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32345 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DELMA MACHIARENA PAISAL. Rectificación de la partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Ramón Machiarena, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Delma, en el sentido de que donde en el texto de la misma aparece como nacida el 8 de Julio de 1941, debe decir: el 8 de Julio de 1951, por ser el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 18 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32235 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NELIS CASTILLO ALVES NUÑEZ, en el sentido de que donde dice Alvez Núñez, debe decir: Alves Núñes, por ser los verdaderos.

Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, Setiembre 5 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32359 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitado por la señora SELVA NUÑEZ, la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Juan Hilario Núñez, en el sentido de que donde aparece el apellido Pimenta debe figurar el de Núñez por ser el verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 9 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32219 Set.5-v.set.23.

20—Remates

MARIANO JARDAS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución Extrajudicial

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente urbano N.o 592, serie B|59, Antonio Roberto Sánchez García y Noemí o Noemí Delfina Bugallo, el 7|10|66 a las 15 horas y en la Suc. Pando, el martillero Mariano Jardas, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de setenta y cuatro mil cuatrocientos tres pesos ($74.403.00); terreno y mejoras, ubicado en el Balneario "Pinamar", Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón 232, urbano y antes en m. 4, con los N.os 6.732 y 21.879; Sup. 838 metros 23 decímetros, solar 28 de la manzana 4, se deslinda: NO., línea curva de 16 metros 74 centímetros de frente a calle 4 entre Av. de Acceso y Park Way; 47 metros 70 centímetros al NE.; 18 metros 64 centímetros al SE., y 47 metros 21 centímetros al SO.

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, siendo la deuda al 7|10|66 pesos 37.308.49 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende al 7|10|66 a $21.531.83; G) Existe hipoteca a favor de Otto Rodríguez de Almeida; H) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, piso 3, o Suc. Pando, Gral. Artigas 1063. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.
20) (C.C.) 7|pub. 32357 Set.16-v.set.26.

DOMINGO MAGNOU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "MARIA ROSA BRUNA FLEITAS o FLEITAS BORDABERRY. Testamentaría" (Ficha S-152|963), se hace saber que el día 24 de octubre de 1966, a las 15 horas y en el local de la Asociación de

Rematadores, sito en Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Domingo Magnou, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de $ 66.375.00 del siguiente bien: un inmueble ubicado en la 10.a Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 70.472, con un área según mensura de 352 mts. 28 dmts. cuadrados, dando su frente a la calle Larravide 2669.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma y que dicha seña serán abonados los gastos del remate. 2.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.400.00 15|pub. 19950 Set.21-v.oct.11.

EDUARDO OLMEDO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "González B. de Rodríguez, María R. contra ALEJANDRO F. GONZALEZ. Cesación de condominio" (63 - 200), se hace saber que el día 19 del próximo mes de octubre a la hora 15 y en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Eduardo Olmedo, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 134.333.32, equivalente a los 2/3 del valor de tasación, del siguiente inmueble: un solar de terreno con edificio y demás mejoras, empadronado con el N.o 11.302, sito en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de un área de 343 metros 20 dmts., según título y de 333 metros 66 dmts. 22 cmts. según plano presentado en autos, teniendo su frente a la calle Arroyo Grande hoy Clemente César N.o 2230.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 30 o/o del precio de venta en garantía de su oferta y en dinero efectivo. 2.o) Que el pavimento y conexión se encuentran pagos y que cualquier deuda que pudiera aparecer al respecto será de cargo de los vendedores, y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 2.400.00 15|pub. 19986 Set.21-v.oct.11

MARIO HECTOR PANIZZA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Aguirre, Ernesto contra ALFREDO SORIA. Cobro ejec. de pesos" (63 - 424), se hace público que el día 18 del próximo mes de octubre a la hora 15 y en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Mario Héctor Panizza, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de $ 1.333.23 de las construcciones y mejoras, objeto de este juicio, existentes en un solar de terreno empadronado con el N.o 119.609, sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto el terreno de metros 286.35, con frente a calle Del Fuerte 5175.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 o/o del precio de venta, y 2.o) Que los antecedentes relacionados con esta venta se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 1.680.00 15|pub. 19985 Set.21-v.oct.11.

AMADO GALMES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno y conforme a lo ordenado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, en autos caratulados: "Hannnia Nathan Santos con FELDMAN, MAURICIO y Otro. Cesación de condominio" (L.o 15. F.o 302), se hace saber al público que el día 29 de setiembre próximo a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Amado Galmes, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de $ 638.212.50 y al mejor postor, los derechos emergentes de la promesa de compra venta del solar que se describirá y de la construcción existente en dicho solar ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento; paraje conocido por "Los Médanos de San Rafael", padrón N.o 3476, con una superficie de 1.254 mts. 75 d. y se deslinda así: 25 m. 39 c. al Sur Este sobre la calle San Remo entre las Avdas. California y Copacabana, edificio "Sams ..." 50 m 01 c. al Nor Este, 24 m. 80 c. al Nor Oeste y 50 m. con el solar N.o 13.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma en efectivo y en garantía de su cumplimiento 2.o) Que las construcciones existentes en dicho solar carecen de la habilitación municipal. 3.o) Que los gastos de la escritura respectiva por la venta de las construcciones y cesión de la promesa de venta a plazo, certificados, etc. y comisión del Rematador estarán a cargo del comprador. 4.o) Que los autos en que se decretó la venta y antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados — Maldonado 31 de Agosto de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 3.120.00 15|pub 18109 Set 5-v.set.23.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "EDUARDO FRAGA y HAWELKA. Quiebra" (1376 63), el 22 de setiembre próximo a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: dos registradoras Riv., bicicletas, cocinas y demás bienes embargados. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966.

20) $ 480.00 10|pub 18692 Set.9-v.set.22.

HUGO MUSACCHIO BERTONI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Dolivar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Bernasconi, Luis y Mario Solari contra ANDRES A. TUTTE BALDOMIR. Ejecución de hipoteca" (Ficha 625 953), se hace saber que el día 18 de octubre de 1966 a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sito en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Hugo Musacchio Bertoni, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 69.436, compuesto de una superficie de 313 metros 24 decímetros y con frente a la calle Dionisio López Nos. 2115 al 2117.

Se previene: 1.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, etc. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serie aceptada y en efectivo; y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1o — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.130.00 15|pub. 19917 Set.21-v.oct.11.

ROMAN BADO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictado en los autos caratulados: "DINORAH TORRANO contra MAURICIO LISSMAN y Otros. Ejecución de Hipoteca" (L.o 62, F.o 441), se hace saber al público que el día 28 de Setiembre próximo venidero a las 15 horas y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328 de esta ciudad se procederá por el martillero Román Bado asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 54.582, compuesto de una superficie de 256 metros 92 dec. 8 metros 59 c. al Este de frente a la Avenida Agraciada N.o 2741 y 2743. Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en efectivo en el acto de serie aceptada; 2.o) Son de cargo del comprador la comisión del Rematador y demás gastos que se originen; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 2do. piso y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $2.400.00 15|pub. 17423 Set.5-v.set.23.

MAURICIO DE SALTERAIN

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, doctor Germán Cabezas, dictado en autos "Artola, Roberto Pedro contra Automotores Milano S. A. Ejecución de Hipoteca" Ficha 1265|65, se hace saber que el día 30 de Setiembre próximo a las 16 horas en el lugar de su ubicación por el Rematador Mauricio de Salterain asistido del Señor Alguacil se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras sito en la décima sección judicial de Montevideo, paraje Unión, padrón No. 86 056, la que según plano del Agr. Heber Irisity Jover inscripto en Catastro con el No. 26.971 el 18 de Abril de 1953, tiene un área de 1.475 metros 25 decímetros, con 19 metros 38 centímetros frente al Sureste a Avenida 8 de Octubre y 18 metros 86 centímetros frente al Noroeste a calle Joanicó; ambos frentes entre Br. Propios y Avda. Centenario. Por Avda. 8 de Octubre los números de puerta son 3301|03 y por Joanicó 3332|04 (provisorios).

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta en efectivo. B) Son de su cargo gastos y derechos de escrituración y comisión del rematador. C) Títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay (Urbana 1555 Serie A|54). — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.

20) $2 400.00 15 pub. 18330 Set.7-v.set.27.

JOAQUIN QUINTANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos: Genoz Máximo L. y otros con MARIA VICTORIA FERNANDEZ G. de DE LEON, y otros. ejecución de hipoteca (Ficha 1.513 - 65). se hace saber que el día 28 de Octubre de 1966 a las 18 hs. en Asociación de Rematadores. Zabala 1328, por el rematador señor Joaquín Quintana, asistido del señor Alguacil, se sacarán a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes inmuebles:

Tres fracciones de campo con sus construcciones y mejoras, sitas en la Quinta Sección Judicial de Paysandú, paraje "Queguay": 1.o) Fracción empadronada con el N.o 430; plano del agrimensor Eneas Vila, inscripto en Catastro el 6.7.49 con el N.o 370. Area: 487 Hás. 9.371 metros, lindando por el Norte, con el Río Queguay; 2.o) Fracción empadronada con el N.o 5 045, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor A. R. Carlevaro, inscripto en Avalúos el 28|4|34. Area: 369 Hás. 7 382 metros 03 decímetros, con 1.633 metros 60 centímetros al Norte; 3.o) Fracción empadronada con el N.o 5.046 señalada con el N.o 3, en el plano del agrimensor Carlevaro ya citado. Area: 181 Hás. 9.235 metros 37 decímetros, con 1.026 metros 40 centímetros, al Noroeste.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto en efectivo, el 10 o o de su oferta; B) Serán de cargo del comprador, gastos y demás impuestos de escrituración y comisión del rematador; C) Títulos y antecedentes en el Juzgado Letrado Civil de Cuarto Turno. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Julia Techera Bonilla, Actuaria, adjunta.

20) $2 400 00 15|pub. 18393 Set.12-v.set.30.

JOAQUIN QUINTANA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, dictado en autos Rodao Luis con EMILIO PARDO, juicio ejecutivo, (Ficha 1.245 - 61), se hace saber que el día 28 de Octubre de 1966, a las 16 horas en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, por el rematador señor Joaquín Quintana, asistido del Alguacil y Actuaria, adjunta, con la base de $305.226.66 y al mejor postor, se sacará a la venta en remate público el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras sito en la Décimo Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 15.028, plano del agrimensor Gerardo Altieri, inscripto en Catastro el 3|5|960 con el N.o 39.564. Area: 77 metros 27 decímetros con 5 metros 30 centímetros frente al Oeste a la calle Jackson, distando el punto medio del frente 30 metros 96 centímetros de la esquina formada con la calle Lavalleja.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto un efectivo el 10 o|o de su oferta; B) Son de su cargo los gastos e impuestos de escrituración, comisión del rematador e impuesto a los remates; C) Título de propiedad en la Caja Nacional de Ahorro Postal, donde está gravado con primera hipoteca; D) Son de cargo también, del comprador, lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, colector y conexión; E) Los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado Civil de Cuarto Turno. — Montevideo, Junio 20 de 1966. — Julia Techera Bonilla, Actuaria, adjunta.

20) $2 160.00. 15|pub. 18893 Set.12-v.set.30.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno Dr. Juan José Silva, Delgado, dictada en los autos caratulados: Olga E. Azarola de Araújo y otro contra RICARDO DURAN BUSTOS. Ejecución de hipoteca, (Ficha F. A. 361 - 65), se hace saber al público que el día 5 de Octubre del año

en curso a las 15 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero. Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus mejoras situada en el paraje denominado "Flor de Maroñas", Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el N.o 140.768, (antes en mayor área con el N.o 62.705), compuesta de una superficie de 505 metros 20 decímetros, con 12 metros en su frente al Suroeste a la calle Ricardo Palma 3180, entre las de Pedro Saenz de Zumarán y Punta de Soto, distando el punto medio del frente 43 metros 85 centímetros de la esquina con Pedro Saenz de Zumarán.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que en el caso que un postor no consigne de inmediato el importe de ese 20 o|o, se prescindirá de su oferta y se continuará el remate, sin perjuicio de la acción que contra él corresponda; 3.o) Que serán de cuenta del comprador, los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y gastos de la escrituración, impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 4.o) Que el título de propiedad y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, piso quinto.

Informes: Yaro 1121, Tel.: 40. 19. 35. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

20) $3.360.00 14|pub. 19508 Set 16-v.oct.5.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno: en autos: Bordigoni de Grondona, Alfilda contra FELIA GRONDONA de LOIS y otro. Liquidación de condominio, (1 - 315), se hace público que el día 28 del próximo mes de Setiembre a la hora 15, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero, don Alberto Vanoli, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $44.000.00, equivalente a los 2|3 del valor de aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 56.430, compuesto según título de 3.689 metros 40 decímetros 50 centímetros, y según plano presentado en autos, de una superficie total de 3.687 metros 79 decímetros, teniendo frentes: al Nord Este, a la Rambla Sud América, (hoy Baltasar Brum), en 42 metros 95 centímetros y al Sud Oeste, a la Bahía formando esquina con la calle Convenio.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o'o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero; 2.o) Que los gastos de escrituración y demás anexos serán de cargo del comprador; 3.o) Que la sola circunstancia de hacer postura, implica que los títulos han sido estudiados y aceptados; y 4.o) Que los antecedentes, plano y títulos dominiales, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Raúl Llorens. Actuario, adjunto.

20) $2.640.00 15|pub. 18170 Set.6-v.set.26.

LUIS DURAN BURGUEÑO
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "Durán Burgueño Luis A. y Ruben A. con ELVIRA DURAN GONZALEZ y Otros. Cesación de condominio" (L.o 55, F.o 625), se hace saber que el día 31 de octubre próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad y sobre las bases que se expresarán, se procederá por el martillero Luis Alberto Durán Burgueño, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Sobre la base de $ 1 000.00 un solar de terreno, con las mejoras que contiene, situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 169 434, compuesto de una superficie de 593 metros 1750 centímetros, con 15 metros de frente al Sud Oeste a la calle N.o 1, distante su punto medio 50 metros 31 centímetros de la esquina formada con la Avenida a Peñarol. Sobre la base de $ 1.500.00 un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 149.064, compuesto de una superficie de 299 metros 40 decímetros, con 12 metros de frente al Nord Oeste a la calle Joaquín Artigas, entre las de Chimborazo y Hum, distante su punto medio 28 metros 37 centímetros de la ochava que forma con la calle Chimborazo. Sobre la base de $ 100.00 un solar de terreno con todas las mejoras que contiene situado en "Villa Sorrana Ventimiglia", 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 7193, señalado con el N.o 4 de la manzana 37 en el plano del agrimensor Luis Alberto Llambías Masanés, de enero de 1946, compuesto de una superficie de 400 metros, con 10 metros de frente al Oeste a la calle N.o 27. Y sobre la base de $ 5.500.00 los derechos emergentes de promitente comprador sobre un solar de terreno, situado en el Balneario "San Luis", 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, individualizado en el padrón con el N.o 3473, señalado con el N o 25 de la manzana 307, en el plano del agrimensor Uruguay Becca, de mayo de 1945, compuesto de una superficie de 364 metros 50 decímetros, y las construcciones y mejoras efectuadas por Ramón Durán González en el solar de terreno últimamente relacionado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión del 2 o|o del señor rematador, será de cuenta del comprador, así como los gastos de escritura y certificados y lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Igualmente serán de cargo del comprador los tributos que graven la enajenación incluso el correspondiente impuesto o tasa municipal que grava los remates. 3.o) Que los títulos y la documentación relativa a los bienes a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o a disposición de los interesados. Y 4.o) Que los bienes se escriturarán libres de hipotecas y|o gravámenes que los afecten. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

20) $6.688.00 19|pub. 19869 Set.21-v.oct.18.

GOMENSORO Y CASTELLS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "José Alejandro Colucci con SAMUEL KURIN PEREVOZNIC y Otra. Ejecución de hipoteca" (A. 1139|964), se hace saber que el día 29 de setiembre de 1966, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero señores Gomensoro y Castells, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial al mejor postor, sin base, del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras ubicado en la 20.a Sección de Montevideo, padrón N.o 77 377, señalado con el N.o 1 en el plano de los Ings. P. de Artcaga y Francisco Lasala de octubre de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 1.o de noviembre siguiente, tiene una superficie de 380 mts. 32 dmts. estando al Noroeste de frente a la Avda. Gral. San Martín y al Sur de frente a la calle Rafael Hortiguera por ser esquina.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma y en efectivo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y todos los impuestos y obligaciones que la ley pone preceptivamente de su cargo, así como la comisión del 2 o|o correspondiente al rematador en el acto del remate. III) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Urbana N.o 3136, Serie B-49), y los demás antecedentes están de manifiesto en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 2.640.00 15|pub. 18535 Set.8-v.set.28.

CARLOS VILLALBA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos: "Castro Chavala, Antonio R. contra RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA. Liquidación de sociedad conyugal". (Ficha E-291|65), se hace saber al público que el día 18 de Octubre próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586 por intermedio del martillero Carlos Villalba, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 51762 ubicado en la 21.a Sección Judicial de la zona urbana de Montevideo, compuesta de una superficie de 315 metros cuadrados; 9 metros de frente al Noreste; 35 metros en cada uno de sus costados Nor oeste y Sureste y en el fondo por el Suroeste en 9 metros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que deberá tomar a su cargo la comisión del rematador, gastos y honorarios de la escritura y certificados; B) Que los títulos y antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre nueve de mil novecientos sesenta y seis. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

20) $2.160.00 15|pub. 19211 et.14-v.oct.4

AMADO GALMES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos: Sisternes Marino Ruben con JUAN CARLOS RODRIGUEZ RIVAS y otra. Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 93 - 66), se hace saber que el día 30 de Setiembre próximo, a las 15 horas, y en el hall de este Juzgado, calle Cerrito 586, por intermedio del Martillero Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno y sus construcciones, ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 117.913, con una superficie de 500 metros 01 decímetros y se deslinda: 13 metros 24 centímetros de frente al Sur a la calle A, entre la Avda. de 30 metros y la prolongación de la calle Catania 37 metros 15 centímetros al Oeste, 13 metros 30 centímetros al Norte y 38 metros 38 centímetros al Este.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituras, certificados, etc., y la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad, se encuentran depositados en la Caja de Jubilaciones Bancarias, calle Sarandí 325 y los autos en que se decretó la venta, en esta Oficina Actuaria, calle Cerrito 586, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

20) $2.640.00 15|pub. 18182 Set.6-v.set.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Enrique Catelli c|PEDRO REVELLO. Cobro de prenda, (16-382)", el 22 de Setiembre próximo, a las 14.30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una cocina "Ferrosmalt" con 2 garrafas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de Setiembre de 1966. — Ema Prestes. Actuaria.

20) $ 480.00 10|pub. 18540 Set.8-v.set.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de la Capital, rematará en los autos caratulados: "Juan Carlos Varela con F.A.I.N.S.A. Juicio ejecutivo" (L.o 13, F.o 176), el próximo 28 de setiembre a las 15 horas en Yaro 1121, los bienes depositados en estos autos, el mejor postor. Seña: 30 o|o. Informes, teléfono 401935.

20) $ 480.00 10|pub. 19347 Set.15-v.set.28.

GILBERTO SANDRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección, Encargado, del Departamento de Canelones, Dr. José Luis Barbagelata en los autos: "Crispo Ayala Eduardo c|ANGELETTI de FERNANDEZ, MARIA. Int. de pago, (L.o 9, F.o 72, N.o 74)". El día 11 de Octubre de 1966, a las 15 horas en el lugar de su ubicación, calle María Stagnero de Munar entre Treinta y Tres y Batlle de esta ciudad, en diligencia presidida por el señor Alguacil Ad-hoc del Juzgado, asistido de la señorita Juez, el martillero señor Gilberto Sandro, sacará a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de la tasación de fojas 16|17 del inmueble empadronado con el N.o 342, solar N.o 8, manzana 66, fracción B del plano del Agr. Rubén González Mazzini, de Enero de 1943, inscripto con el N.o 14 en Marzo 6 de 1943, en la Oficina Técnica Departamental de Canelones. Ubicado en María Stagnero de Munar entre Treinta y Tres y Batlle. Area: 215 mts. 36, que se deslinda: 9 mts. 12 al Sur sobre la calle Stagnero de Munar; 22 mts. 93 al Oeste lindando con el padrón 2936; 9 mts. 65 al Norte con el padrón 346 y 23 mts. al Este lindando con padrón N.o 3931.

Se advertirá: A) Que el mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; B) Que serán de su cargo los tributos e impuestos y gastos de la escritura, así como la comisión y gastos del rema-

te. — Canelones, 24 de Agosto de 1966. — Dr. José Luis Bargelata, Juez de Paz de la Primera Sección, Encargado.
20) $ 2.640.00 15|pub. 19833 Set.20-v.oct.10.

ISIDRO CARTAYA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "JOSE ROBERTO DELGADO. Incapacidad" (L.o 2, F.o 472), se hace saber que el día 3 de octubre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado y por el martillero señor Isidro Cartaya, asistido de Alguacil y Actuario, se procederá a la venta, en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de la cuota - parte indivisa que corresponde al incapaz José Roberto Delgado, en el inmueble padrón N.o 106.019, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con un área de 125 mts. 99 dmts. con frente a calle Anzani N.o 1968.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta, que los gastos de escritura y honorarios de la misma, certificados y demás anexos son de cuenta del comprador, así como la comisión del Rematador y que la formulación de posturas implica aceptar las condiciones relativas a planos de construcción u obras sanitarias, no admitiendo reclamo sobre este particular no sobre la eventual falta de permisos, habilitación e inspección municipal. — Pando, Agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.920.00 15|pub. 18400 Set.8-v.set.28.

ALVARO BEYHAUT

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Banco de Pando contra APOLONIO VYDRA TRUJILLO. Ejecución de hipoteca, (L.o 3, F.o 609), se hace saber que el día 18 de Octubre próximo, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado y por el martillero señor Alvaro Beyhaut, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble:

Padrón N.o 165 sito en la Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, (Suárez), señalada con el N.o 3 manzana 1, con una superficie de 1.200 metros, con frente a la Carretera a Joaquín Suárez. — Pando, Agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceiras, Actuaria, adjunta.
20) $1.200.00 15|pub. 18114 Set.6-v.set.26.

NELSON T. AGESTA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Urricarriet, Enrique y otra con LATORRE, ROBERTO y Otra. Juicio Ejecutivo" (L.o 39, F.o 527), el día 7 de octubre de 1966 a la hora 14, en la ubicación del mismo bien, se rematará sobre la base de $ 100.000.00 y por el martillero Nelson T. Agesta, un solar de terreno y demás mejoras que contiene, emplazado en la Avda. Gral. Flores esq. Soriano, 1.a Sección Judicial de Colonia, padrón 1095 y cuya superficie es de 309 mts. cuadrados, manzana catastral ochenta, señalado con el N.o 2 en el plano del Agr. Manuel Ibarra, de mayo de 1949 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Colonia con el N.o 201 el 28 de julio de 1949, que se deslinda así: al N. 10 mts. 737 mm. de frente a Gral. Flores, igual medida al Sur con solar 3; al Este 28 mts. 80 cmts. de frente a calle Soriano, por ser esquina, e igual medida al Oeste con solar 1, todos del plano mencionado del Agr. Ibarra.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada y comisión del rematador al contado. b) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia. —
20) $ 2.400.00 15|pub. 13655 Set.9-v.set.29.

FRANCISCO PASCUAL ECHEGUIA
Juzgado L. de Primera Instancia de Flores
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Jesús Antonio y Román Emilio Ramírez contra ROSADILLA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ. Cesación de condominio". (Lo. 18, Fo. 379), se hace saber que el día 30 de Setiembre de 1966, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado, por intermedio del señor rematador Francisco Pascual Echeguía y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a la suma de $ 36.00 el metro cuadrado, se procederá al remate de los siguientes bienes inmuebles:

A) Dos fracciones de terreno sin construcciones, padrón N.o 4.696, ubicado en la ciudad de ~~Trinidad~~, primera sección judicial de Flores, con área de 307 metros 4504 centímetros cada fracción en la esquina de las calles Florida y Santa Lucía; y

B) Otra fracción sin construcciones, padrón N.o 1.469 con frente Norte a calle Santa Lucía casi esquina Florida con área de 307 metros 4504 centímetros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. — Y que los títulos y demás antecedentes, se hallan a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. — Trinidad, Agosto 8 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
20) $2.160.00 15|pub. 18953 Set.13-v.set.30.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: "Trigo, José Fernando contra RAMON A. TOMAS. Medidas preparatorias". (Lo. 35, Fo. 700), se hace saber al público que el 28 de Setiembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, el martillero Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el suscrito Alguacil, procederá a la venta al mejor postor y sobre la base de pesos 16.823.00, del siguiente inmueble:

Fracción de terreno y mejoras sita en Mendoza, quinta sección de Florida, padrón 11.738, compuesta de 2.100 metros con un frente de 30 metros a la Carretera Nacional, Ruta 5.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en el acto de serle aceptada su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, siendo de su cargo la comisión del señor rematador y demás impuestos legales y que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, Agosto 12 de 1966. — Teresa Echeverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.240.00 20|pub. 10450 Ag.19-v.set.2. Set.13-v.set.26.

A. CABRERA YORDI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado; dictada en autos caratulados: "Molino Cordone S. A. c| RIVABEN, HECTOR R. Med. preparatorias, (L.o 14, F.o 237)", se hace saber que el día 10 de Octubre próximo, a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado Letrado, se procederá por el martillero A. Cabrera Yordi, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y sobre las bases de las dos terceras partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en Pueblo Young, 5.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, compuesto de 400 mts2. de superficie, empadronado con el N.o 1368, señalado con el N.o 7 B, en el plano del Agr. Luis A. Carballo, inscripto con el N.o 116 en la Oficina Deptal. de Catastro, el 27 de Diciembre de 1950, con frente a calle Avda. Doctor Semirámides L. Zeballos. Dicho bien fue tasado en su totalidad en la suma de $ 266.800.00. Una máquina ralladora N.o 311, cuyo valor de tasación total es de $ 10.000.00.

Se previene: A) Que el mejor postor sobre la máquina ralladora, deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que el mejor postor del bien inmueble, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que los títulos y demás antecedentes del bien inmueble, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Maldonado, 12 de Setiembre de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
20) $ 2.860.00 15|pub. 19741 Set.20-v.oct.10.

EDARDO O. PICASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JACINTO GOMEZ. Sucesión". (Lo. 13, Fo. 405, N.o 836), se hace saber que el 7 de Octubre próximo venidero, a las 16 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, 18 de Julio 1186, se procederá por el martillero Edardo O. Picasso, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su valor imponible, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana 490 de esta ciudad, primera sección judicial, padrón N.o 4.485, que consta de una superficie de 300 metros, ubicada en calle 25 de Mayo entre la de Paz y Progreso, correspondiendo los dos tercios del valor ya referido, a la cantidad de $ 8.854.16.

Se previene: A) Que el comprador deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que la totalidad de los gastos y honorarios, sin excepción, serán de cuenta del comprador así como la comisión del rematador y impuesto municipal; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 7 de Setiembre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $2.400.00 15|pub. 19167 Set.14-v.oct.4.

RUBAN VARREIRA FAJARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos: "Desiderio Alonso contra MANUEL GONZALEZ GARCIA Y OTRA. Juicio ejecutivo". (Lo. 46, Fo. 680), se hace saber que el día 18 de Octubre a las 15 horas y en el lugar de ubicación del inmueble se procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 30.495.70) por intermedio del martillero don Ruban Carreira Fajardo, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado del siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras, padrón número 1.587 con un área de 614 metros 8.722 centímetros con 14 metros 317 milímetros de frente al Este a la calle Molles; igual extensión al Oeste con solar N.o 5; por 42 metros 95 centímetros al Norte con solar 4 e igual extensión al Sur con el solar N.o 6.

Dicho bien está ubicado en la primera sección judicial de Rivera y es parte de la manzana N.o 182 de la planta urbana.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto; 2.o) Que los títulos del bien están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Rivera, 19 de Agosto de 1966. — Amelia da Rosa, Actuaria.
20) $2.160.00 15|pub. 19205 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: año 1966. Carmen A. Stefani de Gomila. Curadora de la incapaz Carmen Alcira Gomila Breccia. Venia. L. 22 F. 589 N. 231, se hace saber al público que el día 30 de Setiembre de 1966 a las 14 horas, en las puertas d eeste Juzgado (18 de Julio 1224) el Martillero Público Líber A. González asistido del Sr. Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá a vender en remate público y con la base de $ 2.734.37, de las 1|20 avas partes indivisas del inmueble Padrón N.o 1716 ubicado en la primera sección judicial de Río Negro con una superficie en total de 3841 metros cuadrados 22 decímetros, con una extensión de 87 metros 90 centímetros con calle Rivera de esta ciudad.

Se previene: que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta al serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de escritura, certificados y comisión de Rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 29 de 1966. — Mario Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
20) $1.920.00 15|pub. 18275 Set.7-v.set.27.

NESTOR BIRRIEL
Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera contra KLEBER REVELES DE BARBOT. Intimación de pago". (21|583), se hace saber que el día 11 de Octubre del corriente año, de la hora 15 a las 15 y 15 y en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador Néstor Birriel, asistido del señor Algual y suscrito Actuario, a la venta en remate público con la base de tasación de $ 6.600.00, de la sexta parte proindivisa de una fracción de terreno, con sus edificios, construcciones, pavimentos, medianerías y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 123, primera sección de Rocha, padrón número 302, de una superficie total de 1.850 metros 83 decímetros, que linda con las calles Leonardo Olivera y Orosmán de los Santos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo la comisión del martillero y los gastos y honorarios correspondientes a la escritura, pudiendo el mismo designar escribano; 3.o) Que los recaudos relativos se encuentran en la Oficina Actuaria; y 4.o) Que el comprador podrá pagar los impuestos y contribuciones necesarias, los que serán descontados del precio. — Rocha, 26 de Agosto de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
20) $2.160.00 15|pub. 18937 Set.13-v.oct.3.

HUGO C. BOSSI PRATTO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Devida Stagnaro, Enrique contra LEONOIR DECUADRO. Juicio Ejecutivo" (20 - 493), se hace saber que el día 3 de noviembre del corriente año de las horas 15 a las 15 y 15 y en el hall de este Juzgado, se procederá por el Rematador Hugo C. Bossi

Pratto,, asistido del Sr. Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de la tasación oficial que asciende a $ 1.953.10 de un terreno solar y finca ubicado en la manzana N.o 42 de la Ciudad de Castillos, 2.a Sección Judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de 337 mts. 46 dcmts. que linda por su frente al Norte, con calle Rocha.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y la comisión del martillero. — Rocha, 8 de Setiembre de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 1.680.00 15|pub. 19883 Set.21-v.oct.11.

ERNESTO F. BIRRIEL
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "SOSA, BLAS FELIX. Incapacidad (19|821 402)", se hace saber que el día 18 del mes de Octubre del corriente año, de la hora 15 a las 15.15 y en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Ernesto F. Birriel, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público, con la base de $ 49.443.00, (o sean las dos terceras partes del valor de su tasación), de una fracción de campo ubicada en la 8.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 4984, de una superficie de 16 Hás. 4.810 m. c. que linda: Al N., Zaida Casals de Ureta; al S. E., frente a la Ruta N.o 9; al S., Dimas Mariano Núñez y al O., Arroyo Chafalote.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Rocha, 22 de Agosto de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario

20) $ 2.160.00 15|pub. 17828 Set.2-v.set.22.

ENRIQUE ZIPITRIA VIGNOLY
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Perlas o Perla, Manuel y otro c|LARROSA ECHEVERRIA, UBERFIL y otro. Cesación de condominio, (21|61)", se hace saber que el día 28 del entrante mes de Setiembre, de las 15 a las 15 15 horas, y en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Enrique Zipitria Vignoly, asistido del Alguacil y suscrito Actuario, de la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 1008, compuesto de una superficie de trescientos cuarenta y seis metros doce decímetros, con frente al Nord-Oeste, a la Carretera de Maldonado a Las Delicias, Chalet "Los Grillitos"

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Actuaría de este Juzgado. — Rocha, 3 de Agosto de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 1.920.00 15|pub. 17827 Set.2-v.set.22

JUAN ERRANDONEA GUERRA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Barbieri y Leggire contra JUAN CARLOS IBARRA. Ejecución de prenda, (L.o 19, F.o 225), se hace saber que el día 28 de Setiembre de 1966 a las 15 y 30 horas en el local de calle 8 de Octubre y Vía del Ferrocarril, de esta ciudad, el martillero Juan Errandonea Guerra, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a vender en remate público sin base y al mejor postor:

Un tractor Mc. Cormik International modelo W6, a queroseno, rodados de neumáticos, luz y arranque, reacondicionado; Tractor N.o WBK 40.919, motor N.o wbkm 31.919.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los autos en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Salto, Setiembre 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuaria, adjunta.

20) $960.00 10|pub. 18880 Set.12-v.set.23.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "HUMBERTO SEMPRONI VOLONTE. Segunda Copia" (Ficha V 234|956), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Humberto Semproni Volonte, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano Julio C. Mussio Barreto el día 2 de julio de 1956, por la cual el compareciente adquirió el siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N.o 28.982, señalado con el N.o 25 de la manzana "H" en el plano del Agr. Donato Gaminara de noviembre de 1927, inscripto el 27 de los mismos mes y año en la Dirección General de Avalúos, según el cual tiene una superficie de 434 mts. 95 dmts. con 10 mts. de frente al Sur a la calle Lucerna.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Satiembre 2 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.600.00 10|pub. 18708 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CARMELA y YOLANDA ENRIQUETA COPPOLA, solicitando expedición de segunda copia del siguiente bien:

Una fracción de terreno, empadronado con el N.o 2.719, (antes en mayor área con el N.o 2.702, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario San Luis), señalado con el N.o 18 de la manzana 360 en el plano del agrimensor José S. Meier, de Febrero de 1945, y que consta de una superficie de 432 metros que se deslindan así: 12 metros de frente al Este, a la calle Sarandí, entre la calle Baltasar Brum y la carretera Tomás Berreta; por 36 metros de fondo, limitando: al N. con solar 19, al O. con el 5, y al S. con el 17, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con interés en el referido bien ante este Juzgado, (calle 25 de Mayo 523 piso 4), a los efectos de que comparezcan a deducir bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

21) $1.440.00 10 pub. 18891 Set 12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EMA PUPPO HERNANDEZ DE PUIG, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Raúl Rial el 11 de octubre de 1944 relativa a un terreno situado en Pocitos, 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 29.481, señalado con el número 4 de la fracción letra H en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de noviembre de 1902, compuesto de 430 mts. 87 dmts. cuadrados, con 8,36 mts. de frente al Oeste a la calle Coronel Alegre, por 51.34 mts. al Este lindando con el solar N.o 8; al Sur con el solar N.o 3 y al Norte con el solar N.o 5 e inscrita en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 519 al folio 329 del libro 324.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

21) $ 1.440.00 10|pub. 18711 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido JUAN CARLOS ALVEZ o ALVES, promoviendo gestión para obtener segunda copia, por haberse extraviado la primera que se había expedido en función de hijuela para el gestionante, de la escritura que autorizó en Montevideo el Escribano Raúl Astarita, el 22 de Noviembre de 1961, y por la cual el nombrado señor Alvez y su esposa Emilia Suárez Pérez, dividieron los bienes de la sociedad conyugal que formaban, habiéndosele adjudicado al esposo, entre otros bienes, un solar de terreno y mejoras, situado en el Balneario Solymar, 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 12.227, compuesto de 647 mts. 58 dmts., dando frente a calle número dieciséis.

Y de acuerdo con lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia referida, para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos, (1.o|582), dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 1.280.00 10|pub. 19832 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido JUAN BARISEVICH, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura de préstamo e hipoteca otorgada por el gestionante, como acreedor y por los esposos Walter Ope Mirambell Rissotto y Nilda Zunilda Raimond, como deudores, ante el escribano Pedro Grille González el 23 de Mayo de 1956, gravando los mutuarios un inmueble ubicado en la decimoséptima sección judicial de Montevideo padrón 176 876, con frente a la avenida al Peñarol.

Y de acuerdo a lo resuelto se cita emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto tengan interés en oponerse a dicha gestión, para que comparezcan ante el referido Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos (1 o|208), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $1.120.00 10|pub. 19266 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SALTO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ANA RODRIGUEZ, propietaria de un inmueble ubicado en Salto, primera sección y según plano de mensura del agrimensor Ramón Estévez de Marzo de 1944, está individualizado con el padrón 1.392, manzana N.o 88, superficie 679 metros, 9550 centímetros lindando al Norte 56 metros 90 centímetros con Miguel Pau Martí; al Este 11 metros 95 centímetros María Roux; Sur 56 metros 90 centímetros con Guillermo Chiozzi y al Oeste 11 metros 95 centímetros calle Rincón; solicitando segunda copia de la escritura otorgada a su favor por la Intendencia Municiapl de Salto ante el escribano Dr. Casimiro Silva, el 30 de Diciembre de 1944, por la que acredita la propiedad de dicho bien, cuya escritura se inscribió en el Registro de Ventas de Salto con el N.o 42, Fo 23 el 15 de Enero de 1945 y su primera copia fue extraviada.

De acuerdo a la ley se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés o deseen oponerse a dicha petición comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. A sus efectos como se ordena en autos "Ana Rodríguez. Solicita segunda copia de escritura". (Lo. Fo. 63), se hace la presente. — Salto, Setiembre 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

21) $1.440.00 10 pub. 19155 Set.14-v.set 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ODITE ESTHER TRIVEL DE FAGUNDEZ. Solicita 2.a copia de escritura" (Lo 21, F.o 160), se hace saber que se presentó la nombrada promoviendo gestión de expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Maximiana S. de Mello el 3 de noviembre de 1951, en la que Juana Trivel de Paiva le cedió los derechos que le correspondían en la sucesión de su hijo Máximo Paiva. En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 6 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) $ 800.00 10|pub. 19346 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Dr. Manuel Barraza, dictada en los autos caratulados: "RUFINO ANTONIO FAGUNDEZ VIERA. Segunda copia de escritura" (L.o 1, F.o 133), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el señor Rufino Antonio Fagundez Viera, solicitando la expedición de una Segunda Copia de la escritura de cesión de derechos otorgada por el escribano José Pereira Maeso, el día 19 de febrero de 1949 y la cual fue inscripta en su primera copia, en

el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 280, F.o 166 del L.o 335, por la cual Doroteo Rafael Navarrete y Delia Navarrete de Cardozo, cedieron para María, Elisa, Celia e Irma Olivera, todos los derechos que le correspondían en la sucesión de su madre Amalia Olivera de Navarrete y de su abuela Luisa Etcheverry de Olivera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 8 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

21) $ 1.440.00 10|pub. 19941 Set.21-v.oct.4.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARICA LIMITADA

Por contrato privado de fecha 4 de octubre de 1965, se ha constituido una sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Arica Limitada", con sede en la calle Hocquart 1526, integrada por los señores Carlos Floris Areoli y Alfredo Cabrera Antia, de esta capital, sobre las siguientes bases: Capital: $ 100.000.00 m|n dividido en 100 cuotas de $ 1.000.00 c|u aportado por partes iguales por los socios. Objeto: comercialización de vehículos automotores. Administración y uso de la firma: ambos socios indistintamente. Plazo: dos años a partir del 1|10|65, prorrogables automáticamente por períodos de dos años. Este contrato fue inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 530 al folio 881 del Libro N.o 1 de Contratos.

22) $.800.00 10|pub. 18714 Set.9-v.set.22

ROCKI LIMITADA

Contrato de fecha 26 de Agosto de 1966. Inscripción Registro Público de Comercio 1|9|66, N.o 367, F.o 1379, L.o 1 de Contratos. Domicilio: Montevideo. Plazo: 100 años. Objeto: Bazar. Socios: Félix Anszulowski y Mindla Ostrow. Capital $ 300.000.00 por partes iguales. Administración ambos socios conjuntamente.

22) $ 320.00 10|pub. 18666 Set.9-v.set.22.

TURISPLAN LIMITADA

Contrato: fecha 21 de Junio de 1966.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 22|6|66 con N.o 193 al folio 741, del L.o 2 de Contratos. Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año.

Objeto: Industria turística.

Capital, Socios y participación: $200.000.00. Jorge Wáshington Vázquez 12.50 o|o;

Oscar Buenaventura Wáshington Fuppo Sandri, 12.50 o|o;

Wáshington Beltrán Do Valle Peixoto, 9 o|o.

Mario Waldemar Amestoy, 9 o|o.

Lino Bensich Delleplane, 9 o|o.

Bruno Musitelli Tagliafico: 9 o|o.

Ezio Boffano: 9 o|o.

Luis Pascual Rubio: 20 o|o.

Igor Carlos Svetogorsky Pérez: 10 o|o.

Administrador: El Directorio y éste representado por Presidente y Secretario.

22) $640.00 10|pub. 18302 Set.12-v.set.28.

LOS AMIGOS S. R. L.

Por documento privado de fecha 29 de Agosto de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 374 al F.o 1.418 del libro N.o 1 con esta fecha 1.o de Setiembre de 1966, Roberto Berta y Antonio María Segovia Pérez, constituyeron la sociedad LOS AMIGOS S. R. L., con domicilio en Montevideo.

Objeto: Comercialización por mayor y menor de artículos de mercería, ferretería, bazar joyería, almacén o afines.

Capital: $100.000.00, aportado en partes iguales.

Plazo: dos años prorrogables automática e indefinidamente por períodos de dos años.

Administración: Conjunta por ambos socios. Caso de incapacidad o fallecimiento de uno de ellos, administra el restante. Atribuciones: uso de la firma social. Balance: anual.

22) $800.00 10|pub. 18743 Set.12-v.set.23.

BREOGAN LIMITADA

Por documento privado de fecha 8 de Agosto de 1966. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 233 al F.o 886 del libro 2; se constituye la sociedad de responsabilidad limitada mencionada.

Domicilio: Montevideo. Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos de un año y hasta un total de quince años.

Objeto: La instalación, colocación o adaptación en inmuebles de: calefacción, refrigeración, aire acondicionado, equipos comerciales o industriales y la reparación de dichas instalaciones, máquinas o equipos.

Socios: Antonio Jacinto Rodríguez Pérez, José Alcaraz Porteiro, Orlando Cluzet Porciles.

Capital: $30.000.00 aportado por los socios por partes iguales; se halla integrado el 50 o|o y el saldo deberá integrarse en el plazo de un año de la fecha de constitución.

Administración: a cargo de los tres socios bastando la firma de dos de los socios nombrados para realizar los actos de administración, disposición y representación que requiera el giro social.

22) $1.280.00 10|pub. 19621 Set.16-v.set.29.

N. GODDARD Y CIA. S. R. L.

Por contrato celebrado el 7 de Setiembre de 1966, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada N. GODDARD Y CIA. S. R. L., inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 8 de Setiembre de 1966 con el N.o 398, al F.o 1.497 del libro N.o 1 de contratos.

Objeto: La intermediación en toda clase de negocios de seguros y comisiones que venía ejerciendo N. GODDARD Y CIA. S. A., cuyo activo y pasivo adquirirá.

Domicilio: Será en la ciudad de Montevideo pudiendo establecer sucursales y otras agencias en la República o en el extranjero.

Plazo: El plazo de duración será de diez años, prorrogables por períodos iguales.

Capital: Queda fijado en la suma de pesos 50.000.00 representado por quinientas cuotas de cien pesos c|u, e integrado de la siguiente forma: North British and Mercantile Insurance Company Limited: $15.600.00; The British and Foreign Marine Insurance Company Limited: $10.400.00; señor Diego Chandler $24.000.00.

Socios: Los arriba expresados.

22) $1.120.00 10|pub. 19620 Set.16-v.set.29.

PORT LTDA.

El 23 de Agosto de 1966, Motel Epsztejn, León Gerner Meszulim Weidberg, Alfred Komornik y David Epsztejn, constituyeron la sociedad mencionada inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 6 de Setiembre de 1966 con el N.o 387 al F.o 1.460 del L.o 1 de Contratos.

Capital: $200.000.00; Plazo: 30 años; Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación.

Administración: A cargo de David Epsztejn.

22) $480.00 10|pub. 18903 Set.12-v.set.23.

OBAN LIMITADA

Por escritura autorizada por el escribano Amílcar Castro Vannelli, el 31 de Diciembre de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 277, al F.o 1.038, del L.o 2 de Contratos, los señores Amador Angel Iannino, Luis García Trillo, Alberto Owen Davies y Carlos García Mega, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada sobre las siguientes bases:

Objeto: Colocación de seguros en compañías habilitadas asesorar, planificar y orientar a Compañías en la colocación de seguros.

Denominación: OBAN LIMITADA.

Domicilio: Ciudad de Montevideo. Capital: $50.000.00, totalmente integrado.

Administración y uso de la firma social: A cargo de cualquiera de los socios indistintamente. Ejercicios sociales y balance: 1.o de Enero a 31 de Diciembre de cada año. Plazo de duración: 3 años prorrogable por períodos de dos años en forma automática.

Ganancias y pérdidas: A prorrata de los capitales. Fondo de reserva: 10 o|o — Amador Angel Iannino.

22) $960.00 10|pub. 19584 Set.16-v.set.29

COMPAÑIA CINEMATOGRAFICA DOLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos legales se hace saber al público que en escritura del Esc. Juan Ramón Ruiz, de 16 de Mayo de 1966 los señores Hugo Ramela Fernández y Rolando Esteban Condenanza Capano cedieron todas sus cuotas sociales de la Compañía Cinematográfica Dolores Sociedad de Responsabilidad Limitada, a los señores Juan Antonio Fiorelli y José Luis Marotta, estableciéndose a la vez que la administración de la sociedad queda a cargo exclusivo del socio José Luis Marotta.

La cesión tiene efectos desde el 1.o de Julio de 1965, y se inscribió en el Registro de Comercio de Soriano, al folio 30, el 31 de Mayo de 1966. — Dolores, Agosto 22 de 1966. — José Luis Marotta, Administrador.

22) $800.00 10|pub. 19597 Set.16-v.set.29

CANO LIMITADA

Por contrato de fecha 30 de Agosto de 1966 Manuel y Paulino Riesgo Rodríguez y Argentino Cano Peito, constituyeron una sociedad limitada.

Denominación: LA FAVORITA. Razón social: CANO LTDA. Capital: $600.000.00 aportado por partes iguales.

Plazo: dos años, prorrogables automáticamente. Objeto: Explotación de bares, confiterías, restaurantes, cervecerías y pizzerías.

Domicilio: Ejido 1372 bis, de Montevideo.

Administración: Manuel Riesgo Rodríguez y Argentino Cano Peito conjuntamente.

Asambleas: anuales. Balances: al 30 de agosto de cada año.

cada año;

Pérdidas y ganancias: por partes iguales.

22) $480.00 10|pub. 19577 Set.16-v.set.29

PRODUCCIONES LUJAMBIO LIMITADA

Se constituyó por documento privado el 22 de Agosto de 1966, cuyas firmas certificó el escribano Andrés Fernández Arosteguy, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 366, al folio 1.375 del libro N.o 1 el 1.o de Setiembre de 1966.

Socios: José Fermín Lujambio Duque y María Esther Duque de Lujambio.

Capital: $20.000.00 m|n., aportado por los socios en la proporción de $18.000.00 y pesos 2.000.00 m|n., respectivamente, representado por veinte cuotas de un mil pesos cada una de ellas, perteneciendo a los socios dieciocho y dos cuotas, respectivamente.

Plazo: 30 años contados a partir de la fecha de constitución.

Objeto: Producción artística, ejecutiva y|o puesta en escena de programas en vivo y|o video tape en televisión, radio, teatros, etc.

Representación y|o contratación de artistas y|o espectáculos nacionales y extranjeros por cuenta propia y de terceros. Producción general y contratación de espectáculos artísticos y|o de propaganda en todas sus formas.

Presentación de los mismos en "nights clubs" espectáculos públicos, clubes, etc.

Administración y uso de la firma social: a cargo de José Fermín Lujambio Duque.

Domicilio: Mercedes 937, segundo piso. — Montevideo. Balances: al 31 de Mayo.

22) $1.280.00 10|pub. 19667 Set.19-v.set.30.

O. G. A. PUBLICIDAD LIMITADA

Por documento privado firmado el 20 de Agosto de 1966 y cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano Emilio Vidal, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad "O. G. A. Publicidad Limitada". Legalizando la Sociedad de hecho existente desde el 1.o de Enero de 1966. Socios: MARGARITA RODRIGUEZ BURGUEÑO de GONZALEZ, RAYMOND TANNER ELLENA, IRIS MORENO GONZALEZ de AMARELLE y JORGE ULISES AMARELLE MORENO; Objeto: Toda clase de negocios en el ramo de Publicidad y la adquisición, compraventa, construcción, permuta, arrendamiento, importación, exportación, consignación y comercialización de cualquier clase de bienes; Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero; Administración y uso de la denominación social: corresponde a Margarita Rodríguez Burgueño de González; Capital: $ 100.000.00, integrados por: Margarita Rodríguez Burgueño de González, $ 75.000.00, Raymond Tanner, $ 10.000.00, Iris Moreno de Amarelle, $ 12.500.00 y Jorge U. Amarelle, pesos 2.500.00; Plazo: 5 años a contar del 1.o de Enero de 1966, prorrogable automáticamente por períodos de un año; Balances: 31 de Marzo. Inscripta Registro Público y General de Comercio con el N.o 373 al folio 1410 del libro 1.

22) $ 1.120.00 10|pub. 19331 Set.20-v.oct.3.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 110.742. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por el señor Gregorio Poradosú, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "QUADRIDERM", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 18578 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.796. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Hearst Corporation, de E. U. de América ha solicitado el registro de la marca LA SOMBRA, para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 18771 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 110.894. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Homero Fernández y Hnos., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca BRACAMATE, para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 19363 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.805. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Con esta fecha Arrow Sociedad en Comandita por acciones, de Uruguay solicita registrar la marca "ARROW", para distinguir las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19377 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.839. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "POLYPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19330 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.840. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "GERIPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19331 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.841. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "CALCEPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19332 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.842. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "CEPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19333 Set.15-v.set.28.

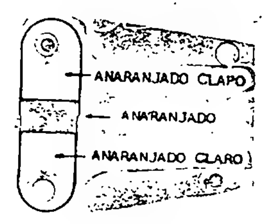
ACTA N.o 110.843. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "PRENAPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19334 Set.15-v.oct.28.

ACTA N.o 110.844. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "MULTIPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19335 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.845. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "ZESPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19336 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.848. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A., Mont., ha solicitado el registro de la marca "POLYSUAVE", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6, 9 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19338 Set.15-v.set.28.

ACTA No. 110.811. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha, el señor Mario H. Sanguinetti, por Parke, Davis y Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 960.00 10|pub. 19024 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.849. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A., Mont., ha solicitado el registro de la marca "SUAVEFOM", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6, 9 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19339 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.883. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rothmans of Pall Mall Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $1.440.00 10|pub. 19519 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.823. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca

RASTÁ DI NAPOLI

para la clase 1 (pastas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 19611 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.822. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Montevideo solicita registrar la marca B. S. R., para las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19612 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.792. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966, con esta fecha S. A. Madera Industrial Compensada (S.A.M.I.C.), solicita registrar la marca FORMIROL, para las clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10'pub. 19559 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.882. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Cigarette Company (Overseas) Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca GUNSTEN, para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10 pub. 19517 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.881. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Polymer Corporation, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca MONOCAST para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19516 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.873. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha La Cumbre Soc. en Com. por acciones, Montevideo, solicita la marca BAMBI, para artículos de las clases 8 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19515 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.874. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. con esta fecha La Cumbre Soc. en Com. por acciones, Montevideo, solicita la marca PROTECTOR, para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19514 Set.16-v.set.29

ACTA No. 110.856. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha, Nemesio Cipriano Aguirre Bárcena, ha solicitado el registro de la marca: "LINFOGEX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10pub. 19223 Set.14-v.set.27.

ACTA No. 110.789. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por doctor Madaus y Co., (Alemania) ha solicitado el registro de la marca: "REPARIL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19021 Set.13-v.set. 26.

ACTA No. 110.813. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por American Textile Arts. Inc., (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca: "ATAQUA" para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19020 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 110.767. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Antuña Yarza Hnos. Ltda. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ROSE-BUD" para distinguir artículos de las clases 4 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 448.00 10|pub. 18583 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.847. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Urace Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "NIACET", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19337 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.794. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966, con esta fecha Compañía Industrial Farmacéutica S. A., (Uruguay) solicita la marca BILOVAN, para distinguir clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18783 Set.12-v.set 23.

ACTA N.o 110.814. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966, con esta fecha Antonio Fernández Rodríguez, de R. O. del Uruguay, ha solicitado el registro de la marca CONNAISSANCE, para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 18779 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 110.793. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966, con esta fecha Conrado Cedrés Castro, (Lavalleja), solicita la marca



para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $880.00 10|pub. 18782 Set.12-v.set.23.

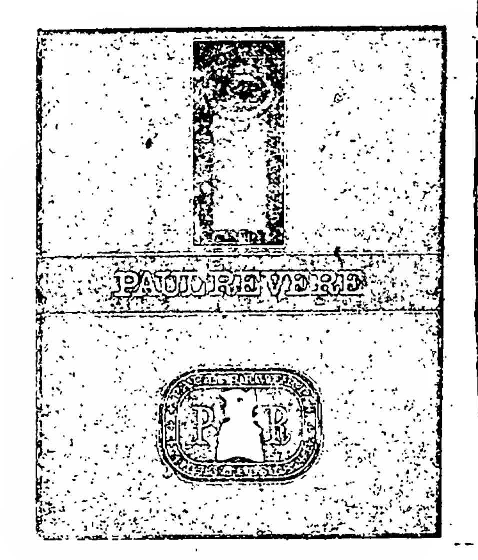
ACTA N.o 110.766. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Skippy plastic Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "BERGANTIN", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18582 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.893. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Homero Fernández y Hnos., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca BRAMATE, para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19664 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.795. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966, con esta fecha Federico Manuel Cucker, Montevideo, solicita la marca LOS INTOCABLES - ELLIOT NESS, para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19669 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.887. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Manuel Kacowicz, Montevideo, solicita la marca ETKA, para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19668 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.896. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Cigarette Company (Overseas) Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 19660 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.866. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Buckman Laboratories, Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca CREATIVITY FOR OUR CUSTOMERS, para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19679 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.867. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sudy y Cía., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

SUDY

para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 19678 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.802. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Julio Fornaro S. ..., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca TOVER FORNARO, para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19682 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.891. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Laboratorios Aster S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca AZULON, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19681 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.868. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Ranco S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca SINGLETON, para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19680 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.897. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Texaco U. K. Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca REGENT, para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19661 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.895. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Homero Fernández y Hnos., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PLUSMATE, para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19662 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.864. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966, con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societe Anonyme, Suiza, solicita la marca PATORAN, para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19692 Set.19-v.set.30.

ACTA No. 110.835. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "MISTER FAR WEST" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19210 Set.14-v.set.27.

ACTA No. 110.791. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca: "DISTREPBENCIL-E" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19022 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 110.713. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha P. Dupourg por Bursztyn y Was S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "POKER", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18566 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.724. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Sastrerías José María López S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca

JmL

para las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 18563 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.739. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorio Omega S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ACEITE DEL FARAON", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 18577 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.740. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Algorta S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca

1010

para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 18593 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.743. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Merck y Co. Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "TECTO" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18579 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.744. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha Billy Harry Fox por Merck y Co. Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "AGRITROL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18580 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.745. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Sir Robert Burnett y Co. Limited (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "BOODLES", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18581 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.748. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita registrar la marca "PLASTILANDIA", para las clases 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18564 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.762. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha Walter Nelson Dalmau (Montevideo), solicita la marca "CANDOMBE", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18557 Set.9-v.set.22.

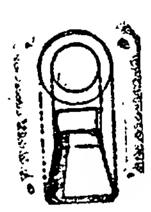
ACTA N.o 110.768. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Antuña Yarza Hnos. Ltda. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "EMBAJADOR", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18584 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.769. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Antuña Yarza Hnos. Ltda. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GO - GO", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18585 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.770. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Herix S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TOSICILINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18586 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.771. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Herix S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "IDEOLIDER" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18587 Set.9-v.set.22.

ACTA No. 110.812. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Sterling Products International Incorporated, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clase 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $960.00 10|pub. 19023 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 110.772. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Herix S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PACKESTERIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18588 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.774. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Herix S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "CITRUPLEXINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18590 Set.9-v.set.22.

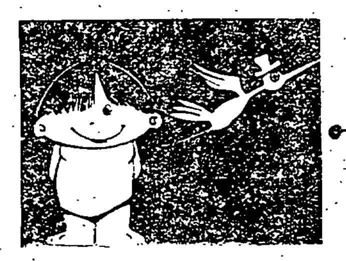
ACTA N.o 110.775. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Herix S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "LIOCORTIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18591 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.773. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Herix S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DISPRANOL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18589 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.776. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SORBOBIL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18592 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.787. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha Héctor Fraga Zaccara (Montevideo), solicita registrar la marca "PINULI", para las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18563 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.905. — Montevideo, Setiembre 15 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por S. y R. Antuña S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 14, 19 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 1.040.00 10|pub. 19931. Set.21-v.oct.4.

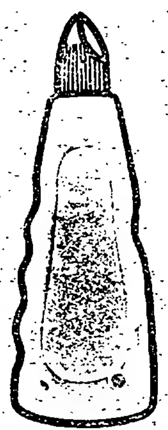
ACTA N.o 110.914. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorio Athena S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "BISMATENA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19928 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 110.915. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Establecimientos Unidos La Republicana y Bulevar Iglesia y Pauchulo S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SALERNO", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19930 Set.21-c.oct.4.

ACTA N.o 110.917. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "VITHEMOL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19929 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 110.923. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Droguería del Atlántico S. A., de Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "AR-EX", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19922 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 110.918. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), ha solicitaso el registro ne la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.440.00 10|pub. 19927 Set.21-c.oct.4.

ACTA N.o 110.924. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SORPASSO", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19921 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 110.925. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COLOMBINA", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19920 Set.21-v.oct.4.

ACTA No. 110.829. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía., Sociedad Anónima, por Link-Belt Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado registrar la marca:

SYNTRON

para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $560.00 10|pub. 19201 Set.14-v.set.27.

ACTA No. 110.828. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía., Sociedad Anónima, por Link-Belt Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado registrar la marca:

SYNTRON

para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $560.00 10|pub. 19200 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 110.908. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Chesebrough-Pond's Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "MEASURIN" para distinguir artículos de la clase 9 (productos de aspirina). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19819 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 110.907. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Cubalán S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CHOMBA" para distinguir artículos de las clases 1, (menos arroz), 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19818 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 110.875. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por L'Oreal, de París, Francia, solicita registrar la marca "NAVY" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19730 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 110.898. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Lai'a S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "PROCESO BACLO-L" para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19755 Set.20-v.oct.3.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 16.030. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Alain de Villegas, de Bélgica, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la extracción de sales minerales contenidas y|o disueltas en un líquido y dispositivos para la aplicación de dicho procedimiento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 19026 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 16 033. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Paso Natural Gas Products Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producción de aminas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 18474 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 15.811. — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Monsanto Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para preparar dicloroanilidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub 18476 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 16.027. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Frigorífico Anglo del Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Una pinza para la suspensión de reses" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 18295 Set.9-v.set.22.

ACTA No. 16.036. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha, el señor Héctor Carlos Codevilla Barbero, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para cortar láminas de espuma de plástico y la máquina correspondiente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10pub. 19231 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 16.014. — Montevideo, Agosto 26 de 1966, con esta fecha Moisés Abelardo Comes, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en sofá transformable en cama", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 19562 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 15.954. — Montevideo, Julio 13 de 1966, con esta fecha Carlos Demarco, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Dispositivo que evita el empañamiento de los cristales de los vehículos automotores", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 19561 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 16.013. — Montevideo, Agosto 26 de 1966, con esta fecha Moisés Abelardo Comes, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en sillón transformable en cama", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 19560 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 16.042. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a hilado rizado y su fabricación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 19518 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 15 797. — Montevideo, Marzo 21 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por American Cyanamid Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Alquilenopiperidina sustituídas y método para su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480 00 10|pub. 19197 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 16.048. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por D. Cesareo Cubillas Barrio, Brasil, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato reactivador de funciones humanas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 19685 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 16.040. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited, Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publi-

cación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10 pub. 19684 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 16.049. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Gebrüder Köllisch A. G. (Alemania Occidental), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de recambio de piedrita para encendedor", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 19683 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 16.050. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Pieza de construción de material sintético para cajas de construcciones" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 19754 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.045. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Placas de material sintético para la construcción de paredes con la ayuda de piezas de construcción con ranuras interiormente ampliadas de cajas de construcciones" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 640 00 10|pub. 19750 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.038. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para "Rodillo arrollador de cordón para cajas de construcciones" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 19751 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.046. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Ceskoslovenska Akademie Ved, de Checoeslovaquia, solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de borohidruros de metales alcalinos, particularmente de borohidruros de sodio, y de borohidruros de metales alcalino-térreos, y productos obtenidos por dicho procedimiento" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 640.00 10|pub. 19749 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.047. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Ceskoslovenska Akademie Ved, de Checoeslovaquia, solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de borohidruros de metales alcalinos y alcalino-térreos" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 19748 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.051. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Veb Fettchemie, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de esteres de ácidos o, O-Dialquil-1-Aciloxi-2, 2, 2-Tricloroetil-Fosfónicos" y conforme a la Ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 19753 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.037. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Margot Lobenstein, de Montevideo, solicita patente de invención para un invento denominado: "Mejoras introducidas en la fabricación de valijas" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 320.00 10|pub. 19752 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.035. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Albatros Superfosfaatfabrieken N. V. de Utrecht, Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de ácido fosfórico y yeso a partir de fosfato mineral" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 19729 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.056. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Aaronson Bros Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "enchapado de madera, método para aplicarlo y aparato para llevar dicho método a la práctica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 19919 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 16.055. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de English Numbering Machines Limited, de Ingaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "planchas impresoras", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 19918 Set.21-v.oct.4.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender (Ley Setiembre 26 de 1904) a Héctor Jacinto Salbene el Almacén, Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas de Sitio Grande 1351. Acreedores: Sarandí 690, piso 3, Esc. 308 de 9 a 11 horas. — ODILA MARTINEZ de MARTINO — PEDRO MARTINO.
25) $ 640.00 20|pub. 18285 Set.12-v.oct.7.

Comunicamos al público en general que el 11 de Julio de 1966, hemos acordado disolver la sociedad colectiva "Alarcón y Da Silva" que giró con taller mecánico en Avenida Rivera 2693, continuando en el mismo el señor Alarcón. Acreedores en Avenida 18 de Julio 1735, esc. 22. — ELEODORO DA SILVA. — Pacífico Alarcón.
25) $640.00 20|pub 18230 Set.7-v.oct.4.

Prometí vender mi parte a Rafael Fraga Rama de la Panadería "Racing" en esta ciudad, calle Sitio Grande Nos. 1282 86. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones No 1442, dentro del término de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre de 1966. — BASILIO VILLAR PUÑAL.
25) $640 00 20|pub. 18386 Set.7-v.oct.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Pablo Zufriategui 980 de esta ciudad al señor Leonardo García Pizano, con fecha 12 de Agosto de 1966. (Ley 26|9|1904). Acreedores al C. de Alm. Minoristas — HECTOR CARLOS SCARANI. — JULIO CESAR SCARANI. — WALTER ANTONIO SCARANI.
25) $ 640.00 20|pub. 19842 Set.20-v.oct.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Lorenzo Ceres, prometió vender a Omar Mangarelli y Máximo Brandi, el Kiosko sito en San José 1298.
Acreedores presentarse en Rincón 625, escritorio 6.
25) $320.00 20 pub. 18738 Set.12-v.oct.7.

Se emplaza a todos los acreedores del comercio de Panadería situado en Avenida Lezica No. 6345 a comparecer con el comprobante de sus créditos a la Escribanía Mañay, calle 25 de Mayo 477, escritorio 5. — Montevideo, Setiembre de 1966.
25) $640 00 20|pub. 18203 Set.7-v.oct.4.

CESION DE DERECHOS

Manuel Laens Curbelo interviene: Cedimos a Américo Pilar Rodríguez Hernández los derechos adquiridos a Lucía Carmen Carbone sobre el Compromiso del 14 de enero de 1965 respecto al almacén sito en Ramón Márquez 2443. Ley 26|9|904 Acreedores Misiones 1371. Esc. 6 de 15 a 19. — MARIA GARCIA RAMIREZ — JUAN GARCIA RAMIREZ — FRANCISCO CARBALLES LOPEZ — ESTRELLA GONZALEZ GARCIA. — LUCIA CARMEN CARBONE. — DIONISIO LOPEZ.
25) $ 960.00 20|pub. 19408 Set.15-v.oct.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Sara Somoza Rodríguez de Barcon y Cecilio Felipe Barcon, prometieron vender a Amadeo Pereira Varela, comercio carnicería sito en Hocquart 1921. Acreedores presentarse Misiones 1371, Esc. 21.
25) $ 320.00 20|pub. 19836 Set.21-v.oct.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Cesario o Cesareo García Goonzález prometió vender comercio carnicería Coronel Alegre 1248 a Sara Somoza de Barcon. Acreedores presentarse Misiones 1371, Esc. 21. — CESARIO GARCIA GONZALEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 19887 Set.21-v.oct.19.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a José Antonio Dubra, el negocio de Bar y Restorán, denominado "Bar el Pobre Marino", ubicado en Cerro Largo 802. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — ALFREDO DUBRA. — NELLY LOPEZ de DUBRA.
25) $640 00 20|pub. 19578 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Eloy Iglesias, la parte que nos corresponde en el negocio de Panadería, denominado "Panadería Siglo XX", ubicado en Convención 1183. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — MANUEL ALONSO. — HUMBERTO MARTINEZ. — JULIO ABRIEL. — GLADYS ARANDA de ABRIEL.
25) $640.00 20 pub. 19580 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Juan, Dolcerino y Zulma Silva, el negocio de Panadería, denominado "Panadería Belgrano", ubicado en Las Heras 2170. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli Treinta y Tres 1329, P. 4. — ANGEL DOMINGUEZ. — DIRINA ALONSO de DOMINGUEZ. — JOSE RODRIGUEZ ALONSO. — ESTRELLA QUEIRO.
25) $640.00 20|pub. [illegible]81 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a José Cendan José Ramón Brea y Herminio García, la parte que nos corresponde en el negocio de Almacén y Bar, denominado "Almacén y Bar Los Andes", ubicado en Sarandí 403 Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — MAXIMINO REY. — CELSA CAMBON de REY
25) $640 00 20|pub. 19586 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a José Boch, la parte que nos correspondía en el negocio de Panadería, denominado "Panadería Los 33", ubicada en Pablo de María 1125. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — ANDRES HOMAR. — VICTORINA GONZALEZ de HOMAR.
25) $640.00 20|pub. 19587 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Valerio Medero, Luis Vázquez y Angel Valerio Medero, el negocio de Panadería, Confitería y Elaboración de Helados, denominado "Panadería Bellas Artes", ubicado en Yaguarón No. 1317. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — GASPAR CALVO. — ROSINA CAMMAROTA. — DOMINGO SANCHEZ. — INES RUBERE. — RUBEN ABREU. — AMELIA VAZQUEZ. — JUAN PADULA — CARMEN CAPUOZZOLO. — EUGENIO DE PEDRO.
25) $960.00 20|pub. 19583 Set.16-v.oct.14.

Prometimos vender "Farmacia Olimar" a los señores Ibarra y Techera. Acreedores presentarse "Farmacia Olimar", Zufriategui 449. — ANTONIO HERNANDEZ. — RUBEN ALMEIDA.
25) $320.00 20|pub. 19512 Set.16-v.oct.14.

Hemos prometido vender al señor Arístides Fernández Duarte la Carnicería sita en Cerro Largo 764 (bis). Acreedores presentarse allí. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — CARLOS KATZ. — ELSE LEVY.
25) $320.00 20|pub. 19472 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Edil Benavente de Lanza y a José María Abisab, el negocio de Café y Bar denominado "La Perla de Malvín", ubicado en Yacó No. 1413 Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — ANTONIO CASTRO. — ANTONIA FRAGA de CASTRO. — JOSE CASTRO. — JOSEFA GENDE de CASTRO.
25) $960.00 20|pub. 19588 Set.16-v.oct.14.

TULA CASTRO DIAZ de MILLER, cede derechos de promitente comprador a Gerardo Fermín Laneyre y Rogelio Antonio Pertuso, sobre casa de comercio. Giro: artículos escolares, confituras, cigarrillos, etc., en calle Hocquart No. 2095 Acreedores en propios No 2564. (Ley 26 de Setiembre de 1904).
25) $640.00 20|pub. 19041 Set.13-v.oct.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Almacén de Comestibles, etc., sito en la calle Pedro Bustamante 1518, a la señora Marta Pace de Chavez Acreedores en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — ROGELIO RAMIRO PARAJO. — AURELIA PIÑON.
25) $640.00 20|pub. 19285 Set.14-v.oct.11.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender al señor Manuel Gontán, el comercio de Hotel, ubicado en la Avenida Brasil No. 2858 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 6 de 1966. — HOMER CORTEZ. — MARIA VERONICA GONZALEZ.
25) $640.00 20|pub. 19045 Set.13-v.oct.10.

Prometimos vender a Domingo Alonso y Generoso Valverde, el Garage y anexos de calle Vázquez 1383 Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — NORBERTO Y MARIO PORTAS SIMONE.
25) $320 00 20|pub. 17414 Ag.30-v.set.26.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, Almacén comestibles situado Miguel Martínez 3700, a José Crespo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — LAURO RODRIGUEZ. — SALINA FARES.
25) $ 320.00 20|pub. 18415 Set.8-v.oct.5.

Interviene Costas Cabezas, Café y Bar, situado en Aparicio Saravia 4611 a Ricardo Bouza y Raúl Casas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — ALFONSO LOUREIRO. — MANUEL LOUREIRO. — EVIDELIA ALVAREZ. — AMERICA AÑON.
25) $ 320 00 20|pub. 18416 Set.8-v.oct.5.

Interviene Costas Cabezas, Sarandí 493, Almacén comestibles situado García Peña 2901, a Manuel Pereira. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — MAXIMINO SAMPAYO. — MARIA SAA.
25) $ 320.00 20|pub. 18417 Set.8-v.oct.5.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Margarita Mechur de Goldglanz, el comercio de Tintorería, sito en Ejido 1129. Acreedores presentarse en comercio. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — ANNI KATZ de BIER.
25) $ 320.00 20|pub. 18552 Set.8-v.oct.5.

Oficinas Albo prometió en venta el negocio de administración de propiedades, instalado en Sarandí 261 y 261-bis a los señores Juan Carlos Germán y Hugo Gianarelli Negro, emplazándose a los acreedores dentro del plazo legal a presentarse en las oficinas de la firma (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JUAN JOSE ALVAREZ.
25) $640.00 20|pub. 18432 Set.8-v.oct.5.

Interviene A. Costas Cabezas, los señores Melitón Fernández y Luis Martínez, desisten de la promesa de compra del café sito en Sarandí 487 entregándolo a su dueño Manuel Alves, quien lo promete en venta a Julio Bello y José Pardellas. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — MELITON FERNANDEZ. — LUIS MARTINEZ. — MANUEL ALVES.
25) $640.00 20|pub. 18418 Set.8-v.oct.5

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, Esc. 20, prometimos vender el café y bar sito en la calle Constitución 2052 a los señores Antonio Pereira Silva y Héctor Alba Pacheco, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — PLINIO BELLETTI MARENCO. — VICTORINO CORREA. — ROSA BOTTAZZINI de BELLETTI. — AIDA CRISPINO de CORREA.
25) $ 960.00 20|pub 18614 Set.9-v.oct.6.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280, escritorio 20, prometimos vender el Café y Bar sito en la Avenida General Rivera al señor Antonio Pérez Romero quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1966. — MANUEL ANTELO CANCELA. — CLARISA BOLON de ANTELO.
25) $960.00 20|pub. 18615 Set.9-v.oct.6.

(Ley 26 Setiembre 1904). RIARCO S. A. prometió vender a Rocki Ltda. el Bazar de General Flores 2813. Acreedores: 8 de Octubre 3780.
25) $320.00 20|pub. 18665 Set.9-v.oct.6.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores Manuel Souto Morales y Manuel Taboada Camino el Café y Bar sito en la calle 21 de Setiembre No. 2701, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo 1o. de Setiembre de 1966. — VICENTE GOMEZ FERNANDEZ. — MARCELINO GARCIA CASTRO. — AURORA ROQUERO de GOMEZ. — SERVANDA GONZALEZ de GARCIA.
25) $960.00 20|pub. 18613 Set.9-v.oct.6.

Ley 26|9|904. Olga Sica Real de Rubio, prometió vender a Heber Finto Ltda., negocio de garage sito en Joaquín Requena 1072, previa rescisión compromiso anterior con José Magnes Salvador.
Acreedores presentarse en Joaquín Requena 1072.
25) $640.00 20|pub. 18684 Set.12-v.oct 7.

Prometimos vender a Antonio Rodríguez González, nuestra Fábrica de Pastas Salerno, de 8 de Octubre 2952. Montevideo.
Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: 8 de Octubre 2952. — LEANDRO LEANDRI. — PETRONA D. de LEANDRI.
25) $320.00 20|pub. 18800. Set 12-v.oct.7.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores José Moreira Gonda y Delmiro González Iglesias, el bar sito en 25 de Mayo 301.
Acreedores: Ley 26|9.904, en oficina, 25 de Mayo 707. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966 — JOSE RAMON SANJURJO. — JOSE GARCIA GONZALEZ. — MARIA ISABEL GODOY. — GLORIA IDARRETA.
25) $640.00 20|pub. 18139 Set.6-v oct.3.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Francisco Arne Martínez y Roberto Alvarez Díaz, el comercio en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Maldonado No. 1445|49, capital, tomando posesión en Montevideo a 28 de Junio de 1966.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — JESUS ALVAREZ MERA. — MAXIMINA DE LAS MERCEDES LOPEZ.
25) $960.00 20|pub. 17091 Ag.26-v.set.22.

Ley 26|9|1904. — Rosi Elías de Strauss, prometió vender a Nelsa Nelly Izquierdo de Carrasco, la tienda en 8 de Octubre 3924. bis.
Acreedores: Juncal 1395, escritorio 14. ROSI E. DE STRAUSS.
25) $320.00 20pub. 17742 Set.1-v.set.28.

Ley 26 9|904. Esc. Vergara, convoca a acreedores de Oscar Ramos y Fco. Calvar, del comercio de la calle José L. Terra 2445. Rincón 625, escritorio 6.
25) $320.00 20|pub. 17694 Set.1-v set.28.

Karlen y Cía. — Rescisión de contrato y clausura de Comercio y Actividades. Con fecha 31 de Agosto corriente, rescindiremos totalmente el contrato social y clausuraremos el comercio. Liquidador: señor Leonel Odriozola.
Acreedores: a Millán 2611, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Agosto de 1966. — HERMINIO O. KARLEN. — ANDRES MARTINEZ. — GERMAN RENKEL. — LEONEL ODRIOZOLA.
25) $640.00 20 pub. 17065 Ag.26-v.set.22.

Prometí vender a Arturo Berhouet el 50 o|o de mi fábrica sita en Comercio No 2340.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Misiones No. 1371, esc. 28. — FRANCISCO MARTINEZ VECINA.
25) $320.00 20 pub. 17502 Ag.31-v.set.27.

Prometimos vender Carnicería de Blandengues 1668, acreedores deberán presentarse en 8 de Octubre 3866, en plazo legal. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — EULOGIO EUSEBIO ESTEVEZ VAZQUEZ. — CARMEN BARCALA de ESTEVEZ.
25) $320.00 20|pub. 17449 Ag.30-v.set.26.

Prometí vender a Walter Pedro Ramírez Pastorino, el comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras, Leche y Fermentadas, sito en Américo Vespucio No. 1432. Acreedores en Bulevar Artigas No. 3852 (bis). Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — MANUEL PATIÑO VIAÑO.
25) $640.00 20|pub. 18365 Set.7-v.oct.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido en venta a los señores Analio González Blanco González y Silverio González, el comercio de carnicería, denominado "Medellín", establecido en Balneario La Paloma, 10.a Sección de Rocha. Acreedores presentarse en Escribanía Aguiar, Rodó 126, Rocha. — JOSE MARIA CABRERA BARATE. — NELLY ALBA CABRERA DE CABRERA.
25) $ 640.00 20|pub. 17826 Set.2.-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Esc. R. R. Pampín, prometí vender restaurant y bar alcohólicas "Ritz", calle Rostand 1564|66, a Vicente Jaime Fitipaldo, Carlos Roberto Rubil y Julio Palay. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio de 1966. — MARIO ACCHIARDI. — LISETTE MESA FAGET.
25) $ 640.00 20|pub. 19316 Set.15-v.oct.13.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asoc. Nal. de Balanceadores, de la Avenida Uruguay 1023, prometí en venta mi negocio que gira en el ramo de "Almacén de Comestibles, Fruta, Verduras y Fermentadas Embotelladas" sito en la calle Oficial 20 metros N.o 5060, al señor Germán Alvárez Martínez. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Agosto 16 de 1966 — JESUS TORRES ALONSO.
25) $ 960.00 20|pub. 16850 Ag.26-v.set.22.

Prometí vender a Rodolfo Ernst Rodríguez, la Panadería "Italo-Uruguaya", sita en calle Rossenthal e Italia, de la ciudad de Colonia. Acreedores: presentarse en Gral. Flores 341, Colonia. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Colonia, Agosto 22 de 1966. — MARIA JULIA HABIAGA BUA
25) $ 640.00 20|pub. 17224 Ag.29-v.set.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles, sito en la calle Palmar 2135 de esta ciudad, al señor Francisco Alcaráz, con fecha 5|8|66. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — RAFAEL SALGUERO AREVALO. — JOSEFA LUENGO de AREVALO.
25) $ 640.00 20|pub. 17233 Ag.29-v.set.23.

FERMIN IGLESIAS, prometió vender a Encarnación Donoso Hervas y María Virginia Dupuy la "Parrillada Paraguay", sita en Paraguay 1391 de Montevideo.
Acreedores: por ley 26|9|904, presentarse San José 1079 403. — Montevideo, Agosto 5 de 1966.
25) $640.00 20 pub. 17070 Ag.26-v.set.22.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Oscar García Aguerre, el comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, sito en la calle San Juan número 2774, capital, tomando posesión en Montevideo, a 2 de Agosto de 1966.
Acreedores al Comercio. Ley 26|9|1904. — RAFAEL HERNANDEZ BENTANCUR. — MARIA ROSA FUENTES GARCIA DE HERNANDEZ.
25) $960.00 20|pub. 17092 Ag.26-v.set.22.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Euclides Lucio Oliver Facci, el comercio en los ramos de Almacén de Comestibles, sito en Tristán Narvaja No. 1350, capital, tomando posesión del comercio en Montevideo, a 1o. de Agosto de 1966.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — FERMIN GARCIA BLANCO. — LIDYA MENDEZ.
25) $960.00 20|pub. 17093 Ag.26-v.set.22.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Evaristo Barral Pereiro, el comercio en los ramos Almacén de comestibles, bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la Avda. Gral. Rivera 2651, capital.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — BAUTISTA FERNANDEZ MATO — REGINA AMORIN FERNANDEZ. — ANTONIO MATO FERNANDEZ. — MARIA GLADYS BARRAL.
25) $960.00 20|pub. 17094 Ag.26-v.Set.22.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Rosalino Maroñas Maroñas y Carlos González Plantanida el comercio Café y Bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la Avda. Gral. Rivera No. 2152, capital, tomando posesión en Montevideo, a 1o. de Agosto de 1966.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — DOMINGO GUILLIN CASTRO. — HILDA BRAÑA NEGREIRA.
25) $960.00 20|pub. 17095 Ag.26-v.set.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas, sito en la calle Ramón Anador 3548, al señor Froilán Rivero Pereira. Acreedores en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Setiembre 10. de 1966. — FELIX RAMON DAGNONE MARTINEZ. — ELVIRA RAMA.
25) $640.00 20|pub. 18556 Set.9-v.oct 6.

Se solicita a los acreedores de "DAGRO S. A. Hotel Atlántico", comparezcan a Avda. 18 de Julio 1474, Esc. 901, 9.o piso, Esc. Cotelo, a registrar sus créditos.
25) $ 320.00 20|pub. 19839 Set.20-v.oct.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Tabapy 1906 de esta ciudad a la señora Julia Damiano de Bulba, con fecha 7|9|66. (Ley 26.9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ELSA MOZZONE de ROSADO. — RAMON ROSADO GONZALEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 19843 Set.20-v.oct.18.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que prometí vender a Eulogio Rodríguez Mesa y Germán Rafael Rodríguez Betancor, la Panadería Edinson, que gira en esta ciudad, calle Canelones 2761. Acreedores en Convención 1421, Esc. José Righetti. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — ALBINO DOMINGUEZ GONZALEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 19812 Set.20-v.oct.18.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Eugenia García, el Almacén ubicado en la calle Juan José Quesada 3491. Acreedores presentarse Ituzaingó 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto de 1966. — MANUEL NOYA ALVITE. — ADELINA NUÑEZ.
25) $640.00 20|pub. 19044 Set.13-v.oct.10.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender a Claudio Siegmann Borges, el Almacén ubicado en Dionisio Oribe 3246. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto de 1966. — EUGENIA GARCIA de DOMINGUEZ. — MANUEL DOMINGUEZ. — MARIA ELSA DOMINGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 19043 Set.13-v.oct.10.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a José Ruvolo y Michela Coletti, el Almacén ubicado en Echevarriarza Nos. 3203y05. Acredeores presentarse en Ituzaingó 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto de 1966. — ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ. — NELIDA RAQUEL ROSAS.
25) $640.00 20|pub. 19046 Set.13-v.oct.10.

He prometido en venta a Julio A. Gubitosi Pena, la Farmacia "La Barra", Avenida Simón Martínez 174. Acreedores presentarse allí. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ALEJANDRINO PEREZ FIERRO.
25) $320.00 20|pub. 19576 Set.16-v.oct.14.

He prometido vender al señor Luis Gorrini, el Hotel "Nuevo Madrid", con frente a la calle Rincón No. 654. Y éste prometió vender el mismo comercio a los señores Domingo González y José Antonio Durán. Acreedores, presentarse en Escribanía Corbo, calle Ituzaingó No. 1439. (Ley 26|9|1904). — JOSE GONZALEZ LORENZO.
25) $640.00 20pub. 19176 Set.14-v.oct.11.

Prometí vender a Juan Francisco y Joaquín Pérez Amorin, la Carnicería Modelo, sita en esta ciudad, calle Angel Salvo 126. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones No. 1442, dentro del término de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — BASILIO PAZOS GALLEGO.
25) $640.00 20|pub. 18387 Set.7-v.oct.4.

Prometimos vender a Agustín Montans y José Landeira, la Panadería "La Rubia" en esta ciudad, calle Leandro Gómez No. 2963. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre 1o. de 1966. — JOSE CURRAIS GERPE. — AMADOR SUEIRO FERRIN.
25) $640.00 20|pub. 18385 Set.7-v.oct.4.

LEY 26|IX|1904

Andrés Rodríguez prometió vender a Juan A. Comesaña y María L. Marzano la panadería y anexos "La Itálica" sita en la calle Barroso 3646 bis. Acreedores al comercio. — ANDRES RODRIGUEZ. — JUAN A. COMESAÑA. — MARIA L. MARZANO.
25) $ 640.00 20|pub. 18011 Set.5-v.set.30.

Comunicamos que ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta entre los señores MAGRO Y CAMPO con el señor Antonio Silva Rial, suscripta el día 30|6|965; correspondiente al negocio sito en Brito del Pino 848. Acreedores de Antonio Silva Rial en Avenida Uruguay 1023. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Setiembre 2 de 1966.
25) $640.00 20|pub. 18555 Set.9-v.oct.6.

27-Varios

A. N. C. A. P.
AVISO AL PERSONAL

A los efectos dispuestos por Res. (D) 2.779 |944, (modificada y ampliada por Res. (D) N.os 3.268|944 y 1.007|950), se pone en conocimiento del personal del Organismo, que el Directorio dispuso las designaciones y promociones que se indican seguidamente.

Los funcionarios de la Administración que se consideren afectados en sus legítimas aspiraciones por los ascensos o designaciones que resuelva el Directorio, podrán interponer sus reclamaciones durante un plazo de diez días en la capital y de veinte días en el interior de la República a contar desde la fecha de la presente publicación. Las reclamaciones deberán ser entregadas o remitidas directamente a la Sección Archivo Central y Despacho, Edificio Ancap, calle Paraguay 1598 esquina Cerro Largo, hasta el 29 de Setiembre de 1966, para los funcionarios que trabajan en las dependencias de la Capital y hasta el 8 de Octubre para los funcionarios que trabajan en las dependencias del Interior

Designaciones

Rein, Regino, Dibujante 3ra. $3.095.00, Res. (D) 4.380|8|966.
Vanoli, Miguel, Operador Refinería 5ta., pesos 159.40. Res. (D) 4.491|8|966.
Doat, José, Operador Refinería 5ta., $159 40 Res. (D) 4.491|8|966.
Suárez, Angel, Albañil Oficial 2da. $149.40, Res. (D) 4.520|8|966.
Buencristiano, Wáshington, Médico $6.055.00 Res. (D) 4.447|8|966.
Hazán Enrique, Médico, $6.055.00, Res. (D) 4.386|8|966.
Escrich de Martínez, Raquel, Médico, pesos 6.055.00, Res. (D) 4.446|8|966.
Silva, Mirta, Auxiliar 3ra. $3.095.00, Res. (D) 4.640|8|966.
Castillo, Pablo, Ayudante de Montaje $123.80 Res. (D) 4.651|8|966.
Monestier, Juan C., Ingeniero $6.635.00, Res. (D) 4.644|8|966.
Camacho, Gustavo, Operador Refinería 5ta. $159.40, Res. (D) 4.641|8|966.
Gorriarán, Humberto, Mecánico Tornero Oficial 2da. $159.40, Res. (D) 4.639|8|966.
Araújo Juan Fco. Operario Fábrica "C" pesos 137.80 Res. (D) 4.638|8|966.
Larramendy Eraldo, Ayudante de Montaje, $123.80 Res. (D) 4.642|8|966.
Ruggiero Carlos, Médico Traumatólogo, pesos6.055.00, Res. (D) 4.741|9|966.
Silva Heber, Aprendiz, $123.80 Res. (D) 4.739|9|966.
Cabrera Laucer, Mecánico Medio Oficial pesos 149.40. Res. (D) 4.740|9|966.
Moreno Raúl, Ingeniero Agrónomo, $6.635.00 Res. (D) 4.724|9|966.
Camp María, Ayudante de Químico $4.225.00 Res. (D) 4.738|9|966.
Onofre Walter, Ayudante de Montaje $123.80 Res. (D) 4.737|9|966.
De Souza, Roberto, Ayudante de Montaje $123.80 Res. (D) 4.736|9|966.
Masdeu Sergio, Operario Destilería B $149.40 Res. (D) 4.735|9|966.

PROMOCIONES

Russo Edemar, Operario Fábrica C al cargo Mecánico Medio Oficial, $159.40 Res. (D) 4.189|8|966.
Lombart Miguel, Operario Fábrica C al cargo Mecánico Medio Oficial $159.40, Res. (D) 4.189|8|966.
Cervini Lauro, Operario Fábrica C al cargo Mecánico Medio Oficial $159.40, Res. (D) 4.189|8|966.
Turreiro, Gualberto, Peón $123.80 a Carpintero 2da. $149.40, Res. (D) 4.945|8|966.
Romero Julio, Expendedor 3ra. $131.00 al cargo Expendedor 2da. $137.80, Res. (D) 4.347|8|966.
Gómez José, Operario Fábrica C $137.80 al cargo soldador en arco y eléctrica medio oficial $159.40 Res. (D) 4.592|8|966.
Franchi, Atilio, Jefe 4ta. A $4.995.00 al cargo Jefe 4ta. $5.265.00. Res. (D) 4.134|8|966.
Steneri Jonas, Jefe 3ra. U $7.275.00 al cargo Jefe 2da. U $7.635.00, Res. (D) 4.820|9|966
— Radeck Balcarcel, Sub-Gerente, Departamento Personal
27) (C.C.) 1|pub. 32398 Set.21-v.set.27.

S. O. Y. P.
LLAMADO A PRECIOS

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a concurso de precios para la comercialización de 10.000 kgs. de aceite de lobo, reservándose el Organismo el derecho de proceder, a la adjudicación total, parcial o fraccionada de la referida partida.

Las ofertas se abrirán en presencia de los interesados en la Gerencia General del Organismo, calle Julio Herrera y Obes 1469, el día 29 de setiembre a las 16 horas. — La Gerencia General.
27) (C. C.) 2|pub. 32393 Set.21-v.set.22.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Fisco y Manuel García Calvo contra CESAR MENENDEZ BEHETY. Por imputación de infracción aduanera, (L.o 25, F.o 619), se emplaza a César Menéndez Behety para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — Esc. Carlos Busch Bueno, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32308 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Dr. Carlos Maestro, en los autos caratulados: "BARRACA LUIS SAN MARTIN S. A. Concordato judicial" (L.o 62, F.o 446), se cita a todos los acreedores del concordatario para la junta que tendrá lugar el día 20 de octubre entrante a las 14 horas 15 minutos, en la sede del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso, previniéndoseles: a) que el balance y demás documentación presentados y el informe de los acreedores designados podrán ser examinados en esta oficina; b) que los interesados dispondrán del término de veinte días a contar de la primera publicación para hacer las observaciones a que se refiere el artículo 1523 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $ 1.920.00 20|pub. 19427 Set.15-v.oct.13.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido LUCAS MAUROJORGE CASTRO, promoviendo gestión para obtener la escrituración judicial del siguiente bien: Un solar empadronado con el No. 146.602 ubicado en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el número 13 de la fracción o manzana 29-D del plano del agrimensor J. J Mendoza Haedo de Octubre de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de Noviembre de 1929, compuesto de una superficie de 443 metros 40 decímetros, con 12 milímetros de frente al N.E. sobre la calle Egipto. La promesa fue inscripta en el Registro General de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el número 204 al F. 54 del Lo. 39 el 14 de Febrero de 1948, y la cesión de la promesa al citado Lucas Maurojorge Castro, se halla anotada al margen de la promesa original, con fecha 19 de Febrero de 1954. Y de acuerdo a lo resuelto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención (25 de Mayo 523, piso 4o.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
27) $1.440.00 15|pub. 18709 Set.9-v.set.29.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (Libro 56, folio 171), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENCARNACION LOZADA DE REQUEIJO, solicitando la declaración de ausencia de su esposo Antonio Requeijo. — Montevideo, Agosto 13 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Act.
27) $ 1.600.00 60|pub. 7478 Ab.29-v.my.27.
Jl.28-v.ag.24.
Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "POU SANSIBIERO, HUMBERTO y PESSOLANO SORIN de POU, BLANCA contra RODRIGUEZ, CRISPINA. Pérdida de la Patria Potestad. (L.o 21, F.o 19)", se cita, llama y emplaza a doña Crispina Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (ublicación gratuita. Ley del 17 de

Diciembre de 1963. N.o 13 209). — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13 209) 30|pub. 32388 St.21-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "Martínez, Ernesto y Bera de Martínez, Ema Englantina contra TAQUE, RAMON FERNANDO y MARTINEZ, ASUNCION MAFALDA. Pérdida de la Patria Potestad. Lo. 20 Fo 585", se cita, llama y emplaza a don Ramón Fernando Taque, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, Junio 8 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13209. 30|pub. 32210 Set.2-v.oct.14.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Larreca, Humberto contra TOMAGNINI, PIERO y PERDOMO, DEYANIRA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20. Fo. 685), se cita, llama y emplaza a don Piero Tomagnini y a Deyanira Perdomo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 90|pub. 32206 Set.2-v.oct.14.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Maldonado, Pedro y Figueira, María Teresa contra NUÑEZ, GENARO y ALFONZO, ANTONIA. Pérdida de la patria potestad" (L.o 20, F.o 401), se cita, llama y emplaza a don Genaro Núñez y a Antonia Alfonzo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita. Ley 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Esc Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13 209) 30|pub 32067 Ag.19-v.set.30

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "SALA IRIARTE BOFILL S. A. Concordato preventivo". (Ficha B 4905., se hace saber a los efectos dispuestos por la Ley de 2 de Junio de 1893, que se ha fijado el plazo de veinte días para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos o manifiesten su adhesión, los que aún no lo hubieran hecho, al concordato celebrado por la referida sociedad con la mayoría legal de sus acreedores. Se hace saber así mismo que los documentos presentados así como el informe de los acreedores designados por el Juzgado se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria a mi cargo, calle Cerrito 586, piso 1, a disposición de los interesados. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.

27) $800.00 10|pub. 19403 Set.8-v.set.21.

AVISO AL PUBLICO

Se comunica: que los señores Héctor Sposto y Armando Sasiaín han cesado el día 21 de Junio de 1966 su negocio en común de "Ventas de Automóviles". El señor Sposto atiende en Colonia 2038 y el señor Sasiaín provisoriamente en Colonia 2091; ambas direcciones en la ciudad de Montevideo.

27) $ 352.00 10|pub. 19265 Set.15-v.set.28.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2.a Convocatoria

Se convoca a los asociados, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Setiembre de 1966, a la hora 20, en el local social; sito en la calle Pampas 1909|15, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Memoria y balance anual correspondiente al ejercicio 1965-1966; 2.o) Dar cuenta a la asamblea de los atrasos de los balances pendientes de los ejercicio 1963|1964 y 1964-1965; 3.o) Acto eleccionario realizado el día 24 de Junio de 1966 y proclamación de los candidatos electos al Consejo Directivo y Comisión Fiscal; 4.o) Reforma de la reglamentación interna; 5.o) Designación de dos socios para firmar el acta. — El Consejo Directivo.

Nota: Los asociados deberán presentar documentos de identidad.

Otra: La asamblea se realizará con cualquier número de asociados que concurran.

27) $480.00 5|pub. 19456 Set.16-v.set.22.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL

Conforme al artículo 37 de los estatutos sociales, se convoca a asamblea ordinaria de delegados a realizarse en la sede social el 30 de Setiembre próximo, a las 19 y 30 horas, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Balance general del período 1.o de Enero al 30 de Junio de 1963; 2.o) Presupuesto de sueldos, gastos y recursos del ejercicio 1963 - 1964, rendición de cuentas, ejercicio 1963 - 1964; 3.o) Balance general ejercicio 1964 - 1965, rendición de cuentas ejercicio 1964 - 1965; 4.o) Presupuesto de erogaciones, inversiones y recursos ejercicio 1965 - 1966 y ampliación, balance general ejercicio 1965 - 1966, rendición de cuentas ejercicio 1965 - 1966.

Igualmente se convoca para sesión extraordinaria de la Asamblea a continuación de la sesión ordinaria, para considerar la reforma de los estatutos sociales, conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de dichos estatutos. — Dr. Augusto Legnani, Presidente. — Modesto Morales, Secretario.

27) $480.00 5|pub. 19693 Set.19-v.set.23.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Quinta Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca por quinta vez a los miembros de la asamblea representativa para la reunión a efectuarse el día martes 27 de Setiembre de 1966, a las 19 horas, en nuestro local de la Avda. Uruguay 2055, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Memoria y balance correspondientes al ejercicio 1964 - 65; 2.o) Dar posesión de cargos a los electos en el acto realizado el día 30 de Agosto de 1965; 3.o) Designar seis asambleístas para firmar el acta.

Los miembros de la Asamblea, deberán acreditar su identidad con la presentación de un documento personal.

Para poder constituirse la Asamblea, deberá contarse con el cincuenta por ciento de sus integrantes (90 miembros).

El acto ser controlado por funcionarios de la Corte Electoral. — Rómulo Saravia, Presidente. — Julio Arago, Pro-Secretario.

27) $384.00 4|pub. 19676 Set.19-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Fernández Rosalío contra Sucesores de LAUDEANO FERNANDEZ y CARMEN MARIN. Posesión notoria de estado civil y auxiliatoria de pobreza 21 - 714)", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Laudeano Fernández y Carmen Marín, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá los procedimientos. Se hace constar que tramita auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 5 de Setiembre de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

27) Res.20|4|55. 10|pub. 32386 Set.21-v.oct.4.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA FILOMENA SEBASTIANA PAZ de TORRES CASTILLO (F. 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub 20095 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PAULA o PETRONA PAULINA VIELA o BIELA o VIELA de ZABALA (L.o 61, F.o 441), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 20179 Set.22-v.oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DI PIERRO (L.o 61, F.o 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 20202 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IDA o HIDA MERCHORA o MELCHORA GABRIELA SALVO de PAMPARATTO (L.o 63, F.o 154); citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 20204 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL QUINTELA (244|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 20177 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HARVEY REGINAL ORME DUDFIELD (518|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 20178 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO BATAGLIESE o BATTAGLIESE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 20109 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA GONZALEZ o GONZALEZ OLIVERA de CUERVO o CUARVO (A. 100), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 20019 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA HERONI de GERVASO (A 98), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo,

31 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20018 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PITA CERVIÑO (A. 234 de 1966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20182 Set.22-v.oct.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BREUSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 20176 Set 22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FORTUNA o FORTUNA o FORTUNATA FULCHI de AGUERRE (L.o 61, F.o 637), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20199 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS PEREZ o PEREZ REY (L.o 63, F.o 265), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20206 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERMINIA o HERMINIA REBELLO o REVELLO PREVE (L.o 63, F.o 241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Julio Meia, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 20207 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PALERMO BARBONI (L.o 1, F.o 598), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20108 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINA SERVETTI de GOMEZ (227|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 20209 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS AMARILLA TRIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20180 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE SEOANE VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20181 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO PEREZ SALABERRY (F. 436), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20098 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EULALIA ANA GIUSSI LAGORIO o YUSSE LAGORE o GIUSSI de NERI y PABLO GIUSSI LAGORIO o YUSSE LAGORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20210 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA GERTRUDES CARRIQUE ALVAREZ de LAGUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20025 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO MAYOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20026 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODOLFO VOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20027 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PEDRO ALBERTO ELLIS GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20028 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GARGIULO FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20029 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VIGLIONE PATETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20030 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISADETTA o ELISABETH FIORIO de COLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20031 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PABLO GUERRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 28 de Julio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20032 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MONGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20033 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 20034 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA FRANCISCA APECECHEA de FAGUAGA y de VICENTE RAMON FAGUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 20054 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL AMERICO LESCANO ETULAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 20217 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VASQUEZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20216 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO CLAUDIO RODRIGUEZ AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Junio de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 20215 Set.22-v.oct 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 9 de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 20066 Set.22-v.oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LUCIA LARRAURI de SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 9 de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 20065 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber

la apertura de la sucesión de ALICIA STOKES de SICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 17 de 1966. — Esc. Mario Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub 20064 Set.22-v.oct.5.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas.

ALAZAN S. A.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9099 del 20 de Setiembre de 1932, se hace saber a las personas cuyos nombres detallamos más abajo, a sus herederos, causahabientes y a todos los que se crean con derecho a esos inmuebles, que transcurridos quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado las promesas de ventas de los respectivos solares correspondientes al plano del Agrimensor Danilo Boggio; inscripto en la O. Departamental do Catastro de Canelones, el 10 de Junio de 1958 y ubicados en Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones:
Raymundo Píriz, solar N.o 16; manzana 15; padrón N.o 9615.
Evaristo Ricardo Domínguez Abalde, solar N.o 13; manzana 16; padrón N.o 9637. Alazán S. A. con domicilio en Camino Paso Calpino s|n., Las Piedras.
2) $ 1.200.00 15|pub. 20040 Set.22-v.oct.13.

BANCO DE LA PAZ
De acuerdo al Art. 10, Ley 9099, se avisa a los promitentes compradores que se mencionan, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle, sobre los respectivos compromisos de compraventa, referente a los solares que más abajo se individualizan:
Blanca Lelis Andueza de Ramírez, solar N.o 193, padrón N.o 27.933 m|á. Fracc. María L. de Pisano, localidad Suárez, 16.a Sección Judicial de Canelones. Inscripción N.o 180, F.o 446, L.o 111.
Alfonso Morosoles, solar N.o 135; padrón N.o 9537 m|á. Fracc. María L. de Pisano, localidad Suárez, 16.a Sección Judicial de Canelones. Inscripción N.o 535, F.o 214; L.o 61.
2) $ 1.200.00 15|pub. 20039 Set.22-v.oct.13.

3—Convocatorias Comerciales.

FABRICA DE PINTURAS APOLO S. A.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 8.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo en la calle Gobernador del Pino 4411, el día 28 de Setiembre de 1966, a la hora 10.30, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para poder formar parte de la asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, las acciones o certificados correspondientes, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 80.00 1|pub. 20112 Set.22-v.set.22.

LA CASA DEL REGALO S. A.
(Segunda convocatoria)
De acuerdo a lo establecido en el Art. 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 7 de Octubre de 1966, a las 19.30 horas, en el local social de la calle Rincón 619, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al 16 ejercicio vencido el 31 de Mayo de 1966; 2.o) Renovación parcial del Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda que, de acuerdo con el Art. 24 de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación, cuando menos, o entregar en las mismas condiciones un certificado bancario que compruebe su depósito.
3) $ 192.00 2|pub. 20100 Set.22-v.set.23.

CUERYGOM SOCIEDAD ANONIMA
Convócase a asamblea general extraordinaria para el 30 de Setiembre de 1966, a las 18.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
Reforma de estatutos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 32.00 1|pub. 20082 Set.22-v.set.22.

EURO-AMERICA SOCIEDAD ANONIMA
Convócase a asamblea general extraordinaria para el 30 de Setiembre de 1966, a las 18.15 horas, en 18 de Julio 1516 P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
Reforma de estatutos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 32.00 1|pub. 20081 Set.22-v.set.22.

INDUGON SOCIEDAD ANONIMA
Convócase a asamblea general ordinaria para el 27 de Setiembre de 1966, a las 15.15 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Abril de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 48.00 1|pub. 20079 Set.22-v.set.22.

INVERSORA ITALO-AMERICANA
Convócase a asamblea general ordinaria para el 27 de Setiembre de 1966, a las 15.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados al 31|1|65 y 31|1|66 y destino de sus resultados; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 64.00 1|pub. 20080 Set.22-v.set.22.

C. U. T.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores socios para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de Setiembre de 1966, a las 19 horas, en el local de 25 de Mayo 3380 de la ciudad de Fray Bentos, Departamento de Río Negro, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Fiscal al 31 de Mayo de 1966. — Fray Bentos, Setiembre 14 de 1966.
3) $ 48.00 1|pub. 20063 Set.22-v.set.22.

PRODUCTORA AGRARIA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se cita a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1966, a la hora 11, en el establecimiento de la Sociedad, paraje estación Lomas, Departamento de Rocha, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe de la comisión fiscal y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Ratificación y designación autoridades, 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que para intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado del depósito bancario en las oficinas de la Sociedad, en la dirección arriba mencionada, con dos días de anticipación. — El Directorio.
3) $ 288.00 3|pub. 20043 Set.22-v.set.26.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1966, a las 10 horas, en el establecimiento de la Sociedad, estación Lomas, Departamento de Rocha, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Aumento de capital y reforma de los estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los accionistas que deseen participar en la asamblea, que deberán depositar dos días antes de la asamblea, en las oficinas de la Sociedad, en la dirección arriba mencionada, sus acciones o certificado de depósito bancario. — El Directorio.
3) $ 240.00 3|pub. 20042 Set.22-v.set.26.

PUBLICUEROS S. A.
De acuerdo a lo establecido en los Arts. 6 y 12 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1966 a las 14.30 horas, en la sede social. (Ejido 1417), para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, inventarios, estado de pérdidas y ganancias y balance general; 2.o) Distribución de utilidades, (Art. 10); 3.o) Designación de dos asambleístas presentes para firmar el acta de la asamblea, (Art. 13).
3) $ 64.00 1|pub. 20223 Set.22-v.set.22.

INDUSTRIAS PEDRO HARGUINDEGUY S. A.
INDHAR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Industrias Harguindeguy S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 8 de Octubre de 1966 a las 17 horas, en la sede social, sita en la calle 25 de Mayo 1501, en esta ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico correspondiente a los años: 1963, 1964 y 1965; 2.o) Nombramiento de nuevo Directorio y del Síndico y sus respectivos suplentes; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo al Art. 2, infine del Decreto de Julio 16 de 1943, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificado de depósito, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — Paysandú, Setiembre de 1966. — El Directorio.
3) $ 560.00 5|pub. 20208 Set.22-v.set.28.

COMPAÑIA NACIONAL DE HOTELES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 23 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1966, a las 8.30 horas, en el local de Rambla República del Perú 815, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 30|6|965; 2.o) Consideración de la memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1966; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado con cinco días de anticipación a la celebración de la asamblea. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — El Directorio.
3) $ 192.00 2|pub. 20145 Set.22-v.set.23.

El Directorio convoca a los Sres. accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1966, a las 9 horas, en el local de Rambla República del Perú 815, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del estado de situación al 31 de Julio de 1966; 2.o) Renuncias de los miembros del Directorio, titulares y suplentes; 3.o) Elección de nuevo Directorio, Síndico y suplentes respectivos; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado con cinco días de anticipación a la celebración de la asamblea. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — El Directorio.
3) $ 160.00 2|pub. 20146 Set.22-v.set.23.

DOMINGO R. LORENZO S. A.
(Primera convocatoria)
De conformidad a lo prescripto por los artículos 10 y 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1966, a las 19.15 horas, en el local social, calle Sarandí 514 de esta ciudad, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 2.o) Consideración de la memoria, estado de situación; estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 15 de los estatutos, para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, —otorgado por un Banco o Casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio— hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la asamblea. — Montevideo, Setiembre de 1966. — El Directorio.
3) $ 112.00 1|pub. 20149 Set.22-v.set.22.

ABAL HNOS. S. A.
Se convoca a los accionistas de esta sociedad para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 29 de Setiembre de 1966, en el local social de la calle Paraguay 1780, de Montevideo, a las 17 y 30 horas, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico relativos al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966; 3.o) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta

de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deben depositar e inscribir sus acciones o certificados bancarios en el local antes citado, cerrándose el registro a la hora de comienzo de la Asamblea. — El Directorio.

3) $96.00 1|pub. 20017 Set.22-v.set.22.

INMOBILIARIA AUREA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 24 de Setiembre de 1966, a las 17 horas 30 minutos, en el local de la Liga de Defensa Comercial, calle J. H. y Obes 1314, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1966; 2.o) Elección de nuevo Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, en el mismo local donde se realizará la asamblea hasta dos horas antes del señalado para ésta, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos. — El Directorio.

3) $ 96.00 1|pub. 20094 Set.22-v.set.22.

JOSE CASTIGLIONI (h.) S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de Octubre de 1966, a las 18 horas, en el local de Ituzaingó 1533, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para efectuar el escrutinio; 2.o) Considerar la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o) Considerar el proyecto de distribución de utilidades líquidas correspondientes al 18 ejercicio de la Sociedad, de acuerdo con las disposiciones estatutarias; 4.o) Renovación parcial del Directorio.

Se previene a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la asamblea, que, para sesionar requiere por lo menos, la representación de la mitad de las acciones emitidas e integradas, (Art. 25). — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — Abel Pelacchi, Secretario.

3) $ 336.00 3|pub. 20071 Set.22-v.set.26.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 6 de Octubre de 1966, a las 18.30 horas, en el local de la calle Ituzaingó 1533, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para realizar el escrutinio; 2.o) Reforma de los estatutos sociales; 3.o) Capitalización de reservas.

Se previene a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la asamblea, que, para sesionar requiere por lo menos, la representación de la mitad de las acciones emitidas e integradas, (Art. 25). — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — Abel Pelacchi, Secretario.

3) $ 288.00 3|pub. 20072 Set.22-v.set.26

MILPRINT URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 6 de Octubre de 1966, a las 17.30 horas, en el local de la calle Ituzaingó 1533, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual del Directorio; 2.o) Consideración del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del ejercicio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la asamblea, que, para sesionar requiere por lo menos, la representación de la mitad más uno de las acciones emitidas e integradas, (Art. 27). — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Abel E. Pelacchi, Secretario.

3) $ 288.00 3|pub. 20073 Set.22-v.set.26.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 30 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE DANTE TOBLER TORTEROLO y doña HILDA ISABEL LOPEZ BENTANCOR, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 20183 Set.22v oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES RODRIGUEZ GATTI y MARIA CARMEN ESPINO. (58 - 281), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6.o de la ley 10.783. — Montevideo Setiembre 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 20070 Set.22-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 22 de Julio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DIONISIO ISMAEL DELGADO y EUSEBIA FIDELA ZEBALLOS, (L.o 8, F.o 678, N.o 484),

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Las Piedras, 20 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez. Escribano. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 20035 Set.22-v.oct 20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 10 del corriente se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EUSEBIO PIO SUAREZ y AIDA ROSA PEREZ. (L.o 8. F.o 694, N.o 546),

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 31 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez. Escribano Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 20038 Set.22-v.oct.20.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "RUBENSON RODRIGUEZ c|OLGA WIPRICELDO BRUMER. Divorcio por causal, (Ficha D-211, año 1966)", se cita, llama y emplaza a doña Olga Wipriceldo Brumer, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

7) R.20|4|55 30|pub. 32413 Set.22-v.nov.4.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor LUIS FRANCISCO BUSCARONS, funcionario de la Gerencia de Hacienda, para que concurra a prestar declaración, en el sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada, (Sección Sumarios), calle La Paz 1095, dentro del término de diez días, a partir de la primer publicación, bajo apercibimiento de considerarlo incurso de grave omisión. — Francisco C. Talamás, Sub-Jefe Depto. Personal.

8) $ 160.00 5|pub. 20085 Set.22-v.set.28

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Por resolución N.o 56.590, de fecha 15 de Setiembre de 1966, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Veterinario, (N.o 7), Categoría III, Grado 9, de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor FRANCISCO SOLANA SAMBUCETTI, para serle notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966.

8) (C.C.) 5 pub. 32419 Set.22-v.set.28

Por resolución N.o 56.590, de fecha 15 de Setiembre de 1966, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón (N.o 824), Categoría D, Grado 1, de la Dirección de Vialidad, señor JOSE MURU, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966.

8) (C.C.) 5|pub. 32415 Set.22-v.set.28

9—Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.731 de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino a las alineaciones de la Avda. Peñón, (actual Gral Rivera, los inmuebles siguientes.

Padrón 64.868: Propietario: Sucesión Pedro Vacca; Sup. aprox.: 167 mts. 18.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derecho reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 32420 Set.22-v.oct 3.

12—Licitaciones Públicas

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO

Lunes 3 de Octubre de 1966 a las 15 horas.

Contratación del servicio de reparto y transporte de circulares y materiales.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avda. 18 de Julio 2187 en el horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966.

12) (C.C.) 8|pub. 32417 Set.22-v.Oct.3.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Llámase a licitación pública por tercera vez para la construcción de 2.000 nichos para dos ataúdes cada uno, prefabricados, en el Cementerio del Norte, de acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliego de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcción y Conservación de Edificios (4.o piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán presentadas y abiertas en la Dirección mencionada el día 29 de Setiembre del corriente año a la hora 15. El valor de los recaudos es de ciento dos pesos ($ 102.00).

12) (C.C.) 1|pub. 32416 Set.22-v.set.22.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, por segunda vez para la adquisición de 30.000 cajas de tiza blanca, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del organismo, Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas se llevará a cabo en las oficinas centrales, el día 7 de Octubre próximo, a las quince horas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 1|pub. 32418 Set.22-v.set.22

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina - Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la si-

guiente licitación pública, en primer y segundo llamado:

H. C. N.o 1.036. Huevos de chacra.

Apertura: Primer llamado; 4 de Octubre de 1966, a la hora 10.

Segundo llamado: 14 de Octubre de 1966, a la hora 10. (Tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes en el primer llamado).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32411 Set.22-v.oct.3.

U. T. E.

N.o 5305|66. 3.400 impermeables de tela negra.

Ap.: 30 de Setiembre de 1966, hora 16.

Ap.: del segundo llamado, Octubre 5 de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 30.00.

N.o 5309|66. 2.833 pares de botas borceguíes, tipo cazador, 490 idem, comunes de media caña, 269 idem, de gomas enterizas, 288 zapatillas de suela de goma.

Ap.: 7 de Octubre de 1966, hora 16.

Ap.: del segundo llamado, 11 de Octubre de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 30.00.

N.o 5306|66. 1.800 kgs. de estopa blanca, de primera calidad.

Ap.: 13 de Octubre de 1966, hora 16.

Ap.: del segundo llamado, 17 de Octubre de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 20.00.

N.o 5818|66. Dos equipos de 2 potencias trifásicas equilibrada, un equipo de 4 potencias activas trifásicas equilibradas.

Ap.: 16 de Noviembre de 1966, hora 16.

Ap.: del segundo llamado, 31 de Noviembre de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 30.00.

N.o 5816|66. Dos máquinas bobinadoras para motores y transformadores, bobinas hasta 800 mm. de diámetro y hasta 600 mm. de largo; una idem. bobinadora automática para alambre fino de 0.03 mm. hasta 1 mm. de diámetro; dos cizallas para el corte de aislantes y de formas diversas.

Ap.: 22 de Noviembre de 1966, para 16.

Ap. del segundo llamado, 28 de noviembre de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar $ 50.00.

N.o 5308|66. 300 cojinetes.

Ap.: 18 de Noviembre de 1966 hora 16.

Ap.: del segundo llamado, 24 de Noviembre de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 20.00.

N.o 5819|66. 50.000 kgs. de hierro en lingotes para fundición: 4.000 kgs. de estaño en lingotes, 3.000 kgs. de aluminio en lingotes.

Ap.: 25 de Noviembre de 1966, hora 16.

Ap.: del segundo llamado, 30 de Noviembre de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 50.00.

N.o 5307|66. 5.000 kgs. de estaño puro: 500 kgs. estaño fideo; 600 kgs. estaño en pasta.

Ap.: 29 de Noviembre de 1966, hora 16

Ap.: del segundo llamado, 5 de Diciembre de 1966, hora 9

Precio del ejemplar: $ 50.00.

De acuerdo con las condiciones generales establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17 los días hábiles. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32407 Set.22-v.oct.5.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 22 de Setiembre de 1966.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

GUMERSINDO CERQUEIRO, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Uruguay 790 piso 4 apto. 4. y CARMEN GARCIA, 28 años, soltera, española domiciliada Uruguay 790 piso 4 apto. 4.

VICENTE ADAMI, 39 años, soltero, martillero, oriental, domiciliado Juancal 1408 apto. 13 y OLGA ARACELI GONZALEZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juncal 1408 apto. 13.

4.a Sección

YERVANT GANEMIAN, 29 años, soltero, comercio, libanés, domiciliado San José 855 y ALICIA KHERLOPIAN KUZUIAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San José 855.

5.a Sección

GUIDO MORI, 46 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado Constituyente 1416 y HERALIA EUFEMIA VERA 47 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1256 apart. 23.

7.a Sección

RAUL RODRIGUEZ CRUZ, 27 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Salto 1078 ap. 1. y MARIBEL SINISGALCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 1078 ap. número 1.

8.a Sección

LUIS ALBERTO SAN MARTIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2203 y ANGELICA NELLY MINOLI, 22 años soltera, oriental, domiciliada San Martín 2203.

10.a Sección

WALTER GONZALEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Joanicó 3971 y MIRTHA ESTHER GARCIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2682.

HECTOR WASHINGTON VALLARINO, 30 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1617 y ELENA JACINTA ACOSTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Gomar 4272.

HERBERTO SAUCEDO, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Av. J. Ma. Pérez 6020 y CRISTINA ELISABETH GANEHOU, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Limburgo 1330.

11.a Sección

LUIS ALBERTO MONTESDEOCA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Del Fuerte 5409 ap. 2 y ELIZABETH ELOISA BOULLOSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Del Fuerte 5419 ap. 3.

LUIS SANTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Vecinal 6275 e IRMA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cochabamba 3192.

NORBERTO FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3475 y HORFELIA RAQUEL MAUTON, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3475.

DONATO RAUL GONZALEZ (in - extremis), 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2809 y RAMONA LUISA GONZAGA SOSA 64 años, viuda, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2809.

NORBERTO FARAONE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Raissignier 2507 y ELENA LUCIA BRUZZONI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. J. Raissignier 2507.

12.a Sección

JUAN CARLOS ORPI, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 1823 y JULIA IVONNE ALOY, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 1823.

OROSMAN CELESTINO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 2920 y MARIA ELOISA GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Márquez 2920.

WERNER JUAN NEUGEBAUER, 40 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado José L. Terra 2788 ap. 1 y NILDA SUSANA MONFERRE 27 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada José L. Terra 2788 ap. 1.

LORETO PEREIRA, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2232 y MARIA ANGELICA HERRERA, 44 años, soltera, orienta, domiciliada Guaviyú 2232.

IBAR CSSAR GALAN, 31 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Pedro Margat 1637 y GLADYS ITALIA FUNGI, 39 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Pedro Margat 1637 ap. 3.

RAMON SUAREZ, 23 años, soltero, panadero, español, domiciliado Nelson 3629 ap. 2 y MARIA DE LOS REMEDIOS AÑON, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Nelson 3629 apartamento 2.

EDGARDO MIRAZON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2563 y MARIA CRISTINA GRAU, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2938 bis apto. 1.

13.a Sección

HECTOR WALTER RODAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3859 y ELSA SEVERO, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Bogotá 3859.

14.a Sección

ANTONIO ILDEFONSO RODRIGUEZ, 47 años soltero, empleado, argentino, domiciliado Machado 3362 y MARIA VIRTUDES GARCIA, 45 años, soltera, española, domiciliada Machado número 3362.

HECTOR ALBERTO GUASCO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 1157 y CELIA PERI, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Obes 1157.

CARLOS ENRIQUE LAPAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2810 e IRIS MABEL RIPOLL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2810.

FRANCISCO CASAS, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Hervidero 2944 y BLANCA NELLY GOMEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Hervidero, 2944.

15.a Sección

RUBEN IMPERIAL, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Maldonado 1959 y ETHEL GLADYS BARBOZA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1959.

MIGUEL ANGEL GARRIDO UMPIERREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2236 y CLARA SILVIA BRENER, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Chaná número 2236.

JOSE MILTON ANTONIO SIERRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1624|5 y ADA ELIA ALONSO, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Galicia 1924 ap. 5.

JULIO LEIB, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 2035 ap. 3 y SONIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 2035 ap. 3.

16.a Sección

RUBEN ESTRUJILDO DA ROSA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle B. No. 6713 y GLORIA LUCIA FIUSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle B. No. 6761.

17.a Sección

HEBER DUFRECHU, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gregorio Pérez 4729 y MARIA INES PREZA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Torricelli 4646.

18.a Sección

ROBERTO VENIER, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Charrúa 2284 y TERESA GLADYS MEDEIRO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2284.

DURAND LASSART DOS SANTOS CRUZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. J. Viera 2461 y ERLINDA MICAELA AGUIRRE BLANCO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Sucre 1105.

RAUL ROBERTO BARBATO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Pouey 2521 y MARTHA ISABEL CUNEO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Pouey 2521.

RICARDO JOSE BEUCK, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Terra 1259 apto. 2 y MARIA CRISTINA MAZIOTTE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Terra 1259 ap. 2.

ULISES DIAZ SAN ROMAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patria 641 y ELSA OLGA DUHAGON, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Patria 641.

MARIO FRANCISCO SCHOENIG, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado R. Massini 2940 y MARIA LINA BENTANCOR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Massini 2940.

20.a Sección

HECTOR LUVIO CABRERA, 33 divorciado, empleado, oriental, domiciliado Timote 4562 y ROSA VIOLETA SILVERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 4509.

GABRIEL TERZAGHI, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Timote 5490 y

MARIA CRISTINA WILKINS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Paramiñán 425.

ALFONSO EMILIO TRUJILLO, 27 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado José Castro 4260 y NOEMI SONIA ORCAJO, 34 años viuda, oriental, domiciliada José Castro 4260.

JUAN GAITUR, 67 años, soltero, propietario, rumano, domiciliado Camambú 4004 y GENECIA GONZALEZ, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Camambú 4004.

WALTER RUBEN ALONSO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4266 y GUILLERMINA MARTINS, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4266.

ROGELIO GUGIATO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Pérez Martínez 475 ap. 4 y MARIA JORGELINA SORIA, 28 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada R. Pérez Martínez 478.

RUBEN PERRONE, 24 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado José Llupes 5340 y NORMA BULGARI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cordobés 325.

BELMIRIO DA ROSA 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camambú 4211 y REMIGIA DIAS, 37 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Camambú 4211.

DARWIN LUIS ALBERTO BORRELLI, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Suárez 228 y MARIA ELENA CASSANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Bolognese 237

21.a Sección

CESAR RICARDO SENA, 28 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Santos 5610 y MARIA ESTER LAPAZ, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Antonio Rubio 5650

22.a Sección

JORGE WASHINGTON LARRAÑAGA, 22 años soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Canstatt 8193 y MARIA DEL CARMEN NIEVES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Chircas 3691.

RAMON NUÑEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Ana 4042 y MARIA JUANA NOGUEIRA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada S. Ana 4042.

HANS ARMIN REX, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Arrieta 3393 y PAULINA WEBER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3394.

JOSE DELMIRO BERMUDEZ, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado La Paz 2341 bis y NULMA ELYS BERMUDEZ, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada La Paz 2341 bis

14) $ 30.00 3|pub. v.Set.26.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GREGORIO GORDON, solicita la inscripción del título "Semillero de Campeones", del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 20060 Set.22-v.oct.5.

ALICIA AURORA RIVADAVIA MILANS, solicita la inscripción de dos nuevos modelos de artefactos eléctricos de los cuales se declara autora. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 20069 Set.22-v.oct.5.

JUAN WALTER CAPAGORRY, solicita la inscripción de la obra titulada "Hombres y Oficios", de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 20103 Set.22-v.oct.5.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: DELGADO, TORIBIO y otros. Rectificación de partida, (Ficha F. 223|1966), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Toribio Delgado y Lucía Filomena Vans, pues en ella donde el nombre de la contrayente figura como Lucía F. Wans, debe decir Lucía Filomena Vans; B) de nacimiento de Teresa Delvenus Delgado, pues en ella donde el nombre de la madre de la inscripta figura como Lucía Vaz, debe decir: Lucía Filomena Vans; C) de nacimiento de Elbio Walter Delgado, pues en ella donde el nombre de la madre del inscripto figura como Lucía Filomena Wans, debe decir: Lucía Filomena Vans.

Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32412 Set.22-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de doña PETRONA ALCANTARA VAZQUEZ, pues en la misma donde dice: Petrona Alcántara, debe decir: Petrona Alcántara Vázquez.

Se hace constar que el interesado gestiona auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 32414 Set.22-v.oct.13.

20—Remates

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Lippert Susana contra SANTALUCIA LUIS y ENRIQUE LORENZO. Juicio ejecutivo. (L.o 17, F.o 245), el 11 de Octubre próximo a las 14 y 30 horas en Colonia 1497, se rematará por las 2|3 partes de su tasación:

Heladera con equipo; Balanza; Cortadora; Sillas; mesas, Vitrina refrigerada; Registradora; Mostrador; Parrilla y demás muebles tasados en expediente. Consignación: 30 o|o en efectivo y retirar compras en 48 horas.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre de 1966.

20) $640.00 10|pub. 20211 Set.22-v.oct.5.

JUAN SIMIONI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: Carmen Sabino de Vallone y otros contra JOSE ANTONIO NASO ALBANESE y AIDA ANGELA BROCCO PEREZ. Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 75, año 1966), se hace saber que el día 27 de Octubre de 1966, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Juan Simioni, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contienen o le accedan empadronado con el N.o 181.850, ubicado en la Décimo Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, teniendo un área de 580 metros, 22 decímetros cuadrados, dando su frente a la calle N.o dos, donde la puerta de entrada a los edificios se señala con el N.o 4.139.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en dinero efectivo y en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero; 2.o) Que será de cargo del comprador los gastos, impuestos y honorarios de la escritura y certificados de los Registros o lo que pueda adeudarse por concepto de impuesto, mejoras, cordón, vereda, pavimento, colector, arrimos, medianerías y análogos, a menos que el postor sea alguno o todos los ejecutantes, en cuyo caso todos estos gastos, comisiones, impuestos y honorarios serán de cargo de la ejecución; 3.o) Que se podrá disponer de inmediato de la seña para reembolsar al martillero de los gastos ocasionados por el remate, contra presentación de los recaudos correspondientes; 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

20) $3.360.00 15|pub. 20185 Set.22-v.oct.13

LUIS A. BURGOS
RECEPTORIA DE ADUANA DE PAYSANDU

EDICTO. — Por resolución de la Receptoría de Aduanas de Paysandú, se hace saber que el día 6 de Octubre p. v., a las 16 horas en el patio de Visturía de la Repartición, se procederá por el martillero Luis A. Burgos, asistido de los señores Receptor Adjunto, Verificador y Secretario de esta oficina, a la venta en pública subasta, de las mercaderías siguientes:

I) Exp. N.o 180|966, Hallazgos, etc.: 2 (dos) tambores hierro con 380 litros gas oil; base $1.520.00; II) Exp. N.o 1.616|966, Hallazgo, etc.: A) 75 (setenta y cinco) hojas lija al agua; base $375.00; B) 622 (seiscientos veintidós) arandelas de presión y 755 (setecientas cincuenta y cinco) arandelas planas pulidas; base $540.80; C) 9 (nueve) cepillos alambre; base $180.00; D) 4 pinceles cerda; base $100.00; y E) 390 (trescientas noventa), chavetas hierro; base $117.80; y III) Exp. N.o 1.676|966, Apresamiento mercaderías abandonadas, etc.: 2.296 (dos mil doscientos noventa y seis) bulones acero; base $22.960.00; y 6.976 (seis mil novecientos setenta y seis), tuercas; base $34.880.00.

Se previene: 1.o) Los antecedentes respectivos se encuentran en esta Aduana, a disposición de los interesados; 2.o) Las mercaderías a rematarse se exhibirán en días y horas hábiles, hasta la fecha del remate, en el depósito de Retenciones Judiciales; 3.o) Los derechos aduaneros hállanse pagados y los efectos se rematarán a la vista y sin derecho a reclamación alguna; 4.o) Las ventas serán al contado y los importes de las ofertas aceptadas deberán oblarse de inmediato ante la Contaduría de esta Aduana; y 5.o) El remate se efectúa de acuerdo al artículo 89 de la ley N.o 13.420 y los plazos para la comercialización de las mismas, se ajustarán al régimen del artículo 88 de la citada ley. — Paysandú, 12 de Setiembre de 1966. — Bolívar H. Cabral Receptor.

20) $1.920.00 10|pub. 20218 Set.22-v.oct.5.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, que ante este Juzgado, se han presentado: Daniel, Alfonso, Antonio, Sofía, María Lucía, Carmen Marta y Nelly Renee Matuchelli, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Emilio Gambin y Blanc, el 5 de Mayo de 1911, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, padrón N.o 80.597, por fusión de los padrones N.os 80.597 y 80.598, sita en la Décimo Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 934 metros 50 decímetros, integrado por los lotes 1 y 2 de la fracción "D" en el croquis respectivo del Pueblo Atahualpa; el lote 1, padrón anterior N.o 80.597, consta de una superficie de 467 metros 90 centímetros, con 10 metros 31 centímetros de frente al Oeste a la calle Caiguá (antes Progreso), con puerta de entrada N.o 3490; el lote 2, padrón anterior N.o 80.598, consta de una superficie de 466 metros 80 decímetros, con 10 metros 31 centímetros de frente al Oeste a la calle Caiguá 3490, (antes Progreso).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

21) $1.760.00 10|pub. 20184 Set.22-v.oct.5.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ULDA LIMITADA

Por documento privado de 15|4|66 inscripto en Registro Público y General de Comercio, N.o 10, F.o 40, libro N.o 4 de contratos se constituyó ULDA LIMITADA.

Socios: José Rafael Ulrich Gervacio, y Emilio David D'Amico Rodríguez.

Objeto: reparación, conservación, y compraventa de máquinas comerciales o industriales de oficina o comercios, así como la fabricación, importación, o exportación de las mismas.

Domicilio: Esperanza 899. Capital: $100.000. m|n. aportado por los socios por partes iguales: Ulrich $50.000.00 y D'Amico $50.000.00 m|n. Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año c|u.

Administración: Estará a cargo de los dos socios actuando siempre conjuntamente.

22) $640.00 10|pub. 20203 Set.22-v.oct.5.

TALLERES INDUSTRIALES METALURGICOS LIMITADA

Por documento privado de 6|9|66, inscripto en Registro Público y General de Comercio, N.o 399, F.o 1.503, libro N.o 1 de contratos se constituyó TALLERES INDUSTRIALES

METALURGICOS LIMITADA. (TIM. LTDA.)
Socios: Grupo A: José Cabezas Pose, Celestino Villar Amil, Benito Ruben Núñez Villar, y Manuel Cabezas Pose. Grupo B: Francisco Santoro Arace, y Cayetano Gulisano Larosa.
Objeto fabricación, reparación, industrialización y comercialización de toda clase de repuestos y accesorios de automotores e importación de materia prima y elementos afines.
Domicilio: Montevideo. Capital: $300.000.00 aportados: Gulisano y Santoro $75.000.00 c|u., y los restantes socios $37.500.00 c|u., habiendo integrado éstos el 50 o|o.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año c|u.
Administración: dos socios, por lo menos, uno de cada grupo actuando siempre conjuntamente.
22) $800.00 10|pub. 20200. Set.22-v.oct.5.

COTA LIMITADA

Por documento privado suscrito el 8 de Agosto de 1966 y cuyas firmas certificó el Escribano Oscar E. Almada, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada: COTA LIMITADA.
Socios: Luis Alberto Campomar Alvarez, Carlos Eugenio Scheck y Pablo Pedro Tarigo Scheck.
Capital $100.000.00 aportando Luis A. Campomar $22.500.00; Carlos E. Scheck y Pablo P. Tarigo $13.750.00 cada uno, quedando obligados los tres socios a aportar el saldo en las mismas proporciones cuando así lo exijan las necesidades de la sociedad.
Domicilio: Montevideo. pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.
Administradores: Luis A. Campomar y Pablo P. Tarigo. Plazo: 20 años, prorrogable por períodos de diez años.
Objeto: Transporte por cuenta propia o de terceros de cosas o personas. Inscripta: Registro Público y General de Comercio. (N.o 248, F.o 941, L.o 2).
22) $960.00 10|pub. 20037 Set.22-v.oct.5.

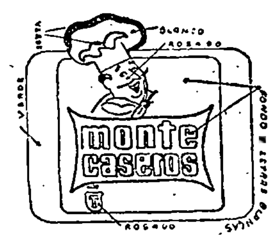
A. P. PUBLICIDAD LIMITADA

Por documento privado suscrito el 10 de Agosto de 1966 y cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano Dr. Emilio Vidal, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada: A. P. PUBLICIDAD LIMITADA, legalizando la sociedad de hecho existente desde el 1.o de Enero de 1966.
Socios: Oscar González Alonzo, Raymond Tanner Ellena; Iris Moreno González de Amarelle y Jorge Ulises Amarelle Moreno.
Objeto: Toda clase de negocios en el ramo de publicidad y la adquisición, compra-venta, construcción, permuta, arrendamiento. importación, exportación, consignación y comercialización de cualquier clase de bienes.
Domicilio: Montevideo. pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.
Administración y uso de la denominación social: Corresponde a Oscar González Alonzo. Capital: $100.000.00, integrados por: Oscar González: $75.000.00; Raymond Tanner: $10.000.00, Iris Moreno de Amarelle $12.500.00 y Jorge U. Amarelle: $2.500.00.
Plazo: cinco años a contar del 1.o de Enero de 1966 prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Balances: 31 de Marzo. Inscripta: Registro Público y General de Comercio con el N.o 249 al 948 del L.o 2.
22) $1.280.00 10|pub. 20036 Set.22-v.oct.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 110.956. - Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha Dubourg y Cía., por Industrias Torino del Uruguay S. A., Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.040.00 10|pub. 20055 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.932. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Guzmán González, Ruiz. por Valdis Restberg y Francisco Grignano de Argentina, solicita registrar la marca PAMCUATRO, para la clase 1 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20194 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.883. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Camargo, Helguera, Dávila S. de R. Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca FEDERACION DE CAFETEROS DE COLOMBIA, para la clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20190 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.890. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Camargo, Helguera, Dávila S. de R. Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca CAFE DE COLOMBIA, para la clase 1 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20192 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.889. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Camargo, Helguera, Dávila S. de R. Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, para la clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20193 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.957. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha Dubourg y Cía., por Industrias Torino del Uruguay S. A., Montevideo, solicita registrar la marca MONTE CASEROS, para las clases 6, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20056 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.856. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966, con esta fecha Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I., de Montevideo, solicita la marca ASOCIACION LATINO AMERICANA DE INDUSTRIAS DEL PLASTICO ALIPLAST para distinguir la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20057 et.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.855. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966, con esta fecha Luis Vilarrubia Biec, de Montevideo, solicita la marca BIEC, para distinguir la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 20058 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.884. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha Arrumi S. A., de Montevideo, solicita la marca DURBAN, para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 20059 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.943. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Biofarma, Societe Anonyme, de Francia, ha solicitado el registro de la marca VASTAREL, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20133 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 110.944. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sadef S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca NITIL. para distinguir artículos de la clase 9, (combinación de tranquilizante y antidepresivo). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20134 Set.22-v.oct.5.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.054. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Erik Oscar Henriques de Dinamarca, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo regulador de presión para botellas de gas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 20068 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 16.053. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Conzino Riotinto of Australia Limited y Commonwealth Scientific e Industrial Research Organization, de Victoria, Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "producción de aluminio y aleaciones de aluminio", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 20067 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 16.060. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Guzman González Ruiz por Francisco Antonio Mangusi, de Montevideo, solicita patente de invención para "mejoras en dispositivos aspersores de líquidos", y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 20191 Set.22-v.oct 5.

ACTA N.o 15.940. — Montevideo, Julio 7 de 1966, con esta fecha Guzman González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para "procedimiento para combatir selectivamente malezas en cultivos de cebada y trigo, y procedimiento para la preparación de los respectivos herbicidas", y de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 20195 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 16.0[illegible]. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Carlos Efraín Martínez (Uruguay), solicita patente de invención para "nueva realización de elementos fundamentalmente para la conducción de fluídos a distintos niveles", y conforme a la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 20104 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 16.058. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966, con esta fecha Carlos Efraín Martínez (Uruguay), solicita patente de invención para "mejoras en nueva realización de elementos fundamentalmente para la conducción de fluídos a distintos niveles", y conforme a la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 20105 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 16.059. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. con esta fecha Carlos Efraín Martínez (Uruguay), solicita patente de invención para "mejoras en nueva realización de elementos fundamentalmente para la conducción de fluídos a distintos niveles", y conforme a la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 20106 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 15.971. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — Con esta fecha Walter Jones por Wellington Print Works Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para "laminado compuesto y método de fabricación", y conforme a la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 20107 Set.22-v.oct.5.

25—Ventas de Comercio

Comunicamos que ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta entre los señores José Anca Otero con el señor Eusebio Alvarez, suscripta el día 30|6|66, correspondiente al negocio sito en Juan Paullier 955
Acreedores de Eusebio Alvarez López en Avda. Uruguay 1023. Ley 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 15 de 1966.
25) $ 640.00 20|pub. 20139 Set.22-v.oct.20.

Prometí vender peluquería damas calle Pan de Azúcar 2505, el 30 de Agosto de 1966 a Celia Silva de Montero.
Acreedores: Misiones 1371. Ley 26|9|1904. — FRANCISCA CALERO de ACOSTA.
25) $ 320.00 20|pub. 20053 Set.22-v.oct.22.

27—Varios

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña CARMEN VICENTA LAPETINA ROURE, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $48.00 1|pub. 20173 Set.22-v.set.22.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña SARITA MARIA GRACIELA PINTOS MASCOLO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Manuel T. Rivero, Secretario.

27) $48.00 1|pub. 20052 Set.22-v.set.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni"

Llámase a aspiraciones entre todos los ciudadanos de la República, para la contratación de tres cargos de Preparador de Prácticas para la Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni", que a continuación se detallan:

1 (un) Preparador de Prácticas de Producción Lechera (Gdo. 1, Esc. 41, Cat. 3, 40 hs.).

1 (un) Preparador de Prácticas de Campo Experimental —Forrajeras y Cereales— (Gdo. 1, Esc. 41, Cat. 3, 40 horas).

1 (un) Preparador de Prácticas de Laboratorio de Nutrición (Gdo. 1, Esc. 41, Cat. 3, 40 horas).

Cierre de inscripciones: 10 de Octubre, a las 11 horas.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, por triplicado, una relación documentada de antecedentes que indiquen que el aspirante posee las condiciones de idoneidad requeridas para el desempeño del cargo.

Las aspiraciones por triplicado, en papel florete, conjuntamente con un timbre de Biblioteca de $ 1.00, se recibirán en la Sección Secretaría de la Est. Exp. "Dr. Mario A. Cassinoni", ruta 3, kmt. 373, Departamento de Paysandú o en la Facultad de Agronomía (Sección Concursos), Avda. Garzón 780, Montevideo, todos los días hábiles en el horario siguiente: de lunes a viernes de 7.30 horas a 11 horas.

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán acreditar que se encuentran en las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes.

Bases e informes a disposición de los interesados. — Paysandú, Setiembre 19 de 1966.

27) (C.C.) 1|pub. 32409 Set.22-v.set.22

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES

La Comisión Directiva de la Escuela Nacional de Bellas Artes, en sesión de fecha 14 de setiembre de 1966, resolvió convocar al orden de egresados del Instituto para que elija:

Tres delegados egresados titulares y sus suplentes, por el sistema preferencial, ante la Asamblea del Claustro de la Escuela.

La elección se realizará en el local de este Instituto el día 9 de noviembre de 1966, de 9 a 12 y de 16 a 19 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos hasta el día 17 de octubre de 1966, de 8 a 12 horas en la Secretaría de la Escuela.

Para que la inscripción tenga validez, es necesario que al efectuarse se presente por escrito la conformidad de los candidatos. — La Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 32408. Set.22-v.Set.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Provisión de cargos docentes
(Exclusivamente para estudiantes)

Llámase a concurso de pruebas para la provisión de los siguientes cargos:

1 Ayudante (ex Ayudante de Clase) de Anatomía Patológica, 10 horas semanales, sueldo mensual $ 2.150.00 (Cargo N.o 252).

1 Ayudante (ex Ayudante de Clase) de Ovinotecnia, 10 horas semanales, sueldo mensual $ 2.150.00 (Cargo N.o 248).

Plazo de inscripción: hasta el Lunes 21 de Noviembre de 1966 a la hora 11.

—Llámase a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos:

1 Ayudante (ex Ayudante de Clase) de Anatomía Patológica, 10 horas semanales, sueldo mensual $ 2.150.00 (Cargo N.o 252).

1 Ayudante (ex Ayudante de Clase) de Ovinotecnia, 10 horas semanales, sueldo mensual $ 2.150.00 (Cargo N.o 248).

1 Ayudante (ex Ayudante de Clase) de Inseminación Artificial y Fisiopatología de la Reproducción, 10 horas semanales, sueldo mensual $ 2.150.00 (Rubro 1.02|1).

Plazo de inscripción: hasta el 4 de Octubre de 1966 a la hora 11.

Las correspondientes solicitudes de inscripción deberán presentarse en papel florete, con una copia y un timbre de Biblioteca de $ 1.00. En las mismas se hará constar: nombres y apellidos (completos), domicilio, teléfono donde se le pueda ubicar, cédula de identidad, credencial cívica, jura de la bandera, carnet de salud, certificado de enrolamiento y ciudadanía. Se recibirán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria (Alberto Lasplaces N.o 1550 ex Larrañaga) todos los días hábiles de 7 a 12 horas.

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán acreditar que cumplen con lo estatuido en el inciso B del artículo 1.o de la Ordenanza de Elecciones Universitarias y que han cursado y rendido con aprobación la materia objeto del llamado en una dependencia universitaria.

Las personas que se inscriban en los llamados a aspirantes para la provisión interina de los cargos antes indicados, deberán presentar junto con su solicitud de inscripción una relación de méritos, en papel florete (con una copia), acompañando los comprobantes respectivos.

Reglamentaciones e informes a disposición de los interesados. — Concursos y Comisiones.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32410 Set.22-v.set.22.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don José María Aguirre, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "González, Susana contra AGUIRRE, JOSE MARIA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 590), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.

27) $1.440.00 30|pub. 20167 Set.22-v.nov.4.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
Duplicados de inscripción en el Flock Book Uruguayo.

Habiendo cumplido Cabaña Villamil Sociedad Anónima, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Registros Genealógicos (Art. 57), que se refiere a la extensión de duplicados de pedigree, se hace saber que se hará dentro del término de treinta días la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objecciones.

Raza Romney Marsh. Sexo macho. RP 8046. FBU 69.060, nacido el 15 de Agosto de 1964.

27) $64.00 1|pub. 20205 Set.22-v.set.22.

ASOCIACION FRATERNIDAD DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL
Convocatoria a Asamblea Representativa

Se cita a los señores asambleístas sociales a la sesión extraordinaria que realizará el Cuerpo el próximo Martes 27 de los corrientes a las 19 y 15 y 19 y 45 horas en primera y segunda citación respectivamente y el próximo Jueves 29 a las 19 y 15 horas en tercera citación, en el Salón de Lectura del Ateneo de Montevideo (Plaza Cagancha, costado Norte), a fin de considerar los siguientes asuntos:

1.o) Acta anterior N.o 20; 2.o) Mensaje del Consejo de Administración Social solicitando autorización para aumentar las cuotas sociales. Repartido N.o A-41; 3.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta. — Rogelio Greco Abal, Presidente. — Amílcar Aguirre, Secretario General.

27) $30.00 1|pub. 20175 Set.22-v.set.22.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

INDUSTRIAS PLASTICAS DEL CERRO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber que "INDUSTRIAS PLASTICAS DEL CERRO SOCIEDAD ANONIMA", ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta:

Los firmantes, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada "INDUSTRIAS PLASTICAS DEL CERRO SOCIEDAD ANONIMA".

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 2.000.000.00 (dos millones de pesos) moneda nacional. El Directorio podrá aumentarlo cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios hasta diez millones de pesos.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad de suscripción a los accionistas existentes; la preferencia en el dividendo podrá alcanzar el quince por ciento y la acumulación hasta tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta once miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea, podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta o telegrama colacionado.

Art. 9. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo ciento sesenta del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 10. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta once; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asisten-

cia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17 Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto con el límite legal. En los casos de la ley No. 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio, y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Julio Kieffer, Nélida Linares de Costa y Marta Celia P. de Rodríguez. — Montevideo, 24 de Marzo de 1966. — Teodoro Fernández. — Albérico René Pollero. — Héctor Gazzani.

Certifico que las firmas precedentes son de los señores Teodoro Fernández, soltero, Héctor Gazzani divorciado y Albérico René Pollero, casado, todos ellos orientales, domiciliados en Juncal 1470, piso 6, apartamento 13, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, sello y firmo el presente en Montevideo, a veinticuatro de Marzo de mil novecientos sesenta y seis. — Esther Reitzes, Escribana.

8420. — Montevideo, Junio 21 de 1966. — Vistos: apruébanse los estatutos de "INDUSTRIAS PLASTICAS DEL CERRO S. A.". Háganse las inscripciones y publicaciones de ley. Remítase al Registro Público y General de Comercio y previa liquidación y pago de tributos, fijándose los honorarios en $ 1.000.00; háganse los desgloses y archívese. — Juan J. Schiaffino. — Rafael Payssé Reyes.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el No. 302 al Fo. 1349 del Lo. 1 de Estatutos. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

$ 2.420.00 1|pub. — 19988.

MAWIL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Ramón Massini 3339 — Apto. 503

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado MAWIL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos sociales, los que se transcriben a continuación.

Acta de constitución de:

MAWIL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo, el 24 de Febrero de 1964, reunidos en la calle Massini 3339, Apto. 503, los abajo firmantes, resuelven aprobar los siguientes estatutos.

TITULO I

Denominación, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o. Se constituye una sociedad anónima, la que se regirá por la Ley 11.073, especialmente por su artículo séptimo y la que se denominará: MAWIL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2.o. El objeto de la misma será: A) Realizar y|o administrar directa o indirectamente, inversiones en el extranjero, sea en títulos, acciones, debentures, obligaciones, bonos, cédulas, letras, bienes muebles de análoga naturaleza y|o inmuebles; B) Efectuar todo tipo de operaciones financieras, inversiones y participaciones en el exterior; y C) Dentro de los límites y porcentajes de la Ley 11.073, podrá: 1.o) Realizar y|o intervenir en la industrialización y comercialización en todas sus formas, de materias primas y|o mercaderías; 2.o) Importar, exportar, recibir consignaciones, ejercer representaciones, comisiones y otorgar y recibir mandatos; 3.o) Efectuar financiaciones, participaciones e inversiones en otras empresas constituídas o a constituirse, incluso la adquisición de las mismas; 4.o) Comprar, vender, permutar, construir, hipotecar, arrendar, administrar y en general, realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles; y 5.o) Realizar actividades agropecuarias en todas sus formas.

Art. 3.o. El plazo de la misma será de noventa y nueve años a partir de hoy.

Art. 4.o. El domicilio de la sociedad estará en Montevideo, pudiendo establecer domicilios, sucursales y|o agencias, en el país y|o en el extranjero.

TITULO II

Capital

Artículo 5.o. El capital será de (un millón quinientos mil pesos) $ 1:500.000.00 representado por títulos de una o más acciones de mil pesos ($ 1.000.00) cada una al portador. Cada título será indivisible respecto a la sociedad.

Directorio

Artículo 6.o. La sociedad será administrada por un Directorio de hasta siete miembros, que podrán ser personas físicas o jurídicas, accionistas o no. Serán elegidos cada año por la asamblea, podrán ser reelectos y ejercerán los cargos hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ser ratificada por la asamblea.

TITULO III

Artículo 7.o. El Directorio será convocado por su Presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y las resoluciones se tomarán por mayoría de presentes.

Art. 8o. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por cualquier persona, por carta poder o telegrama colacionado.

Art. 9.o. El Directorio, dentro de los límites indicados, podrá designar los nuevos miembros y aumentar el número de los mismos. En caso de vacancia en los puestos, el Directorio podrá llenar o no las vacantes, aún en el caso de quedar un único miembro.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y disposición de los bienes de la misma. A vía de ejemplo podrá: A) Realizar en el exterior, toda clase de operaciones relacionadas con el objeto social y dentro del país, las autorizadas por el régimen al que se acoge; B) Reglamentar las disposiciones estatutarias en cuanto juzgue necesario; C) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; D) Fijar y modificar la fecha de cierre del ejercicio social, cumpliendo las normas legales y reglamentarias en vigencia.

Art. 11. El Presidente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad. Queda facultado el Directorio, para modificar, por unanimidad esta forma de representación. El Directorio podrá designar por acta, a cualquier persona para que represente a la sociedad en un acto o contrato determinado.

TITULO IV

Debentures y obligaciones

Artículo 12. La sociedad podrá emitir dentro y fuera del país toda clase de debentures y obligaciones, nominativas y|o al portador, con o sin garantía y en la forma y plazo que determine la asamblea. El ejercicio de esta facultad, está condicionada a lo que dispongan las leyes nacionales.

TITULO V

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio social y en su orden del día, sin perjuicio de cualquier otro punto que pueda incluirse, deberán estar la memoria y el balance presentado por el Directorio, resolviéndose el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiera, o a petición de accionistas que representen como mínimo el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días a partir de la fecha en que se hizo la solicitud. Si el Directorio no la convoca en ese plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una anticipación mínima de tres días. Si reúne el total del capital integrado, no será necesario la publicación debiéndose cumplir con las disposiciones pertinentes. El Registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse la asamblea. Se admitirán: certificado de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Se admitirá la representación por simple carta poder.

Art. 16. Las asambleas sesionarán con asistencia que represente más de la mitad del capital integrado. No logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará válidamente con los asistentes. Sólo se podrá tratar la orden del día, salvo conformidad de los accionistas que representen el total del capital integrado

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes. Cada cinco acciones dará derecho a un voto con el máximo legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La asamblea podrá: A) Nombrar uno o más Síndicos, personas físicas o jurídicas, reglamentando sus facultades; B) Remover o sustituir en todo momento a uno o más Directores o Síndicos; y C) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y de adoptar resoluciones el mismo.

TITULO VI

Artículo 19. Los fundadores, conjunta o separadamente podrán nombrar el primer Directorio y hasta que éste entre en funciones tendrá las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad de modificarlo y efectuar las diligencia que sean necesarias para poner a la sociedad en condiciones de funcionar, se autoriza indistintamente a los fundadores Marina Mallinatzin y Wilma Guedes de Real de Azúa. — W. G. de Real de Azúa. — Marina Mallinatzin.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de Marina Mallinatzin y Wilma Guedes de Real de Azúa, personas de mi conocimiento, las que previa lectura del acta que antecede se ratifican de su contenido.

En fe de ello y a solicitud de las interesadas extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Gonzalo Seré Piñeyrúa. Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 9 de Julio de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de MAWIL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA, fijando su capital autorizado en la suma de $ 1:500.000.00 (un millón quinientos mil pesos) quedando la mencionada sociedad amparada por la Ley 11.073 de 24 de Junio de 1948. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Alfredo Platas, Director General".

Es copia fiel. — Montevideo, Julio 14 de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Wilma Guedes de Real de Azúa, con domicilio en la calle Treinta y Tres N.o 1373, escritorio 402, expone: 1) Que según resulta de los documentos adjuntos, el nueve de Julio de 1964, se aprobó el estatuto de MAWIL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA, que se regirá por la Ley N.o 11.073 y en especial por el artículo 7.o; II) Que vengo a solicitar la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y se disponga la publicación legal; III) Solicito la inscripción de la sociedad en la Matrícula de Comerciantes, consignando: 1) Nombre: MAWIL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA: 2) Objeto: Surge del artículo 2.o; 3) Domicilio: Ramón Massini 3339, Apto. 503; 4) Dirección: Será administrada por un Directorio (artículo 6.o) y actualmente no tiene gerente o factor; IV) Que los documentos respectivos se le devuelvan a la compareciente o a la señorita Marina Mallinatzin indistintamente. Sírvase el señor Juez, proveer de conformidad. — W. G. de Real de Azúa. — Gonzalo Seré Piñeyrúa, Escribano.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Número 3582. — Señor Juez: Puede usted ordenar las inscripciones solicitadas. — Montevideo 28 de Julio de 1964. — Dr. Raúl Abraham, Fiscal.

N.o 7310. — Montevideo, Julio 30 de 1964. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, concédense las inscripciones solicitadas, remitiéndose a estos efectos al Registro Público y General de Comercio. Estando la gestión exonerada del pago de los tributos judiciales, háganse las publicaciones legales y desgloses pertinentes y oportunamente archívese. — Dr. Nelson García Otero. — Luis E. Fontana.

Montevideo, Agosto 3 de 1964. — Recibido hoy, conste. — Artecona.

Montevideo, 13 de Agosto de 1964. — Con esta fecha y con el N.o 102, al folio 463 del Lo. 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Luis E. Fontana, Actuario.

$3.111.00 1|pub. 19989

ARHOSUR S. A.

Rincón 432, Esc. 1

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "ARHOSUR SOCIEDAD ANONIMA" (F-369-1965), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: "ARHOSUR S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución de la sociedad anónima

"VISUR S. A.",

En la ciudad de Montevideo, a los doce días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos los señores Américo Bonomi y Jaime Oksemberg, oriental, mayor de edad y casado el primero y ciudadano legal, mayor de edad y soltero el segundo, domiciliados en la calle Rincón 432, escritorio 1, de esta ciudad, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones legales vigentes en la materia.

Estatutos:

Artículo 1o. Se constituye una sociedad anónima con el nombre de "VISUR S. A.", que se regirá por las disposiciones legales sobre la materia y por el presente estatuto.

Art. 2o. La sociedad tiene por objeto: A) Construir, comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar y explotar en general, toda clase de bienes inmuebles o mercaderías en general; B) Dar y recibir préstamos en dinero o en títulos para financiar operaciones mobiliarias e inmobiliarias; para cumplir su objeto podrá realizar todas las operaciones necesarias, ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambas a la vez, en la República o en el extranjero.

Art. 3o. El domicilio de la sociedad es en la ciudad de Montevideo; pudiendo instalar agencias o sucursales en cualquier punto del país o en el extranjero.

Art. 4o. El plazo de la sociedad es de cien años contados desde la inscripción de los estatutos en el Registro Público y General de Comercio.

Art. 5o. El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos, dividido en acciones al portador de cien pesos cada una. El Directorio podrá aumentar el capital social hasta quinientos mil pesos con aprobación del Poder Ejecutivo y dando cuenta en cada caso a la primera asamblea ordinaria de accionistas que se celebre y pagando los impuestos correspondientes. El Directorio queda facultado para emitir, cuando lo crea conveniente las acciones correspondientes hasta el capital autorizado, fijar los plazos y condiciones de inscripción y pago de acciones y emitir títulos representativos de una o más acciones. Las acciones serán tomadas de una libreta talonaria y firmada por el Presidente del Directorio.

Art. 6o. Para la suscripción de nuevas acciones debe darse preferencia a los accionistas a prorrata de las acciones que posean. En caso de que algún accionista no hiciere uso de su derecho de preferencia dentro de los términos que al efecto se fije, dichas acciones serán ofrecidas por el Directorio como lo juzgue más conveniente.

Art. 7o. Las acciones son indivisibles con respecto a la sociedad, no reconociéndose más que un solo propietario por cada una de el o título. La suscripción o adquisición de una acción implica absoluto conocimiento y aceptación de estos estatutos por parte de su dueño y la obligación de someterse a ellos y a las resoluciones tomadas por el Directorio y la asamblea general.

Art. 8o. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco miembros elegidos por la asamblea general, que durarán tres años en sus funciones. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean relegido. El Primer Directorio será electo por los fundadores.

Art. 9o. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, los restantes podrán nombrar un sustituto. En todos los casos de estos nombramientos se dará cuenta a la primera asamblea.

Art. 10. El Directorio una vez constituido designará su Presidente. Cada miembro tendrá su voto y el Presidente dos en caso de empate. Representará legalmente a la sociedad un Director cualquiera; no obstante, por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más conveniente.

Art. 11. El Directorio está investido de las más amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrán, en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derecho real, toda clase de bienes muebles o inmuebles. Importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipoteca sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario del Uruguay, percibiendo el importe en títulos o efectivo. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios.

Art. 12. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante carta-poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en esta circunstancia, los harán responsables como si fueran propias.

Art. 13. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico, fijando además, sus cometidos, atribuciones y remuneraciones.

Art. 14. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias, serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico —si lo hubiere—, o por accionistas que representen más del treinta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso, los accionistas deberán solicitarlo al Directorio, el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Art. 15. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de tres días en el "Diario Oficial". Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones, bastando comunicar a la Oficina de Impuesto a la Renta con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 16. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades —si lo hubiere— presentados por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico —si lo hubiere— y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 17. El registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 18. Las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto. En caso de empate, el Presidente decidirá. La asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio, aunque no forme parte del mismo.

Art. 19. Cualquier accionista puede hacerse representar en las asambleas por simple carta-poder, a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 20. Cualquier asamblea de accionistas por mayoría de votos podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes en ese momento, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, en las condiciones y forma que oportunamente determinará.

Art. 21. El ejercicio social durará un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Oficina de Impuesto a la Renta.

Art. 22. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades, en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Art. 23. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria especialmente convocada al efecto. Resolverá, además, la forma de liquidación, con las más amplias facultades. El Directorio o cualquier Director podrá también ser nombrados liquidadores.

Art. 24. Corresponde a los fundadores, actuando conjunta o separadamente en forma indistinta: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su designación dentro de los noventa días siguientes a la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., de cualquier naturaleza que fueren, tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de Directores.

Art. 25. Autorízase a los fundadores señores Américo Bonomi y Jaime Oksemberg, para que conjunta, separadamente o en forma alternativa tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial, la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo, aceptar y proponer todas las modificaciones que reputen convenientes u oportunas, así como para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en cualesquiera oficinas e instituciones tendientes a regularizar totalmente la situación de la sociedad. — J. Oksemberg. — Américo Bonomi.

El suscrito Escribano, certifica: que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Américo Bonomi y Jaime Oksemberg, oriental, mayor de edad, casado el primero y ciudadano legal, mayor de edad y soltero, el segundo, domiciliados en la calle Rincón No. 432, escritorio uno, de esta ciudad, personas de mi conocimiento y de esta vecindad. En fe de ello, y a pedido de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay un signo: Gastón Labadie Abadie. Un sello dice: Gastón Labadie Abadie, Abogado-Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "ARHOSUR SOCIEDAD ANONIMA", con las modificaciones efectuadas a Fs. 8, fijando su capital autorizado en la suma de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 8. — Montevideo, 6 de Agosto de 196. — Señor Ministro de Hacienda, doctor Daniel Hugo Martins: Jaime Oksemberg, en la gestión que sigue ante ese Ministerio para la obtención de personería jurídica de "VISUR S. A." (Carpeta No. 1079, Anexo 1, 1964), evacuando la vista conferida y en atención a la observación formulada al nombre propuesto, vengo a solicitar se tenga como tal, en sustitución del expresado, el de "ARHOSUR S. A.". — Sin otro particular, saludo al señor Ministro con mi consideración más distinguida. — Jaime Oksemberg. (C.I. No. 026.095).

Es copia fiel. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — F. Gargaglioni. — Un sello dice: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno: Jaime Oksemberg, constituyendo domicilio en Rincón No. 432, escritorio 1 (Estudio del doctor Gastón Labadie Abadie), al señor Juez, digo: Que facultado por el estatuto de "ARHOSUR SOCIEDAD ANONIMA", solicito la inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. A tal efecto debe tenerse presente: 1o.) Denominación: ARHOSUR SOCIEDAD ANONIMA", 2o.) Objeto: Determinado en el artículo segundo; 3o.) Capital: $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos); 4o. Domicilio: Rincón 432, Escritorio 1: 5o) La sociedad no tiene Gerente ni factor Alguno. Otrosí pido: Se permita agregar publicaciones sin necesidad de presentar nuevo escrito. — J. Oksemberg. — Gastón Labadie Abadie. — Un sello dice: Gastón Labadie Abadie, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 4036. — Señor Juez: Puede usted orde-

nar las inscripciones solicitadas. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — Raúl Abraham. — Un sello dice: Raúl Abraham, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

5107. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, se resuelve: Decrétase la inscripción solicitada y remítase al Registro Público de Comercio. Devueltos expídanse los edictos correspondientes y liquidados y satisfechos los tributos honorarios fictos y $ 500.00, practíquense desgloses y archívese. — Luis Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Montevideo, 29 de Julio de 1966. — Con esta fecha con el No. 263 al folio 1166 del libro No. 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada — Artecona.

Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — Con esta fecha y con el No. 212 al folio 89v. del libro No. 2 de Matrículos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Recibido hoy. — Conste. — Martínez.

Montevideo, Agosto 9 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$3.333.00 1|pub. — 20013.

GONZALEZ HERMANOS S. A.
Luis Sambucetti 2673-75

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: GONZALEZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de las reformas introducidas en sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.

TESTIMONIO:

Acta N.o 12. Asamblea general extraordinaria

En Montevideo, en el local social de la calle Luis Sambucetti 2673-75, el doce de Enero de mil novecientos sesenta y seis, se reúne la asamblea general extraordinaria de GONZALEZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA con la asistencia de los siguientes accionistas: Andrés González Vallarino con ochocientas ochenta acciones de mil pesos cada una, que representan un capital de ochocientos ochenta mil pesos y otorgan derecho a seis votos. Mercedes Landeira de González con trescientas veinte acciones de mil pesos cada una, que representan un capital de trescientos veinte mil pesos y otorgan derecho a seis votos: Andrés González Landeira con trescientas veinte acciones de mil pesos cada una, que representan un capital de trescientos veinte mil pesos y otorgan derecho a seis votos; Jorge González Landeira con doscientas acciones de mil pesos cada una, que representan un capital de doscientos mil pesos y otorgan derecho a seis votos; Carlos González Landeira con doscientas acciones de mil pesos cada una, que representan un capital de doscientos mil pesos y otorgan derecho a seis votos. Mercedes González de Plachot con ochenta acciones de mil pesos cada una que representan un capital de ochenta mil pesos y otorgan derecho a dos votos. En total asisten seis accionistas con dos mil acciones de mil pesos cada una que representan un capital de dos millones de pesos, la totalidad del Capital Integrado y otorgan derecho a treinta y dos votos. No asiste Inspector de la Inspección General de Hacienda siendo las diez y seis y treinta horas, (16 y 30) se pasa a considerar el siguiente Orden del Día: 1) Reforma de Estatutos. En forma unánime, se resuelve modificar el inciso A) del artículo octavo de los estatutos sociales, el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 8.o A) Monto. El Capital de la Sociedad, se fija en la suma de $5:000.000.00 (cinco millones de pesos), representados por acciones al portador de un valor nominal de pesos 100.00 (cien pesos) cada una o en títulos de una o más acciones. El capital podrá aumentarse a resolución del Directorio, cuando lo juzgue necesario o conveniente, por mayoría de votos, hasta la suma de $10:000.000. (diez millones de pesos). Por cada aumento deberá darse cuenta a la primera Asamblea de Accionistas que se realice, se recabará la aprobación del Poder Judicial, se deberá inscribir en el Registro Público y General de Comercio y se abonarán los impuestos que correspondan. También se resuelve por unanimidad la modificación del artículo sexto, inciso H) numeral uno, que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 6.o Inc. H): 1) Ejerce la representación legal de la Sociedad, por intermedio de su Presidente o Secretario, o quienes los reemplacen, o del Director que tenga al efecto poder especial. A posteriori, se resuelve agregar el numeral doce, del inciso H), correspondiente al artículo sexto, por unanimidad. Artículo 6.o, inciso H) 12) Para la contratación de préstamos con garantía prendaria, el Directorio está facultado para recibirlos hasta un importe de $2:000.000.00 (dos millones de pesos), por una suma superior deberá cumplirse lo dispuesto en el artículo quinto inciso B). Asimismo se resuelve facultar a los Contadores Lorenzo J. Vilizio y César Durán Rubio, para que actuando conjunta, separada o alternativamente obtengan la autorización correspondiente y procedan a las inscripciones, publicaciones, etc., y en general a todos los trámites que pueda dar lugar ésta modificación: 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se resuelve designar a los señores Carlos González Landeira y Jorge González Landeira, para que suscriban el acta de Asamblea. Siendo las dieciocho y treinta horas, sin otros puntos a tratar se levanta la sesión. A. González Landeira, Andrés González. Jorge González Landeira. C. González Landeira.

Es copia fiel del original que se halla extendido a fojas veintiuno y veintidós del libro de Actas Asambleas, certificado el diez de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco por el Registro Público y General de Comercio.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, lo sello, signo y firmo en Montevideo el ocho de Marzo de mil novecientos sesenta y seis. Julio R. Bardallo. Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. Presente: Lorenzo J. Vilizio en representación de GONZALEZ HNOS. S. A., según surge de lo dispuesto por el Acta de Asamblea realizada en 12 de Enero de 1966 autorizado para estos trámites y con domicilio en la calle 25 de Mayo 477, escritorio 79, al señor Juez me presento y digo: 1.o) Como resulta del Testimonio Notarial que se adjunta, el 12 de Enero de 1966 se reformaron los artículos 8.o, 6.o, inciso H) 1) y 6.o inciso H), 12), de los estatutos de la empresa GONZALEZ HNOS. S. A.; 2.o) Que a la Asamblea General Extraordinaria convocada a tales efectos concurrió la totalidad del capital integrado y las modificaciones fueron aprobadas por unanimidad; 3.o) Que se adjuntan Acta Notarial de la Asamblea, certificado de la Caja de Asignaciones Familiares, Estatutos originales, copia de las Declaraciones Juradas presentadas ante la Dirección General Impositiva y selladas por la Oficina de Impuesto a la Renta y comprobantes de pago correspondientes al ejercicio anterior y penúltimo recibo de la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio. Por lo expuesto al señor Juez solicito: 1.o) Se me tenga por presentado, acreditada la personería y constituído el domicilio; 2.o) Que previo informe de la Inspección General de Hacienda y Fiscal de lo Civil, se autorice a la reforma de los Estatutos de la referida Sociedad y ordene su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, previo pago de los impuestos que correspondan; 3.o) Que se me autorice agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; 4.o) Que se devuelva la documentación adjunta y se entreguen los testimonios correspondientes a la señorita Irma Teresa Vera, Cédula de Identidad N.o 1.235.029. Lorenzo J. Vilizio. Exp. 335|66. Décimo Tercer Turno.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 13 de Mayo de 1966. — Sr. Juez: Puede usted aprobar la reforma estatutaria de GONZALEZ HNOS. S. A., resuelta en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12|1|66, documentada en testimonio notarial de fs. 25|26 vta. Asesor Cr. Carlos Zarazola. V.o. B.o Inspección General de Hacienda (I). Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. N.o 2.165. Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de Estatutos solicitada. — Montevideo. Mayo 26 de 1966. Carlos Sienra Castellanos. Fiscal. 4.673. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — Vistos: Atento a lo que surge de autos, especialmente dictámenes de la Inspección General de Hacienda y del M. Público, autorízase la reforma estatutaria GONZALEZ HNOS. S. A., consistente en la modificación de los artículos 8.o, 6.o inciso H), 1) y 6.o inciso H) 12). Expídase edictos, publíquese e inscríbase en el Registro Público de Comercio. Y una vez acreditadas las publicaciones, vuelvan. Germán Cabezas. María A. Cobas de Sammarco.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, — Montevideo 15 de Agosto de 1966. Con esta fecha y con el N.o 209 al folio 911 del L.o 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. María Y. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

$3.333.00 — 1|pub. — 20014.

NEKAR S. A.

J. C. Gómez 1468

Balance al 31 de Agosto de 1964

Activo —

Gastos constitución ...	$	1.000.00
Instalaciones	"	9.443.81
Banco Regional	"	12.050.83
Maquinarias	"	44.932.68
Muebles y útiles	"	1.568.08
Acciones	"	1.500.00
Caja	"	5.736.11
Documentos a cobrar ..	"	84.874.63
Mercaderías	"	102.405.94
Banco Industrial	"	11.155.12
Materia prima	"	381.041.32
Pérdidas y ganancias 1962|1963	"	14.587.89
Deudores varios	"	80.430.27
Pérdidas y ganancias 1963|1964	"	27.003.68
	$	777.790.36

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Pérdidas y ganancias 1961|1962	"	23.293.61
Valores descontados ..	"	1.218.50
Caja de Jubilaciones ..	"	83.696.05
Caja Asignaciones Nº 33	"	638.95
Caja Asignaciones Nº 36	"	596.85
Documentos a pagar ..	"	111.829.60
Banco República	"	10.454.79
Impuesto a las ventas a pagar	"	74.146.24
Acreedores varios	"	271.915.77
	$	777.790.36

Pérdidas y Ganancias al 31|8|964

Pérdidas —

Gastos constitución ...	$	1.000.00
Instalaciones	"	1.049.31
Maquinarias	"	4.992.52
Muebles y útiles	"	174.23
Marcas	"	161.00
Material de propaganda	"	7.500.00
Gastos generales	"	16.495.71
Sueldos y jornales	"	62.295.01
Jubilaciones	"	12.270.04
Asignaciones	"	5.384.39
Impuestos	"	66.407.31
Intereses y descuentos .	"	7.592.11
	$	185.321.63

Ganancias —

Mercaderías	$	140.508.09
Materia prima	"	17.809.86
	$	158.317.95
	$	185.321.63
	$	158.317.95
Pérdidas del ejercicio .	$	27.003.68

Los presentes Estados no fueron aprobados por la Asamblea por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos en el libro de Inventarios a fojas 18 al 22, certificado con fecha 9 de noviembre de 1960.

$ 2.064.00. — 1|pub. — 13534.

JUAN CARLOS DONAGARAY S. A.

Balance general al 30 de junio de 1960

Activo —

Inmuebles	$	760.000.00
Mejoras	"	12.309.47
Muebles y útiles	"	2.030.00
Utiles y enseres	"	42.50
Máq. y herramientas .	"	83.048.01
Lana	"	171.065.50
Yeguarizos	"	3.030.00
Hacienda vacuna	"	667.270.00
Hacienda lanar	"	370.200.00
Avena	"	8.000.00
Bco. Comercial	"	100.797.02
Fco. Beramendi S. A. .	"	319.881.14
Caja	"	118.11
Deudores varios	"	1.289.87
Marcas y señales	"	200.00
Gtos. de constitución..	"	86.289.14
Acciones a emitir	"	300.000.00
	$	2:885.629.76

Pasivo —

Capital integrado	$	1:200.000.00
Caja de Jubilaciones ..	"	945.51
Acreedores varios ...	"	12.085.50
Ctas. Ctes.	"	733.743.85
Pérdidas y ganancias .	"	638.854.90
Capital autorizado ...	"	300.000.00
	$	2:885.629.76

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de Accionistas realizada el 15 de octubre de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 32 al 34 del libro Copiador de Actas de Directorio certificado el 4 de abril de 1960.

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1960

Pérdidas

Asign. familiares	$	1.935.16
Gastos de maquinaria .	"	19.366.49
Gastos de locomoción .	"	7.051.76
Gtos. explot. chacra ..	"	11.709.35
Remedios	"	2.818.95
Pastores	"	19.740.00
Fletes	"	9.798.93
Imp. y Contrib.	"	7.412.92
Gastos de esquila	"	8.210.15
Intereses y descuentos .	"	7.454.13
Seguros	"	1.302.50
Gastos ventas	"	13.215.07
Caja de Jubilaciones .	"	111.08
Gastos explotación	"	1.607.51
Combust. y lubricantes.	"	4.820.50
Sueldos y jornales	"	17.066.97
Gastos generales	"	7.166.66
Manutención Personal.	"	20.772.50
Amortización gtos. constitución	"	25.572.29
	$	182.592.92
Utilidad del Ejercicio .	"	638.854.90
	$	821.447.82

Ganancias —

Explotación chacra ...	$	8.000.00
Lana	"	183.410.88
Porcinos	"	555.00
Cueros	"	4.896.94
Yeguarizos	"	980.00
Hacienda vacuna	"	505.330.00
Hacienda lanar	"	118.275.00
	$	821.447.82

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva ..	$	31.942.74
A reserva p|impuestos	"	28.855.30
A dividendo 47 1|2 o|o	"	570.000.00
	$	630.798.00
Utilidad del ejercicio	"	638.854.90
Saldo al próximo Ejerc.	$	8.056.86

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 15 de octubre de 1960.

$ 1.520.00 — 1|pub. — 13513

CARPIO S. A.

Ríor Branco 1342

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo —

Inmubles	$	196.551.06
Muebles y útiles	"	16.50
Banco Comercial	"	321.33
Hacienda vacuna	"	27.000.00
Marcas y señales	"	146.75
Gastos de Constitución.	"	4.381.80
Acciones a emitir	"	100 000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	10.864.94
	$	339.282.38

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Fondo de Reserva ..	"	3.671.05
Acreedores varios ...	"	3.908.35
Juan C. Donagaray Sociedad Anónima	"	30.156.04
Capital autorizado	"	100.000.00
Utilidadese del ejercicio	"	1.546.94
	$	339.282.38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Sueldos y jornales ...	$	3.490.07
Asignacionees familiarese	"	570.00
Caja de Jubilaciones ..	"	4.165.72
Honorarios	"	500.00
Intereses y descuentos.	"	278.72
Impuestos y contribucionese	"	3.655.35
Gastos y ventas	"	2.346.75
Amort. Gtos. constitución	"	1.095.45
Utilidades del ejercicio.	"	1.546.94
	$	17.649.00

Ganancias —

Gastos generales	$	9.00
Hacienda vacuna	"	17.640.00
	$	17.649.00

En la Asamblea General de Accionistas realizada el 1.o de octubre de 1963, se resuelve por unanimidad que las utilidades del Ejercicio pasen a enjugar pérdidas de Ejercicios anterioroes, según consta en el libro de Actas de Directorio y Asambleas de la Sociedad a Fo. 21.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 32 del libro de Actas de Directorio y Asambleas de la Sociedad.

$ 800.00 — 1|pub. — 13520.

JUAN CARLOS DONAGARAY S. A.

Paraguay 1280

Balance general al 30 de junio de 1961

Activo —

Inmuebles	$	760.000.00
Mejoras	"	38.032.94
Máq. y herramientas ..	"	81.167.88
Muebles y útiles	"	6.522.00
Utiles y enseres......	"	317.45
Alambrados	"	24.777.25
Hacienda lanar	"	375.355.00
Hacienda vacuna	"	582.150.00
Yeguarizos	"	8.465.00
Lana	"	21.846.20
Maíz	"	24.018.50
Avena	"	8.000.00
Cueros vacunos	"	18.90
Cueros lanares	"	3.337.14
Fco. Beramendi S. A. .	"	441.034.12
Banco Comercial	"	3.748.64
Caja	"	4.622.63
Bco. República	"	100.00
Deudores varios	"	23.216.51
Gtos. de constitución .	"	74.346.41
Marcas y señales	"	200.00
	$	2:481.276.57

Pasivo —

Capital integrado	$	1:500.000.00
Fondo de reserva	"	31.942.74
Acreedores varios	"	12.292.65
Ctas. Ctes.	"	846.112.11
Pérdidas y ganancias .	"	90.929.07
	$ $	2:481.276.57

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 16 de octubre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 35 al 37 del libro Copiador de Actas de Directorio, certificado el 20 de junio de 1960.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Asign. familiares	$	3.431.06
Combustibles	"	12.094.69
Caja de Jubilaciones ..	"	15.219.57
Fletes y acarreo	"	19.557.43
Gastos de locomoción .	"	10.321.96
Gastos de maquinaria .	"	7.863.55
Gastos de ventas	"	13.976.14
Gastos generales	"	11.342.57
Gastos explotación ...	"	18.657.12
Intereses y descuentos .	"	6.176.92
Imp. de contribuciones.	"	11.035.78
Yeguarizos	"	782.50
Manutención Personal .	"	6.313.04
Pastoreo	"	75.314.50
Remedios	"	4.829.40
Sueldos y jornales	"	37.129.23
Gastos de esquila	"	7.844.00
Seguros	"	3.936.43
	$	288.226.69
Utilidad del Ejercicio .	"	90.929.07
	$	379.155.76

Ganancias —

Explotación chacra	$ 64.162.85
Hacienda lanar	" 1.734.60
Hacienda vacuna	" 59.745.80
Lana	" 232.598.88
Cueros vacunos	" 6.909.73
Cueros lanares	" 12.531.90
Porcinos	" 1.472.00
	$ 379.155.76

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del Ejercicio	$ 82.872.21
Saldo del Ejerc. anterior	" 8.056.86
	$ 90.929.07
A fondo de reserva 5 por ciento	$ 4.143.61
A reserva p|impuestos	" 43.810.49
A dividendo 2.50 o|o	" 37.500.00
	$ 85.454.10
Saldo al próximo Ejerc.	$ 5.474.97

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 16 de octubre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 35 al 37 del libro Copiador de Actas de Directorio, certificado el 20 de junio de 1960.

$ 1.792.00 — 1|pub. — 13514.

JUAN CARLOS DONAGARAY S. A.

Paraguay 1280

Balance General al 30 de Junio de 1962

Activo —

Inmuebles	$ 760.000.00
Mejoras	" 46.028.59
Maq. y Herramientas	" 149.637.83
Muebles y Utiles	" 6.625.65
Utiles y enseres	" 1.857.11
Alambrados	" 59.361.57
Hacienda Lanar	" 398.455.00
Hacienda Vacuna	" 518.720.00
Yeguarizos	" 12.595.00
Lana	" 8.420.80
Avena	" 11.548.88
Cueros Vacunos	" 14.600.00
Cueros Lanares	" 200.00
Cueros Yeguarizos	" 20.00
Caja	" 8.516.71
Banco República	" 100.00
Banco Comercial	" 642.03
Caja Popular de Sarandí Grande	" 8.049.02
Fco. Beramendi S. A.	" 456.200.85
Deudores Varios	" 19.509.40
Carpio S. A.	" 50.435.51
Gastos de Constitución	" 74.346.41
Marcas y Señales	" 200.00
	$ 2:606.070.36

Pasivo —

Capital Integrado	$ 1:500.000.00
Fondo de reserva	" 36.086.35
Acreedores Varios	" 26.566.05
Cuentas Corrientes	" 849.852.35
Pérdidas y Ganancias	" 193.565.61
	$ 2:606.070.36

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1962

Pérdidas —

Gastos de Explotación	$ 2.169.99
Gastos Maquinaria	" 12.439.83
Medicamentos	" 6.134.80
Sueldos y Jornales	" 47.737.97
Gastos de Locomoción	" 3.944.35
Explotación Chacra	" 24.025.17
Gastos Generales	" 11.167.91
Fletes y Acarreos	" 11.241.97
Caja de Jubilaciones	" 15.209.74
Gastos Ventas	" 17.158.43
Seguros	" 3.850.07
Combustibles y Lubricantes	" 12.905.02
Manutención Personal	" 6.287.79
Asignaciones Familiares	" 4.201.18
Gastos esquila	" 11.691.07
Impuestos y Contribuciones	" 33.254.84
Propaganda	" 100.00
Aguinaldos	" 3.073.49
	$ 221.118.65
Utilidad del Ejercicio	" 193.565.61
	$ 414.684.26

Ganancias —

Intereses y Descuentos	$ 6.165.28
Hacienda lanar	" 20.600.00
Hacienda Vacuna	" 103.357.80
Yeguarizos	" 4.130.00
Lana	" 243.035.25
Maiz	" 13.190.67
Cueros vacunos	" 359.60
Cueros lanares	" 18.324.41
Trigo	" 4.712.85
Porcinos	" 788.40
Cueros yeguarizos	" 20.00
	$ 414.684.26

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del Ejercicio	$ 188.090.64
Saldo del ejercicio anterior	" 5.474.97
	$ 193.565.61
A fondo de reserva 5 o|o	$ 9.404.53
A reserva p. impuestos	" 15.825.00
A fondo de previsión	" 3.336.08
Dividendos 11 o|o	" 165.000.00
	$ 193.565.61

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de Octubre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 38 al 40 del libro copiador de Actas de Directorio, certificado el 20 de junio de 1960.

$ 1.904.00. — 1pub. — 13515.

JUAN CARLOS DONAGARAY S. A.

Paraguay 1280

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo —

Inmuebles	$ 760.000.00
Mejoras	" 67.334.32
Máquinas y Herramientas	" 149.426.82
Muebles y Utiles	" 13.943.48
Utiles y Enseres	" 3.869.28
Alambrados	" 65.722.06
Hacienda Lanar	" 488.445.00
Hacienda Vacuna	" 464.840.00
Yeguarizos	" 12.145.00
Maiz	" 18.000.00
Banco República	" 100.00
Caja	" 2.225.82
Caja Popular Sarandí Grande	" 296.47
Francisco Beramendi S. A.	" 296.730.99
Deudores Varios	" 103.233.97
Carpio S. A.	" 30.155.11
Cuentas Corrientes	" 238.208.48
Marcas y Señales	" 200.00
Gastos de Constitución	" 44.607.85
	$ 2:759.484.65

Pasivo —

Capital Integrado	$ 1:500.000.00
Fondo de Reserva	" 45.490.88
Fondo de Previsión	" 3.336.08
Acreedores Varios	" 46.251.24
Banco Comercial	" 1.38
Cuentas Corrientes	" 894.622.11
Saldo del Rubro	" 269.782.96
	$ 2:759.484.65

Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1963

Pérdidas —

Cueros Yeguarizos	$ 8.10
Caja de Jubilaciones	" 18.631.70
Fletes y Acarreos	" 11.982.04
Impuestos y Contribuciones	" 26.834.81
Gastos de Locomoción	" 4.180.82
Gastos Generales	" 4.377.58
Sueldos y Jornales	" 53.256.65
Manutención Personal	" 8.032.27
Gastos de Explotación	" 7.084.71
Combustibles y Lubricantes	" 9.709.60
Gastos Maquinaria	" 19.808.85
Explotación Chacra	" 7.054.71
Medicamentos	" 2.976.90
Seguros	" 11.525.78
Asignaciones Familiares	" 5.711.53
Gastos Ventas	" 8.593.88
Gastos de Esquila	" 15.208.05
Honorarios	" 2.500.00
Amortización Mejoras	" 2.082.51
Amortización Máquinas y Herramientas	" 16.602.98
Amortización Muebles y Utiles	" 1.549.28
Amortización Utiles y Enseres	" 449.36
Amortización Alambrados	" 7.302.46
Amortización Gastos de Constitución	" 29.738.56
	$ 275.203.13
Utilidades del ejercicio	" 269.782.96
	$ 544.986.09

Ganancias —

Hacienda Lanar	$	86.989.40
Hacienda Vacuna ...	"	176.824.00
Yeguarizos	"	392.00
Cueros Vacunos	"	194.20
Cueros Lanares	"	6.756.44
Lana	"	260.787.74
Cerda	"	45.00
Intereses y Descuentos	"	12.997.31
	$	544.986.09

Proyectos de Distribución de Utilidades

A Fondo de Reserva .	$	13.489.15
A Fondo de Previsión	"	1.293.81
Dividendos (17 o|o) .	"	255.000.00
Utilidad del Ejercicio	$	269.782.96

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 1.o de Octubre de 1963.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 23 a 25 del Libro de Actas de Directorio, certificado el 20 de Junio de 1960 con el N.o 3494 al folio 230 del Libro N.o 10.

$ 1.856.00. — 1|pub. — 13516.

JUAN CARLOS DONAGARAY S. A.

(Paraguay 1280)

Estado de situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Inmuebles	$	760.000.00
Mejoras	"	101.016.65
Máq. y herramientas ..	"	147.314.35
Muebles y útiles	"	13.139.98
Utiles y enseres	"	3.572 35
Alambrados	"	62.935.00
Hacienda lanar	"	476.070.00
Hacienda vacuna	"	597.800.00
Yeguarizos	"	13.655.00
Caja	"	144.66
Caja Popular de Sarandí del Yi	"	6.753.85
Banco Comercial	"	703.61
Fco. Beramendi S. A. .	"	203.806.21
Cuentas corrientes ..	"	154.987.29
Carpio S. A.	"	29.335.52
Banco República ...	"	100.00
Deudores varios	"	10.655.00
Marcas y señales ...	"	200.00
Gastos de constitución	"	22.303.93
Banco Florida	"	100.00
Frutos de galpón ...	"	329.994.00
	$	2:934.637.40

Pasivo —

Capital integrado	$	1:500.000.00
Fondo de reserva	"	45.440.88
Fondo de previsión ..	"	23.336.08
Pérdias y ganancias del Ejercicio 1962|63 ...	"	14.782.96
Ctas. Ctes.	"	1:138.576.34
Acreedores varios	"	69.061.10
Utilidad del Ejercicio .	"	143.440.04
	$	2:934.637.40

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	19.130.96
Imp. y contribuciones .	"	61.750.57
Comb. y lubricantes .	"	18.08[illegible]
Fletes y acarreos	"	20.47[illegible]
Caja de Jubilaciones .	"	7.516.30
Explotación chacra	"	14.533.22
Manutención Personal .	"	10.284.48
Sueldos y jornales	"	73.232.36
Gastos venta	"	2.923.08
Gastos maquinaria	"	26.711 25
Gastos explotación	"	19.863.91
Honorarios	"	2.500.00
Gastos esquila	"	25.321.90
Medicamentos	"	3.057.04
Seguros	"	10.429.39
Asign. Familiares	"	7.235.15
Amortiz. mejoras	"	5.539.82
Amortiz. maq. y herram.	"	16.368.26
Amortiz. mueb. y útiles	"	1.460.00
Amortiz. útiles y enseres	"	396.93
Amortiz. alambrados .	"	6 992.99
Amortiz. gtos. constituc.	"	22.303.92
Hacienda lanar	"	12.375 00
	$	388.271 82
Utilidad del Ejercicio .	"	143.440.04
	$	531.711.86

Ganancias —

Cueros lanares	$	27.799.31
Ingresos varios	"	2.595.00
Cueros vacunos	"	1.637 70
Lana	"	329.994.00
Maíz	"	19.400.85
Hacienda vacuna	"	150.285.00
	$	531.711.86

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva	$	7.172.04
A fondo de previsión .	"	1.268.00
Dividendo (9 o|o)	"	135.000.00
Utilidad del Ejercicio .	$	143.440.04

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 17 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 29 a 31 del Libro de Actas de Directorio, certificado el 20 de junio de 1960 con el número 3.494 al folio 239, del Libro N.o 10.

$ 1.872.00 — 1|pub. — 13517.

SAEL S. A.

18 de Julio 1567

Balance General al 31|10|1965

Activo —

Caja y Bancos	$	121.856.78
Mercaderías	"	1:165.532.60
Gastos de constitución.	"	8.735.25
Mueblese e instalaciones	"	520.149.01
Accionees a emitir ..	"	200.000.00
Total	$	2:016.273.64

Pasivo —

Capital integrado ...	$	300.000.00
Capital autorizado ...	"	200.000.00
Acreedores varios	"	1:421.071.01
Pérdidas y ganancias ..	"	95.202.63
Total	$	2:016.273.64

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	142.017.79
Impuestos	"	15.140.76
Personal y gast., sociales	"	42.763.24
Utilidadese del ejercicio	"	95.202.63
Total	$	295.124.42

Ganancias —

Mercaderías	$	288.067.74
Descuentos	"	7.056.68
Total	$	295.124.42

Utilidadees a Fondo de Reserva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2.

$ 656.00 — 1|pub. — 13530.

CARPIO S. A.

Río Branco 1342

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo —

Banco Comercial	$	321.33
Hacienda vacuna	"	22.500.00
Muebles y útiles	"	16.50
Inmuebles	"	196.551.06
Marcas y señales	"	146 75
Gastos de constitución .	"	4.381.80
Acciones a emitir	"	100.000.00
Pérdidas ejer. anterior.	"	9.318.00
Pérdidas del ejercicio ..	"	7.853.64
	$	341.089.08

Pasivo —

Acreedores varios	$	5.167.99
Juan Carlos Donagaray Sociedad Anónima ..	"	32.250.04
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo de reserva	"	3 671.05
Capital autorizado	"	100.000.00
	$	341.089.08

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	5.240.00
Aportes jubilatorios ..	"	3.109 14
Asignaciones familiares	"	576.95
Gastos de venta	"	590 03
Gastos generales	"	200.50
Impuestos y contribuc.	"	3.192.02
	$	12.908.64

Ganancias —

Hacienda vacuna	$	5.055.00
Pérdida del ejercicio	"	7.853.64
	$	12.908.64

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 17 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro de Actas de Directorio y Asambleas a F.o 26, certificado con el N.o 66 al Folio 370 del libro 11, en el Registro Público y General de Comercio.

$ 752.00. — 1|pub. — 13521.

JUAN CARLOS DONAGARAY S. A.

Paraguay 1280

Balance al 30 de junio de 1965

Activo —

Inmuebles	$	760.000.00
Mejoras	"	200.378.46
Maquinarias y Herram.	"	137.253.24
Muebles y Utiles	"	11.825.99
Alambrádos	"	80.516.06
Hacienda Lanar	"	464.350.00
Hacienda Vacuna	"	545.500.00
Hacienda Yeguariza	"	13.635.00
Caja	"	6.462.26
Caja Popular de Sarandí	"	175.106.80
Banco Comercial	"	2.443.72
Fco. Beramendi S. A.	"	836.452.74
María C. de Sarno C|C.	"	18.513.78
Banco República	"	100.00
Deudores varios	"	127.150.40
Marcas y Señales	"	200.00
Gastos de Constitución	"	1.00
Banco de Florida	"	100.23
Utiles y Enseres	"	3.215.12
Frutos en Galpón	"	97.064.00
	$	3:480.268.80

Pasivo —

Carpio S. A.	$	72.173.65
Capital Integrado	"	1:500.000.00
Fondos de Reserva	"	52.612.92
Fondos de Previsión	"	24.604.08
Pérdidas y Ganancias 62|63.	"	14.782.96
Juan C. Donagaray C|P	"	44.064.75
Carlos B. Donagaray C|P	"	244.200.00
María C. de Sarno	"	244.200.00
Juan C. Donagaray C|C	"	512.791.28
Carlos B. Donagaray C|C	"	217.586.53
Acreedores Varios	"	169.351.48
Pérdidas y Ganancias 64|65	"	383.901.15
	$	3:480.268.80

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Hacienda Lanar	$	11.720.00
Hacienda Yeguariza	"	20.00
Aguinaldos	"	6.098.52
Seguros	"	8.993.30
Amortización Mejoras	"	10.546.23
Amortización Maquinarias	"	15.250.36
Amortización Muebles y Utiles	"	1.313.99
Amortización Utiles y Enseres	"	357.23
Amortiz. Alambrados	"	8.946.22
Amortiz. Gastos Constitución	"	22.302.93
Gastos Generales	"	90.694.56
Intereses y Descuentos	"	41.780.67
Impuestos	"	51.274.89
Gastos Explotación	"	8.437.34
Combustibles y Lubric.	"	21.138.45
Manutención Personal	"	15.941.71
Fletes y Acarreos	"	15.946.58
Caja de Jubilaciones	"	34.747.32
Aportes Jubilatorios	"	993.00
Asignac. Familiares	"	5.414.44
Gastos Maquinarias	"	45.000.78
Explotación Chacra	"	9.684.12
Cajas Asignaciones	"	4.690.40
Donaciones	"	150.00
Gastos Ganaderos	"	30.551.65
Gastos Esquila	"	28.852.60
Gastos Bancarios	"	326.01
Honorarios	"	9.458.90
Sueldos y Jornales	"	82.872.69
Contribución Inmob.	"	70.243.45
Utilidad del Ejercicio	"	383.901.15
	$	1:037.649.49

Ganancias —

Hacienda Vacuna	$	294.072.40
Frutos del País	"	1.350.00
Trigo	"	84.805.30
Porcinos	"	1.272.00
Aves de Corral	"	2.462.70
Ingresos Varios	"	452.75
Cueros	"	23.938.16
Lana	"	625.770.00
Maíz	"	3.526.18
	$	1:037.649.49

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a fos. 43 al 46 del libro Copiador de Actas de Directorio, certificado el 20 de junio de 1960.

$ 1.792.00. — 1|pub. — 13518.

MONCAL S. A.

Treinta y Tres 1374

Estado de situación al 31|12|965

Activo —

Caja y bancos	$	303.106.72
Mercaderías	"	34.237.50
Gastos de constitución	"	9.500.00
Total	$	346.844.22

Pasivo —

Caja jubilación	$	2.275.00
Capital integrado	"	300.000.00
Utilidades a distribuir	"	10.616.18
Amortización	"	5.700.00
Resultados ejerc. 1965	"	28.253.04
Total	$	346.844.22

Estado de resultados al 31|12|965

Pérdidas —

Costo ventas	$	83.812.50
Gastos administración	"	20.134.46
Resultdos ejerc. 1965	"	28.253.04
Total	$	132.200.00

Ganancias —

Ventas	$	132.200.00
Total	$	132.200.00

No hubo distribución de utilidades.

Fue aprobado en Asamblea realizada el 28 6 66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 10 y 11 del libro Copiador de Cartas, certificado el 22|12|60.

$ 768.00. — 1|pub. — 13529.

J. WEISSMAN S. A.

Balance de situación al 28 de febrero de 1965

Activo —

Caja	$	35.419.85
Muebles y útiles	"	165.501.23
Maquinarias	"	212.213.78
Material rodante	"	66.262.78
Gastos de constitución	"	8.487.60
Cuentas a cobrar	"	2.469.191.40
Bancos c|c.	"	20.887.90
Mercaderías	"	2.427.951.99
	$	5.405.915.90

Pasivo —

Gravámenes legales	$	361.851.31
Acreedores varios	"	2.117.248.08
Obligaciones a pagar	"	400.000.00
Bancos bales	"	130.000.00
Capital integrado	"	2.000.000.00
Fondo de reserva	"	42.232.96
Utilidades a distribuir	"	354.583.55
	$	5.405.915.90

Balance de resultados del 1.o de marzo de 1964 al 28 de febrero de 1965

Ganancias —

Mercaderías	$	2.381.402.65
Material rodante	"	17.000.00
	$	2.398.402.65

Pérdidas —

Muebles y útiles	$	2.112.69
Maquinarias	"	4.346.58
Material rodante	"	8.282.77
Gastos de constitución .	"	2.829.20
Gravámenes legales	"	907.566.58
Gastos generales	"	201.530.45
Intereses y descuentos .	"	29.799.84
Mano de obra y sueldos	"	887.350.99
	$	2.043.819.10
Utilidad líquida	$	354.583.55
	$	2.398.402.65

Ganancias —

Hacienda vacuna	$	138.346.05
	$	138.346.05

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se halla. copiados a folios 10 y 11 del libro Inventario, certificado el 1.o de febrero de 1961.

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendo en acciones .	$	300.000.00
A fondo de reserva	"	54.583.55
	$	354.583.55

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 28 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 7 y 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre de 1962 y anotado con el N.o 7951 al folio 158 del libro N.o 12.

$ 560.00. — 1|pub. — 13533.

CARPIO S. A.

Río Branco 1342

Balance al 30 de Junio de 1965

Activo —

Banco Comercial	$	321.33
Muebles y útiles	"	16.50
Hacienda vacuna	"	38.000.00
Marcas y señales	"	146.75
Pérdidas y ganancias 1962|1963	"	9.318.00
Pérdidas y ganancias 1963|1964	"	7.853.64
Acciones a emitir	"	100.000.00
Inmuebles	"	196.551.06
Gastos de constitución .	"	3.505.44
Juan Carlos Donagaray S. A.	"	69.309.13
	$	425.021.85

Pasivo —

Capital autorizado	$	100.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo de reserva	"	3.671.05
Acreedores varios	"	7.544.43
Utilidad del ejercicio ..	"	113.806.37
	$	425.021.85

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	5.579.00
Aportes jubilatorios ..	"	8.431.77
Impuestos	"	5.686.00
Asignaciones familiares.	"	1.097.55
Honorarios	"	2.709.00
Gastos de explotación .	"	160.00
Amortización gtos. constitución	"	876.36
Utilidad del ejercicio .	"	113.806.37
	$	138.346.05

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	113.806.37
A pérdidas ejercicios anteriores	"	17.171.64
A fondo de reserva (5 por ciento)	"	4.831.73
A dividendos (45 o|o) .	"	90.000.00
Saldo próximo ejercicio.	$	1.803.00

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 20 de setiembre de 1965 según consta a fos. 27 y 28 del libro de actas de Directorio y Asambleas certificado el 1.o de febrero de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 30 del libro de Actas de Asambleas y Directorio certificado el 1.o de febrero de 1961.

$ 1.040.00. — 1|pub. — 13521 bis.

"MENTOR SOCIEDAD ANONIMA"

Vilardebó 1731

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	491.840.50
Obligaciones a cobrar .	"	21.621.00
Deudores varios	"	573.469.29
Mercaderías, materiales	"	413.461.70
Máquinas	"	200.875.84
Muebles y útiles	"	18.849.79
Instalaciones	"	39.085.93
Vehículos, etc.	"	2.00
Gastos de constitución	"	3.000.00
Gastos a vencer	"	222.507.97
	$	1.984.714.02

Pasivo

Bancos - Vales	$	25.000.00
Id. ctas. ctes.	"	56.887.75
Acreedores varios ..	"	252.742.26
Caja de Jubilaciones .	"	326.586.00
Id. Id.	"	69.441.88
Caja de Compensación	"	4.257.55
Impuestos a pagar ..	"	495.673.82
Capital integrado ...	"	400.000.00
Fondo aumento capital	"	80.000.00
Fondo de reserva	"	7.298.63
Utilidad del ejercicio	"	266.826.13
	$	1.984.714.02

Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Gastos generales, etc. .	$	397.476.34
Intereses, descuentos .	"	42.531.62
Sueldos y jornales ...	"	510.509.90
Leyes sociales	"	126.362.28
Cargas fiscales	"	226.230.81
Cuentas incobrables ..	"	2.792.41
Amortizaciones	"	34.624.03
Utilidad del ejercicio	"	266.826.13
	$	1.607.353.52

Ganancias

Utilidades generales ..	$	1.605.523.73
Bonificaciones, impuestos	"	1.829.79
	$	1.607.353.52

Distribución de utilidades

A fondo de aumento capital, acciones integradas	$	260.000.00
A fondo de reserva ..	"	6.826.13
	$	266.826.13

Los estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, efectuada el 28 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados figuran copiados en folio 14 del libro Actas de Asambleas certificado, anotado con el N.o 2236 al folio N.o 10 el 9 de mayo de 1960 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 960.00.00. — 1|pub. — 13528.

CIBANA S. A.

Copérnico 6009

Estado de situación al 28 de febrero de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	25.622.55
Deudores a ctas. ctes...	"	1:098.317.47
Efectos a cobrar	"	1:516.926.74
Deudores por Importacionese y Expor. ..	"	285.473.92
Mat. Primas y Productos terminados	"	3:082.987.50
Papelería y útiles de escritorio	"	20.708.17
Títulos y acciones ..	"	11.000.00
Maquinarias	"	509.925.94
Muebles y útiles	"	146.923.76
Instalaciones	"	51.789.77
Matrices	"	191.464.00
Inmuebles	"	787.950.00
Herramientas	"	128.150.74
Vehículos	"	80.112.00
Mejoras de inmuebles	"	455.217.45
Depósitos en garantía..	"	6.273.86
Adelantos al Personal .	"	53.153.93
Devolucionees a percibir	"	3.769.13
Llave	"	160.000.00
Gastos de constitución.	"	4.360.00
Gastos amortización de capital	"	12.650.00
	$	8:632.776.93

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$	977.538.89
Acreedores varios ...	"	619.515.87
Efectos a pagar	"	346.866.49
Acreedores fiscales ..	"	1:814.685.25
Vales Bancarios	"	1:084.830.00
Acreedores Hipotecarios	"	580.000.00
Letras de importación.	"	443.045.00
Préstamos en Moneda Extranjera	"	866.176.87
Previsiones para Aguinaldos y Licencias .	"	34.431.70
Previsiones para deudores morosos	"	200.000.00
Capital integrado	"	1:328.000.00
Utilidades a distribuir.	"	127.334.43
Utilidad del ejercicio..	"	210.352.43
	$	8:632.776.93

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1.o de marzo de 1965 al 20 de febrero de 1966

Ganancias —

Utilidad Bruta de ventas	$	4:892.819.80
Intereses a favor	"	764.475.36
Descuentos obtenidos .	"	13.870.48
Alquileres	"	7.738.50
Reintegro de Exportaciones	"	9.961.92
	$	5:688.866.06

Pérdidas —

Pérdidas y ganancias .	$	121.041.44
Gastos de fabricación..	"	647.596.05
Gastos generales	"	2:175.024.37
Tasas e impuestos	"	1:223.634.99
Sueldos y Jornales ...	"	852.209.84
Amortizaciones	"	438.928.77
Gastos de exportaciones	"	20.078.17
Utilidad del ejercicio .	"	210.352.43
	$	5:688.866.06

Proyecto de Distribución de Utilidades

Reservas	$	210.352.43
	$	210.352.43

Se deja constancia que la Asamblea General Ordinaria correspondiente a este ejercicio aún no fué realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 197 y 198 del libro Inventario, certificado el 15 de junio de 1964, en el Registro Público y General de Comercio, quedando anotado con el N.o 3730 al N.o 223 del Libro N.o 14.

$ 1.312.00 — 1|pub. — 13527.

BYACAN S.A.

Treinta y Tres 1510, Esc. 3

Balance General al 28 de febrero de 1966

Activo —

Caja	$	10.091.68
Acciones a emitir	"	420.000.00
Inmuebles	"	400.000.00
Vehículos	"	176.450.00
Banco Atlántico	"	14.828.29
Pérdidas y ganacias ej. anteriores	"	42.035.25
Pérdidas y ganancias del ejercicio	"	13.932.36
	$	1.077.337.58

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.700.00
Caja de Jubilaciones ..	"	792.00
Banco Hipotecario	"	50.700.58
Amortización vehículos	"	17.645 00
Amortización inmuebles	"	6.500.00
Capital integrado	"	580.000.00
Capital autorizado	"	420.000.00
	$	1.077.337.58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 28 de febrero de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	5.841.17
Intereses y descuentos .	"	9.809.72
Sellados y timbres	"	7.635.00
Impuestos	"	6.801.17
Honorarios	"	1.700.00
Amortizac. inmuebles .	"	6.500.00
Amort. vehículos	"	17.645.00
	$	55.932.36

Ganancias —

Alquileres	$	42.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	13.932.36
	$	55.932.36

Aprobado en Asamblea General Ordinaria del día 8 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventario a folio diecisiete; libro rubricado con el No. 10162 al folio 631 del libro N.o 10.

$ 800.00 1|pub. — 13524.

ANCAR S.A.

Treinta y Tres 1510, Esc 3

Balance Gener[illegible] de febrero de 1966

Activo —

Caja	$	53.572.18
Inmuebles	"	699.769.33
Ganancias y pérdidas ..	"	21.004.11
	$	774.345.62

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.700.00
Amortizaciones inmuebles	"	13.195.38
Capital integrado	"	700.000.00
Pérdidas y ganancias del ejercicio	"	59.450.24
	$	774.345.62

Estado de Pérdidas y Ganancias al 28 de febrero de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.052.00
Sellados y timbres ..	"	1.117.25
Intereses y descuentos	"	2.017.13
Impuestos	"	6.968.0[illegible]
Amortización inmuebles	"	13.195.38
Honorarios	"	1.700.00
Ganancias del ejercicio	"	59.450.24
	$	96.500.00

Ganancias —

Alquileres	$	92.500.00
Productos varios	"	4.000.00
	$	96.500.00

Las Utilidades no se distribuyen, pasan a cuenta nueva.

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 9 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a fojas trece; libro registrado con el N.o 31 al folio 103 del libro N.o 15 el 3 de enero de 1964.

$ 672.00 1|pub. — 13526.

TUNCAS S. A.

Rondeau 1470

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	19.813.05
Bancos	"	4.144.89
Alquileres a cobrar	"	1.342.82
Adelanto para adquisición inmueble	"	31.566.26
Deudores por venta inmueble	"	125.000.00
Inmuebles	"	786.654.33
Inmuebles hipotecados .	"	509.859.55
Alhajamientos	"	101.987.36
Muebles y útiles	"	1.057.50
Seguros a vencer	"	316.78
Valores depositados en garantía	"	30.000.00
	$	1.611.742.54

Pasivo —

Banco Hipotecario del Uruguay	$	229.613.99
Banco de Galicia	"	277.19
Oficina Imp. a la Renta.	"	30.000.00
Capital integrado	"	1.200.000.00
Fondo de reservas	"	378.20
Utilidades del ejercicio	"	121.473.16
Depositantes valores en Garantía	"	30.000.00
	$	1.611.742.54

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965

Haber —

Administración de propiedades	$	32.454.78
Venta de inmuebles	"	221.842.98
	$	254.297.76

Debe —

Gastos generaels	$	20.887.09
Gastos venta inmueble	"	26.663.00
Intereses	"	6.584.77
Impuestos	"	51.934.77
Amortizaciones	"	26.754.97
Utilidades del ejercicio	"	121.473.16
	$	254.297.76

La Asamblea no se realizó.

Las utilidades pasan a reservas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a los folios 24 y 25, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 738 al F.o 168 del libro 7, el 4 de marzo de 1958.

$ 1.056.00. — 1|pub. — 13536.

BARRACA SAPRIZA S. A.

Rondeau 1823

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	1.020.243.34
Deudores varios	"	3.188.965.78
Gastos por cuenta de terceros	"	34.520.69
Mercaderías y frutos	"	201.415.00
Muebles y útiles	"	27.421.88
Acciones y valores	"	5.650.00
	$	4.478.216.69

Pasivo —

Bancos	$	261.610.79
Acreedores varios	"	3.699.423.86
Capital integrado	"	400.000.00
Pérdidas y ganancias	"	117.182.04
	$	4.478.216.69

Cuenta de Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1965

Debe —

Impuestos	$	181.352.07
Alquileres	"	95.435.00
Gastos generales	"	152.325.78
Sueldos y jornales	"	304.022.71
Leyes sociales	"	90.972.90
Gastos financiación	"	308.875.54
Utilidad del ejercicio	"	102.256.31
	$	1.235.240.31

Haber —

Frutos	$	167.300.20
Comisiones	"	334.202.11
Mercaderías	"	1.173.89
Otros ingresos	"	732.564.11
	$	1.235.240.31

Las utilidades pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea del 30 de diciembre de 1965.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 194 del libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de diciembre de 1965.

$ 800.00. — 1|pub. — 13537.

FASOR S. A.

Treinta y Tres 1510 - Esc. 3

Balance General al 28 de febrero de 1966

Activo —

Caja	$	52.595.92
Acciones a emitir	"	150.000.00
Inmuebles	"	151.312.34
Vehículos	"	60.000.00
Equipo de Bombeo	"	8.181.00
Caja de Jubilaciones	"	2.208.00
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	"	20.525.79
Pérdidas y ganancias del ejercicio	"	5.695.32
	$	450.518.37

Pasivo —

Capital integrado	$	250.000.00
Capital autorizado	"	150.000.00
Amortizaciones inmueble	"	2.026.25
Amortizaciones vehículos	"	24.000.00
Amortizaciones equipo bombeo	"	1.636.20
Acreedores varios	"	1.700.00
Fondo de reserva	"	2.155.92
Jorge Lussich Barreiro	"	9.500.00
Beatriz Puig de Lussich	"	9.500.00
	$	450.518.37

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 28 de febrero de 1966

Pérdida —

Impuestos	$	3.006.00
Intereses y descuentos	"	633.34
Sellados y Timbres	"	55.00
Honorarios	"	1.700.00
Amortizaciones	"	14.844.35
Gastos generales	"	3.456.63
	$	23.695.32

Ganancias —

Alquileres	$	18.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	5.695.32
	$	23.695.32

Aprobado en Asamblea Ordinaria del día 8 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en libro inventario a folio N.o 15, libro rubricado con el N.o 259 al fo. 702 del libro N.o 11.

$ 832.00 — 1|pub. — 13523.

EMCA PAPELES S. A.

Treinta y Tres 1510, Esc. 3

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bnacos	$	21.948.80
Deudores varios	"	966.242.21
Mercaderías	"	329.108.01
Valores	"	849.95
Almacén	"	10.219.35
Muebles y Utiles e Instalaciones	"	48.083.94
Vehículos	"	32.001.00
Máquinas de Oficina	"	14.400.00
Pagos Adelantados	"	383.69
Pérdidas Ejerc. Anteriores	"	74.698.95
	$	1:497.935.90

Pasivo —

Acreedores varios y Cuentas a Pagar	$	703.627.62
Acreedores Fiscales y Sociales	"	192.654.70
Impuestos devengados a pagar	"	200.07
Banco Comercial	"	23.28
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad del ejercicio	"	157.555.46
Provisiones varias	"	243.874.77
	$	1:497.935.90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Gastos administración	$	255.630.68
Gastos generales	"	965.746.14
Descuentos concedidos	"	8.394.11
Conservación y amortización	"	70.461.75
Utilidad del ejercicio	"	157.555.46
	$	1:457.788.09

Ganancias —

Mercaderías ventas	$	1:441.540.23
Proventos	"	16.247.86
	$	1:457.788.09

Aprobados en Asamblea General Ordinaria del 24 de junio de 1966.

No se distribuyen utilidades, pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a folio 279, libro rubricado con el No. 5434 al folio 21 del libro No. 11 el 12 de agosto de 1959.

$ 848.00. — 1|pub. — 13522.

HECSAR S. A.

Treinta y Tres 1356 P. 1

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	20.967.64
Inmuebles	"	21.133.56
Gastos de constitución	"	2.121.26
	$	44.222.46

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	9.913.00
Capital integrado ...	"	25.000.00
Pérdidas y ganancias	"	9.309.46
	$	44.222.46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965

Haber —

Alquileres	$	27.000.00
	$	27.000.00

Debe —

Gastos de conservación	$	13.151.46
Impuestos	"	2.939.08
Honorarios	"	1.600.00
Utilidad del ejercicio que pasa a cta. nueva	"	9.309.46
	$	27.000.00

Aprobado por la Asamblea del 31 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de mayo de 1962.

$ 592.00. — 1|pub. — 13538.

LA URUGUAYA CALZADOS S. A.

Uruguay 983

Estado de Situación al 31 de enero de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	230.227.89
Mercaderías	"	1.108.034.39
Deudores varios	"	1.123.323.57
Muebles y útiles	"	79.824.51
Reforma local	"	179.286.69
Llave	"	10.310.70
Gastos constitución ..	"	2.350.05
Acciones a emitir ...	"	349.000.00
	$	3.082.357.80

Pasivo —

Caja de Jubilaciones ..	$	59.369.05
Caja de Asignaciones .	"	2.339.38
Acreedores varios ...	"	1.355.070.28
Documentos a pagar ..	"	363.678.67
Capital integrado ...	"	651.000.00
Fondo reserva	"	173.861.22
Utilidad del ejercicio	"	128.039.20
Capital autorizado ..	"	349.000.00
	$	3.082.357.80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1.o de febrero de 1965 al 31 de enero de 1966

Debe —

Amortizaciones	$	51.955.93
Gastos generales ...	"	492.873.06
Impuestos	"	126.206.82
Intereses	"	5.040.00
Propaganda	"	232.658.50
Seguros	"	5.932.91
Sueldos	"	529.430.65
Utilidad	"	128.039.20
	$	1.572.137.07

Haber —

Mercaderías	$	1.572.137.07
	$	1.572.137.07

Las Utilidades se destinan a Fondo de Reserva.

El presente Balance no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance obra en folios 3|4 del Resumen de Inventario, certificado el 28 de abril de 1966 por el Registro Público de Comercio.

$ 960.00. — 1|pub. — 13541.

STANDARD SAVINGS AND GUARANTEE FUND S. A. (URUGUAY)

Rincón 487 - P. 4 esc. 404 - 05

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	239.55
Caja Mon. Arg. (c|1 16.578.45)	"	1.657.85
Pérdidas y Ganancias	"	744.16
	$	2.641.56

Pasivo —

Capital integrado ..	$	2.400.00
Acreedores Exterior .	"	241.56
	$	2.641.56

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Amortizaciones	$	470.00
Gravámenes Fiscales .	"	0.90
Publicaciones	"	264.00
Superávit del Ejercicio	"	1.372.95
	$	2.107.85

Ganancias —

Comisiones	$	2.000.00
Diferencias de Cambio	"	107.85
	$	2.107.85

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 20 del libro Copiador de Actas Asambleas y Balances certificado.

$ 608.00. — 1|pub. — 13550.

MANUEL GUELFI Y CIA. S. A.

Agraciada 1777-89

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Máquinas y herramientas	$	894.070.51
Muebles, útiles e instalaciones	"	1:158.841.29
Material rodante ..	"	583.078.87
Inmuebles	"	495.676.19
Mercaderías	"	22:090.276.97
Caja y Bancos	"	987.019.52
Agentes y clientes ..	"	11:975.233.30
Títulos y acciones .	"	283.250.00
Cargos diferidos ...	"	945.303.71
Varios	"	85.600.43
Marcas	"	37.244.15
Total del Activo ...	$	39:595.594.94

Pasivo —

Acreedores bancarios	$	7:111.974.55
Documentos a pagar	"	3:684.767.22
Acreedorese en cuenta corriente	"	1:820.112.51
Acreedores a largo plazo	"	5:684.179.92
Dirección General Impositiva	"	1:325.793.95
Caja Jubilaciones Industria y Comercio	"	1:616.632.77
Caja Compensaciones	"	27.338.32
Caja Jubilac. Profesiones Universitarias	"	1.001.41
Sueldos vencidos a pagar	"	377.866.91
Reserva para aguinaldo	"	336.000.00
Diferencia cotización	"	4.427.30
Reserva pago de impuestos	"	379.071.43
Utilidades a liquidar	"	474.426.18
Partidas en suspenso	"	190.956.41
Varias cuentas a pagar	"	133.884.54
Reserva estatutaria .	"	907.503.62
Capital	"	13.341.000.00
Utilidad del ejercicio	"	1:618.597.90
Total del Pasivo ...	$	39.535.594.94

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 junio de 1965

Ingresos:

Ventas	$	43:761.062.45
Intereses obtenidos .	"	316.191.63
Renta Títulos y Acciones	"	36.935.63
Dtos. y Bonificaciones Obtenidas ..	"	26.892.23
Ingresos Varios ..	"	97.531.32
	$	44:238.613.26

Egresos:

Costos	$	19:564.082.60
Sueldos y Jornales .	"	6:396.440.89
Aportes Sociales ..	"	1:735.655.89
Impuesto a las Ventas	"	2:285.400.75
Autos en Servicio ..	"	408.332.95
Reb. Dtos. Concedidos	"	407.531.35
Propaganda Acond. Edificio	"	900.829.16
Gastos Viaje Locomoción Giras ..	"	75.556.50
Impuestos	"	941.284.38
Teléf. Teleg. etc. ..	"	726.450.65
Agua Luz	"	223.089.24
Intereses	"	2:751.319.92
Seguros	"	251.203.77
Comisiones Bancarias	"	296.092.19
Alquileres	"	449.492.04
Encomiendas	"	18.608.12
Papelería y Utiles .	"	149.645.17
Honorarios Profesionales	"	411.740.43
Diferencia de Cambio	"	1:245.716.71
Servicio Garantía .	"	167.139.56
Indemnización por Despido	"	78.728.38
Oficina Compra Exterior	"	1:415.065.60
Material Embalaje .	"	46.998.20
Utiles y Gastos Limpieza	"	36.328.59
Varios	"	389.569.71
Combustibles	"	113.764.17
Gastos Laboratorio	"	9.014.15
Diarios Rev. Sociedades	"	56.455.80
Aguinaldo	"	568.006.45
Amortización	"	438.293.30
Asistencia Técnica .	"	487.36
Diferencia Rec. Cía. Seguros	"	720.63
Gastos Amortización	"	2.270.85
Gastos Representación	"	3.511.33
Cons. máq., herram.	"	55.188.57
	$	42:020.015.36
Utilidad del Ejercic.	$	1:618.597.90

Distribución de Utilidades

Ejercicio 1964-1965

Utilidades líquidas del Ejercicio	$	1:618.597.90
5 o|o Fondo Reserva .	"	80.929.90
A dividendo	$	1:537.668.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 357, 358 y 359 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de setiembre de 1965 y anotado con el N.o 4876 al fo. 86 del libro N.o 16.

$ 4.128.00 — 1|pub. — 13542.

LINCOLN S. A.

Avda. Agraciada 1537

Balance General y Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	7:565.029.35
Deudores Varios ...	"	2:365.674.16
Bienes Raíces	"	12:973.166.61
Muebles y Utiles ...	"	33.705.65
Vehículos	"	52.038.48
	$	22:989.614.25

Pasivo —

Cuentas Corrientes .	$	2:075.395.37
Acreedores Fiscales ..	"	40.513.03
Banco Hipotecario del Uruguay	"	16.383.63
Banco de la República O. del Uruguay ..	"	14:500.000.00
Utilidades a Devengar	"	321.313.99
Costos a Cobrar	"	508.664.16
Capital Integrado ...	"	5:000.000.00
Fondos de Reservas .	"	331.465.11
Pérdidas y Ganancias	"	195.878.96
	$	22:989.614.25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Utilidades Brutas ..	$	676.044.73

Gastos y Cargos:

Gastos Generales ...	$	436.716.74
Gastos Financieros .	"	15.698.53
Gastos de Ventas ..	"	9.812.49
Amortizaciones	"	6.817.18
	$	469.044.94
Ganancia Líquida (a cuenta nueva) ...	"	206.044.73
	$	676.044.73

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 243 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 28 de agosto de 1954 y anotado con el N.o 3983 al folio 453 del Libro 1.

$ 768.00. — 1|pub. — 13547.

SACOOT S. A.

Treinta y Tres 1468

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Inmueble calle Treinta y Tres	$	574.986.80
Instalación eléctricas, teléf. y calefacción .	"	48.194.10
Gastos de constitución ..	"	15.336.70
Caja	"	67.59
B. N. C. I. (UBUR) ..	"	40.447.23
Total Activo	$	921.769.30

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Fondo de reserva	"	4.397.37
B. N. C. I. (UBUR) ..	"	135.000.00
Acreedores varios	"	207.486.18
Amortización inmuebles calle Treinta y Tres .	"	17.192.87
Amortización Inst. Elec. Teléf. y calefacción .	"	48.194.10
Amortización gastos de constitución	"	9.498.78
Total Pasivo	$	921.769.30

Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Saldo ejercicio anterior	$	49.766.27
Gastos de gestión	"	24.623.80
Productos diversos	"	267.331.83
Amortizac. Inst. Eléc. Teléf. y Calefacción .	"	21.370.19
Amortización gastos de constitución	"	4.749.39
	$	367.841.48

Ganancias —

Alquileres	$	125.000.00
Intereses y descuentos.	"	104.60
Pérdidas del ejercicio ..	"	192.970.61
Pérdidas del ejer. anter.	"	49.766.27
	$	367.841.48

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 15 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Folio 18 del Libro copiador de Cartas No. 1, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de mayo de 1963 y anotado con el N.o 3298 al Folio 345 del libro No. 12.

$ 864.00. — 1|pub. — 13544.

COROFIN S. A.

Rocha 2184

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Efectivo	$	4.355.04
Realizable	"	722.50
Exigible	"	6.689.47
Fijo	"	102.590.00
Nominal	"	185.940.19
	$	300.295.20

Pasivo —

Exigible	$	60.646.87
Amortizaciones	"	39.648.33
Capital autorizado	"	90.000.00
Capital integrado	"	110.000.00
	$	300.295.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 1o. de enero de 1965 al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Amortizaciones	$	12.267.89
Gastos	"	15.024.63
	$	27.292.52

Ganancias —

Caja Asignación	$	677.56
Pérdidas ejercicio 1965	"	26.614.96
	$	27.292.52

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a fojas 24 al 26 del Libro de Inventarios, certificado con fecha 22 de junio de 1962.

$ 608.00. — 1|pub. — 13549.

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE EMPRESAS ELECTRICAS, MECANICAS Y DE OBRAS PUBLICAS S. A. (S.A.C.E.E.M.)

Treinta y Tres 1468

Balance al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Inmovilizaciones	$	6:773.424.82
Depósitos en Garantía	"	122.075.76
Inversiones en otras Soc.	"	281.900.00
Caja	"	256.001.48
Bancos	"	2:125.275.42
Obras en curso	"	2:197.846.83
Clientes	"	3:418.446.83
Deudores Varios	"	3:089.126.27
Efectos a Cobrar	"	67.704.61
Adelanto a Proveedores	"	72.065.10
Equipos y Repuestos en Tránsito	"	135.137.55
Gastos de Licitación	"	300.981.14
Accionistas	"	500.000.00
Acciones	"	3:000.000.00
	$	22:339.985.81

Pasivo —

Amortizaciones	$	5:045.599.16
Capital Autorizado	"	3:000.000.00
Capital Integrado	"	2:000.000.00
Capital Suscripto	"	500.000.00
Fondo de Reserva	"	132.011.72
Previsión para Gastos Obras en Curso	"	440.914.23
Bancos	"	5:365.055.16
Sueldos y Jornales	"	34.039.97
Proveedores	"	42.210.39
Sub-Contratistas	"	70.402.93
Acreedores Varios	"	4:172.722.85
Efectos a Pagar	"	753.242.00
Mano de Obra a Pagar	"	192.890.68
Acreedores por Cargas y Aportes Sociales	"	115.839.86
Acreedores Fiscales	"	36.983.36
Anticipo a los Clientes	"	87.947.97
Pérdidas y Ganancias	"	300.125.53
	$	22:339.985.81

Detalle de la Cuenta Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1965

Debe —

Gastos por Obras en Curso	$	22:904.708.62
Gastos de Gestión	"	365.548.69
Gastos de Licitación	"	84.966.03
Amortizaciones del Ejercicio	"	402.768.41
Utilidad del Ejercicio	"	300.125.53
	$	24:058.117.28

Haber —

Saldo de Ejercicio 1964	$	7.184.65
Facturas por obras en curso	"	23:528.877.68
Comisiones y Productos Diversos	"	518.983.85
Intereses y Descuentos Activos	"	3.066.10
	$	24:058.117.28

Proyecto de Distribución de Utilidades Ejercicio 1965

1o.) 5 o/o para Fondo de Reserva:		
Art. 23 inc. A) de los Estatutos	$	14.647.04
2o.) 5 o/o de Remuneración al Directorio y Síndico:		
Art. 23 inc. B) de los Estatutos	"	30.000.00
3o.) Del remanente:		
Art. 23 inc. C) de los Estatutos:		
A) A reserva especial	"	120.000.00
B) A reserva para reinversión de activo (Art. 23 de la Ley 12|804 del 30|11|60)	"	134.400.00
C) A cuenta nueva	"	1.078.49
	$	300.125.53

El presente proyecto de Distribución de Utilidades fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria el día 15 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiado en el Libro Copiador de Cartas del Folio No. 445 al 447, Certificado por Registro Público y General de Comercio el 13 de Abril de 1966 anotado con el No. 1524 al Folio 196 del Libro No. 16.

$ 1.808.00. — 1|pub. — 13545.

LINCOLN S. A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

Avenida Agraciada 1537

Balance General y Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965.

Activo —

Caja y Bancos	$	3.748.732.95
Deudores varios	"	2.306.812.49
Bienes raíces	"	24.576.215.94
Muebles y útiles	"	27.342.85
	$	30.659.104.23

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	7.023.537.52
Acreedores fiscales	"	133.868.29
Banco Hipotecario del Uruguay	"	15.588.86
Banco de la República Oriental del Uruguay	"	14.500.000.00
Utilidades a devengar	"	568.128.44
Costos a cobrar	"	584.676.56
Recursos varios en suspenso	"	41.543.15
Capital integrado	"	5.000.000.00
Fondos de reservas	"	331.465.11
Pérdidas y ganancias	"	2.460.296.30
	$	30.659.104.23

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Utilidades Brutas	$	3.194.618.12
	$	3.194.618.12

Gastos y cargos:

Gastos generales	$	903.670.12
Gastos financieros	"	19.713.46
Amortizaciones	"	6.817.20
	$	930.200.78
Ganancia líquida (a cuenta nueva)	"	2.264.417.34
	$	3.194.618.12

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 244 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 28 de agosto de 1954, y anotado con el N.o 3983 al folio 453 del libro 1.

$ 768.00. — 1|pub. — 13548.

LOPEZ S. A.

Juan Paullier 1924

Balance General al 30 de Junio de 1962

Activo —

Caja y Bancos	$	39.951.25
Existencias generales	"	48.758.44
Deudores varios	"	155.283.78
Efectos a cobrar	"	13.850.62
Documentos al cobro	"	3.944.72
Herramientas	"	8.490.78
Moldes y matrices	"	51.142.51
Máquinas y accesorios	"	102.171.30
Muebles, útiles e instalaciones	"	5.386.00
Material rodante	"	5.912.88
Depósitos en garantía	"	1.000.00
Seguros a vencer	"	4.489.32
Adelantos	"	1.190.00
Gastos de constitución	"	14.677.40
Acciones a emitir	"	400.000.00
Acciones depositadas	"	31.000.00
Total del Activo	$	887.243.85

Pasivo —

Acreedores varios	$	41.392.78
Caja Jubilaciones	"	37.099.48
Impuesto a las ventas .	"	12.330.40
Asignaciones familiares.	"	4.467.40
Subsidio enfermedad ..	"	4.429.46
C.H.A.S.E.	"	57.25
Cuentas a pagar	"	46.346.15
Amortizaciones	"	53.801.51
Capital autorizado	"	400.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	6.465.72
Reserva por revaluación	"	89.747.40
Saldo utilidades ejercicio 1960|61	"	1.064.51
Reserva para impuestos	"	1.342.28
Utilidad ejercicio 1961-1962	"	57.699.51
Depositantes de acciones	"	31.000.00
Total del Pasivo ...	$	887.243.85

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1962

Ganancias —

Ventas	$	545.548.87
Descuentos obtenidos ..	"	485.16
	$	546.034.03

Pérdidas —

Cargas fiscales	$	8.355.79
Descuentos concedidos .	"	1.368.17
Gastos generales	"	15.289.77
Gastos de fabricación .	"	19.239.18
Gastos de envío	"	274.89
Jornales	"	283.704.33
Gastos de locomoción .	"	1.197.78
Leyes sociales	"	122.095.33
Seguros	"	10.617.53
Gastos de reparación ..	"	8.289.49
Impuestos	"	1.857.00
Deudores incobrables .	"	548.90
Amortizaciones	"	15.496.36
	$	488.334.52
Utilidad ejercic. 1961|62	"	57.699.51
	$	546.034.03

Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1962

Utilidades —

Ejercicio al 30 de junio de 1962	$	57.699.51
Saldo ejercicio anterior	"	1.064.51
	$	58.764.02

Distribución —

5 o|o fondo de reserva .	$	2.938.20
Dividendo a distribuir .	"	55.200.00
Saldo a cuenta nueva .	"	625.82
	$	58.764.02

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 29 de diciembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 226 y 227 del libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1967 y anotado con el N.o 2642 a fs. 11 del libro 7.

$ 1.504.00. — 1|pub. — 13563.

LOPEZ S. A.

Juan Paullier 1924

Balance General al 30 de Junio de 1963

Activo —

Caja	$	27.275.68
Banco Comercial	"	18.382.24
Banco República	"	5.181.41
Existencias generales ..	"	97.280.42
Deudores varios	"	228.345.85
Efectos a cobrar	"	28.505.72
Herramientas	"	11.175.34
Moldes y matrices	"	51.316.51
Máquinas y accesorios .	"	104.771.30
Muebles, y útiles e instalaciones	"	5.386.00
Material rodante	"	5.912.88
Depósitos en garantía ..	"	1.000.00
Seguros a vencer	"	6.602.50
Adelantos	"	1.152.00
Gastos de constitución .	"	14.677.40
Acciones a emitir	"	308.000.00
Acciones depositadas ..	"	31.000.00
	$	945.965.25

Pasivo —

Acreedores varios	$	68.669.99
Caja de Jubilaciones ..	"	59.213.57
Impuesto a las ventas	"	29.133.24
Asignaciones familiares	"	1.376.11
Subsidio por enfermedad	"	1.415.58
C.H.A.S.E.	"	57.25
Efectos a pagar	"	40.012.90
Cuentas a pagar	"	42.395.14
Capital autorizado ..	"	308.000.00
Capital integrado ...	"	192.000.00
Fondo de reserva ..	"	9.405.92
Amortizaciones	"	68.088.02
Saldo, utilidades ejercicio 1961|62	"	625.82
Utilidad ejerc. 1962|63	"	94.573.71
Depositantes de acciones	"	31.000.00
	$	945.965.25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1963

Ganancias —

Ventas	$	339.221.94
	$	339.221.94

Pérdidas —

Deudores incobrables .	$	5.815.28
Cargas Fiscales	"	10.005.93
Descuentos concedidos	"	108.35
Gastos generales	"	20.181.99
Gastos de envío	"	342.30
Gastos de locomoción .	"	1.278.80
Leyes sociales	"	179.943.98
Seguros	"	10.587.57
Impuesto sustituto del de herencias	"	2.097.02
Amortizaciones	"	14.286.51
	$	244.648.25
Utilidad Ej. 1962|963 .	"	94.573.71
	$	339.221.94

Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1963.

Utilidades:

Ejercicio al 30 de junio de 1963	$	94.573.71
Saldo del ejercicio anterior	"	625.82
	$	95.199.53

Distribución:

5 o|o fondo de reserva	"	4.728.69
Dividendo a distribuir	"	90.400.00
Saldo a nuevo ejercicio	"	70.84
	$	95.199.53

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 66 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1964 y anotado con el No. 3226 al Fo. 212 del libro No. 14.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 13564.

VENECIA SOCIEDAD ANONIMA

Rincón 487 P. 4 Esc. 404-5

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	173.22
Caja dólares (dólares 180.00)	"	486.00
Caja moneda argentina (c|l 30.000.00) ...	"	3.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1.340.78
	$	5.000.00

Pasivo —

Capital integrado ..	$	5.000.00
	$	5.000.00

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Gravámenes fiscales .	$	14.40
Publicaciones	"	224.00
	$	238.40

Ganancias —

Déficit del ejercicio .	$	238.40
	$	238.40

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de junio de 1966.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 560.00. — 1|pub. — 13551.

DARMA S. A.

25 de Mayo 535

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Muebles, útiles y vehículos	$	91.185.37
Mercaderías	"	484.718.49
Cuentas corrientes	"	1.187.948.05
Caja y Bancos	"	601.599.26
Gastos de constitución	"	3.075.84
		$2:368.527.01

Pasivo —

Capital realizado	$	400.000.00
Fondo de reserva legal	"	15.221.33
Fondo de previsión	"	78.135.38
Acreedores varios	"	1.202.128.42
Documentos a pagar	"	70.000.00
Impuestos y contribuciones	"	6.252.00
Pérdidas y ganancias	"	596.789.88
		$2:368.527.01

Cuenta de Pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos y contribuciones	$	185.379.03
Amortizaciones	"	11.335.09
Leyes sociales	"	69.678.04
Sueldos y jornales, retribuciones y comisiones	"	793.388.25
Aguinaldos	"	22.073.00
Derechos y gastos de importación y exportación	"	283.217.26
Gastos generales, seguros, reparaciones, alquileres	"	226.391.50
Intereses y descuentos	"	26.855.44
	$	1:618.317.61
Ganancia líquida	"	596.789.88
	$	2:215.107.49

Ganancias —

Comisiones obtenidas y exportaciones varias	$	82.557.73
Mercaderías generales	"	2:130.450.81
Pérdidas y ganancias	"	2.098.95
	$	2:215.107.49

Destino de las utilidades:

Fondo de reserva legal 5 o/o s/$ 596.789.88	$	29.839.49
Fondo de previsión	"	566.950.39
	$	596.789.88

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios N.os 35 y 36 del libro de Actas de Asambleas, certificado el 24|12 59 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 928.00. — 1|pub. — 13575.

EL TOBA S. A.

Uruguay 879

Estado de situación clasificado al 28 de febrero de 1963

Activo —

Disponible:		
Caja	$	15.000.00
Inmovilizado:		
Alhajamiento	"	49.101.30
Inmuebles (Aptos. 404, 405 y 703)	"	353.436.00
Nominal:		
Gastos de consttiución	"	4.200.00
Especial:		
Pérdidas y ganancias	"	2.500.00
	$	425.037.30

Pasivo —

Exigible:		
Soc. An. Agr. y Gan. "Aragua"	$	87.109.00
Ctas. Ctes. varias	"	137.928.30
No exigible:		
Capital integrado	"	200.000.00
	$	425.037.30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 28 de febrero de 1963

Pérdidas —

Gastos generales	$	2.500.00
	$	2.500.00

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	$	2.500.00
	$	2.500.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado en el libro Copiador de Cartas de la sociedad a folio 2.

$ 608.00. — 1|pub. — 13558.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estritez el servicio de reparto.

CASA ORDOQUI S. A.

Avd. General Flores 2651

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	372.611.38
Deudores varios	"	341.924.04
Obligaciones a cobrar	"	108.316.99
Mercaderías	"	1.823.896.81
Gastos de constitución	"	8.540.00
	$	2.655.289.22

Pasivo —

Bancos, vales	$	159.048.90
Bancos, ctas. ctes.	"	96.497.93
Acreedores varios	"	385.700.71
Caja de Jubilaciones	"	10.852.59
Caja de Compensaciones	"	1.394.07
Imp. entradas brutas	"	16.632.28
Cuentas directores	"	458.000.00
Capital integrado	"	1.000.000.00
Fondo de reserva	"	27.608.51
Utilidad del ejercicio	"	499.554.23
	$	2.655.289.22

Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	288.863.30
Sueldos y jornales	"	64.477.04
Cargas sociales	"	19.255.27
Impuestos	"	49.094.00
Intereses	"	2.463.63
Cuentas incobrables	"	7.615.18
Amortizaciones	"	2.540.00
Utilidad del ejercicio	"	499.554.23
	$	933.862.65

Ganancias —

Utilidad de ventas	$	831.387.03
Descuentos y varios	"	97.566.62
Bonificac. legales	"	4.909.00
	$	933.862.65

Distribución de Utilidades

A fondo aumento capital, en acciones integradas	$	490.000.00
A fondo de reserva	"	9.554.23
	$	499.554.23

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 28 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del libro de Actas de Asamblea, certificado, anotado con el N.o 11043 al folio 653 del libro 10, el 7 de diciembre de 1961 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 912.00. — 1|pub. — 13577.

NUÑEZ Y BELANDRO S. A.

(Departamento Maldonado)

ESTADO DE SITUACION AL 30|6|962

ACTIVO

Disponible:				
Caja	$	2.000.00		
Bancos	"	448.60	$	2.448.60
Exigible:				
Deudores Varios			"	28.351.82
Realizable:				
Mercaderías			"	166.456.56
Fijo:				
Muebles, Utiles e In[illegible]nes	$	334.315.33		
Material Rodante	"	195.000.00	"	529.315.33
Nominal:				
Gastos de constitución			"	5.000.00
			$	731.572.31

PASIVO

Exigible:				
Obligaciones Bancarias	$	231.592.55		
Acreedores Varios	"	120.446.53		
Oficinas Recaudadoras	"	82.348.17	$	434.388.2[illegible]
Patrimonial:				
Capital Integrado	$	200.000.00		
Resultados del Ejercicio	"	97.184.06	"	297.184.0[illegible]
			$	731.572.[illegible]

ESTADO DE RESULTADOS AL 30|6|62

Ingresos Explotación —				
Bar	$	470.817.88		
Restaurant	"	381.909.56		
Mostrador	"	63.062.09	$	915.789.53
o|o Bar	$	64.780.50		
o|o Restaurant	"	88.099.07	"	152.879.57
			$	1.068.669.10
[illegible]gresos Explotación —				
Sueldos	$	150.663.07		
Porcentajes	"	138.399.05		
Cargas Sociales	"	73.869.82		
Costo Mercaderías	"	427.474.58		
Gastos Generales	"	126.849.13		
Intereses	"	47.123.40		
Imp. Fiscales	"	7.106.00	"	971.485.04
Utilidad Neta			$	97.184.06

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del Ejercicio	$	97.184.06
Saldo a Cuenta Nueva	$	97.184.06

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de 23 de Diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes Estados figuran copiados a fs. 71 y 72 del Libro Inventarios, certificado con fecha 30 de Diciembre de 1964 por el Registro Público y General de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

$ 2.488.00. — 1|pub. — 13735.

SCANDINAVIAN AIRLINES SYSTEM

Río Branco 1389

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1964

ACTIVO

Caja y bancos		$ 156.407.75
Cuentas a cobrar		" 4.810.000.02
Activo fijo:		
Muebles y útiles	$ 48.822.87	
Vehículos	" 132.686.76	" 181.509.63
Depósitos en garantía		" 2.388.00
Casa Matriz		" 3.681.316.80
		$ 8.831.622.20

PASIVO

Bancos	$ 2.984.192.71
Cuentas a pagar	" 220.405.14
Acreedores varios	" 1.147.701.05
Capital asignado	" 3.000.00
Resultados a liquidar en ejercicios futuros	" 4.476.323.30
	$ 8.831.622.20

MOVIMIENTO DE LA CUENTA CASA MATRIZ AL 30|9|64

DEBE —

Saldo al 30|9|64	$ 6.742.563.80
Gastos generales	" 3.022.393.32
Vehículos	" 17.498.33
	$ 9.782.955.45

HABER —

Gastos de sistema	$ 21.608.95
Ingresos de tráfico	" 6 080.029 70
Saldo al 30|9|64	" 3.681.316.80
	$ 9.782.955.45

No se realiza asamblea por ser sucursal de emp. extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 191 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de setiembre de 1947 y anotado con el N.o 3900 a f.o 189 del libro respectivo.

$ 1.632.00. — 1|pub. — 13562.

SCANDINAVIAN AIRLINES SYSTEM

Río Branco 1389

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Caja y bancos		$ 111.946.04
Cuentas a cobrar		" 2.820.251.26
Activo fijo:		
Muebles y útiles	$ 55.372.17	
Vehículos	" 85.556.76	" 140.928.93
Depósitos en garantía		" 2.388.00
Casa Matriz		" 3.101.580.06
		$ 6.177.094.29

PASIVO

Bancos	$ 2.914.590.72
Cuentas a pagar	" 386.250.21
Acreedores varios	" 1.292.706.36
Resultados a liquidar en ejercicios futuros	" 1.580.547.00
Capital asignado	" 3.000.00
	$ 6.177.094.29

MOVIMIENTO DE LA CUENTA CASA MATRIZ AL 30|9|65

DEBE—

Saldo al 30|9|65	$	10.828.714.51
Gastos generales	"	3.786.159.29
Vehículos	"	47.130.00
Gastos de sistema	"	634.317.34
	$	15.296.321.14

HABER—

Ingresos de tráfico		
Resultados a liquidar en ejercicios futuros	$	7.718.417.78
Saldo al 30|9|65	"	4.476.323.30
	"	3.101.580.06
	$	15.296.321.14

No se realiza asamblea por ser sucursal de emp. extran jera.

Inspección General de Hacienda. — División So ciedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 192 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de setiembre de 1947 y anotado con el N.o 3900 a f.o 189 del libro respectivo.

$ 1.680.00. — 1|pub. — 13561.

LA ALSACIANA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1965

Yaguarón 1473|77

ACTIVO			PASIVO		
Muebles, Utiles, Máquinas y Herramientas	$	48.101.62	Capital Integrado	$	100.000.00
V. de Llaves; Marc. y Paten. y G. de Iniciación	"	3.00	Acc. dep. en Garantía	"	12.500.00
Garantía de Directorio	"	12.500.00	Fondos de Reserva	"	7.277.66
Mercaderías Generales	"	36.360.00	Reserva - Facultativa	"	477.96
Caja	"	52.968.20	Acreedores Varios	"	48.799.77
Pérdida 19 Ejercicio	"	22.312.05	Asignaciones Familiares a pagar	"	527.48
			Entradas Brutas a pagar	"	427.00
			Caja de Jubilación a pagar	"	2.235.00
	$	172.244.87		$	172.244.87

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CERRADA EL 31 DE ENERO DE 1965

GANANCIAS

Mercaderías generales	$	319.115.36
Pérdida 19.o Ejercicio	"	22.312.05
	$	341.427.41

PERDIDAS

Amortizaciones:

Muebles y útiles 10 o|o sobre $ 12.260.40	$	1.226.04
Máquinas y herramientas 5 o|o sobre $ 39.018.16	"	1.950.90
	$	3.176.94
Locomoción	"	61.179.40
Papel y anexos	"	19.271.50
Alquileres	"	24.000.00
Gastos generales	"	67.250.61
Asignaciones familiares	"	4.782.47
Impuesto a ventas	"	18.906.76
Pérdidas 18.o Ejercicio	"	38.748.50
Sueldos y jornales	"	84.028.00
Entradas brutas	"	3.308.23
Jubilación	"	16.775.04
	$	341.427.41

Aprobados por la Asamblea realizada el 30 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División So ciedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el libro de Balances a folios 42 y 48 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 17 de diciembre de 1951.

$ 1.184. — 1|pub. — 13501.

MOLINO AIDA S. A.

Agraciada 3060

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Disponible:		
Caja	$ 85.515.25	
Banco Regional Cta. Cte.	" 25.00	
Banco Montevideo Cta. Cte.	" 17.41	$ 85.557.66
Realizable:		
Mercaderías	$ 563.941.85	
Acciones y Valores	" 29.070.00	" 593.011.85
Exigible:		
Deudores Varios		" 767.484.23
Fijo:		
Maquinarias	$ 1.444.988.22	
Instalaciones	" 72.151.65	
Muebles y Utiles	" 1.168.00	
Vehículos	" 25.700.00	" 1.544.007.87
Diferido:		
Oficina de Impuesto a la Renta		" 1.269.00
Transitorio:		
Aris Ahoronian Cta. Retiro	$ 43.622.06	
Sebouh Aharonian Cta. Retiro	" 43.622.06	
Isabel K. de Aharonian Cta. Retiro	" 18.695.16	
Sirarpi B. de Aharonian Cta. Retiro	" 18.695.17	" 124.634.45
Cuentas de Orden:		
Depósitos en Garantía		" 28.770.00
		$ 3.144.735.06

PASIVO

Exigible:		
Acreedores Varios	$ 1.072.191.05	
Banco de Crédito Cta. Cte.	" 95.697.79	
Obligaciones a Pagar	" 247.719.29	
Caja de Jubilaciones	" 394.454.10	
Caja de Compensación No. 16	" 37.960.42	
Oficina de Impuestos Internos	" 103.253.61	
Oficina de Impuesto a la Renta	" 102.043.73	
Obligaciones Consolidadas a Pagar	" 152.209.98	
Aris Aharonian Cta. Particular	" 124.141.10	
Sebouh Aharonian Cta. Particular	" 124.141.10	
Isabel K. de Aharonian Cta. Particular	" 53.649.74	
Sirarpi B. de Aharonian Cta. Particular	" 53.649.75	$ 2.561.111.66
No Exigible:		
Capital Integrado	$ 500.000.00	
Pérdidas y Ganancias	" 54.853.40	" 554.853.40
Cuentas de Orden:		
Títulos depositados en Garantía		" 28.770.00
		$ 3.144.735.06

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

PERDIDAS

Costo Venta Mercaderías	$	7.772.999.68
Sueldos y Jornales	"	843.985.25
Leyes Sociales	"	249.979.71
Impuestos	"	425.540.69
Intereses y Descuentos	"	105.253.59
Comisiones y Corretajes	"	34.749.70
Repuestos y Reparación de Máquinas	"	236.330.12
Gastos de Taller	"	121.168.39
Gastos Generales	"	155.109.85
Gastos de Reparto y Locomoción	"	58.202.00
Combustibles	"	14.349.48
Seguros	"	55.451.07
Energía Eléctrica	"	78.435.22
Teléfonos	"	4.880.91
Alquileres	"	96.000.00
Gastos de Importación	"	86.039.29
	$	10.338.474.95
Utilidad del Ejercicio	"	54.853.40
	$	10.393.328.35

GANANCIAS

Ventas de Mercaderías	$	10.393.328.35
	$	10.393.328.35

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo 9,8 o/o s/$ 500.000.00	$	49.000.00
Fondo de Reserva 10 o/o s/$ 54.853.40	"	5.485.34
A cuenta nueva	"	368.06
	$	54.853.40

Según consta en el Libro de Actas de Asamblea a F. 4 (Acta No. 1).

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 31 de Mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 29, 30 y 31 del Libro Inventario, certificado con fecha 23 de Febrero de 1965.

$ 3.984.00. — 1/pub. — 13750.

MONAPAY S. A.

Dirección: Maldonado

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	1.888.38	Acreedores varios	$	8.000.00
Mercaderías	"	5.774.98	Bancos	"	29.026.31
Muebles, útiles e instalaciones	"	324.495.91	Obligaciones bancarias	"	20.000.00
Inmuebles	"	1:228.604.01	Finursa	"	1:250.000.00
Resultados del ejercicio	"	7.740.49	Oficinas Recaudadoras	"	11.477.46
			Capital integrado	"	200.000.00
			Accionistas	"	50.000.00
	$	1:568.503.77		$	1:568.503.77

ESTADO DE RESULTADOS 9/1/63 AL 30/6/63

INGRESOS —				
Bar	$	55.094.49		
o/o Bar	"	6.614.88		
Mostrador	"	1.470.21	$	63.179.58
EGRESOS —				
Costo ventas	$	31.014.63		
Sueldos	"	17.340.46		
Porcentajes	"	5.225.62		
Francos, etc.	"	2.731.74		
Cargas sociales	"	6.464.86		
Intereses	"	847.34		
Gastos generales	"	6.481.42		
Impuestos fiscales	"	814.00	"	70.920.07
Pérdida del ejercicio			$	7.740.49

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 23 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados figuran copiado a folios 2 y 3 del libro Copiador de Cartas certificado con fecha 16 de octubre de 1962 con el N.o 9932 al folio 155 del libro N.o 13, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.824. — 1/pub. — 13.737.

MADO S. A.

Calle Batlle y Ordóñez esq. De la Llana

Minas — Depto. de Lavalleja

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1965

A C T I V O —

Deudores varios	$	13.560.00
Inmuebles	"	232.455.41
Banco Comercial	"	17.50
Gastos de constitución	"	4.566.60
	$	250.599.51

P A S I V O —

Acreedores varios	$	75.611.20
Caja de Jubilaciones	"	521.80
Caja de Asignaciones Familiares	"	103.86
Amortiz. gastos de constitución	"	3.255.48
Capital integrado	"	157.900.00
Fondo de reserva	"	8.907.17
Pérdidas y ganancias	"	4.300.00
	$	250.599.51

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30|6|65

Cuentas que arrojan utilidad:				
Arrendamientos			$	32.460.00
Cuentas que arrojan pérdidas:				
Amortización gastos de constitución	$	913.32		
Contribuciones e impuestos	"	9.055.28		
Sueldos	"	5.400.00		
Gastos generales	"	12.791.40	"	28.160.00
Utilidad del ejercicio			$	4.300.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad	$	4.300.00
	$	4.300.00
Se propone llevar al fondo reserva	$	4.300.00
	$	4.300.00

Los presentes estados fueron aprobados por asamblea de 30|10|65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados obran en el inventario certificado el 3 de febrero de 1961 a folios 13, 14 y 15.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 13721. —

MONAPAY S. A.

Dirección: Maldonado

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1964

A C T I V O

Caja	$	5.427.74
Depósito lencería	"	3.000.00
Finursa, cuenta residencial	"	7.947.65
Mercaderías	"	40.407.77
Muebles y útiles	"	341.823.82
Lencería	"	154.399.10
Vajilla y útiles de servicio	"	48.998.90
Inmuebles	"	1:228.604.01
	$	1:830.608.99

P A S I V O

Acreedores varios	$	142.400.84
Oficinas Recaudadoras	"	101.917.18
Gastos a pagar	"	7.991.68
Finursa	"	1:022.500.00
	$	1:274.809.70
Capital integrado	"	200.000.00
Accionistas, cuenta int. capital	"	195.000.00
Resultados del ejercicio	"	160.799.29
	$	1:830.608.99

ESTADO DE RESULTADOS — 1|7|63 AL 30|6|64

INGRESOS—

Mostrador	$ 12.547.95	
Bar	" 219.318.77	
Restaurant	" 99.560.50	
o|o Bar	" 27.165.48	
o|o Restaurant	" 23.316.20	
Residencial	" 476.808.00	
Room Service	" 37.641.41	$ 896.358.31

EGRESOS—

Costo ventas	$ 270.034.07	
Sueldos	" 101.913.24	
Sueldos residencial	" 5.856.64	
Porcentajes	" 44.737.08	
Francos, lic., etc.	" 19.130.85	
Cargas sociales	" 36.930.86	
Honorarios	" 30.000.00	
Comisiones hotelería	" 5.777.55	
Descuentos concedidos	" 4.999.70	
Gastos generales	" 89.836.69	
Intereses	" 44.243.68	
Impuestos Fiscales	" 25.831.00	
Roturas, pérdidas, etc.	" 16.077.58	
Amortizaciones	" 32.449.59	" 727.818.53
Utilidad líquida		$ 168.539.78

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades ejercicio 1963|64	$ 168.539.78
Pérdidas ejercicio 1963	" 7.740.49
Saldo neto a distribuir	$ 160.799.29
A cuenta nueva	$ 160.799.29
	$ 160.799.29

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 23 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los precedentes estados figuran copiados a folios 4 y 5 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 16 de octubre de 1962, con el N.o 9932 al folio 155 del libro N. 13.

$ 2.544. — 1|pub. — 13732.

MONAPAY S. A.

Dirección: Maldonado

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACTIVO

Caja	$ 3.803.44
Bancos	" 6.436.07
Cuentas corrientes	" 19.039.46
Existencia	" 225.978.05
Inmuebles	" 1:228:604.01
Depósito de lencería	" 3:000.00
Muebles, útiles e instalaciones	" 351.903 93
Lencería	" 185.369.79
Vajilla y útiles de servicio	" 53.283.60
Gastos de constitución	" 2.000.00
	$ 2:079.418.40

PASIVO

Acreedores varios	$ 158.341.93
Obligaciones bancarias	" 500.000.00
Obligaciones a pagar	" 23.078.80
Finursa	" 750.000.00
Oficinas Recaudadoras	" 223.162.10
Sueldos y porcentajes a pagar	" 2.840.18
	$ 1:657.423.01
Capital integrado	" 200.000.00
Accionistas	" 55.000.00
Utilidades a distribuir	" 166.995.39
	$ 2:079.418.40

ESTADO DE RESULTADOS — 1|7|64 AL 30|6|65

INGRESOS—

Mostrador	$ 59.490.30	
Bar	" 242.786.69	
Restaurant	" 194.455.10	
Room Service	" 224.593.48	$ 721.325.57
o|o Bar	$ 33.984.44	
o|o Restaurant	" 44.919.40	" 78.903.84
Residencial		" 569.757.40
		$ 1:369.986.61

EGRESOS —

Costo ventas		" 397.157.61
		$ 972.829.20
Amortizaciones	$ 37.427.34	
Sueldos	" 191.377.03	
Porcentajes	" 87.009.77	
Licencia y aguinaldo	" 39.758.36	
Cargas sociales	" 89.110.09	
Gastos comunes	" 16.836.12	
Gastos generales	" 195.090.84	
Honorarios	" 46.601.00	
Impuestos fiscales	" 13.914.03	
Roturas, pérdidas, etc.	" 42.184.00	" 759.308.58
		$ 213.520.62
Intereses		" 207.324.52
Utilidad líquida del ejercicio		$ 6.196.10

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo cuenta	$ 160.799.29
Utilidades ejercicio 1964|65	" 6.196.10
	$ 166.995.39
A cuenta nueva	$ 166.995.39
	$ 166.995.39

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 23 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los precedentes estados figuran copiados a folios 6 y 7 del libro Copiador de Cartas certificado con fecha 16|10|962, con el N.o 9932 al folio 155 del libro N.o 13 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 2.640. — 1|pub. — 13734.

JULIO ROUX S. A.

Mercedes 1029

Balance al 30 de junio de 1962

Activo —

Caja y Bancos	$ 43.592.99
Cuentas a cobrar	" 777.638.99
Mercaderías	" 1:417.230.38
Muebles útiles e instalaciones	" 69.587.95
Vehículos	" 96.656.83
Gastos constitución	" 6.883.40
Marcas y patentes	" 70.548.00
Mercaderías en consignación	" 25.702.05
	$ 2:507.840.59

Pasivo —

Bancos	$ 11.794.72
Documentos a pagar	" 443.713.45
Acreedores varios	" 1:169.760.01
Capital integrado	" 800.000.00
Utilidad del ejercicio	" 56.870.36
Acreedores por Consignaciones	" 25.702.05
	$ 2:507.840.59

Resultados al 30 de junio de 1962

Ganancias —

Ventas	$ 609.878.54
Utilidades varias	" 6.751.83
	$ 616.630.37

Pérdidas —

Sueldos y comisiones	$ 229.068.25
Impuestos y leyes sociales	" 93.203.43
Intereses y Dtos.	" 65.333.47
Propaganda	" 48.022.41
Locomoción y fletes	" 27.896.93
Gastos generales	" 96.235.52
Utilidad del ejercicio	" 56.870.36
	$ 616.630.37

Proyecto de Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	$ 56.870.36
	$ 56.870.36

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fo. 182 del libro Inventario certificado el 5 de diciembre de 1963.

$ 832.00 — 1|pub. — 13578.

MARIMBA S. A.

Rincón 487 - P. 4 - Esc. 404|05

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$ 246.98
Bienes inmuebles	" 23.798.20
Pérdidas y Ganancias	" 4.343.25
Arrendamientos a cobrar	" 12.000.00
	$ 40.388.43

Pasivo —

Capital integrado	$ 10.000.00
Acreedores varios	" 30.388.43
	$ 40.388.43

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Gravámenes fiscales	$ 559.00
Amortizaciones	" 352.34
Gastos de Administración	" 601.26
Publicaciones	" 296.00
Intereses	" 347.46
	$ 2.226.06

Ganancias —

Arrendamientos	$ 2.056.13
Déficit del ejercicio	" 169.87
	$ 2.226.00

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas de fecha 25 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 22 del libro Copiador de Actas Asambleas y Balances certificado.

$ 624.00 — 1|pub. — 13552.

Compañía de Prestaciones de Servicios Sociedad Anónima (COMPRESERSA)

Gral. Freire 1168

Balance General al 30 de Setiembre de 1965

(Aprobado en Asamblea de 29 de Diciembre de 1965).

Activo

Caja y bancos	$	12 819.33
Cuentas corrientes	"	727.106.91
Otros deudores	"	7.370.71
Existen. de materiales varios	"	480.735 55
Mbles., út. e instalac.	"	2.00
Imptos., seguros y gastos anticipados	"	3.545.00
Accs. en garantía, de directores	"	10.000 00
Lanas dep. de terceros	"	1.00
	$	1:241.610.50

Pasivo

Cuentas corrientes	$	4.691.43
Cuentas a pagar	"	62.083.23
Impuestos a pagar	"	577.077.81
Previsión para impuestos, sueldos y gastos	"	350.001.42
Dividendos a pagar	"	385.42
Pérdidas y gan. (saldo neto)	"	61.896.97
Capital realizado	"	150.000.00
Fondo de reserva	"	15.867.19
Directores por acciones en garantía	"	10.000.00
Terc. por lanas depositadas	"	1.00
	$	1:241.610.50

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General se encuentra copiado en el Copiador de Balance Nº 1, en folio Nº 37, el que fue rubricado ante el Registro Público de Comercio, con fecha 26 de Febrero de 1951.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Setiembre de 1965

(Aprobado en Asamblea de Diciembre 29/965).

Débitos

Saldo ejerc. anterior	$	55.901.60
Sueldos y jornales	"	3:196.977.85
Impts. y aportes por leyes sociales	"	1:819 732.30
Alquileres	"	218.400 00
Fletes s/frutos del país	"	152.655.2?
Materiales varios (efec. tos de enfardelaje)	"	42.288.0?
Gastos legales y auditores	"	1.440.00
Reparaciones varias	"	13.901.3?
Gastos generales	"	78.779.1?
Salidas varias (gastos s/embarques, extras, etc.)	"	1.001.6?
Pérdidas y gan. (saldo neto)	"	61.896 97
	$	5:653.113.70

Créditos

Servic. facturados (enfardelaje, clasif., desborde)	$	5:571.901.46
Entr. varias (dif. s/embarq., materiales varios, etc.)	"	81.212.24
	$	5:653.113.70

Distribución de Utilidades

(Aprobada en Asamblea 29 de Diciembre de 1965).

Dividendos	$	30:000.00
Directores y síndico	"	18 569 00
Empleados y colabor.	"	6.189.00
Fondo de reserva (est.)	"	7.138.97
	$	61.896.97

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Pérdidas y Ganancias se encuentra copiado en el Copiador de Balances, Número 1, en folio 37, el que fue rubricado ante el Registro Público de Comercio, con fecha febrero 26 de 1951.

$ 1.312.00 1|pub. — 12584

Muebeltrán S. A.

Vázquez 1512 Ap. 6

Estado de Situación al 31 de Enero de 1966

Activo

Caja	$	20.920.75
Acciones	"	130.000.00
M. L. Rodríguez	"	79.820.00
Inmuebles	"	557.043.40
Gastos de constitución	"	2.519.18
Pérds. 2do. ejercicio	"	11.563.80
	$	805.867.15

Pasivo

Acreeds. hipotecarios	$	169.583.5?
Inm. prom. en venta	"	187.820.0?
Capital integrado	"	394.000.00
Fondo de reserva	"	650.0?
Utilidad del 3er. ej.	"	53.813.63
	$	805.867.15

Balance de Resultados

1º/Febrero/965 a 31/Enero/966

Créditos

Utilidad vta. inmueble	$	62.627.6?
Arrendamientos	"	35.000.00
	$	97.627.65

Débitos

Amortizaciones	$	817.37
Seguros	"	60.16
Gastos generales	"	500.00
Intereses	"	32.526.99
Impuestos	"	9.900.50
	$	43 814.02
Utilidad tercer ejerc.	"	53.813.63
	$	97.627.65

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea del 30 de Abril de 1966.

Las utilidades se destinan a fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 10 de junio de 1964.

$ 768.00 1|pub. — 12601

Calaf S. A.

Treinta y Tres 1383 (Apto. 3)

Balance General al 31 de Diciembre de 1960

Activo

Inmuebles	$	158.379.25
Caja	"	65.399.13
City Bank	"	1.87
W. Barrenechea	"	12.000.00
Pérdida del ejercicio	"	16.123.98
Acciones (a suscribir e integrar)	"	42.000.00
	$	293.904.23

Pasivo

Capital integrado	$	118.000 00
Fondo de reserva	"	3.676 60
Importes a pagar	"	4.896 27
Banco Hipotecario	"	39.261.64
Préstamos hipotec.	"	75.000 00
Ganancias ej. 1959	"	11.199.72
Cap. autoriz. (a suscr. e integrar)	"	42 000.00
	$	293.904.23

Estado de Ganancias y Pérdidas

al 31 de Diciembre de 1960

Debe

Gastos de constitución	$	773.86
Gastos generales	"	45.00
Impuestos	"	3.887.74
Intereses	"	11.417.38
	$	16.123.98

Haber

Pérdida del ejercicio . . $	16.123.98

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas del 23 de junio de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador de Cartas a fs. 7, certificado el 16 de Mayo de 1955 con el Nº 1778 al Fº 190 del Libro Nº 3.

$ 736.00 1|pub. — 12611

Dipa S. A.

C. Vecinal 5620

Balance General al 28 de Febrero de 1966

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 1966.

Activo

Inm. (Padrón 112768) .	237.163.85
Caja y bancos	3.931.50
	241.095.35

Pasivo

Capital integrado	200.000.00
Previsión para imptos.	6.000.00
Ganancias y pérdidas .	35.095.35
	241.095.35

Demostración de Resultados

Debe

Gastos generales:	
Imptos. y contrib. ..	8.137.42
Amortizaciones	2.792.41
	10.929.83

Haber

Beneficios varios	7.200 00
Pérdida del ejercicio .	3.729.83
	10.929.83

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en los folios Nos. 12 y 13 del libro de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de Setiembre de 1960.

Las pérdidas pasan a resultado de ejercicios siguientes.

$ 656.00 1|pub. — 12602

Sauda S. A.

C. Vecinal 5620

Balance General al 30 de Junio de 1965

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de mayo de 1966.

Activo

Terrenos	40.669.92
Edificios	227.735.98
Muebles y út. e instal.	58.906.48
Bancos ctas. ctes.	83.27
Pagos anticipados	1.760.98
Gastos de constitución	2.840.00
Ganancias y pérdidas .	23.639.54
	355.636.17

Pasivo

Capital integrado	335.000.00
Acreedores varios	64.53
Acreeds. hipotecarios .	15.248.64
Cuentas a pagar	5.323.00
	355.636.17

Demostración de Resultados

Debe

Gastos generales:	
Seguros	10.492.46
Amortizaciones	10.649.50
	21.141.96

Haber

Beneficios varios	10.000.00
Pérdida del ejercicio .	11.141.96
	21.141.96

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en los folios Nos. 26 y 27 del libro Copiador de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de mayo de 1961.

$ 768.00 1|pub. — 12603

Calaf S. A.

Treinta y Tres 1383 (Apto. 3)

Balance General al 31 de Diciembre de 1961

Activo

Inmuebles	$	158.379.25
Caja y bancos	"	15.339.19
Cuentas corrientes ...	"	107.000.00
Pérdida del ej. 1960 .	"	16.123 98
Acciones a integrar ..	"	42.000.00
	$	338.842.42

Pasivo

Capital integrado	$	118.000.00
Fondo de reserva	"	3.636.60
Ganancia ej. 1959	"	11.199.72
Ganancia ej. 1961	"	1.385.22
Banco Hipotecario	"	37.814.61
Préstamos hipotec.	"	120.000.00
Importes a pagar	"	4.806 27
Capital autorizado	"	42.000.00
	$	338.842.42

Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1961

Debe

Agricultura	$	81.000.00
Intereses	"	10.445.32
Impuestos	"	9.539.69
Gastos generales	"	11.842.00
Aportes jubilatorios ..	"	3.067.64
Sueldos y jornales ...	"	6.720.00
Utilidad del ejercicio .	"	1.385 22
	$	124.000.00

Haber

Agricultura	$	124.000.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas de 18 de Junio de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del Libro Copiador de Cartas certificado el 16/5/955 con el Nº 1778 al Fº 190 del Libro Nº 3.

Se resolvió no distribuir utilidades y pasarlas a una cuenta especial.

$ 704.00 1|pub. — 12612

Calaf S. A.

Treinta y Tres 1383 (Apto. 3)

Balance General al 31 de Diciembre de 1962

Activo

Inmuebles	$	158.379.25
Caja y bancos	"	42.077.46
Cuentas corrientes ...	"	107.000 00
Pérdidas ej. 1960	"	16.123.98
Acciones a integrar ..	"	42.000.00
	$	365.580.69

Pasivo

Capital integrado	$	118.000.00
Fondo de reserva	"	3.636.60
Ganancia ej. 1959	"	11.199.72
Ganancia ej. 1961	"	1.385.22
Ganancia ej. 1962	"	26.738.27
Banco Hipotecario ...	"	37.814.61
Préstamos hipotec. ...	"	120.000.00
Importes a pagar	"	4.806.27
Capital autorizado ...	"	42.000.00
	$	365.580.69

Estado de Ganancias y Pérdidas

al 31 de Diciembre de 1962

Debe

Agricultura	$	222.767.00
Intereses	"	21.962.68
Impuestos	"	11.516.65
Gastos generales	"	12.040.00
Aporte jubilatorio	"	3.067.40
Sueldos y jornales	"	13.908.00
Utilidad del ejercicio	"	26.738.27
	$	312.000.00

Haber

Agricultura	$	312.000.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas de 16/7/63.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presentes estados fueron transcriptos a fs. 9 del Libro Copiador de Cartas con el Nº 1778 al Fº 190 del libro Nº 3.

Se resolvió no distribuir utilidades y pasarlas a una cuenta especial.

$ 720.00 1|pub. — 12613

Calaf S. A.

Treinta y Tres 1383 (Apto. 3)

Balance General al 31 de Diciembre de 1963

Activo

Caja y bancos	$	51.039.91
Cuentas corrientes	"	107.000 00
Acciones a emitir	"	42.000.00
Inmuebles	"	158.379.25
Pérdida ej. 1960	"	16.123.98
	$	374.543.14

Pasivo

Cuentas a pagar	$	13.075.67
Banco Hipotecario	"	34.650.82
Préstamos hipotec.	"	120.000.00
Capital integrado	"	118.000.00
Capital autorizado	"	42.000.00
Fondo de reserva	"	3.636.60
Utilidad del ej. 1959	"	11.199.72
Utilidad del ej. 1961	"	1.385.22
Utilidad del ej. 1962	"	26.738.27
Utilidad del ej. 1963	"	3.856.84
	$	374.543.14

Estado de Ganancias y Pérdidas

al 31 de Diciembre de 1963

Debe

Intereses	$	16.703.93
Impuestos	"	6.939.23
Utilidad del ejercicio	"	3.856.84
	$	27.500.00

Haber

Arrendamientos	$	27.500.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de 27/8/1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron transcriptos a fs. 10 del Libro Copiador de Cartas certificado con el Nº 1178 del Fº 190 del Libro Nº 3.

Se resolvió no distribuir utilidades y pasarlas a una cuenta especial.

$ 720.00 1|pub. — 12614

Edificio Paysandú S. A.

18 de Julio 1648

Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1962

Activo

Caja	$	2.773.85
Inmuebles hipotecados	"	229.340.25
Pérdidas y ganancias	"	2.885.90
	$	235.000.00

Pasivo

Acreedores varios	$	55.000.00
Hipotecas a pagar	"	60.000.00
Capital integrado	"	120.000.00
	$	235.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Diciembre de 1962

Pérdidas

Gastos generales	$	20.272.86
Comisión por adm.	"	1.566 16
Ints. hipotecarios	"	7.150.00
	$	28.989.02

Ganancias

Alquileres	$	26.103.12
	"	2.885 90
	$	28.989.02

Aprobados por la Asamblea General realizada el 25 de julio de 1963.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Copiador de Cartas, libro certificado el 29 de octubre de 1962, con el Nº 9286 al fº 201 del libro Nº 12.

$ 592.00 1|pub. — 12620

Edificio Paysandú S. A.

18 de Julio 1648

Balance al 31 de Diciembre de 1963

Activo

Caja	$	1.364.13
Inmuebles hipotec.	"	228.260.25
Déficit ej. 1962	"	2.885 90
Défict ej. 1963	"	2.489.72
	$	235.000.00

Pasivo

Acreedores varios	$	55.000.00
Hipotecas a pagar	"	60.000.00
Capital integrado	"	120.000.00
	$	235.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	10.005.25
Intereses hipotec.	"	6.600.00
Impuestos municip.	"	1.940.30
Amortiz. inmuebles	"	1.080.00
Gravámenes legales	"	1.763.47
Intereses	"	17.418.50
	$	38.807.52

Ganancias

Alquileres	$	36.317.80
Déficit ejerc. 1963	"	2.489.72
	$	38.807.52

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General realizada el 24 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fº 3 del libro Copiador de Cartas, libro certificado el 29 de octubre de 1962, con el Número 9286 al fº 201 de libro Número 12.

$ 640.00 1|pub. — 12621

Edificio Paysandú S. A.

18 de Julio 1648

Balance al 31 de Diciembre de 1964

Activo

Caja	$	4.943.44
Inmuebles hipotec.	"	223.695.05
Resultados negativos	"	6.361.51
	$	235.000.00

Pasivo

Ctas. ctes. directores	$	115.000.00
Capital integrado	"	120.000.00
	$	235.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	2.838.59
Refacciones	"	18.500.00
Intereses hipotec.	"	550.00
Impuestos	"	5.157.90
Intereses	"	7.920.00
Amort. inmuebles	"	4.565.20
	$	39.531.60

Ganancias

Alquileres	$	38.545.80
Resultados negativos .	"	985.80
	$	39.531.60

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de Abril de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fº 4 del libro Copiador de Cartas, libro certificado con el Nº 9286 al fº 201 del libro Nº 12 en el Registro Público de Comercio el día 29 de Octubre de 1962.

$ 608.00 1|pub. — 12622

Furlo S. A.

Constitución 1987

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1964

El presente estado fue aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 5 de Abril de 1965.

Activo

Acciones a emitir	$	45.000.00
Caja	"	2.201.26
Gastos constitución ..	"	2.535.00
Pérdidas y ganancias ..	"	313 74
	$	50.050.00

Pasivo

Cap. autoriz. a suscr. .	$	45.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Impuestos a pagar	"	100 00
	$	50.100.00

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla transcripto en Lº Inventarios, folios Nº 4, rubricado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 16/3/964 y anotado con el Nº 1504 al Fº 166 del libro Nº 14.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Diciembre de 1964

El presente Estado fue aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 5/4/965.

Pérdidas

Cargas fiscales	$	234.60

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla transcripto al folio Nº 5 del Lº Inventarios, rubricado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 16/3/964 y anotado con el Nº 1504 al Fº 166 del libro 14.

656.00 1|pub. — 12646

Cybur S. A.

Constitución 1981

Estado de Situación al 28 de Febrero de 1966

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 17 de Febrero de 1966.

Activo

Acciones a emitir	$	399.000.00
Bienes raíces	"	105.721.01
Acciones depositadas ..	"	2.000.00
Partidas amortizables .	"	12.008.89
Caja	"	13.171.01
Pérdidas y ganancias .	"	106.06
	$	532.006.97

Pasivo

Cap. autoriz. a suscr.	$	399.000.00
Capital integrado	"	101.000.00
Reserva especial	"	312.48
Reserva estatutaria ..	"	2.106.54
Depósitos de valores ..	"	2.000.00
Acreedores varios	"	19.040.27
Amortizaciones	"	8.457.63
	$	532.003.97

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en el libro Inventario a folios Nº 231/232 certificado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en fecha 20/9/948.

Pérdidas y Ganancias
Del 1º/Marzo/1965 al 28/Febrero/1966

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 17 de Febrero de 1966.

Ganancias

Intereses	$	616.00
Alquileres	"	10.800.00
	$	11.416.00

Pérdidas

Partidas amortizables :	$	3.431.10
Amortizaciones	"	2.114.42
Intereses	"	1.170.58
Gastos generales	"	4.636.03
	"	11.352.13
Resultado del ejerc. (a cuenta nueva)	$	63.87

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a folio Nº 233 del libro Inventarios, certificado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en fecha 20/9/948.

$ 1.920.00 1|pub. — 12648

Papelería Saju S. A.

Andes 1569

Balance General al 30 de Junio de 1964

No considerado aún por la Asamblea.

Activo

Inm. prop. y terrenos	$	225.836.70
Mercaderías gles.	"	41.861.50
Caja	"	670.51
Ctas. ctes. deudoras ..	"	302.649.03
Varios deudores	"	22.562.82
Gastos de constitución S. A.	"	439.55
Garantía de directores	"	15.000.00
	$	669.000.11

Pasivo

Capital integrado	$	272.000.00
Reservas	"	12.850.87
Acreeds. comerciales .	"	46.171.40
Varios acreedores ...	"	220.888 38
Caja de Jubilaciones .	"	3.140 42
Caja de Comp. Nº 29	"	5.597.75
Banco Comercia cuenta corriente	"	4.753.27
Of. de Gan. Elevadas .	"	576 43
Prev. para impuestos .	"	20.762.88
Utilidades del ejercicio	"	63.785.71
Depositantes de accs. .	"	15.000.00
	$	669.030.11

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ganancias

Mercaderías generales	$	188.673.20
Alquileres	"	9.200.00
	$	197.873.20

Pérdidas

Gastos generales	$	58.202.42
Sueldos y jornales ...	"	63.866 06
Ints. y descuentos ...	"	7.269.79
Amortizaciones	"	1.748.62
Utilidad	"	66.785.71
	$	197.873.20

Distribución de Utilidades

Reserva estatutaria ..	$	3.339.29
Directorio	"	5.342.85
Provisión para imptos.	"	1.403 57
Reserva especial	"	7.650.00
Dividendo	"	49.050.00
	$	66.785.71

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el folio 20 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 26 de setiembre de 1956 y anotado con el Nº 4581 a fs. 28 del Libro Nº 5.

$ 960.00 1|pub. — 12654

B. V. D. del Uruguay S. A.
(En liquidación)

Rancagua 3441

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1963

Activo

Caja	$	110.60
Bco. Comercial Ag. Las Acacias	"	398.43
Deudores en gestión ..	"	4.480.79
Deudores varios	"	66.880.85
Depósitos en garantía	"	3.000 00
	$	74.879.70
Menos: prev. para deudores	"	3.540 14
Total del activo	$	71.339.56

Pasivo

Ctas. ctes. oficiales ...	$	15.232.17
Prev. pago impto. a las ventas	"	15.419.71
Prev. gtos. de liquid. .	"	5.200.86
Capital	"	97.080.00
	$	132.932 74
Menos: cta. de resultados, pérds. de ej. anteriores	"	61.593.18
Total del pasivo	$	71.339.56

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Diciembre de 1963

Debe

Impuestos	$	363 40
Gastos varios	"	526.00
Pérds. que vienen de ejercs. ants.	"	61.593.13
	$	62.482.53

Haber

De previsión para gastos de liquidación ..	$	889.40
Pérds. que pasan al ej. siguiente...........	"	61.593.18
	$	62.482.53

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el 2 de Octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 628 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de agosto de 1958 y anotado con el Nº 3958 a folios 49 del libro Nº 8.

$ 832.00 1|pub. — 12651

Incarpa S. A.

Apóstoles 3787

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	4.602 41
Deudores varios	"	52.962.42
Mercaderías	"	63.600.00
Muebles y útiles	"	900.00
Maquinarias	"	41.200.00
Inmuebles	"	51.000 00
Gastos de constitución	"	6.400.00
Acciones a emitir	"	197.500.00
	$	418.164.83

Pasivo

Acreedores varios	$	128.707.25
Cuentas a pagar ...	"	9.312.65
Capital integrado	"	52.500.00
Result. ejerc. ants. ...	"	2.681 06
Resultado del ejercicio	"	10.768.87
Ctas. de reg. del activo	"	17.295.00
Capital autorizado	"	197.500.00
	$	418.164.83

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Resultado por ventas .	$	151.086.79
Amortizaciones	$	5.400.00
Caja de Jubilaciones .	"	6.951.95
Gastos generales	"	38.127.51
Sueldos y jornales ...	"	89.740.46
Result. del ejercicio ..	"	10.768 87
	$	151.086.79

Distribución de Utilidades

La utilidad del ejercicio de $ 10.768.87 no se distribuye, se mantiene en el pasivo.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas del día 31/5/66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presente estados figuran copiados en los libros Copiador de Cartas a folios 3 y libro Inventario a folios 13 a 16 certificados el 16/3/1964.

$ 752.00 1|pub. — 12650

Furlo S. A.

Constitución 1987

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 17 de Febrero de 1966.

Activo

Acciones a emitir	$	45.000 00
Caja	"	2.123.26
Gastos constitución ...	"	2.585.00
Pérdidas y ganancias .	"	313.74
	$	50.027.00

Pasivo

Cap. autorizado a susc.	$	45.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Impuestos a pagar ...	"	27.00
	$	50.027.00

Pérdidas y Ganancias
Del 1º/Enero/1965 al 31/Diciembre/1965

Sin actividad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a folio 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16/3/64 y anotado con el Número 1504 al folio 163 del libro Nº 14.

$ 480.00 1|pub. — 12647

Patoja S. A.

Bartolomé Mitre 1330

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja	$	542.99
Deudores varios	"	173.70
Gastos de constitución	"	3.152.00
Inmuebles	"	74 652 22
Acciones a emitir	"	116.000 00
Pérdidas y ganancias .	"	15.284.03
	$	209.804.94

Pasivo

Capital autorizado	$	116.000.00
Capital integrado	"	84.000.00
Acreedores varios	"	7.000.00
Fdo. amortiz. inmuebl.	"	2.804.94
	$	209.804.94

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1965

Pérdidas

Amortiz. gtos. const. .	$	2.288.00
Amortiz. inmuebles ..	"	1.418.39
Impuestos	"	4.545.80
Gastos generales	"	409.00
Gastos comunes	"	5.360.00
Honorarios	"	800.00
	$	14.821.19

Ganancias

Alquileres	$	9.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	5.821.19
	$	14.821.19

Las Pérdidas pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de Mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de Junio de 1961, y anotado con el Nº 5590 al Folio 484 del libro respectivo Número 11.

$ 736.00 1|pub. — 12655

Estancias Santiño S. A.

Simón Bolívar 1233

Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	8.506.62
Haciendas	"	2:852.530.00
Inmuebles	"	1:381.065.50
Muebles y equipos ...	"	14.299.50
Deudores varios	"	1:464.256.37
Gastos constitución ...	"	37.126.89
Acciones a emitir	"	2:441.000.00
	$	8:198.784.88

Pasivo

Acreedores varios	$	221.711.17
Acreedores fiscales ...	"	21.250 32
Capital integrado	"	3:559.000.00
Utilidades a distribuir	"	1:955.823.39
Capital autorizado	"	2:441.000.00
	$	8:198.784.88

Balance de Resultados al 31/Dic./65

Pérdidas

Gtos. de explotación .	$	479.136.71
Remuneraciones	"	327.647.57
Cargas sociales	"	100.287.94
Gastos de constitución	"	29.953.68
Impuestos	"	219.040 68
Arrendamientos	"	50.591.34
Ints. y comisiones	"	89.601.77
Gastos generales	"	648.199.42
Utilidad del ejercicio .	"	1:955.823.39
	$	3:900.282.50

Ganancias

Vtas., hac. y lana	$	3:900.282.50

Proyecto de Distribución de Utilidades

En accs. de la Soc. An.	$	1:400.000.00
A fondo de reserva ..	"	555.823.39
	$	1:955.823.39

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes balances se encuentran copiados a folio 83 del Libro "Copiador de Cartas", certificado por el Juzgado Deptal. de Rivera el 16/10/61.

Y fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 23/5/66 y cuarto intermedio levantado el 31 de mayo de 1966.

$ 800.00 1|pub. — 12656

B. V. D. del Uruguay S. A. (En liquidación)

Rancagua 3441

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1964

Activo

Caja	$	89.60
Bco. Comercial Ag. Las Acacias	"	398.46
Deudores en gestión .	"	3.718.69
Deudores varios	"	65.691.25
Depósitos en gtía.	"	3.000.00
	$	72.898.00
Menos: prev. para deudores	"	2.479.44
Total del activo	$	70.418.56

Pasivo

Cas. ctes. oficiales ...	$	15.232.17
Prev. pago impuestos a las ventas	"	15.419.71
Prev. gastos de liquid.	"	4.279.86
Capital	"	97.080.00
	$	132.011.74
Menos: cta. de resultados, pérds. de ejerc. anteriores	"	61.593.18
Total del pasivo ...	$	70.418.56

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1964

Debe

Impuestos	$	843.00
Gastos varios	"	78.00
Pérds. que vienen de ejercs. anteriores ..	"	61.593.18
	$	62.514.18

Haber

De prev. para gtos. de liquidación	$	921.00
Pérds. que pasan al ej. siguiente	"	61.593.18
	$	62.514.18

Los presentes estados no han sido aún aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 629 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de agosto de 1958 y anotado con el Nº 3958 a folios 40 del Libro Nº 8.

$ 832.00 1|pub. — 12652

B. V. D. del Uruguay S. A. (En liquidación)

Rancagua 3441

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja	$	89.60
Bco. Comercial Ag. Las Acacias	"	398.46
Deudores en gestión ..	"	3.718.69
Deudores varios	"	65.671.25
	$	69.878.00
Menos: previsión para deudores	"	2.459.44
Total del activo	$	67.418.56

Pasivo

Cas. ctes. oficiales	$	15.232.17
Previsión gastos de liquidación	"	16.699.57
Capital	"	97.080.00
	$	129.011.74
Menos. cta. de resultados, pérdidas de ejercicios anteriores	"	61.593.18
Total del pasivo.....	$	67.418.56

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1965

Debe

Liquidación de cuentas consideradas incobr.	$	3.020.00
Pérds. que vienen de ejercs. ants.	"	61.593.18
	$	64.613.18

Haber

De previsión para gastos de liquidación ..	$	3.020.00
Pérds. que pasan al ej. siguiente	"	61.593.18
	$	64.613.18

Los presentes estados no han sido aún aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 630 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 7 de agosto de 1958 y anotado con el Nº 3958 a folios 40 del Libro Nº 8.

$ 832.00 1|pub. — 12653

Estancias Buen Retiro S. A.

Bancago 1233

Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	24.331.13
Haciendas	"	1:729.400.00
Inmuebles	"	302.982.07
Maquin., mbles. y eq. .	"	157.662.86
Deudores varios	"	207.908.88
Acciones a emitir	"	282.000.00
	$	2:704.284.94

Pasivo

Acreedores varios	$	753.360.72
Acreedores fiscales ...	"	42.467.17
Capital integrado	"	1:218.000.00
Fondo de reserva	"	1.812.05
Utilidades a distribuir	"	406.645.00
Capital autorizado	"	282.000.00
	$	2:704.284.94

Balance de Resultados

al 31 de Diciembre de 1965

Pérdidas

Gtos. de explotación .	$	197.767.80
Sueldos y jornales ...	"	40.917.80
Cargas sociales	"	28.937.14
Gastos constitución ..	"	39.460.46
Impuestos	"	80.654.51
Ints. y comisiones ...	"	14.181.23
Gastos generales	"	124.552.65
Utilidad del ejercicio .	"	406.645.00
	$	933.116.59

Ganancias

Ventas, hac. y lana ...	$	933.116.59

Proyecto de Distribución de Utilidades

En accs. de la Soc. An.	$	280.000.00
A fondo de reserva ..	"	126.645.00
	$	406.645.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes balances se encuentran copiados a folio 27 del Libro "Copiador de Cartas" certificado por el Juzgado Letrado Deptal. de Rivera el 18/10/61.

Y fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 23/5/66 y cuarto intermedio levantado el 31 de mayo de 1966.

$ 656.00 1|pub. — 12658

Thays S. A.

Simón Bolívar 1233

Balance de Situación al 31 de Marzo de 1966

Activo

Inmuebles hipotecados	$	86.714.00
Caja y bancos	"	16.482.65
Deudores varios	"	35.000.00
Gastos de constitución	"	936.00
Pérdidas y ganancias .	"	4.117.80
Acciones a emitir	"	25.000.00
	$	168.250.45

Pasivo

Caja Nal. Ahorro Postal ct. hip.	$	67.200.00
Acreedores varios	"	1.050.45
Capital integrado	"	75.000.00
Capital autorizado	"	25.000.00
	$	168.250.45

Balance de Resultados

al 31 de Marzo de 1966

Ganancias

Comisiones	$	4.400.00
Alquileres	"	11.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	74.54
	$	15.474.54

Pérdidas

Gastos	$	1.320.00
Intereses	"	12.841.50
Impuestos	"	1.313.04
	$	15.474.54

Proyecto de Distribución de Utilidades

No existe por haber arrojado pérdidas el Ejercicio.

Los precedentes Balances fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de mayo de 1966, según libro de Actas rubricado el 6 de Junio de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes Balances se hallan copiados en libro Inventario certificado el 16 de Junio de 1962, a folios 10 y 11.

$ 736.00 1|pub. — 12657

Reblon S. A.

Avda. Agraciada Nº 3887

Balance General al 28 de Febrero de 1966

Activo

Caja	38.076.28
Ctas. y doc. a cobrar .	200.691.64
Acciones a emitir	185.000.00
Mercaderías	1:172.584.14
Muebles y útiles	41.086.03
Suscript. de acciones .	500.000.00
Gtos. anticipados	1.807.15
	2:139.245.24

Pasivo

Ctas. y doc. a pagar .		778.016.48
Capital suscr. a integr.		500.000.00
Capital autoriz. a suscribir		185.000.00
Capital integrado		315.000.00
Reservas y amortizac.		39.388.17
Resultados al 28/2/965 .		119.308.51
Utilidad del ejercicio .		202.532.08
	$	2:139.245.24

Balance de Resultados

1º/Marzo/1965 al 28/Febrero/1966

Debe

Gastos generales	495.638.02
Grav. legales	206.769.22
Intereses	73.968.20
Sueldos	332.335.16
	1:108.710.60
Utilidad líquida	202.532.08
	1:311.242.68

Haber

Resultados brutos	1:311.242.68

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del Lº Cop. de Cartas rubricado el 13/6/1961.

$ 768.00 1|pub. — 12665

Mousand Investment S. A.

Colonia 1104 of. 4

Balance al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja	u$s	62.03
Bancos	"	153.08
Letra	"	46.955.25
Gan. y pérd.	"	2.824.04
	u$s	50.000.00

Pasivo

Capital	u$s	20.000.00
Acreedores	"	30.000.00
	u$s	50.000.00

Cuenta de Resultados

Debe

Comisiones	u$s	6.200.00
Intereses	"	5.500.00
	u$s	11.700.00

Aprobado, Asamblea del 25/5/66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Cop. de Cartas fol. 24 Reg. Nº 4437, Fº 67, Lº 12 fecha 11 junio de 1962.

$ 480.00 1|pub. — 12672

Curupay S. A.

Rincón 455

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja	$	1.512.12
Bancos	"	600.00
Deudores	"	331.300.00
Est. Monte	"	854.881.61
Maq. y herram.	"	219.664.63
Muebles y útiles	"	13.724.00
Vehículos	"	19.200.00
Accesorios	"	1.370.80
Viñedos	"	323.824.62
Frutales	"	10.473.25
Praderas	"	55.810.65
Envases	"	5.4[illegible].00
Gastos constitución ..	"	11.211.00
Pérdidas	"	533.027.27
	$	2:412.000.00

Pasivo

Acreedores	$	1:612.000.00
Capital	"	800.000.00
	$	2:412.000.00

Pérdidas

Cargas soc.	$	35.402.59
Reparaciones	"	45.489.61
Gastos varios	"	16.1[illegible].97
Impuestos	"	23.483.72
Lubricantes	"	36.437.77
Seguros	"	2.863.91
Sueldos	"	130.336.33
Cubiertas	"	16.687.03
Fletes	"	3.678.69
	$	310.515.54

Ganancias

Plantaciones	$	159.306.57
Viñedos	"	10.480.60
Hacienda	"	118.5[illegible]5.12
Frutales	"	2.403.00
	$	290.729.29
Pérdida del ejercicio ..	"	19.786.25
	$	310.515.54

Este balance fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 25/11/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance se halla copiado en el Libro certificado el día 23 de Mayo 1957 Copiador de Cartas.

$ 880.00 1|pub. — 12671

Rilway Company S. A.

Colonia 1104 Of. 4

Balance al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja	u$s	82.23
Deudor	"	6.054.47
Ganancia y pérd.	"	853.30
	u$s	6.990.00

Pasivo

Capital	u$s	6.000.00
Acreedor	"	990.00
	u$s	6.990.00

Cuenta de Resultados

Debe

Honorarios	u$s	742.00
Gastos de adm.	"	111.30
	u$s	853.30

Aprobado: Asamblea del 25/5/66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Cop. de Cartas fol. 2 Reg. Nº 2698, Fº 198, Lº 14 fecha 7/5/1964.

$ 480.00 1|pub. — 12673

Sanatorio Rivera S. A.

F. Carámbula 1189 (Rivera)

Estado de Situación al 31 de Enero de 1966

Activo

Caja y bancos	$	32.876.10
Muebles y útiles	"	526.778.92
Inmuebles	"	1:291.412.53
Gtos. organiz. e instal. .	"	160.887.09
Medicamentos	"	127.427.48
Deudores varios	"	112.219.42
Pérdidas	"	15.310.14
Total del activo	$	2:269.871.64

Pasivo

Acreedores bancarios ..	$	455.119.51
Acreedores comerciales	"	4[illegible]2.8[illegible]5.81
Leyes sociales	"	192.880.93
Capital integrado	"	1:040.500.00
Reserva de capital	"	158.975.39
Total del pasivo	$	2:269.871.64

Resultados; Enero 31 de 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	753.830.33
Ints. y descuentos	"	38.039.46
Comedor	"	157.7[illegible]0.35
Combustibles	"	22.234.00
Impuestos	"	7.622.10
	$	979.536.29

Ganancias

Alquileres	$	9.250.00
Pensión y asistencia .	"	466.077.70
Medicamentos	"	83.773.83
Servicios varios	"	416.476.17
Pérd. del ejercicio ...	"	3.958.50
	$	979.536.29

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a fº 56/57 cert. Juzgado Ldo. Rivera de 20/III/1961.

Aprobado Asamblea Mayo 29; 1966.

$ 752.00 1|pub. — 12676

Newkansa Investment S. A.

Juncal 1414 — Esc. 24

Balance General al 31 de marzo de 1965

Activo

Caja moneda extr. ...	21.375.54
Bancos mon. extr. ...	1:1[illegible]5.[illegible]84.91
Cuentas corrientes ...	24[illegible].00
Acciones a emitir	44.800.00
	1:261.700.45

Pasivo

Acreedores varios	10.722 17
Gastos a pagar	2.500.00
Capital integrado	1:075.200.00
Pérdidas y ganancias .	128.478.23
Capital autorizado	44.800.00
	1:261.700.45

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1965

Debe

Gastos generales	1.196.49
Utilidad del ejercicio .	69.738.24
	70.934.73

Haber

Intereses Exterior	70.934.73

Las utilidades no se distribuyen pasando en nuevo rubro al próximo ejercicio.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 24 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 7 del libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público de Comercio el 6 de agosto de 1961, anotado con el Nº 6967 al Fº 79 del libro Nº 13.

$ 640.00 — 1|pub. 12677.

"El Tacurú S. A."

18 de Julio 1712 — Piso 1

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	93.14
Edificios	54.000.00
Pérdidas y gananc. ej. ant.	1.131.55
Pérdidas y gananc. ej. 1964	1.154.24
	56.378.93

Pasivo

Cuentas a pagar	3.487.35
Cuentas corrientes ...	2.891.58
Capital integrado	50.000.00
	56.378.93

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas

Gastos generales	9.554.24
Amortización edificios	1.200.00
	10.754.24

Ganancias

Alquileres	9.600.00
Déficit del ejercicio . .	1.154.24
	10.754.24

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda: — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que dichos estados se encuentran escriturados a folios 10 y 11 del libro Inventario, debidamente certificado por el Registro Público General de Comercio con el número 1592, al folio 417, del libro respectivo Nº 10.

$ 624.00 — 1|pub. 12679.

El Coco Sociedad Anónima

Uruguay 970

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Inmuebles	$	322.801.13
Caja	"	243.50
Gastos constitución ..	"	8.200.00
Pérdidas y ganancias .	"	8.647.71
	$	339.892.33

Pasivo

Capital integrado	$	200.000 00
Cuentas corrientes ...	"	139.892.33
	$	339.892.33

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Debe

Gastos generales	$	44.259.95
Gravámenes fiscales ...	"	2.543.80
Saldo ejerc. anterior .	"	8.633.57
	$	55.437.32

Haber

Recuperaciones	$	24.800.00
Alquileres	"	21.989.61
Saldo del ejercicio ...	"	8.647.71
	$	55.437.32

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 7 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están copiados a fs. 7 del libro Copiador de Cartas, inscripto con el Nº 9651 al Fº 210 del libro respectivo Nº 12.

$ 608.00 — 1|pub. 12680.

Angelmar S. A.

Sarandí 637 — Piso 5º, Esc. 505

Balance al 30 de abril de 1963

Activo

Caja	$	415.93
Bco. Comercial	"	91.22
Inmuebles	"	175.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	12.309.11
	$	187.816.31

Pasivo

Bco. Hipotecario	$	66 875 81
Acreedores varios	"	27.940.47
Cuentas corrientes ...	"	3.000.00
Capital integrado	"	90.000.00
	$	187.816.31

Pérdidas y Ganancias 62/63

Ganancias

Arrendamientos	$	100.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	73.987.67
	$	173.987.67

Pérdidas

Gastos generales	$	19.787.67
Alquiler	"	1.200.00
Gtos. rep. mantenim. .	"	150.000.00
Amortizaciones	"	3.000.00
	$	173.987.67

Distribución de Utilidades

No se distribuyen quedando en cuenta nueva.

Los presentes estados contables han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 24 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 29 del libro Copiador, certificado el 6 de junio de 1958.

$ 656.00 — 1|pub. 12708.

Angelmar S. A.

Sarandí 637 — Piso 5º, Esc. 505

Balance de Situación al 30 de abril de 1964

Activo

Caja	$	18.900.76
Inmuebles	"	172.000.00
Pérd. ej. anterior	"	12.309.11
	$	203.213.87

Pasivo

Bco. Hipotecario	$	66.876.24
Acreedores varios	"	27.940.47
Capital integrado	"	90.000.00
Banco Comercial	"	1.711.25
Utilidades del ejercicio	"	16.690.91
	$	203.218.87

Pérdidas y Ganancias 63/64

Ganancias

Arrendamientos	$	123.190.68

Pérdidas

Gastos generales	$	2.185.63
Alquiler	"	1.800.00
Dirección Gral. Imp. .	"	13.748.08
Impto. sust. de her. .	"	766.00
Contribución inmob. .	"	3.546.06
Ints. y descuentos ...	"	17.263.32
Amortizaciones	"	3.000.00
Mantenim. del edificio	"	64.190.68
Ganancia del ejercicio	"	16.690.91
	$	123.190.68

Distribución de Utilidades

No se distribuyen quedando en cuenta nueva.

Los precedentes estados contables son aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 24 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 30 del libro Copiador, certificado el 6 de junio de 1958.

$ 720.00 — 1|pub. 12707.

Angelmar S. A.

Sarandí 637 — Piso 5º, Esc. 505

Balance al 30 de abril de 1965

Activo

Caja	$	71.734.48
Deudores varios	"	100.000.00
Acciones y valores ..	"	200.000.00
Inmuebles	"	169.000.00
Acciones a emitir	"	310.000.00
	$	850.734.48

Pasivo

Bco. Hipotecario	$	62.438.86
Bco. Comercial	"	1.711.25
Caja de Jubilaciones .	"	15.960.00
Capital integrado	"	390.000.00
Capital autorizado	"	310.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	70.625.37
	$	850.734.48

Pérdidas y Ganancias 64/65

Ganancias

Arrendamientos	$	100.000.00
Acreedores varios	"	27.940.47
	$	127.940.47

Pérdidas

Contribución inmob. ..	$	2.353.20
Imp. sust. de her.	"	1.206.00
Imp. al patrimonio ..	"	1.335.00
Alquiler	"	720.00
Ints. y descuentos ...	"	2.165.82
Gastos generales	"	516.00
Sueldos	"	42.000.00
Amortizaciones	"	3.000.00
Aportes sociales	"	8.400.00
Utilidad del ejercicio .	"	66.243.57
	$	127.940.47

Distribución de Utilidades

No se distribuyen quedando en cuenta nueva.

Los presentes estados contables han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 24 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 31 del libro Copiador, certificado el 6 de junio de 1958.

$ 800.00 — 1|pub. 12718.

Rydatur S. A.

Treinta y Tres Nº 1334/3

Balance General al 30 de setiembre de 1965

Activo

Caja	4.834.34
Bancos	1.103.15
Mercaderías	218.261.00
Materias primas	15.588.00
Deudores	14.066.30
Instalaciones:	
Máquinas	7.118.50
Herramientas	409.60
Mbles., út. e inst. ..	8.530.00
Gastos de constitución	23.711.75
	293.622.64

Pasivo

Bancos	25.574.63
Capital realizado	265.000.00
Ganancia a distribuir .	3.048.01
	293.622.64

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 8 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto a fojas 3 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 24 de febrero de 1965 con el número 1046 al Fº 361 del libro respectivo Nº 15.

Pérdidas y Ganancias 1º/octubre/1964 — 30/setiembre/1965

Ganancias

Ventas	220.968.01

Pérdidas

Sueldos y jornales ...	68.500.00
Consumo	80.030.00
Gastos generales	22.000.00
Contrib. sociales	30.100.00
Impuestos	9.360.00
Alquiler	7.900.00
Ganancia del ejercicio	3.048.01
	220.968.01

Se deja constancia que las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 8 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto a fojas 4 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 24 de febrero de 1965 con el número 1046 al Fº 361 del libro respectivo Nº 15.

$ 1.024.00 — 1|pub. 12709.

Conimex S. A.

Gral. Flores 3243

Balance General al 30 de abril de 1960

Aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 1961

Activo

Máq., mbles., rodados y herramientas	$	534.687.40
Materiales de construc.	"	37.056.61
Obr. en curso valor de costo	"	560.368.07
Ganancia estimada en obras en curso	"	145.900.00
Trabajos pendientes ..	"	6.626.51
Proyectos que se activan	"	9.713.01
Caja y cajas de las obr.	"	2.811.00
Certificados a cobrar .	"	22.047.31
Deudores varios	"	5.202.01
Garantías	"	67.605.08
Valores depositados en custodia	"	1.061.45
Ints. anticipados	"	35.949.73
Pagos anticipados	"	1.155.55
Mercads. en tránsito .	"	13.139.08
Gtos. de constitución y organización	"	2.012.83
Acciones a emitir	"	2.500.00
Cuentas de orden	"	114.000.00
	$	1:561.835.64

Pasivo

Capital autorizado ...	$	300.000.00
Reserva estatutaria ...	"	1.618.95
Bancos	"	191.286.31
Jornales a pagar	"	24.350.38
Acreedores varios	"	645.799.10
Directores, empleados y otros	"	127.801.99
Obligaciones a pagar .	"	81.225.00
Fondo de reservas y previsiones	"	15.601.32
Adel. sobre contratos .	"	48.700.00
Retenciones a sub-contratistas	"	563.35
Ganancias y pérdidas .	"	10.889.24
Cuentas de orden	"	114.000.00
	$	1:561.835.64

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de abril de 1960

Debe

Amortizaciones:		
Máquinas	$	32.074.17
Mbles. y útiles	"	490.00
Material rodante ...	"	1.866.20
Gtos. de const. y org.	"	1.006.41
Gastos generales	"	103.804.96
Intereses	"	45.159.53
Proyectos	"	637.85
Result. de la cta. "certificados a cobrar" .	"	27.719.76
Utilidades	"	10.889.24
	$	223.648.12

Haber

Saldo anterior	$	3.709.68
Result. de obras terminadas y en curso menos ganancia tomada en el ej. ant. .	"	144.732.08
Result. de la cta. "Trabajos pendientes" ..	"	8.026.79
Expl. de máq., depós., taller y mat. rodante	"	66.859.57
Otras entradas	"	320.00
	$	223.648.12

Las utilidades permanecen en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 119 del libro "Copiador Inventario", registrado con el Nº 493 folio 94 del libro Nº 8, del Registro Público de Comercio.

$ 1.280.00 — 1|pub. 12715.

Di Matteo S. A.

Camino Propios 2333

Estado General de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	59.627.63
Deudores varios	"	57.300.00
Suministros y materiales	"	28.870.00
Utiles y herram.	"	13.950.00
Vehículos	"	50.000.00
Total:	$	209.747.63

Pasivo

Acreedores varios	$	123.225.09
Acreeds. por cargas sociales	"	15.623.17
Pérdidas y ganancias .	"	20.899.37
Capital integrado	"	50.000.00
Total:	$	209.747.63

Estado de Pérdidas y Ganancias

Desde el 1º/enero/65 al 31/diciembre/65

Pérdidas

Mano de obra	$	117.980.35
Gastos generales	"	11.670.48
Cargas sociales	"	44.718.56
Gastos de constitución	"	5.137.00
Amortizaciones	"	1.550.00
Administración	"	16.800.00
Impuestos	"	17.276.00
Locomoción	"	23.438.00
Alquileres	"	12.000.00
Suministros y materiales	"	384.899.86
Gastos de conservación	"	25.500.00
Utilidad del ejercicio .	"	19.209.03
	$	680.179.28

Ganancia

Construcciones realizadas	$	680.179.28
	$	680.179.28

Distribución de las Utilidades

A cuenta de pérdidas y ganancias:	$	19.209.03

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que se hallan estos estados copiados a folios 11 y 12 del Libro de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 23 de febrero de 1965, con el Nº 833 al folio 380 del libro Nº 14.

$ 832.00 — 1|pub. 12714.

Bottaioli Hnos. S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Disponible	212.101.43
Realizable	1:334.447.85
Exigible	1:299.846.17
Fijo	665.367.39
Cargos diferidos	19.460.00
Eventual	348.649.35
	3:879.872.19

Pasivo

Acreedores varios	540.614.25
Créditos diferidos	913.325.03
Eventual	348.649.35
Capital y derivados ..	2:077.283.56
	3:879.872.19

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Ganancias

Mercaderías	3:280.677.49
Recup. valores activo .	9.632.00
	3:290.309.49

Pérdidas

Remuneraciones	1:208.228.52
Cargas sociales	308.762.80
Impuestos	653.384.95
Alquileres	7.000.00
Intereses	120.264.27
Gastos varios	646.021.89
Resultados netos	346.647.06
	3:290.309.49

Proyecto de destino de los Resultados

Dividendo en acciones	346.647.06

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 11 de marzo de 1964 y anotado con el Nº 1513 al Fº 145 del Lº Nº 15.

$ 768.00 — 1|pub. 12717.

Newkansa Investment S. A.

Juncal 1414 — Esc. 24

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja mon. extranj. ...	131.248.75
Bancos mon. extranj. .	1:155.802.55
Acciones a emitir	44.800.00
	1:331.851.30

Pasivo

Acreedores varios	10.722.17
Capital integrado	1:075.200.00
Pérdidas y ganancias .	201.129.13
Capital autorizado	44.800.00
	1:331.851.30

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1966

Debe

Gastos generales	7.102.87
Utilidad del ejercicio .	72.650.85
	79.753.72

Haber

Intereses Exterior	79.753.72

Las utilidades no se distribuyen pasando en nuevo rubro al próximo ejercicio.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 24 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 6 de agosto de 1961, anotado con el Nº 6967 del libro Nº 13, Fº 79.

$ 608.00 — 1|pub. 12725.

Brillotex S. A.

Rincón 542 — P. 3

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Caja y bancos	25.782 83
Ctas. ctes.	109.329.94
Ctas. a cobrar	5.690 00
Mercaderías	24.017.00
Marcas menos amortiz.	1.00
Inversiones	30.000.00
Mobil. e instalac. menos amortiz.	42.479 08
Vehíc. menos amortiz.	1.00
Maquinaria	175.176.17
Pérdidas del ejercicio .	35.389.64
Pérds. ej. anteriores .	8.203.52
	456.070.13

Pasivo

Ctas. ctes.	84.431.48
Ctas. a pagar	1.343.42
Dividendos a pagar (en acc.)	135.000.00
Capital integrado	200.000.00
Reserva legal	18.620.12
Reserva especial	16.675.16
	456.070.18

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio 1964/65

Debe

Costo de ventas	22.644.00
Materiales de proceso.	56.151.91
Gastos viaje	48.295.61
Otros gastos	129.763.67
	256.855.79

Haber

Ventas	29.703.00
Ints. y dif. de cambio	4 999.81
Procesamientos	174.234.85
Otras entradas	12.531.40
Pérdida del ejercicio .	35.389.64
	256.855.79

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 35, 36, 37 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1954, anotado con el Nº 4039 a fs. 52 del libro Nº 3.

$ 896.00 — 1|pub. 12726.

Conimex S. A.

Balance General al 30 de abril de 1961

Aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 29 de junio de 1962.

Activo

Máq., mbles., rodados y herramientas	$	530.831.50
Terrenos	"	18.900.00
Materiales de construc.	"	75.442.40
Obr. en curso valor de costo	"	438.110.10
Ganancia estimada en obras en cu so	"	336.900.00
Trabajos pendientes .	"	76.955.06
Proyectos que se activan	"	6.760.77
Caja y cajas de las obr.	"	2.966.16
Certific. a cobrar por obras y otros conceptos	"	37.075.84
Deudores varios	"	11.615.02
Garantías	"	84.694.13
Valores depositados en custodia	"	399.24
Acciones a emitir	"	2.500.00
Ints. anticipados	"	27.793 08
Pagos anticipados	"	343.58
Ctas. en gestión de impugnación	"	4.081.79
Gtos. de const. y org.	"	1.006.42
Cuentas de orden	"	146.900.00
	$	1:803.215.09

Pasivo

Capital autorizado	$	300.000.00
Reserva estatutaria ..	"	1.977.93
Bancos	"	285 319.20
Jornales a pagar	"	13.766.50
Acreedores varios	"	129.263.50
Directores, empleados y otros	"	734.474.85
Obligaciones a pagar .	"	103 937.19
Adel. sobre contratos .	"	18.685.99
Rentenc. a sub-contratistas	"	563.35
Fdo. de reservas y previsiones	"	43.236.22
Ganancias y pérdidas .	"	22.150.23
Cuentas de orden	"	146.900.00
	$	1:803.215.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de abril de 1961

Debe

Amortizaciones:		
Máquinas	$	48.413.09
Muebles y útiles	"	896.00
Material rodante	"	9.279.77
Gtos. de const. y org.	"	1.886.41
Gastos generales	"	144.621.96
Intereses	"	72.700 82
Proyectos	"	3.022.79
Expl. de mat. rodante	"	1.541.15
Resultado de la cuenta certificados a cobrar de obras ants.	"	353.90
Result. de la cta. "Trabajos pendientes" ..	"	3.419.25
Reserva para imptos. .	"	16.600.00
Reserva para imprevistos	"	8.000.00
Utilidades	"	22.150.27
	$	332.005.71

Haber

Saldo anterior	$	10.030.26
Resul. de obras terminadas menos gananc. tomada en el ej. ant.	"	200.763.14
Alquiler de equipos a terceros	"	60.619.69
Reserva para deudores morosos	"	4.665.37
Expl. de máq., depósito y taller	"	55.922.25
	$	332.005.71

Las utilidades permanecen en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 120 del libro "Copiador Inventario", registrado con Nº 493, f. 94, l. 8, del Registro Público de Comercio.

$ 1.360.00 — 1|pub. 12716.

Reylin S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1965

Aprobados por la Asam. G. Ordinaria realizada con fecha 31 de mayo de 1966

Activo

Caja	$	18.155.61
Inmuebles	"	472.949.75
Muebles y útiles	"	51.870.00
Gastos de constitución	"	12.800.00
Acciones a emitir	"	500.000.00
	$	1:055.775.36

Pasivo

Capital autorizado ...	$	500.000 00
Capital integrado	"	500.000.00
Gastos a pagar	"	20.237.62
Pérdidas y ganancias .	"	35.537.74
	$	1:055.775.36

Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	$	1.456.00
Amortizaciones	"	3.200.00
Gastos generales	"	27.161.30
Ganancias (a cta. nueva)	"	35.763.10
	$	67.580.40

Haber

Alquileres	$	67.580.40

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 20 de diciembre de 1963, anotado con el Nº 10.005 al Fº — del Libro 14.

$ 656.00 — 1|pub. 12727.

Mueblería Mogador S. A.

Andes 1324

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	9.726.16
Ctas. y doc. a cobrar ..	2:309.319.51
Mercaderías	2:881.937.02
Depósito en garantía .	1.520 00
Acciones	2.000.00
Acciones a emitir	65.000.00
Inst., mb., út., marc. y pat.	15.576.90
Gastos anticipados ...	19.658 29
	5:304.737.93

Pasivo

Ctas. y doc. a pagar .	1:875.528.65
Amortizaciones	14.319.41
Capital autorizado ...	65.000.00
Capital integrado	2:935.000.00
Cuenta nueva	4.175.62
Resultados al 31/12/64	97.822.12
Utilidad del ejercicio .	312.892.10
	5:304.737.93

Balance de Resultados

1º/enero/1965 al 31/diciembre/1965

Debe

Gtos. grles. y legales .	595.798.00
Sueldos	152.588.05
	748.386 14
Utilidad líquida	312.892.10
	1:061.278.24

Haber

Resultados brutos	1:061.278.24

Las Utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fs. 5 del Lº Cop. Cartas, rubricado el 6 de mayo de 1966.

$ 736.00 — 1|pub. 12735.

Vignale y Cía. S. A.

Valparaíso 1171 - 1173 - 1183

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1964

Activo

Caja y valores	$	49.925.83
Cuentas corrientes ...	"	162.111.72
Efectos a cobrar	"	612.038.33
Mercaderías	"	1:626.756.10
Prop. y m. y útiles ..	"	228.540.50
Balance anual	"	461.744.30
Direc. Gral. Imp. Dir.	"	40.000.00
Acciones a emitir	"	847.000.00
	$	4:028.116.87

Pasivo

Ctas. ctes. extranjeras	$	620.684.84
Efectos a pagar	"	226.732.43
Cuentas bancarias ...	"	751.587.59
Institutos prev. social	"	144.169.70
Balance anual	"	153.447.50
Capital integrado	"	1:153.000.00
Fondo de reserva	"	17.561.90
Utilidad ej. 1963/64 ..	"	14.932.81
Capital autorizado	"	847.000.00
	$	4:028.116.87

El estado que antecede fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada con fecha 7 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 100 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de abril de 1964 y anotado con el Nº 2145 a folio 161 del libro Nº 15.

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1964

Ganancias

Mercaderías	$	2:535.518.27
	$	2:535.518.27

Pérdidas

Sueldos, comis. y grav. leg.	$	1:322.514.96
Gtos. de admin. y propaganda	"	732.267.68
Ints. y dif. cambio ...	"	380.189.51
Amortiz. y castigos varios	"	63.057.31
Impuestos nacionales .	"	13.556.00
	$	2:520.585.46
Utilidad líquida	"	14.932.81
	$	2:535.518.27

La utilidad líquida no se distribuye.

El estado que antecede fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada con fecha 7 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio Nº 101 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de abril de 1964 y anotado con el Nº 2145 a folio 161 del libro Nº 15.

$ 1.072.00 — 1|pub. 12738.

Cía. Dierry S. A.

Colonia 844

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1964

Aprobados por la Asam. Gral. Ordinaria del 30 de mayo de 1964

Activo

Caja m/e	38.821.13
Accionistas	150.000.00
Gastos constitución ...	5.000.00
Pérdidas	6.178.87
	200.000.00

Pasivo

Capital	200.000.00

Cuenta de **Pérdidas y Ganancias**

Debe

Gastos generales	6.178.87
	6.178.87

Haber

Pérdidas	6.178.87
	6.178.87

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 5 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1962.

$ 544.00 — 1|pub. 12744.

Vignale y Cía S. A.

Valparaíso 1171 - 1173 - 1183

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1965

Activo

Caja, bancos, y valores	$	373.014.57
Cuentas corrientes ...	"	406.675.40
Efectos a cobrar	"	140.434.36
Divisas p/importación	"	1:342.892.18
Mercaderías	"	2:432.803.54
Propiedad y m. y útiles	"	444.046.58
Balance anual	"	276.290 32
Acciones a emitir	"	847.000.00
	$	6:263.046.95

Pasivo

Ctas. ctes. extranjeras	$	1:333.684.89
Efectos a pagar	"	369.106.96
Bancos, ctas. vales ...	"	971.609.97
Institutos prev. social	"	170.285 46
Balance anual	"	633.895 82
Capital integrado	"	1:153.000.00
Fondo de reserva	"	238.768 01
Utilidad ej. 1963/64 ..	"	14.932.81
Utilidad ej. 1964/65 ..	"	530.763.03
Capital autorizado ...	"	847.000.00
	$	6:263.046.95

El estado que antecede fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada con fecha 6 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio Nº 102 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de abril de 1964 y anotado con el Nº 2145 a folio Nº 161 del libro Nº 15.

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1965

Ganancias

Mercaderías	$	4:863.070.70
	$	4:863.970.70

Pérdidas

Sueldos, comis. y grav. leg.	$	1:751.037.06
Gtos. de adm. y prop.	"	1:607.285 59
Ints. y dif. cambio ...	"	623.239.90
Amortiz. y castigos varios	"	184.795.63
Impuestos nacionales ..	"	166.849 49
	$	4:333.207.67
Utilidad líquida	"	530.763.03
	$	4:863.970.70

El estado que antecede fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada con fecha 6 de noviembre de 1965.

Distribución de Utilidades

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea antes referida se eleva el Capital Integrado de la sociedad a un total de pesos 1.700.000.00 para lo cual se distribuye en acciones la suma de $ 547.000 00 capitalizándose las siguientes partidas:

Utilidad total del ejerc. 1º10|63 - 30|9|64: ...	$	14.932.81
Utilidad total del ejerc. 1º|10 64 - 30|9|65: ..	"	530.763.03
Del fondo de reserva:	"	1.304.16
	$	547.000.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio Nº 103 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de abril de 1964 y anotado con el Nº 2145 a folio Nº 161 del libro Nº 15.

$ 1.360.00 — 1|pub. 12739.

Cía. Dierry S. A.

Colonia 844

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1965

Aprobados por la Asam. G. Ordinaria del 27 de mayo de 1965

Activo

Caja y bancos	5.895.40
Cuentas corrientes ...	638.761.22
Cartera	7:258.778.00
Gastos constitución ..	4.000.00
	7:907.434.62

Pasivo

Capital	1:000.000.00
Cuentas corrientes ...	5:711.684.36
Ganancias	1:195.434.26
	7:907.436.62

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	26.961.64
Amortizaciones	1.000.00
Ganancias	1:201.929.13
	1:229.890.77

Haber

Divids. y comisiones .	1:205.832.37
Dif. cotización	24.058.40
	1:229.890.77

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1962.

$ 640.00 — 1|pub. 12743.

Activity S. A.

Colonia 844

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1964

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 8 de abril de 1965

Activo

Suc. B. Aires	401.661.15
Caja y bancos	8.373.75
Gastos constitución ..	1.045.44
Pérdidas	124.101.34
	535.181.68

Pasivo

Capital	440.000.00
Acreedores	95.181.68
	535.181.68

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Saldo anterior	61.360.53
Impuestos	1.135.86
Gastos generales	500.28
Suc. Buenos Aires ...	60.219.61
Amortización	885.06
	124.101.34

Haber

Pérds. anteriores	61.360.53
Pérdidas ejercicio	62.740.81
	124.101.34

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 2 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de abril de 1961.

$ 640.00 — 1|pub. 12745.

Sadar

Paraguay 1579

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	92.760.37
Mercads. generales ...	"	7:594.700.10
Deuds. varios y doc. a cobrar	"	3:565.085.55
Depósitos en garantía	"	115.681.49
Mbles., út., maq., herr. y mat. rodante	"	1:727.014 23
Inmuebles	"	830.061.20
Ints. a vencer s. deuds. a largo plazo	"	1:151.398.35
Gastos de constitución	"	153.439.35
Cuentas de orden	"	3:712.350.00
	$	18:942.490.64

Pasivo

Capital integrado	$	6:321.000.00
Reservas	"	227.407.22
Fdo. de amortización .	"	726.888.79
Utilidades	"	2:361.389.84
Acreedores varios	"	1:521.135.86
Deuda fiscal cons. ...	"	4:072.318.93
Cuentas de orden	"	3:712.350.00
	$	18:942.490.64

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre/1965

Debe

Sueldos, aguin., honor. prof. y cargas soc. .	$	1:465.994.53
Imptos., timbres y sellados	"	248.858.83
Ints. y gtos. financ. ..	"	923.669.15
Varios	"	914.421.91
	$	3:552.944.42
Utilidad del ejercicio .	"	2:356.318.73
	$	5:909.263.15

Haber

Util. bruta de explotac.	$	5:909.263.15

Proyecto de Distribución de Utilidades al 31 de Diciembre de 1965

Sdo. del ejerc. ant. ..	$	5.071.11
Utilidad del ejercicio .	"	2:356.318.73
	$	2:361.389.84
Distribución:		
Div. accs. preferidas	$	193.080.00
Div. accs. ordinarias	"	2:159.550.00
A cuenta nueva ...	"	8.759.84
	$	2:361.389.84

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 10 de Marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 365 al 366 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 31 de Diciembre de 1953.

$ 1.072.00 1|pub. — 12750

Ipiranga S. A.

Sarandí 310/14 — Rivera

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Activo

Caja y bancos	$	553.778.31
Deudores varios	"	14.164.57
Mercaderías	"	503.328.65
Bienes inmuebles	"	88.069.50
Muebles y útiles	"	18.609.92
Acciones y valores ...	"	2.500.00
Acciones a emitir	"	86.000.00
	$	1:266.450.95

Pasivo

Acreedores varios	$	275.007.92
Amortiz. mbles. y út. .	"	18.608.92
Capital autorizado ...	"	86.000.00
Capital integrado	"	414.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	472.834.11
	$	1:266.450.95

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 11 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 2 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de diciembre de 1965.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Ganancias

Mercaderías	$	1:174.488.99
Amortiz. mbles. y út. .	"	348.33
	$	1:174.837.32

Pérdidas

Gastos generales	$	209.169.09
Sueldos	"	354.044.77
Intereses	"	9.326.77
Contrib. Inmobiliaria .	"	1.128.70
Impuestos	"	19.605.00
Gratif. especial	"	108.728.88
Utilidad del ejercicio .	"	472.834.11
	$	1:174.837.32

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 11 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 3 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de diciembre de 1965.

Distribución de Utilidades

Aprobado Asamblea del 11 de diciembre de 1965

Utilidad del ejercicio .	$	472.834.11
Fdo. de res. 5%	$	23.641.71
Resr. p/imptos.	"	101.325.00
Direct. y leyes soc. ...	"	150.666.00
Utilids. a distrib. fut. .	"	275.632.71
	$	197.201.40

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 11 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 4 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de diciembre de 1965.

$ 2.304.00 — 1|pub. 12746.

Los Cedros S. A.

Agraciada 1777

Balance General al 30 de Junio de 1962

Activo

Caja y bancos	$	728.16
Maquinaria agríc., herram. agríc., mbles. út., vac. y equinos .	"	23.567.83
Inmuebles	"	100.834.00
Pérds. de ejercs. ants.	"	2.580.40
Gastos de constitución	"	14.846.53
Pérdida del ejercicio .	"	317.56
Acciones a emitir	"	240.000.00
	$	382.874.48

Pasivo

Capital integrado	$	60.000.00
Acreedores varios ...	"	82.874.48
Capital autorizado ...	"	240.000.00
	$	382.874.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1962

Debe

Sueldos, jorn. y cargas sociales	$	18.564.33
Gastos de conservación	"	3.221.46
Amortizaciones	"	2.110.55
Manut. animales, remedios agríc. y semillas	"	8.894.80
Impuestos	"	1.598.45
Gastos generales	"	15.627.97
	$	50.017.56

Haber

Utilidad bruta de expl.	$	49.700.00
Pérdida del ejercicio .	"	317.56
	$	50.017.56

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 25 de Marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 23 de Febrero de 1960.

$ 656.00 1|pub. — 12751

Los Cedros S. A.

Agraciada 1777

Balance General al 30 de Junio de 1963

Activo

Caja y bancos	$	728.16
Maquinaria agríc., herram. agríc., mbles. út., vac. y equinos .	"	29.166.90
Inmuebles	"	100.834.00
Gastos de constitución	"	1.733.60
Pérds. y g. de ejercs. anteriores	"	15.164.09
Pérdida del ejercicio .	"	1.138.24
Acciones a emitir	"	240.000.00
	$	388.764.99

Pasivo

Capital integrado	$	60.000.00
Acreedores varios	”	88.764.99
Capital autorizado ...	”	240.000.00
	$	333.764.90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1963

Debe

Sueldos, jorn. y cargas sociales	$	22.092.77
Seguros y gtos. de conservación	”	6.172 59
Amortizaciones	”	2.441.55
Manut. animales, remedios agríc. y semillas	”	10.806.55
Gastos generales	”	8.051.78
	$	49.563.24

Haber

Utilidad bruta de expl.	$	48.430.00
Pérdida del ejercicio .	”	1.138.24
	$	49.568.24

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 25 de Marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 5 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 23 de Febrero de 1960.

$ 800.00 1|pub. — 12752

Los Cedros S. A.

Agraciada 1777

Balance General al 30 de Junio de 1964

Activo

Caja y bancos	$	1.494.60
Inmuebles	”	100.834.00
Gastos de constitución	”	886.80
Pérds. de ejercs. ants.	”	16.332.33
Pérdida del ejercicio .	”	1.269 91
Acciones a emitir	”	240.000.00
	$	360.697.61

Pasivo

Capital integrado	$	60.000 0
Acreedores varios	”	44.000.30
Deuda fiscal a cons. ..	”	16 697.25
Capital autorizado	”	240.000.00
	$	360.697.64

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1964

Debe

Impuestos	$	17.846.58
Varios	”	1.423.33
	$	19.269.91

Haber

Arrendamientos	$	18.000.00
Pérdida del ejercicio .	”	1.269.91
	$	19.269.91

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 25 de Marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 23 de Febrero de 1960.

$ 640.00 1|pub. — 12753

Ceretta Hnos. S. A.

Coronel Raíz 1662

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1964

Activo

Máq. y herramientas .	$	3.276.00
Muebles y útiles	”	241.00
Vehículos	”	53.765.00
Bienes raíces	”	8.000.00
Deudores varios	”	134.309.30
Caja	”	8.450 29
Mercaderías	”	114 573.00
Merc. en Aduana	”	22.960 00
Depósitos en garantía	”	2.514.73
Acciones en cartera ..	”	144.000.00
	$	495.125.52

Pasivo

Capital autorizado ...	$	144.000.00
Capital integrado	”	256.000.00
Acreedores varios	”	59.053.60
Banco Comercial	”	5.459.13
Utilidades ejer. ant. ..	”	389.12
Bco. Transatlántico ..	”	5 433.77
Utilids. del ejercicio .	”	24.489.81
	$	495.125.52

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 20 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a fojas 415 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de Diciembre de 1942.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Diciembre de 1964

Ganancias

Mercaderías	$	201.529.22

Pérdidas

Aportes jubilatorios ..	$	30.425.49
Seguros	”	485.00
Leyes sociales	”	2.083.23
Gastos generales	”	10.932.02
Ints. y dtos.	”	4.407.93
Impuestos	”	74.319 42
Gastos s/merc. imp. ..	”	17.831.51
Sueldos y jornales ...	”	27.519.73
	$	177.039.41
Ganancias	$	201.529.22
Pérdidas	”	177.039.41
Utilidad del ejerc.	$	24.489.81

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de Mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a fojas 416 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio de fecha 28/Diciembre de 1942.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	24.489.81
Utilidades ejerc. ant. ..	”	389.12
	$	24.878.93

Se proyecta:

Fdo. reservas gles. .	$	15.000.00
Fdo. res. para pago de impuestos	”	9.878.93
	$	24.878.93

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a fojas 417 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de diciembre de 1942.

$ 1.392.00 1|pub. — 12764

Tumbaya S. A.

Figueroa 2119

Balance General al 31 de Octubre de 1965

Activo

Acciones a emitir	$	80.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Gastos de constit.	"	2.181.88
Inm. prom. en comp. .	"	270.000.00
Caja		3.039.85
	$	370.221.73

Pasivo

Cap. autorizado	$	80.000.00
Cap. suscrito	"	15.000.00
Cap. integrado	"	5.000.00
Prev. imp.	"	130.00
Varios acreed.	"	212.000.00
Acreed. p/comp. inm.	"	58.000.00
Pérd. y ganan.	"	91.73
	$	370.221.73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Intereses	$	32.400.00
Pérd. y ganan.	"	801.60
	$	33.201.60

Ganancias

Alquileres	$	33.201.60

$ 432.00 1|pub. — 12766

Los Cedros S. A.

Agraciada 1777

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja y bancos	$	22.666.24
Deudores varios	"	9.000.00
Inmuebles	"	99.417.32
Gastos de constitución	"	40.00
Pérd. de ejercs. ants. .	"	17.572.24
Acciones a emitir	"	180.000.00
	$	328.695.80

Pasivo

Capital integrado	$	120.000.00
Deuda fiscal a cons. ..	"	16.697.25
Utilidad del ejercicio .	"	11.998.55
Capital autorizado	"	180.000.00
	$	328.695.80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1965

Debe

Impuestos	$	3.737.97
Amortizaciones	"	2.263.48
	$	6.001.45
Utilidad del ejercicio .	"	11.998.55
	$	18.000.00

Haber

Arrendamientos	$	18.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

al 30 de Junio de 1965

Utilidad del ejercicio .	$	11.998.55
Pérd. de ejercs. ants. .	$	17.572.24
Utilidad del ejercicio .	"	11.998.55
Sdo. de pérd. a absorber fut. ejercicios ..	$	5.573.69

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 25 de Marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nº 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 23 de Febrero de 1960.

$ 768.00 1|pub. — 12754

Ibaiti S. A.

Figueroa 2119

Balance General al 31 de Julio de 1965

Activo

Acciones a emitir	$	190.000.00
Caja	"	4.550.00
Bancos	"	78.017.44
Gastos de constituc. ..	"	7.103.85
Pérd. y gan.	"	10.950.49
	$	290.621.78

Pasivo

Cap. autorizado	$	190.000.00
Cap. integrado	"	10.000.00
Fondo reserva	"	597.43
Acreed. en cta. cte. ..	"	90.024.35
	$	290.621.78

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos gener.	$	1.151.20
Pérd. y ganan.	"	5.799.56
	$	6.950.76

Ganancias

Intereses	$	2.450.76
Comisiones	"	4.500.00
	$	6.950.66

$ 416.00 1|pub. — 12765

Silex S. A.

25 de Mayo 477 esc. 4

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja	$	7.026.48
Gastos de constitución	"	12.500.00
Accionistas	"	170.000.00
Acciones a emitir	"	250.000.00
Inmuebles	"	218.865.00
Result. econ. ej. 1965 .	"	11.608.52
Total del activo ...	$	670.000.00

Pasivo

Caja Nac. Ahorro Postal	$	170.000.00
Capital autorizado	"	250.000.00
Capital integrado	"	80.000.00
Capital suscrito	"	170.000.00
Total del pasivo ...	$	670.000.00

Resultados Económicos

Ganancias: (No hubo).

Pérdidas

Gtos. admin. inm.	$	1.408.52
Ints. y descuentos. ...	"	10.200.00
	$	11.608.52

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de Mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 9 del libro "Copiador de Actas" certif. por el Registro Pco. de Comercio el 21 de Diciembre de 1964 anotado con el Nº 8102 a fs. 317 del libro Nº 15.

$ 576.00 1|pub. — 12767

Ceretta Hnos. S. A.

Coronel Raíz 1662

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Máq. y herramientas .	$	3.276.20
Muebles y útiles	"	241.00
Vehículos	"	56.765.00
Depósitos en garantía .	"	2.200.00
Deudores varios	"	71.699.04
Acciones en cartera ..	"	144.000.00
Caja	"	85.491.99
Banco Comercial	"	18.534.25
Caja de Jubilaciones .	"	8.630.10
Mercaderías	"	74.280.00
	$	465.167.58

Pasivo

Cap. aut. (A integrar)	$	144.000.00
Capital integrado	"	256.000.00
Fondo de reservas	"	15.000.00
Asignaciones Fam. ...	"	435.75
C.H.A.S.E.M.	"	153.86
Ctas. ctes. (acreedoras)	"	15.430.72
Utilidades del ejercicio	"	34.144.25
	$	465.167.58

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 20 de Mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a fojas 421 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de diciembre de 1942.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Diciembre de 1965

Ganancias

Mercaderías	$	235.464.19

Pérdidas

Cuentas corrientes ...	$	1.198.70
Gastos generales	"	32.964.60
Impuestos	"	73.482.12
Sueldos y jornales ...	"	48.843.83
Seguros	"	821.61
Asignac. Fam.	"	1.517.30
C.H.A S E.M.	"	548.22
Aportes jubilatorios ..	"	14.981.12
Intereses y descuentos	"	1.686.41
Alquileres	"	14.400.00
Dep. en garantía	"	344.73
Gastos s/merc. import.	"	11.531.19
	$	201.319.94
Ganancias	$	235.464.19
Pérdidas	"	201.319.94
Utilidad del ejercicio .	$	34.144.25

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 20 de Mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a fojas 422 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de diciembre de 1942.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	34.144.25
Se proyecta:		
Fdo. de res. gles. ..	$	20.000.00
Fdo. de res. para pago de imptos.	"	14.000.00
A distribuir en futuros ejerc.	"	144.25
	$	34.144.25

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 20 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a fojas 423 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de diciembre de 1942.

$ 1.488.00 1|pub. — 12763

Sunset S. A.

Sarandí 873 — Maldonado

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Bancos	$	476.32
Inmuebles	"	97.535.30
Pérdidas acumuladas .	"	83.615.30
	$	181.626.92

Pasivo

Acreedores varios	$	41.626.92
Capital integrado	"	140.000.00
	$	181.626.92

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1º/julio/65 — 30/junio/66

Gastos generales	$	248.00
Impuestos	"	9.481.13
	$	9.729.13

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 1º de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto a fojas 25 de libro Inventario, certificado en la ciudad de Maldonado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia, el día 20 de diciembre de 1958.

$ 464.00 — 1|pub. 12791.

Editorial Ibero Americana S. A.

Solís 1437

Balance General al 31 de Diciembre de 1964

Activo

Deudores varios	$	259.905.00
Mercaderías	"	92.453.46
Caja y bancos	"	2.399.47
Gastos constitución ..	"	5.200.00
Mbles., út. e instal. ..	"	10.757.36
Partidas en suspenso	"	23.375.00
	$	394.090.29

Pasivo

Acreeds. varios y bancarios	$	51.839.01
Capital autorizado ...	"	300.000.00
Ganancias	"	43.251.28
	$	394.090.29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Diciembre de 1964

Debe

Gastos generales	$	19.300.26
Ints. y descuentos ...	"	8.634.70
Sueldos	"	3.900.00
Leyes sociales e imptos. fiscales	"	8.181.13
Amortizaciones	"	2.473.04
Utilidad del ejercicio .	"	41.336.10
	$	83.825.23

Haber

Mercaderías	$	83.825.23
	$	83.825.23

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo utilids. ejercicio 1963	$	1.915.18
Utilidad neta del ejerc. 1964	"	41.336.10
	$	43.251.28
Dividendo a pagar en efectivo: 14% s/$ 300.000.00 .	"	42.000.00
Saldo a cta. nueva ..	$	1.251.28

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos en el Libro Copiador de Cartas a folio 5, rubricado el 10/10/63 a Fº 63 del Libro 14 con el Nº 7852.

$ 832.00 1|pub. — 12785

Editorial Ibero Americana S. A.

Solís 1437

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	238.449.48
Mercaderías	"	130.173.20
Deudores varios	"	184.746.00
Gastos constitución ...	"	3.900.00
Mbles., út. e instal. ...	"	9.564.32
D. G. Impositiva	"	2.524.00
	$	569.357.00

Pasivo

Acreeds. bancarios ...	$	65.264.37
Acreeds. por importac.	"	121.025.01
Dividendos	"	42.000.00
Capital autorizado	"	300.000.00
Ganancias	"	41.066.62
	$	569.357.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Diciembre de 1965

Debe

Gastos generales	$	31.329 26
Ints. y descuentos ...	"	11.843.00
Sueldos	"	3.900.00
Amortizaciones	"	2.493.04
Partidas en suspenso .	"	3.198.27
Leyes soc. e impuestos fiscales	"	7.733 59
Utilidad del ejercicio .	"	39.815.34
	$	100.312.50

Haber

Mercaderías	$	100.312.50
	$	100.312.50

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo ejercicio 1964 ..	$	1.251.28
Ut. neta del ej. 1965 .	"	39.815.34
	$	41.066.62
Dividendo a pagar en efectivo: 13% s/$ 300.000.00	"	39.000.00
Saldo a cuenta nueva	$	2.066.62

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos en el Libro Copiador de Cartas a folio 6, rubricado el 10/10/63 a Fº 63, del libro 14 con el Nº 7852.

$ 832.00 1|pub. — 12786

Hortasa S. A.

25 de Mayo 477

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	2.102.24
Deudores varios	"	354.980.19
Materia prima	"	340.201.30
Repuestos y herram. .	"	18.144 03
Mbles. y útiles	"	4.558.43
Maquin. e instalac. ...	"	484.953.62
Modelos	"	14.920.39
Vehículos	"	4.522.00
Gastos de constitución	"	22.260.30
Obligac. descontadas ..	"	5.430.00
Títulos depositados ...	"	12.500.00
	$	1:264.572.50

Pasivo

Bancos	$	24.863.44
Acreedores varios	"	569.978.88
Amortizaciones	"	311.588.55
Bco. República cta. obl. desc.	"	5.430.00
Reservas varias	"	33.492.56
Capital integrado	"	250.000.00
Utilids. a distribuir ..	"	56.719.07
Directores cta. gtía. ..	"	12.500 00
	$	1:264.572.50

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fos. 466 del Lº Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de julio de 1949.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de marzo de 1966.

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1965

Ganancias

Producción	$	971.862.05
Mercaderías gles.	"	3.234.20
	$	975.096.25

Pérdidas

Materia prima	$	112.397.12
Gastos generales	"	380.546.41
Sueldos y jornales ...	"	377.276.97
Alquileres	"	37.120.00
Ints. y descuentos ...	"	6.337.98
Repuestos y herram. .	"	1.105.71
Amortizaciones	"	10.794.91
	$	923.879.10
Utilidad del ejercicio .	"	46.217.15
	$	975.096.25

Las Utild. no se distribuyen.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 468 del Lº Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de julio de 1949.

$ 1.120.00 — 1|pub. 12792.

Washington Quintela S. A.

Pza. Zabala 324

Balance de Situación al 30 de setiembre de 1965

Activo

Caja	$	4.230.25
Mercaderías	"	1:630.859.60
Deudores varios	"	379.773.74
Muebles y útiles	"	7.490.56
Gtos. constituc. Soc. .	"	8.207.15
	$	2:030.561.30

Pasivo

Retención de Ley por divid. a pagar	$	4.893.19
Gastos a pagar	"	195.125.00
Acreedores varios	"	480.541.99
Washington Quintela .	"	44.098 77
Caja de Asig. Fam. ..	"	1.645.39
Impto. entradas brutas a pagar	"	15.121.00
	$	741.365 25
Capital integrado	"	1:000.000.00
Pérds. y gan. ej. 1964 65	"	289.196.05
	$	2:030.561.30

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado figura transcripto a fojas 14 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 30 de agosto de 1963.

Balance de Resultados

desde el 1º/oct./64 hasta el 30/set./65

Pérdidas

Gravámenes legales ..	$	63.379.85
Amortizaciones	"	3.281.22
Sueldos	"	126.235.50
Aguinaldos	"	302.50
Gastos generales	"	261.198.30
Impto. Patrimonio 1964	"	5.296.20
Seguros	"	5.797.87
Impuesto. super rentas 1964	"	1.229.00
Impto. sust. her. 1964	"	7.075.00
Impto. renta Indust. y Comercio 1964	"	12.715.00
Impto. Patrimonio 1965	"	8.324.00
	$	494.834.44
Pérds. y ganancias ej. 1964/65	"	289.196.05
	$	784.030.49

Ganancias

Mercaderías	$	783.313.07
Descuentos y bonif. ..	"	717.42
	$	784.030.49

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado figura transcripto a fojas 15 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 30 de agosto de 1963.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilids. a distribuir del ejercicio	$	289.196.05
Divids. en acciones	"	289.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	196.05
	$	289.196.05

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado figura transcripto a fojas 16 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 30 de agosto de 1963.

$ 1.504.00 — 1|pub. 12803.

Metar S. A.

San Martín 2462

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 30 de marzo de 1966

Activo

Inmuebles	$	657.625.15
M. y út., máq. e inst. y vehículos	"	582.238.95
Mercaderías	"	830.253.80
Mercaders. en viaje	"	1:190.618.00
Caja y/bancos	"	1:071.261.19
Acciones y valores	"	5.000.00
Deuds. varios y ef. a cobrar	"	2:254.198.75
Dep. en garantía	"	25.056.76
Bco. Rep. (c. dól.)	"	541.550.63
Dep. p. importac.	"	1:660.371.29
Retenciones divids.	"	25.820.00
	$	8:844.004.52

Pasivo

Acreedores varios	$	455.873.11
Cuentas corrientes	"	511.937.29
Compr. por compras en el Exterior	"	2:019.280.09
Caja de Jubilaciones	"	432.282.45
Dirección G. Imp.	"	414.039.84
Ef. a cobrar desc.	"	59.497.62
Div. y bonif.	"	258.200.00
Capital realizado	"	1:932.000.00
Fondo de reserva	"	124.966.40
Fondo res. especial	"	118.022.03
Utilids. ej. 1965	"	2:471.172.00
Sdo. utilids. de ej. ants.	"	46.733.60
	$	8:844.004.52

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla escriturado al Fº 275 del "Copiador Estadísticas Contables", rubricado anotado con el Nº 9410, Fº 218 Libro 2 del Registro P. y General de Comercio.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1º/enero al 31/diciembre/1965

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 30 de marzo de 1966

Pérdidas

Deudores varios	$	6.951.36
Imptos. y cargas soc.	"	1:863.511.22
Sueldos, honor., retrib. y gratificac.	"	633.390.6
Intereses	"	67.583.37
Transportes	"	64.231.07
Alquileres	"	1.678.79
Seguros	"	42.660.23
Energía eléctrica, teléf. y agua	"	125.488.55
Reparac. y arreglos	"	29.720 7
Timbres y estampillas	"	159.539.78
Prop. y colaboraciones	"	13.761.45
Papelería	"	23.819.16
Gastos generales	"	100.982.26
Amortizaciones	"	55.119.55
	$	3:188.443.05
Utilidad 1966	"	2:471.172.00
	$	5:659.615.05

Ganancias

Rec. deudores varios	$	170.00
Mercaderías	"	5:570.570.70
Desc. acreedores fisc.	"	88.874.35
	$	5:659.615.05

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla escriturado al Fº 272 del libro Copiador de Estadísticas Contables, rubricado, anotado con el Nº 9410 al Fº 218 del libro Nº 2 del Registro P. y G. de Comercio.

Distribución de Utilidades

Correspondiente al Ejercicio 1965

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 30 de marzo de 1966

A fdo. de reserva, art. 32, 5%	$	123.558.60
A directores, arts. 32 y 19, 12%	"	296.540.64
A síndico, art. 32 y 30, 1%	"	24.711.72
Divids.: acc. fund. 15% s/$ 500.000.- más bonificación 10%	"	82.500.00
Acc. ordinarias, 15% s/$ 1:432.000.-	"	214.800.00
A fdo. res. especial	"	1:729.061.04
	$	2:471.172.00

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla escriturado al F. 274 del libro "Copiador de Estadísticas Contables" rubricado, anotado con el número 9410 al Fº 218 del libro Nº 2 del Registro Público y Gral. de Comercio.

$ 1.984.00 — 1|pub. 12806.

"Mayen Sociedad Anónima"

Comercio 2069

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja y Bancos	178.273.12
Acciones y valores	7.300.00
Deudores varios	23.959.90
Id. en gestión	21.407.17
Imptos. a cobrar	518.00
Accionistas	300.000.00
Acciones a emitir	500.000.00
Gtos. de constitución	4.700.00
Pérdidas del ejercicio	147.583.96
	1:183.743.15

Pasivo

Cuentas a pagar	830.00
Otras cuentas	839 07
Imptos. a pagar	83.701.09
Caja de Jubilaciones	93.418.19
Capital integrado	200.000.00
Id. suscrito	300.000.00
Id. autorizado	500.000.00
Fondo de reserva	4.954.80
	1:183.743.15

Pérdidas y Ganancias al 31/Diciem./65

Pérdidas

Gastos e intereses	40.419.76
Cargas fiscales	139.677.09
Amortizaciones	4.700.00
	184.796.85
Utilidades varias	37.212.89
Pérdidas del ejerc.	147.583.96
	184.796.85

Las pérdidas quedan en cuenta a compensar.

Los estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea Gral. efectuada el 29 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados figuran copiados al folio 25 del libro Copiador de Actas de Asambleas y Directorio, certificado, anotado con el Nº 9797 al Fº 600 del libro Nº 11 el 30/10/61 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 768.00 1|pub. — 12815

"Sweaters Kansa Internacional S. A."

Misiones 1371 Esc. 2

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja	251.505.67
Deudores varios	184.600.00
Marcas	1.102.40
Gtos. de constitución	4.000.00
	441.208.07

Pasivo

Acreedores varios	229.780.00
Impuestos a pagar	886.61
Capital integrado	100.000.00
Fdo. aumento capital .	30.000.00
Fondo de reserva	9.425.31
Utilidad del ejercicio .	71.116.15
	441.208.07

Pérdidas y Ganancias al 31/Diciem./65

Ganancias

Explotación	360.600.00
Bonificaciones	792.26
	361.392.26

Pérdidas

Gtos. administrativos ..	16.126.75
Id. explotación	264.344.55
Cargas fiscales	8.804.81
Amortizaciones	1.000.00
Utilidad del ejercicio .	71.116.15
	361.392.26

Las utilidades no se distribuyen quedando en cuentas Fondos de Reserva y Aumento Capital.

Los estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 29 de Junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados figuran copiados en folio 21 del libro Actas de Directorio y Asambleas, certificado, anotado con el Número 6958 al Fº 133 del libro Nº 12 el 17/8/62 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 768.00 1|pub. — 12816

Establecimientos Granja San José S. A.

Enrique Martínez 1506

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja	41.673.44
Banco Popular cte. ...	34.032.80
Cerdos y vacunos	63.500.00
Materiales y merc. produc.	9.800.00
Mercaderías en proceso	19.500.00
Mercaderías elaboradas	40.200.00
Edificio y terr. fáb. ..	207.087.01
Maquinarias	227.475.00
Equipo de fábrica	201.224.19
Instalaciones	30.192.92
Muebles y útiles	42.100.00
Herram. y enseres ...	13.131.79
Material rodante	263.700.00
Marcas de fábrica	405.00
	1:194.022.15

Pasivo

Acreedores varios	68.400.00
Cuentas a pagar	6.866.29
Caja de Jubilaciones .	35.106.90
Caja de Asignaciones .	1.067.46
O. I. R.	186.217.30
Caja de Jub. Rurales .	55.159.17
Capital integrado	621.000.00
Fondo de reserva	88.388.43
Fondo amortiz. edificio	2.400.00
Fondo amortiz. maquinarias	22.747.50
Fondo amortiz. equipo de fab.	8.489.92
Fondo amort. instal. ..	3.019.29
Fdo. amort. m. y útiles	955.00
Fdo. amort. herramientas y ens.	1.552.32
Fondo amort. mat. rodante	16.000.00
Fondo amort. marcas de fab.	81.00
Utilidades del ejerc. ..	76.571.57
	1:194.022.15

Estados de Resultados

Ganancias

Venta de mercad.	1:888.527.87
Mercad. elaboradas ...	40.200.00
Mercad. en proc. de el.	19.500.00
	1:948.227.87

Pérdidas

Cerdos y vacunos	1:020.310.49
Materiales para la prod.	92.703.86
Mercad. en proceso ...	10.118.44
Mercad. elaboradas ...	19.881.56
Amortizaciones	42.218.78
Sueldos y jornales	117.039.63
Aguinaldos y licencias	18.637.28
Leyes sociales	34.185.27
Utiles de oficina	826.45
Intereses y desc.	1.134.51
Alquileres	8.000.00
Seguros	5.677.22
Propaganda	127.50
Energía eléctrica	47.448.89
Teléfono	4.998.84
Reparac. y manutenc. .	18.450.50
Locomoción	63.658.83
Combustibles fábrica ..	50.591.62
Gastos generales	27.072.13
Manutención animales .	31.460.50
Impuestos	248.019.25
Fletes y transportes ..	9.094.00
Utilidades del ejercicio	76.571.57
	1:948.227.87

Se deja constancia que los presentes estados, así como el proyecto del directorio de enviar las Utilidades a Reservas, fueron aprobados sin modificaciones por la Asamblea de Accionistas del 28 de Mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Copiador de la empresa a folios Nº 6 y 7, certificado en la ciudad de San José el 21/22/7/64 por el escribano actuario Sr. Gualberto Vega.

$ 1.312.00 1|pub. — 12812

Bianchetti Hermanos S. A.

Galicia 1064

Balances al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Fijo:	
Instal., vehículos. m. y útiles etc. (menos amortizaciones)	$ 381.850.63
Inversiones:	
Varios	" 2:079.502.21
Disponible:	
Caja y Bancos	" 1:325.453.45
Exigible:	
Deudores p|ventas y varios	" 3:678.913.11
Exigible no comercial:	
Deudores varios y of. imp. a la renta ...	" 297.541.82
Realizable:	
Exist. de mercad. ...	" 7:786.823.34
Gastos a vencer:	
Seguros	" 62.390.98
Nominal:	
Gtos. de organizac. y marcas (menos lo amortizado)	" 12.630.00
Cuentas transitorias:	
Divid. anticipados ..	" 2:000.000.00
Cuentas varias:	
Acciones	" 2:000.000.00
	$ 19:625.105.54

Pasivo

Capital	$ 5:000.000.00
Reservas	" 1:057.016.18
Previsiones	" 217.394.90
Exigible comercial:	
Proveedores y otros .	" 5:607.803.36
Oficinas fiscales:	
Imptos. del mes y res.	" 879.150.28
Acreed. p|distrib. de ut.	" 40.000.00
Acreedores varios	" 2:359.016.57
Cuentas varias	" 2:000.000.00
	$ 17:160.381.29
Utilidad del ejercicio .	" 2:464.724.25
	$ 19:625.105.54

Cuentas de Resultados al 31/Diciembre/1965

Ingresos

Mercaderías	$ 7:394.561.55
Ingresos varios	" 1:021.815.61
	$ 8:416.377.16

Egresos

Remuneraciones	$ 1:053.171.24
Imptos., tasas y contrib.	" 3:337.435.39
Locomoción y transp. .	" 48.466.11
Gastos de ventas	" 626.633.93
Seguros	" 57.046.18
Gtos. de adm. y ofic. .	" 185.909.66
Gtos. financieros	" 430.047.00
Gtos. gles. de fabric. .	" 2.312.86
Egresos varios	" 171.682.91
Amortizaciones	" 23.294.33
Rep. y conservación activo fijo	" 15.653.30
Total egresos	$ 5:951.652.91
Utilidad neta	" 2:464.724.25
	$ 8:416.377.16

Distribución de Utilidades

Dividendo 1965 (Distrib. por Asambl. Ext. de 30|XII|1965)	$	2:000.000.00
Reser. estabiliz. de dividendos	"	420.000.00
Reservas facultativas	"	39.880.23
Reservas útil. a distr.	"	4.844.02
	$	2:464.724.25

Los precedentes estados han sido aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22/Junio/66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados están copiados a Fos. 352 y 353 del Libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio: fecha 29/Diciembre/1955; Libro 4º; Fº 207; Nº 6261.

$ 1.392.00 1|pub. — 12821

Aldaya S. A.

Treinta y Tres 1374 — Esc. 207

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	127.579.67
Doc. a cobrar	"	370.100.00
Imp. ventas	"	14.801.61
Doc. en cart. amortiz.	"	2:602.125.00
Cuotas vencidas	"	81.370.00
Bcos. cta. doc. cauc.	"	596.096.00
Mercaderías	"	2:499.665.73
M. út. e instalaciones	"	17.142.92
Llave y gtos. constituc.	"	117.000.00
Total	$	6:425.880.93

Pasivo

Bancos	$	917.036.27
Bcos. cta. especial	"	482.044.71
Presupuesto a pagar	"	355.282.00
Imp. entr. brutas	"	26.653.28
Caja Jub. y Asig.	"	53.301.28
Doc. a pagar	"	1:785.392.60
Doc. en caución	"	596.096.00
Gtos. cobranza e int. a vencer	"	1:318.297.00
Amortizaciones	"	79.488.60
Capital y útil.	"	595.606.37
Resultados 1965	"	216.682.82
Total	$	6:425.880.93

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 31 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de junio de 1961.

Fue aprobado en Asamblea realizada el 23 de junio de 1966.

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Administración	$	809.039.00
Ventas gtos.	"	859.277.86
Costo ventas	"	1:632.561.60
Instalaciones, reparac.	"	723.75
Resultado 1965	"	216.682.82
Total	$	3:518.285.03

Ganancias

Ingresos varios	$	1.194.30
Gtos. cobranzas e int. amort.	"	378.077.32
Ventas	"	3:139.013.41
Total	$	3:518.285.03

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ut. a distribuir ejercic. 1964	$	95.606.37
Utilids. ej. 1965	"	216.682.82
A fdo. de reserva	$	312.289.19

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a folio 32 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de junio de 1961.

Fueron aprobados en Asamblea realizada el 23 de junio de 1966.

$ 1.072.00 — 1|pub. 12805.

"Optilon Sociedad Anónima"

Misiones 1371 Esc. 2

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja	88.053.90
Deudores varios	589.247.82
Marcas y patentes	65.984.00
Gtos. de constitución	4.000.00
	747.285.72

Pasivo

Acreedores varios	583.338.24
Capital integrado	100.000.00
Fdo. aumento capital	45.000.00
Fondo de reserva	2.558.10
Utilidad del ejercicio	16.389.38
	747.285.72

Pérdidas y Ganancias al 31/Diciem./65

Ganancias

Explotación	638.064.27
Bonificaciones	653.00
	638.717.27

Pérdidas

Gtos. administrativos	40.660.65
Dif. de cambio	538.210.00
Cargas fis ales	9.465.24
Amortizaciones	33.992.00
	622.327.89
Utilidad del ejercicio	16.389.38
	638.717.27

Las utilidades no se distribuyen quedando en Fondos de Reserva y Aumento Capital.

Los estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 29 de Junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados figuran copiados en folio 20 del libro Actas de Directorio y Asamblea certificado, anotado con el Número 7325 al Fº 81 del libro Nº 13 el 10/8/62, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 752.00 1|pub. — 12817

Intermar S. A.

25 de Mayo 444 — Piso 3

Balance General al 31 de Diciembre de 1964

Activo

Acciones y val. exter.	$	431.087.50
Cuotas soc. en exterior	"	90.000.00
Certific. ahorro y préstamo exterior	"	89.880.00
Deudores varios exter.	"	583.549.80
Inmuebles exterior	"	28.000.00
Caja Argentina	"	39.171.10
Intereses a vencer ext.	"	8.662.50
Caja y Bancos	"	2.028.17
Gtos. de constitución	"	5.200.00
Pérdidas de ej. anter.	"	23.959.45
Pérdida ej. actual	"	207.60
Acciones a emitir	"	331.900.00
	$	1:633.646.12

Pasivo

Acreedores exterior	$	629.782.00
Gastos a pagar	"	3.864.12
Capital integrado	"	668.100.00
Capital autorizado	"	331.900.00
	$	1:633.646.12

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1964

Debe

Gtos. generales	$	9.268.04
Gastos exterior	"	32.934.56
	$	42.202.60

Haber

Alquileres exterior	$	4.800.00
Diferencias de cambio .	"	2.195.00
Divid. acciones exterior	"	35.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	207.60
	$	42.202.60

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de Mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de Noviembre de 1962 y anotado con el Número 11.529 al Fº 197 del Libro Nº 13.

$ 800.00 1|pub. — 12823

"Arista Sociedad Anónima"

Comercio 2069

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja y Bancos	1:143.525.86
Moneda extranjera	2:212.359.42
Deudores varios	1:049.850.99
Mercaderías., etc.	1:291.065.33
Máquinas	938.023.25
Instalaciones	66.246.42
Muebles y útiles	135.323.16
Inmuebles	285.468.92
Gtos. de constitución .	7.900.00
	7:129.663.40

Pasivo

Obligac. a pagar	35.218.59
Acreedores varios	1:225.662.01
Id. exterior	3:278.261.07
Cuentas a pagar	40.000.00
Caja de Jubilaciones .	108.317.18
Caja de Compens.	5.307.05
Seguro de enfermedad .	7.617.44
Imptos. a pagar	409.805.99
Bco. Repca. cr. ind. ..	320.000.00
Banco Hipotecario	31.289.20
Capital integrado	500.000.00
Fondo de reserva	23.170.18
Utilidad del ejercicio .	1:145.114.69
	7:129.763.40

Pérdidas y Ganancias al 31/Diciem./65

Pérdidas

Gastos generales	910.835.15
Intereses	37.666.81
Utilización marca	638.064.27
Amortizaciones	29.400.58
Sueldos y jornales	469.868.31
Leyes sociales	133.200.18
Cargas fiscales	570.184.41
Dif. de cambio	774.231.08
Utilidad del ejercicio .	1:145.114.69
	4:708.595.48

Ganancias

Utilidades grales.	4:686.149.78
Bonificac., etc.	22.445.70
	4:708.595.48

Distribución de Utilidades

A fondo de aumento de capital, en acciones .	1:100.000.00
A fondo de reserva ...	25.114.69
	1:145.114.69

Los estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados figuran copiados al folio 24 del libro Copiador Actas de Asamblea y Directorio, certificado, anotado con el Nº 10615 al Fº 621 del libro Nº 11 el 24/11/61 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.024.00 1|pub. — 12818

Intermar S. A.

25 de Mayo 444 — Piso 3

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Acciones y val. ext. .	$	431.087.50
Cuotas soc. ext.	"	90.000.00
Certific. ahorro y préstamo ext.	"	212.520.00
Deudores varios ext. ..	"	545.757.00
Intereses a cobrar ext.	"	84.132.80
Caja y Bancos	"	1.745.59
Gtos. constitución	"	3.900.00
Pérdida ejerc. ant. ...	"	24.167.05
Pérdidas ejerc. act. ...	"	7.690.94
Cuentas corrientes	"	1.277.37
Acciones a emitir	"	331.900.00
	$	1:734.178.25

Pasivo

Acreed. exterior	$	646.235.00
Gastos a pagar	"	2.800.00
Acreed. en cta. cte. ...	"	85.143.25
Capital integrado	"	668.100.00
Capital autorizado	"	331.900.00
	$	1:734.178.25

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Diciembre de 1965

Debe

Gtos. generales	$	11.930.04
Derechos de admisión certif. ah. y prést. exter.	"	4.500.00
Gastos inmuebles exter.	"	2.040.90
Intereses exter.	"	12.190.00
	$	30.660.94

Haber

Dif. de cambio	$	4.970.00
Utilidad vta. inm. ext.	"	12.000.00
Aquileres exterior	"	6.000.00
Pérdida del ejercicio ..	"	7.690.94
	$	30.660.94

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Reg. Pco. de Comercio el 28 de Noviembre de 1962 y anotado con el Nº 11.529 al Fº 197 del Lº Nº 13.

$ 832.00 1|pub. — 12824

Financiera Nicosia S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de enero de 1966

Activo

Caja	$	2.679.33
Dólares	"	3.327.40
Accionistas	"	10.000.00
Pérdidas a amortizar ..	"	4.851.48
Pérdidas del ejercicio .	"	654.50
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	101.512.71

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	1.512.71
Capital suscrito	"	10.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	$	101.512.71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/febrero/65 — 31/enero/66

Debe

Gastos generales	$	636.50
Impuestos	"	18.00
	$	654.50

Haber

Pérdida del ejercicio .	$	654.50

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 29 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de junio de 1959 y anotado con el Nº 3905 a fs. 11 del libro 10.

$ 608.00 — 1|pub. 12829.

Oregón Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja	$	409.931.74
Banco del Este	"	26.49
Deudores varios	"	200.000.00
Semovientes	"	1:837.840.00
Inmuebles	"	1:720.000.00
Mobiliario e instal.	"	2.500.00
Vehículos	"	48.000.00
Avión	"	200.000.00
Bretes	"	24.000.00
Hangar	"	8.000.00
Construcción	"	160.000.00
Equipo electrógeno	"	14.000.00
Plantaciones	"	66.205.00
Alambrados	"	57.393.50
Imptos. a liquidar	"	1.735 00
Pérdidas a amortizar	"	288.608.84
Dif. cotiz. títulos	"	31.584.36
	$	5:069.824.93

Pasivo

Préstamo Bco. Repca.	$	500.000.00
Acreed. por leyes soc.	"	6.787.12
Documentos a pagar	"	332.846.10
Acreedores varios	"	5.383.19
Banco Hipotecario	"	150.002.95
Cuenta nueva	"	34.658.51
Utilidad del ejercicio	"	320.147 15
Capital integrado a reg.	"	1:720.000.00
Capital integrado	"	2:000.000.00
	$	5:069.824.93

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 43 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16/12/57 y anotado con el Nº 7108 a fs. 176 del libro 6.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Enero/65 — 31/Diciembre/65

Debe

Amortizaciones	$	44.778.46
Gastos tropa	"	1.578.00
Gastos generales	"	201.634 16
Específicos	"	119.116 85
Sueldos y jornales	"	28.069.89
Caja Rural	"	20.107.21
Impuestos	"	255.800.20
Asignaciones	"	4.026.73
Intereses	"	41.272.73
Forraje	"	43.672.20
Seguros	"	2.770.00
Utilidad del ej.	"	320.147.15
	$	1:082.973.17

Haber

Explotación	$	1:082.973.17

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 44 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16/12/57 y anotado con el Nº 7108 a fs. 176 del libro 6.

$ 1.088.00 1|pub. — 12830

Financiera Americana S. A.

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja	$	22.987.20
Banco Comercial	"	369.726 07
Alquileres a cobrar	"	36.500.00
Inmuebles	"	462.207.84
Inm. prom. en compra	"	431.000.00
Muebles y útiles	"	1.395.00
Acciones a emitir	"	145.000.00
	$	1:468.816.11

Pasivo

Intereses a pagar	$	56.000.00
Cuentas corrientes	"	26.217.75
Cuenta nueva	"	208.222.71
Fondo de reserva	"	8.313.04
Utilidad del ejercicio	"	170.062.61
Capital integrado	"	855.000.00
Capital aut. a susc.	"	145.000.00
	$	1:468.816.11

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Enero/65 — 31/Diciembre/65

Debe

Amortizaciones	$	994.93
Asign. familiares	"	947.31
Gastos generales	"	46.443.75
Impuestos	"	58.334.05
Caja de Jubilaciones	"	2.671.00
Utilidad del ejercicio	"	170.062.61
	$	279.458.65

Haber

Alquileres	$	278.900.00
Intereses	"	558.65
	$	279.458.65

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 75 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3/9/52 y anotado con el Nº 3664 a fs. 111.

$ 784.00 1|pub. — 12831

Garage Ambassador S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Marzo de 1966

Activo

Caja	$	14.794.11
Clientes	"	58.256.70
Combustibles y lubric.	"	121.216.46
Accesorios	"	30.387.57
Instalaciones	"	64.980.45
Muebles, út. y herram.	"	117.891.39
Partidas a amortizar	"	7.705.28
	$	415.231.96

Pasivo

Banco del Este	$	5.882.49
Cuentas a pagar	"	1.018 37
A reed. comerciales	"	98.428.75
Utilidad del ejercicio	"	85.172.85
Cuenta nueva	"	24.729.50
Capital integrado	"	200.000.00
	$	415.231.96

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

1º/Abril/65 — 31/Marzo/66

Debe

Amortizaciones	$	15.613.70
Intereses y desc.	"	3.981.64
Caja de Jubilaciones	"	36.696.11
Combustibles y lubric.	"	2:604.528.02
Gastos generales	"	292.713 61
Impuestos	"	23.632.88
Sueldos	"	114.660 67
Utilidad del ejercicio	"	85.172.85
	$	3:176.999.48

Haber

Explotación	$	3:176.999.48

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20/11/63 y anotado con el Nº 9059 a fs. 94 del libro 14.

$ 768.00 1|pub. — 12832

Paqueta S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 30 de Noviembre de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	26.874.57
Promit. compradores	"	45.000.00
Inmuebles	"	261.733.56
Imptos. a liquidar	"	475.00
Pérdidas a liquidar	"	496.174.12
	$	830.257.25

Pasivo

Créditos a liquidar ...	$	105.458.94
Utilidades a vencer ...	"	23.684.00
Utilidad del ejercicio ..	"	201.114.31
Capital integrado	"	500.000.00
	$	830.257.25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Diciem./64 — 30/Noviem./65

Debe

Amortizaciones	$	2.851.50
Gastos financieros	"	892.50
Gastos generales	"	7.779.10
Impuestos	"	15.874.15
Utilidad del ejercicio .	"	201.114.31
	$	228.511.56

Haber

Alquileres líquidos	$	69.979.02
Intereses	"	5.049.29
Utilidad venta inmueb.	"	153.483.25
	$	228.511.56

La Utilidad pasa a Pérdidas a liquidar.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 21 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21/4/51.

$ 720.00 1|pub. — 12833

Conquista S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja	$	397.351.67
Banco Comercial	"	15.776.80
Deud. hipotecarios ...	"	50.000.00
Cuentas corrientes	"	290.000.00
Intereses a cobrar	"	4.900.00
Acciones a emitir	"	290.000.00
	$	1:048.028.47

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	12.257.35
Cuenta nueva	"	35.016.53
Utilidad del ejercicio ..	"	754.59
Capital integrado	"	710.000.00
Capital autorizado	"	290.000.00
	$	1:048.028.47

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Enero/65 — 31/Diciembre/65

Debe

Impuestos	$	34.670.53
Gastos generales	"	5.279.50
Utilidad del ejercicio .	"	754.59
	$	40.704.62

Haber

Intereses	$	40.704.62

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 33 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7/5/59 y anotado con el Nº 2330 a fs. 70 del libro 9.

$ 672.00 1|pub. — 12834

Ohio Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Inmuebles	$	775.901.59
Banco del Este. adm. prop.	"	10.777.01
Caja	"	125.352.57
Banco del Este	"	2.085.46
Deudores por ventas .	"	6.250.00
Alquileres a cobrar ...	"	4.636.29
Inmuebles reval.	"	1:598.311.91
Partidas a imputar ...	"	6.837.07
Imptos. a liquidar	"	1.362.00
Pérdidas a amortizar .	"	33.345.39
Acciones a emitir	"	140.000.00
	$	2:704.859.32

Pasivo

Banco Hipotecario	$	88.025.86
Utilidad del ejercicio .	"	18.521.52
Reserva revaluación ...	"	1:593.311.94
Capital integrado	"	860.000.00
Capital autorizado	"	140.000.00
	$	2:704.859.32

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Enero/65 — 31/Diciembre/65

Debe

Alquileres inm. Nº 7 .	$	707.61
Gastos generales	"	5.564.31
Intereses y descuentos .	"	1.018.91
Impuestos	"	30.904.44
Gastos inmuebles	"	72.049.66
Utilidad del ejercicio .	"	18.501.52
	$	128.766.45

Haber

Ventas inmuebles	$	93.567.63
Alquileres inm. Nº 8 ..	"	35.198.82
	$	128.766.45

La Utilidad pasa a Pérdidas a amortizar.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 84 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15/6/51.

$ 848.00 1|pub. — 12835

Cabot Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Enero de 1966

Activo

Caja	$	2.964.38
Inmuebles en el exter. .	"	478.306.21
Pérdidas a amortizar .	"	8.938.74
Pérdidas del ejerc. ...	"	52.157.70
Acciones a emitir	"	125.000.00
	$	667.367.01

Pasivo

Acreedores del exter. .	$	166.177.22
A.Y.A.S.A.	"	1.189.79
Capital integrado	"	375.000.00
Capital autorizado	"	125.000.00
	$	667.367.01

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

1º/Febrero/65 — 31/Enero/66

Debe

Gastos generales	$	3.341.70
Gastos inmuebles	"	33.065.75
Impuestos	"	4.844.25
Intereses	"	85.690.00
	$	126.941.70

Haber

Alquileres	$	74.784.00
Pérdida del ejercicio .	"	52.157.70
	$	126.941.70

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 39 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13/5/57 y anotado con el Nº 2140 a fs. 19 del libro 6.

$ 688.00 1|pub. — 12836

De Moura Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Marzo de 1966

Activo

Caja	$	1.821.51
Dólares	"	1:061.730.00
A.Y.A.S.A.	"	677.26
Invers. en el exterior	"	8.000.00
Pérdidas a liquidar	"	203.994.01
	$	1:276.222.78

Pasivo

Capital integrado	$	500.000.00
Utilidad del ejercicio	"	776.222.78
	$	1:276.222.78

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Abril/65 — 31/Marzo/66

Debe

Impuestos	$	799.22
Gastos generales	"	128.00
Utilidad del ejercicio	"	776.222.78
	$	777.150.00

Haber

Intereses	$	16.135.00
Diferencias de cambio	"	761.015.00
	$	777.150.00

La Utilidad pasa a cuenta nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 33 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21/7/58 y anotado con el Nº 3288 a fs. 308 del libro 6.

$ 640.00 1|pub. — 12838

Los Incas S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1965

Activo

Caja	$	183 49
Moneda argentina	"	3.896.64
Pérdidas a amortizar	"	1.373.37
Pérdidas del ejercicio	"	572.88
Acciones a emitir	"	5.000.00
	$	11.026.38

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	1.026.38
Capital integrado	"	5.000.00
Capital autorizado	"	5.000.00
	$	11.026.38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Octubre/64 — 30/Setiembre/65

Debe

Gastos generales	$	562.00
Impuestos	"	10.88
	$	572.88

Haber

De pérdida del ej.	$	572.88

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 26 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Publico y General de Comercio el 12/11/52 y anotado con el Nº 7156 a fs. 12 del libro 9.

$ 592.00 1|pub. — 12837

White International S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 30 de Noviembre de 1965

Activo

Caja	$	159.47
Dólares	"	15.895.00
Accionistas	"	75.000.00
Imptos. a liquidar	"	1.200.00
Pérdidas a amortizar	"	8.765 59
Pérdidas del ejercicio	"	170.95
Acciones a emitir	"	400.000.00
Depósitos en el exterior	"	252.76
	$	501.443.77

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	1.191.01
Capital suscrito	"	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
Depósitos de terceros	"	252.76
	$	501.443.77

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

1º/Diciem./64 — 30/Noviem./65

Debe

Gastos generales	$	1.106.95
Impuestos	"	49.00
	$	1.155.95

Haber

Dif. de cambio	$	985.00
Pérdida del ejercicio	"	170.95
	$	1.155.95

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 23 del Libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Publico y General de Comercio el 27/5/60 y anotado con el Nº 2875 a fs. 223 del libro 10.

$ 704.00 1|pub. — 12839

Almcnt S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Enero de 1966

Activo

Dólares	u$s	2.647.91
A.Y.A.S.A.	"	23.69
Accionistas	"	60.000.00
Acciones y valores	"	110.000.00
Gtos. de constitución	"	480.00
Pérdidas a amortizar	"	1.335.62
Pérdidas del ejercicio	"	512.78
Acciones a emitir	"	480.000.00
	u$s	655.000.00

Pasivo

Acreedores	u$s	55.000.00
Capital suscrito	"	60.000.00
Capital integrado	"	60.000.00
Capital autorizado	"	480.000.00
	u$s	655.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Febrero/65 — 31/Enero/66

Debe

Amortizaciones	u$s	240.00
Gastos generales	"	207.40
Impuestos	"	65.38
	u$s	512.78

Haber

De pérdida del ejercicio	u$s	512.78

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27/3/62 y anotado con el Nº 2553 a fs. 701 del libro 11.

$ 672.00 1|pub. — 12841

Cía Fin. Limar S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 28 de Febrero de 1966

Activo

Moneda argentina	$	385.539.44
Caja	"	585.00
Banco del Este	"	27.898.70
Banco del Este mon. ar.	"	8.759.80
Deudores del exterior .	"	18.675.00
Acciones y valores	"	2:358.555.00
Imptos. reclamados ...	"	11.74
Gtos. de constitución .	"	1.600.00
Perdidas del ejercicio .	"	14.268.34
Acciones a emitir	"	2:300.000.00
	$	5:115.893.02

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	4.583.79
Cuenta nueva	"	111.309.23
Capital integrado	"	2:700.000.00
Capital autorizado	"	2:300.000.00
	$	5:115.893.02

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Marzo/65 — 28/Febrero/66

Debe

Amortizaciones	$	1.600.00
Impuestos	"	8.433.93
Gastos generales	"	5.077.80
	$	15.111.73

Haber

Desc. y bonificaciones .	$	843.39
Pérdida del ejercicio .	"	14.268.34
	$	15.111.73

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 27 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20/8/62 y anotado con el Nº 7565 a fs. 94 del libro 13.

$ 736.00 1|pub. — 12842

Terry Corporation S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja	$	11.262.34
Banco del Este	"	51 65
Moneda argentina	"	4.356 00
Deudores del exterior .	"	797.433.41
Acciones del exterior .	"	5:137.255.66
Acciones a emitir	"	2:010.000.00
	$	7:960.359.06

Pasivo

Acreedores	$	3:185.000.00
A.Y.A.S.A.	"	3.140 37
Utilidad del ejercicio .	"	1:762.822.01
Cuenta nueva	"	9.396.68
Capital integrado	"	990.000 00
Capital autorizado	"	2:010.000.00
	$	7:960.359.06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Enero/65 — 31/Diciembre/65

Debe

Impuestos	$	4.359.64
Gastos generales	"	2.494.95
Utilidad del ejercicio .	"	1:762.822.01
	$	1:769.676.60

Haber

Dividendos	$	1:757.600.80
Intereses	"	12.075.80
	$	1:769.676.60

Dividendo	$	1:500.000.00
A cuenta nueva	"	262.822.01
Utilidad	$	1:762.822.01

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 37 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3/6/58 y anotado con el Nº 2669 a fs. 21 del libro 8.

$ 752.00 1|pub. — 12840

Financiera Vela Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Agosto de 1965

Activo

Caja	$	43.383.69
Moneda argentina	"	73.530 02
Dólares	"	368.800.00
Pérdidas a amortizar .	"	28.198.68
Pérdidas del ejercicio .	"	15.808.62
	$	529.721.01

Pasivo

Acreedores	$	28.671 78
A.Y.A.S.A.	"	1.049.23
Capital integrado	"	500.000.00
	$	529.721.01

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1º/Setiem./64 — 31/Agost./65

Debe

Amortizaciones	$	960.00
Intereses	"	10.042.76
Gastos generales	"	3.532.00
Impuestos	"	1.273.86
	$	15.808.62

Haber

De pérdida del ejercicio	$	15.808.62

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 25 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24/9/59 y anotado con el Nº 5996 a fs. 67 del libro 10.

$ 624.00 1|pub. — 12843

Cía. Fin. Pamplona S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Julio de 1965

Activo

Caja	$	162.25
Moneda argentina	"	33.410.50
Deudores del exterior .	"	5.862.75
Acciones del exterior .	"	218.500.00
Gtos. de constitución .	"	1.500.00
Pérdidas a amortizar .	"	89.843.60
Pérdidas del ejercicio .	"	6.272.47
Acciones a emitir	"	145.000.00
	$	500.551.57

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	551 57
Capital integrado	"	355.000.00
Capital autorizado	"	145.000.00
	$	500.551.57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1º/Agost./64 — 31/Julio/65

Debe

Amortizaciones	$	1.500.00
Gastos generales	"	3.977.00
Impuestos	"	795.47
	$	6.272.47

Haber

Pérdida del ejercicio .	$	6.272.47

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30/8/61 y anotado con el Nº 7602 a fs. 543 del libro 11.

$ 656.00 1|pub. — 12844

Robin Corporation S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 28 de Febrero de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	12.059.82
Deudores del exterior	"	113.165.36
Acciones del exterior	"	156.103.20
Inmuebles	"	2:912.891.21
	$	3:194.219.59

Pasivo

Acreedores varios	$	1:536.910.56
Capital integrado	"	1:500.000.00
Utilidad del ejercicio	"	54.197.97
Cuenta nueva	"	103.111.06
	$	3:194:219.59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Marzo/64 — 28/Febrero/65

Debe

Amortizaciones	$	1.500.00
Gastos generales	"	222.980.89
Gastos inmuebles	"	1.699.84
Impuestos	"	8.671.05
Utilidad del ejercicio	"	54.197.97
	$	289.049.75

Haber

Alquileres	$	289.049.75

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea realizada el 16/10/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 33 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2/6/60 y anotado con el Nº 3104 a fs. 228 del libro 10.

$ 672.00 1|pub. — 12845

Financiera Inversora Alamar Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 30 de Abril de 1963

Activo

Caja	$	160.00
Dólares	"	14.985.00
Deudores por préstamos	"	122.400.00
Accionistas	"	75.000.00
Gtos. de constitución	"	7.956.00
Pérdidas del ej. 1962	"	4.00
Pérdida del ej. 1963	"	5.833.49
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	626:338.49

Pasivo

Acreed. por préstamos	$	122.400.00
Capital suscrito	"	75.000.00
Acreed. por préstamos	"	3.938.49
Capital integrado	"	25.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
	$	626:338.49

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Mayo/62 — 30/Abril/63

Debe

Amortizaciones	$	1.989.00
Gastos generales	"	3.769.50
Impuestos	"	74.99
	$	5.833.49

Haber

De pérdida del ejercicio	$	5.833.49

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30/5/61 y anotado con el Nº 4448 a fs. 458 del libro 11.

$ 704.00 1|pub. — 12848

Financiera Inversora Alamar Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 30 de Abril de 1964

Activo

Caja	$	1.160.00
Dólares	"	7.521.36
Moneda argentina	"	122.002.07
Deudores por préstamos	"	1:368.234.83
A.Y.A.S.A.	"	157.38
Gtos. de constitución	"	5.967.00
Pérdidas a amortizar	"	5.837.49
Pérdidas del ej. 1964	"	24.669.16
	$	1:535.549.29

Pasivo

Acreed. por préstamos	$	1:035.549.29
Capital integrado	"	500.000.00
	$	1:535.549.29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Mayo/63 — 30/Abril/64

Debe

Amortizaciones	$	1.989.00
Gastos generales	"	7.347.50
Impuestos	"	54 62
Diferencias de cambio	"	15.278.04
	$	24.669.16

Haber

Pérdidas del ej. 1964	$	24.669.16

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Cop. de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30/5/61 y anotado con el Nº 4484 a fs. 458 del libro 11.

$ 688.00 1|pub. — 12846

Financiera Inversora Alamar S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 30 de Abril de 1965

Activo

Caja	$	1.160.00
Dólares	"	7.521.36
Moneda argentina	"	122.006.91
Deudores por préstamos	"	697.307.65
A.Y.A.S.A.	"	157.38
Partidas a liquidar	"	699.342.77
Gtos. de constitución	"	3.978.00
Pérdidas a amortizar	"	5.837.49
Pérdidas del ej. 1964	"	24.669.16
Pérdidas del ej. 1965	"	20.420.80
	$	1:582.401.52

Pasivo

Acreed. por préstamos	$	1:082.401.52
Capital integrado	"	500.000.00
	$	1:582.401.52

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Mayo/64 — 30/Abril/65

Debe

Amortizaciones	$	1.989.00
Dif. de cambio	"	18.431.80
	$	20.420.80

Haber

Pérdida del ej. 1965	$	20.420.80

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30/5/61 y anotado con el Nº 4484 a fs. 458 del libro 11.

$ 656.00 1|pub. — 12847

Rummy Corporation S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja	$	2.348.82
Dólares	"	67.301.91
Banco del Este cta. dól.	"	4.902.89
Acciones del exter. dól.	"	164.477.00
Acciones a emitir	"	95.000.00
	$	334.030.62

Pasivo

Acreedores	$	30.661.60
Cuenta nueva	"	82.700.60
Capital integrado	"	105.000.00
Utilidad del ejercicio	"	20.668.42
Capital autorizado	"	95.000.00
	$	334.030.62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Enero/65 — 31/Diciembre/65

Debe

Intereses	$	16.603.68
Impuestos	"	13.445.10
Gastos generales	"	3.102.95
Utilidad del ejercicio	"	20.668.42
	$	53.820.15

Haber

Dividendos	$	53.820.15

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 36 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27/6/58 y anotado con el Nº 3193 a fs. 305 del libro 6.

$ 688.00 1|pub. — 12849

Fin. Laponia S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Octubre de 1962

Activo

Caja	$	460.90
Dólares	"	8.715.00
Accionistas	"	28.000.00
Gtos. de constitución	"	2.600.00
Pérdidas a amortizar	"	1.564.58
Pérdidas del ejerc. 1962	"	4.186.01
Acciones a emitir	"	160.000.00
	$	205.526.49

Pasivo

Cuentas a pagar	$	5.526.49
Capital suscrito	"	28.000.00
Capital integrado	"	12.000.00
Capital autorizado	"	160.000.00
	$	205.526.49

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Noviembre/61 — 31/Octubre/62

Debe

Amortizaciones	$	1.300.00
Impuestos	"	38.78
Gastos generales	"	225.80
	$	1.564.58

Haber

Pérdidas del ej. 1962	$	1.564.58

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13/5/59 y anotado con el Nº 943 a fs. 47 del libro 9.

$ 656.00 1|pub. — 12850

Financiera Laponia S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Octubre de 1963

Activo

Caja	$	198.90
Dólares	"	3.188.51
Accionistas	"	28.000.00
Gtos. de constitución	"	1.300.00
Pérdidas a amortizar	"	4.186.01
Pérdidas del ej. 1962	"	1.564.58
Pérdidas del ej. 1963	"	1.562.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
	$	200.000.00

Pasivo

Capital suscrito	$	28.000.00
Capital integrado	"	12.000.00
Capital autorizado	"	160.000.00
	$	200.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Noviem./62 — 31/Octubr./63

Debe

Amortizaciones	$	1.300.00
Gastos generales	"	262.00
	$	1.562.00

Haber

Pérdida del ejercicio	$	1.562.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13/3/59 y anotado con el Nº 943 a fs. 47 del libro 9.

$ 672.00 1|pub. — 12851

Picton Internacional S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 28 de Febrero de 1965

Activo

Caja	u$s	2.336.51
Ctas. bancar. en el ext.	"	2.86
Deudores del exterior	"	81.500.00
Accionistas	"	15.000.00
Gtos. de constitución	"	560.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	u$s	179.399.37

Pasivo

Capital suscrito	u$s	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Cuenta nueva	"	38.367.74
Utilidad del ejerc.	"	41.031.63
Capital autorizado	"	80.000.00
	u$s	179.399.37

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1º/Marzo/64 — 28/Febrero/65

Debe

Amortizaciones	u$s	140.00
Gastos generales	"	10.498.36
Impuestos	"	130.10
Bonific. y descuentos	"	222.500.00
Utilidad del ejercicio	"	41.031.63
	u$s	274.300.09

Haber

Diferencias de cambio	u$s	10.610.09
Liquid. de convenios	"	241.125.00
Vta. reprod. sangre pura de carrera	"	20.000.00
Intereses	"	2.565.00
	u$s	274.300.09

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.
La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27/3/63 y anotado con el Nº 1604 a fs. 282 del libro 13.

$ 800.00 1|pub. — 12852

Inversora Marruecos S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Julio de 1965

Activo

Caja	$	342.66
Manufactures Hannover Trust Co. Banks	"	53.018.67
Partidas a absorber	"	9.958.55
Pérdidas del ejercicio	"	3.020.12
Acciones a emitir	"	34.000 00
	$	100.340.00

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	340.00
Capital integrado	"	66.000.00
Capital autorizado	"	34.000.00
	$	100.340.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Agost./64 — 31/Jul./65

Debe

Amortizaciones	$	860.00
Gastos generales	"	1.992.00
Impuestos	"	168.12
	$	3.020.12

Haber

Pérdida del ejercicio	$	3.020.12

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 28 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3/2/60 y anotado con el Nº 58 a fs. 130 del libro 11.

$ 624.00 1|pub. — 12853

Valdivia S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Agosto de 1965

Activo

Caja	$	6.478.30
Accionistas	"	37.090 00
Inmuebles	"	54.944 46
Gtos. de constitución	"	4.520.00
Pérdidas a amortizar	"	1.294 65
Pérdidas del ejercicio	"	2.855.56
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	507.082.97

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	5.660.22
Impuestos a pagar	"	1.200.00
Capital suscrito	"	37.000.00
Cuenta nueva	"	222.75
Capital integrado	"	63.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
	$	507.082.97

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Setiem./64 — 31/Agos./65

Debe

Amortizaciones	$	2.592.66
Impuestos	"	3.230.90
Gastos generales	"	3.032.00
	$	8.855.56

Haber

Arrendamientos	$	6.000.00
Pérdida del ejercicio	"	2.855.56
	$	8.855.56

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13/11/61 y anotado con el Nº 10116 a fs. 630 del libro 10.

$ 720.00 1|pub. — 12854

Financiera Libra S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 30 de Noviembre de 1965

Activo

Moneda argentina	$	70.448.83
Accionistas	"	150.000 00
Acciones del exterior	"	1:247.048.50
Pérdidas del ejercicio	"	2.165.16
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	2:269.662.49

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	304 09
Cuentas corrientes	"	878.824.11
Capital suscrito	"	150.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Cuenta nueva	"	390.534 29
Capital autorizado	"	800.000.00
	$	2:269.662.49

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Diciem./64 — 30/Nov./65

Debe

Gastos generales	$	969.00
Impuestos	$	1.196.16
	$	2.165.16

Haber

De pérdida del ejercicio	$	2.165.16

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 33 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24/10/58 y anotado con el Nº 6605 a fs. 3 del libro 9.

$ 640.00 1|pub. — 12855

Financiera Alex S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Agosto de 1965

Activo

Caja	$	824 56
Moneda argentina	"	169.567.91
A.Y.A.S.A.	"	51 56
Pérdidas a amortizar	"	10.572 59
Pérdidas del ejercicio	"	4.104.28
	$	185.120.90

Pasivo

Acciones para clearing	$	85.120.90
Capital integrado	"	100.000.00
	$	185.120.90

Cuentas de "Pérdidas y Ganancias"

1º/Setiem./64 — 31/Agost./65

Debe

Amortizaciones	$	800.00
Gastos generales	"	3.036.00
Impuestos	"	268.28
	$	4.104.28

Haber

Pérdida del ejercicio	$	4.104.28

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 25 del libro Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8/2/60 y anotado con el Nº 152 a fs. 153 del libro 10.

$ 592.00 1|pub. — 12858

Lucila S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Marzo de 1965

Activo

Caja	$	2.591.02
Banco del Este cta. int. cap.	"	762.50
Accionistas	"	75.000.00
Inversiones	"	5.200.00
Partidas a absorber	"	15.885.48
Pérdidas del ejercicio	"	561.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	500.000.00

Pasivo

Capital suscrito	$	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
	$	500.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Abril/64 — 31/Marzo/65

Debe

Impuestos	$	329.00
Gastos generales	"	232.00
	$	561.00

Haber

De pérdida del ejercicio	$	561.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 27 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26/7/58 y anotado con el Nº 3607 a fs. 319 del libro 6.

$ 640.00 1|pub. — 12856

Congreso S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Julio de 1965

Activo

Caja	$	8.384.52
Banco del Este	"	3.27
Accionistas	"	16.000.00
Imptos. a liquidar	"	173.70
Partidas a amortizar	"	13.101.76
Pérdidas del ejercicio	"	2.474.50
Acciones a emitir	"	160.000.00
	$	200.137.75

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	137.75
Capital suscrito a integ.	"	16.000.00
Capital integrado	"	24.000.00
Capital autoriz. a susc.	"	160.000.00
	$	200.137.75

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Agost./64 — 31/Jul./65

Debe

Gastos generales	$	2.042.00
Impuestos	"	432.50
	$	2.474.50

Haber

Pérdida del ejercicio	$	2.474.50

Aprobados por la Asamblea realizada el 28/10/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 35 del libro Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2/10/58 y anotado con el Nº 2267 a fs. 58 del libro 8.

$ 688.00 1|pub. — 12857

Exas S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Agosto de 1965

Activo

Caja	$	3.552.41
Imptos. a liquidar	"	172.00
Pérdidas a amortizar	"	2.965.59
Acciones a emitir	"	14.000.00
	$	20.690.00

Pasivo

Utilidad del ejercicio	$	690.00
Capital integrado	"	6.000.00
Capital autorizado	"	14.000.00
	$	20.690.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Setiem./64 — 31/Agost./65

Debe

Amortizaciones	$	130.00
Impuestos	"	120.00
Gastos generales	"	860.00
Utilidad del ejercicio	"	690.00
	$	1.800.00

Haber

Recursos varios	$	1.800.00

La Utilidad pasa a Pérdidas a amortizar.
La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 25 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3/2/60 y anotado con el Nº 51 a fs. 130 del libro 11.

$ 640.00 1|pub. — 12859

Pierina S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Agosto de 1965

Activo

Caja	$	105.007.80
Banco del Este	"	312.32
Banco del Este adm. prop.	"	336.22
Alquileres a cobrar	"	12.600.00
Deudores	"	41.290.00
Inmuebles	"	280.738.80
Imptos. a liquidar	"	213.70
Acciones a emitir	"	131.000.00
	$	571.498.84

Pasivo

Acreedores hipotecarios	$	200.000.00
Utilidad del ejercicio	"	58.789.18
Capital integrado	"	169.000.00
Cuenta nueva	"	12.709.66
Capital autorizado	"	131.000.00
	$	571.498.84

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1º/Setiem./64 — 31/Agost./65

Debe

Amortizaciones	$	3.529.44
Gastos generales	"	1.065.00
Intereses	"	18.813.55
Impuestos	"	9.865.48
Utilidad del ejercicio	"	58.789.18
	$	92.062.65

Haber

Alquileres líquidos	$	92.062.65

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.
La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 22 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11/5/62 y anotado con el Nº 3797 a fs. 35 del libro 12.

$ 736.00 1|pub. — 12860

Paz Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1964

Activo

Caja	$	21.978.70
Accionistas	"	10.000.00
Inmuebles	"	100.000.00
Imptos a reliquidar	"	342 00
Pérdidas a amortizar	"	12.190.77
Pérdida del ejercicio	"	867.50
Acciones a emitir	"	110.000 00
	$	255.378.97

Pasivo

Acreedores	$	55.378.97
Acreed. hipotecarios	"	50.000.00
Capital suscrito	"	10.000.00
Capital integrado	"	30.000.00
Capital autorizado	"	110.000 00
	$	255.378.97

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Enero/64 — 31/Diciembre/64

Debe

Gastos generales	$	531.50
Impuestos	"	336 00
	$	867.50

Haber

Pérdida del ejercicio	$	867.50

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19/2/57 y anotado con el Número 607 a fs. 65 del libro 5.

$ 672.00 1|pub. — 12861

Igliori Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Banco Comercial	$	3.436.59
Préstamos y adelantos	"	77.981.74
Inmuebles	"	81.284.55
Imptos. a reintegrar	"	195.23
Partidas a amortizar	"	17.250 68
Pérdidas del ejercicio	"	5.926.49
Acciones a emitir	"	114.000.00
	$	300.075.28

Pasivo

A.C.S.A.	$	61.70
A.Y.A.S.A.	"	13.58
Capital integrado	"	186.000.00
Capital autoriz. a susc.	"	114.000.00
	$	300.075.28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Enero/65 — 31/Diciembre/65

Debe

Amortizaciones	$	203 83
Gastos generales	"	1.779.00
Impuestos	"	7.780.70
	$	9.763.53

Haber

Alquileres	$	3.837.04
Pérdida del ejercicio	"	5.926.49
	$	9.763.53

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 30 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24/8/51.

$ 720.00 1|pub. — 12862

Inversora Cromo S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de Agosto de 1965

Activo

Bco. Comercial dólares	$	6.584 60
Banco del Este cta. dól.	"	65.23
A.Y.A S.A.	"	40.29
Raymond, Wilson and Karl	"	3.467.53
Inmuebles USA	"	3:212.759 00
Pérdidas a amortizar	"	287:301.64
	$	3:510.218.29

Pasivo

Acreedores	$	2:047.205.30
Utilidad del ejercicio	"	963.012.99
Capital integrado	"	500.000 00
	$	3:510.218.29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Setiem./64 — 31/Agost./65

Debe

Amortizaciones	$	1.200 00
Impuestos	"	133.727.31
Gastos generales	"	2.059.70
Utilidad del ejercicio	"	963.012.99
	$	1:100.000.00

Haber

Participaciones del ext.	$	1:100.000.00

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 24 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23/10/59 y anotado con el Nº 6740 a fs. 71 del libro 11.

$ 656.00 1|pub. — 12863

Antártida Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1965

Activo

Caja	$	9.50
Banco del Este	"	120.35
Bco. del Este cta. dól.	"	1.145.00
A.Y.A.S.A.	"	128.12
Acciones del exterior	"	57.800.00
Pérdidas a amortizar	"	16.279 00
Pérdidas del ejercicio	"	1.080.54
Acciones a emitir	"	35.000 00
	$	111.562.51

Pasivo

Cuentas corrientes	$	11.562 51
Capital integrado	"	65 000.00
Capital autorizado	"	35.000.00
	$	111.562.51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/Octubre/64 — 30/Setiembre/65

Debe

Gastos generales	$	949.00
Impuestos	"	131.54
	$	1.080.54

Haber

De pérdida del ejercicio	$	1.080.54

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 37 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28/3/57 y anotado con el Nº 1297 a fs. 568 del libro 3.

$ 656.00 1|pub. — 12864